



Memoria integrada

2024



Identificación

RAZÓN SOCIAL

Camanchaca S.A.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

93.711.000-6

TIPO DE ENTIDAD

Sociedad Anónima Abierta

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

N° 1060

DIRECCIÓN

Av. El Golf N° 99, piso 10, Las Condes, Santiago

Región Metropolitana

Código postal 7550000

TELÉFONO

(56 2) 2873 2900

CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO

inversionistas@camanchaca.cl

PÁGINA WEB

www.camanchaca.cl

NEMOTÉCNICO

Bolsa de Santiago: CAMANCHACA





Contenido

01	CARTA AL PRESIDENTE	04	05	LA INDUSTRIA Y EL NEGOCIO	43	08	SOSTENIBILIDAD	107
02	LA COMPAÑÍA EN UNA MIRADA	07		Salmonicultura	45		Modelo de Sostenibilidad	108
				Pesca	55		Camanchaca Amiga	111
				Cultivos	61		Camanchaca eficiente	115
				Red de comercialización	65		Proveedores	119
							Gestión de riesgos e impactos en sostenibilidad y en la cadena de suministro	123
							Bienestar animal	126
							Medio Ambiente	127
							Alimento y Nutrición	137
03	SOMOS CAMANCHACA	10	06	GOBIERNO CORPORATIVO	71	09	INFORMACIÓN FINANCIERA	140
	Nuestra Empresa	11		Marco de gobernanza	72		Principales indicadores financieros	141
	Misión, Visión, Propósito y Valores	12		Gestión de riesgos	75		Estado de resultados consolidado	141
	Antecedentes históricos	13		Directorio	78		Balance general consolidado	146
	Hechos destacados del año	15		Principales ejecutivos	84		Estado de flujo de efectivo	147
	Estrategia	16		Comité de Directores	87		Hechos esenciales	148
	Grupos de interés	25		Otros comités	89		Información bursátil	152
	Alianzas y asociaciones	27		Incumplimientos regulatorios	92		Principales riesgos e incertidumbres	154
							Políticas de inversión, financiamiento y dividendos	158
04	LA EMPRESA	28	07	PERSONAS	93		Remuneraciones a auditores externos	159
	Documentos constitutivos	29		Dotación de personal	94		Informes financieros	159
	Estructura societaria	30		Formalidad laboral	97	10	ANEXOS	160
	Control	31		Adaptabilidad laboral	98			
	Estructura de propiedad	33		Política de Equidad	99			
	Relación de actos y contratos con filiales o coligadas	35		Brecha salarial anual	100			
	Empresas filiales	36		Acoso laboral y sexual	101			
	Coligadas y asociadas	41		Permiso postnatal	102			
	Directores y ejecutivos que se desempeñan en filiales o coligadas	42		Capacitación y beneficios	103			
				Seguridad laboral	105			





SEÑORES ACCIONISTAS,

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Presidente de Camanchaca S.A. para presentarles una visión general del año 2024 y compartir nuestras perspectivas sobre el entorno futuro.

El desempeño financiero de Camanchaca durante el período reflejó con claridad la relevancia de contar con un marco regulatorio estable, especialmente en la actividad pesquera, que representó más de la mitad del EBITDA consolidado. Los ingresos alcanzaron US\$ 813 millones, un aumento del 7% respecto al año anterior, impulsados principalmente por el crecimiento de la División Salmones.

En esta división, que aportó el 48% del EBITDA, obtuvimos buenos resultados productivos, a pesar de enfrentar un entorno de mercado desafiante, marcado por la incertidumbre global y una menor demanda, particularmente en el canal HORECA (hoteles, restaurantes y cafeterías). Aun así, mantenemos una estrategia de crecimiento orgánico, confiados en el potencial de largo plazo de esta industria.

Continuamos también comprometidos con las comunidades donde operamos, promoviendo iniciativas que mejoran la calidad de vida de quienes participan en nuestras actividades y de aquellos que se ven impactados por ellas.

En cuanto a la División de Cultivos, tomamos la decisión de finalizar la operación de abalones, debido a resultados desfavorables sostenidos a lo largo del tiempo, pese a los significativos esfuerzos por revertir la situación. Esta determinación se vio acentuada por la pérdida de competitividad de Chile en esta actividad. En contraste, en el cultivo de mejillones hemos fortalecido el equipo y aplicado mejoras operativas que esperamos se traduzcan en una recuperación productiva y comercial durante 2025.

La División Pesquera, si bien mantuvo ingresos estables, enfrentó desafíos por la menor disponibilidad de sardina y anchoveta en el sur. Sin embargo, una buena temporada de jurel compensó este escenario, permitiendo mantener el EBITDA del área. La estabilidad regulatoria en esta actividad es crítica para asegurar un entorno que favorezca la inversión, la planificación y la competitividad.

El EBITDA consolidado del año fue de US\$ 106 millones, con la pesca aportando el 53% de este resultado, lo que reafirma su rol estratégico en la sostenibilidad financiera de Camanchaca. La captura de jurel en el sur creció un 21%, permitiendo superar las 100 mil toneladas de producción de jurel congelado para consumo humano. No obstante, la creciente incertidumbre regulatoria amenaza estas tendencias positivas y dificulta la planificación de inversiones de largo plazo.



En este contexto, manifestamos nuestra profunda preocupación por el proyecto de Ley de Fraccionamiento Pesquero actualmente en discusión en el Congreso. Esta iniciativa pone en riesgo la continuidad operativa de la industria, el empleo formal de miles de trabajadores, y la sustentabilidad de las principales pesquerías del país. Además, vulnera derechos adquiridos sin establecer compensaciones, debilitando gravemente la certeza jurídica que ha permitido el desarrollo del sector durante décadas.

Chile es hoy la décima potencia mundial en pesca y el mayor productor global de jurel, recurso manejado de manera ejemplar bajo criterios científicos a través de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur. La legislación vigente, que establece un fraccionamiento hasta 2032, ha brindado estabilidad, facilitando inversiones en tecnología, sostenibilidad y desarrollo social. Modificar este marco antes de su vencimiento socavaría la confianza y generaría un retroceso significativo.

El proyecto propone traspasar cuotas desde la industria hacia embarcaciones artesanales de hasta 18 metros de eslora y con capacidad de carga de 80 toneladas. Esta medida no beneficiará a la pesca de subsistencia, sino que favorecerá a flotas con similares fines comerciales a los de la industria, pero con menores exigencias de control y fiscalización. Además, aumentaría la proporción de capturas destinadas a harina y aceite, en detrimento del consumo humano, reduciendo el valor agregado, el empleo y la recaudación fiscal.

La iniciativa también contempla subastar licencias de pesca otorgadas en 2013 y renovables en 2032, como forma de compensar la reducción de ingresos por royalty. Esta práctica no tiene precedentes en países desarrollados ni en la OCDE, y su implementación podría desincentivar la inversión, concentrar la

propiedad de derechos y poner en riesgo la sustentabilidad de los recursos.

Camanchaca ha trabajado por décadas de manera colaborativa con el sector artesanal, adquiriendo su pesca para procesarla en nuestras plantas, generando empleo y valor para el país. La llamada “artesanalización” del jurel amenaza con reducir la producción para consumo humano y compromete la operación de instalaciones clave como la planta de conservas de Coronel. En el norte, la pérdida de cuotas propias obligaría a cerrar operaciones, dejando el poder de compra en manos de un solo actor, con efectos negativos en la competencia y estabilidad del sector.

Esta ley, de aprobarse en los términos actuales, podría causar un daño profundo e irreversible a la industria pesquera nacional. Por ello, hacemos un llamado urgente a las autoridades a reconsiderar esta propuesta, a escuchar a los trabajadores, a la industria y a las comunidades, y a construir en conjunto soluciones que verdaderamente fortalezcan el desarrollo sustentable del sector pesquero en Chile.

Atentamente,

JORGE FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
CAMANCHACA S.A.





CARTA DEL PRESIDENTE

LA COMPAÑÍA EN UNA MIRADA

SOMOS CAMANCHACA

LA EMPRESA

LA INDUSTRIA

GOBIERNO CORPORATIVO

PERSONAS

SOSTENIBILIDAD

INFORMACIÓN FINANCIERA

ANEXOS

02

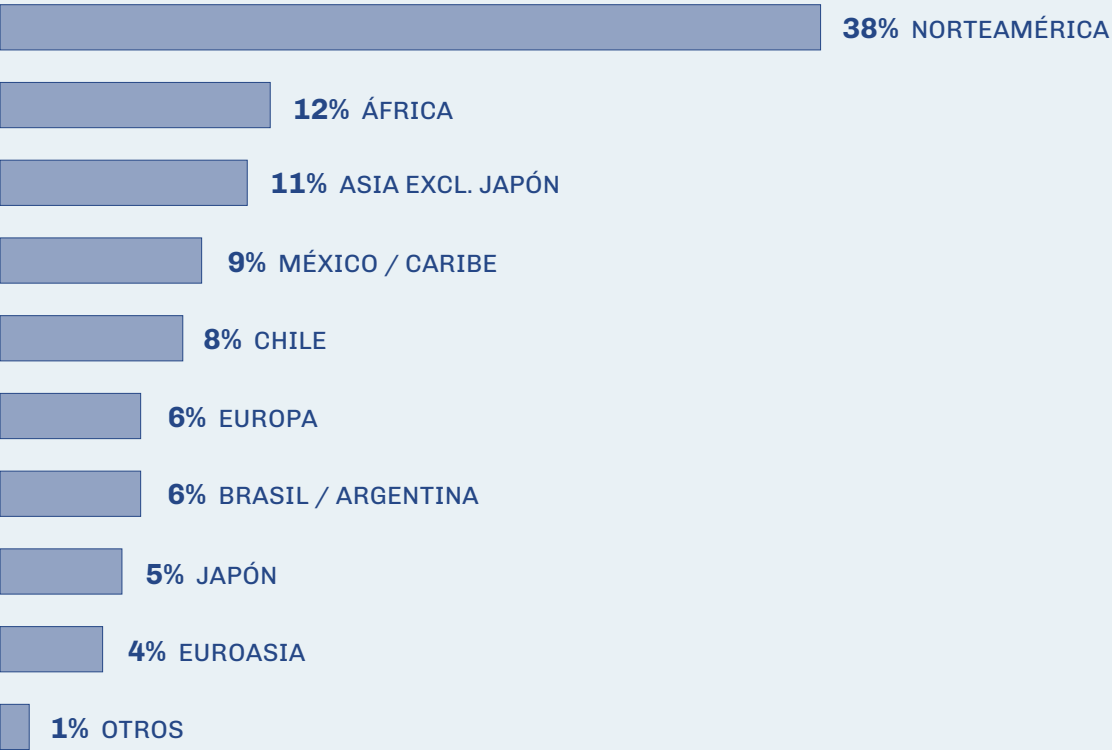
LA COMPAÑÍA EN UNA MIRADA



La Compañía en una mirada

Camanchaca cuenta con más de 60 años de experiencia alimentando al mundo desde el mar. Desarrolla sus operaciones a lo largo de la costa chilena, bajo un estricto compromiso con el medio ambiente y la sociedad. Actualmente exporta pescados y mariscos a más de 50 países.



NUESTRAS ÁREAS DE NEGOCIOS			NÚMERO DE COLABORADORES	TOTAL DE INGRESOS
 SALMONES Líderes de la industria acuícola chilena, cuenta con una cadena de producción integrada y altos estándares de calidad.	 PESCA Pioneros en la industria pesquera chilena, con foco en la producción de productos destinados al consumo humano.	 CULTIVOS Líderes en el cultivo de mejillones en Chile manteniendo los más altos estándares de calidad.	3.882	US\$ 813 millones
EBITDA 2024			SALMONES 47% PESCA 37%	CULTIVOS 13% CORPORATIVO 3%
US\$ 106 millones				
SALMONES 51	PESCA 56	CULTIVOS -1		

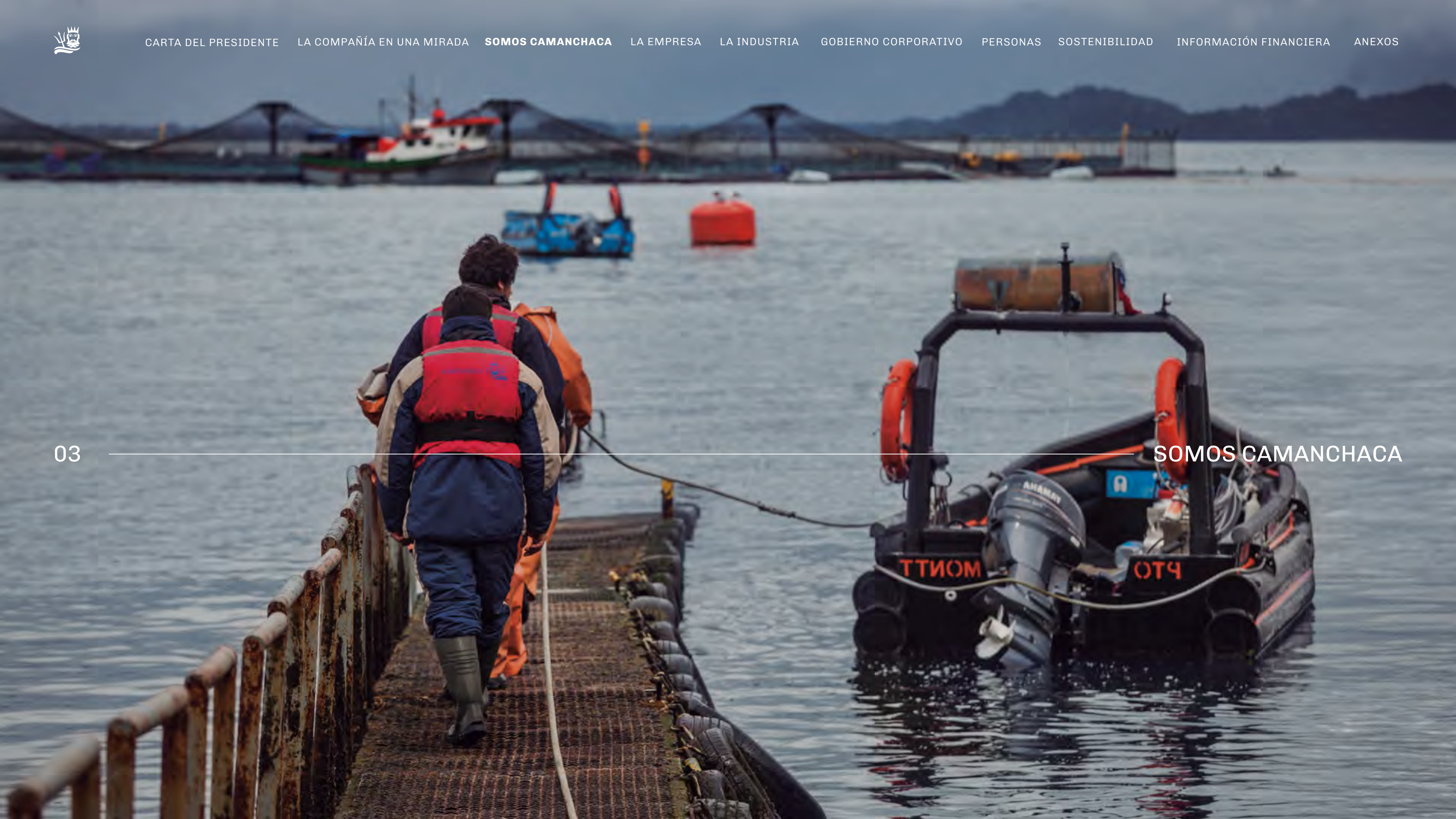


NUESTROS ACTIVOS	
FB-MP-000.A	
DIVISIÓN PESCA	
18 BARCOS PESQUEROS DE ALTA MAR 8 en Pesca Norte. 10 en Pesca Sur.	5 PLANTAS PRODUCTIVAS Y 1 CENTRO LOGÍSTICO 1 planta de harina y aceite de pescado en Iquique. 1 planta de jurel congelado en Coronel. 1 planta de jurel en conserva en Coronel. 1 planta de harina y aceite de pescado en Coronel. 1 planta de langostinos en Tomé. 1 centro logístico en Talcahuano.
DIVISIÓN SALMONES	
74 CONSESIONES ACUÍCOLAS En las regiones de Los Lagos y de Aysén.	5 CENTROS DE AGUA DULCE -3 pisciculturas de salmón Atlántico: Genética en Polcura. Reproductores en Río del Este. Hatchery y smoltificación en Petrohué. -2 pisciculturas para salmón Coho y Trucha: Piscicultura en Purranque. Smoltificación en Lago Llanquihue. 3 PLANTAS DE PROCESAMIENTO 1 planta primaria en San José, Calbuco. 1 planta primaria en Quellón, Chiloé (1). 1 planta de valor agregado en Tomé.
DIVISIÓN CULTIVOS	
1.100 hectáreas para el cultivo de mejillones en Chiloé. 1.000 estanques de abalones en Caldera.	2 PLANTAS DE PROCESAMIENTO 1 planta de mejillones en Rauco. 1 planta de abalones en Caldera.
4 OFICINAS COMERCIALES	
Estados Unidos, México, Japón y España.	OFICINA CENTRAL Santiago, Chile.



DATOS DE INTERÉS 2024	
FB-MP-000.B	
En miles de toneladas	
158 Capturas de jurel y caballa en Pesca Sur.	37 Capturas de sardina, anchoa y fauna acompañante en Pesca Sur.
5,9 Capturas de langostinos.	94 Capturas de anchoveta, jurel y fauna acompañante en Pesca Norte.
52 Cosechas de salmónidos WFE.	34 Cosechas de Mejillones.

(1) empresa coligada





3.1

Nuestra Empresa

Camanchaca es una empresa con una trayectoria de más de 60 años en el sector alimentario de productos del mar. Su actividad se extiende por varias regiones de Chile y se centra en la captura, cultivo y producción de pescados y mariscos; alimentos saludables y nutritivos que se exportan a más de 50 países en todo el mundo. Su casa matriz se encuentra en la ciudad de Santiago de Chile, y cuenta con cuatro oficinas comerciales en diferentes lugares del mundo.

LA EMPRESA PARTICIPA EN TRES LÍNEAS DE NEGOCIOS:

- **Salmonicultura:** A través de su filial Salmones Camanchaca opera en las regiones del Biobío, Los Lagos y Aysén, que abarcan la genética y producción de ovas propias, pisciculturas de recirculación para salmón Atlántico y de Agua Dulce para otras especies, así como la engorda en 74 concesiones de Agua Mar distribuidas en 14 barrios. Además, cuenta con dos plantas de proceso primario ubicadas en la región de Los Lagos y una planta de valor agregado y frigorífico en la región del Biobío.
- **Pesca extractiva:** A través de las operaciones pesquero-industriales en la zona norte y centro-sur de Chile, orientadas a consumo humano directo (aceites de pescado con alto contenido de omega 3; conservas y congelados de jurel; y langostinos y camarones), y a proteínas para consumo humano indirecto o animal (harina y aceite de pescado).

- **Otros cultivos:** En sus operaciones en Chiloé (región de Los Lagos), orientadas a la compra de semillas y al cultivo de mejillones en tres centros de engorda propios, y al procesamiento de esta materia prima orientada al consumo humano en su planta y frigorífico ubicado en Rauco.

La empresa cuenta con un promedio aproximado de 4.000 colaboradores.

Camanchaca publica su Memoria Integrada para dar cumplimiento a los requerimientos de la Comisión del Mercado Financiero en la NCG N°30 y sus modificaciones posteriores, en la cual se incorporan temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo.





3.2

Misión, Visión Propósito y Valores

CMF 2.1

En 2022, Camanchaca llevó a cabo un proceso destinado a fortalecer su cultura corporativa. Tras un exhaustivo trabajo que involucró a colaboradores de diferentes Divisiones y niveles, se estableció una Misión, Visión y Valores corporativos que se alinean con el modelo de negocio de cada unidad, reflejando así la cultura organizacional y la visión futura de la Empresa.



Misión

Alimentar al mundo desde el mar con proteínas saludables y nutritivas, producidas bajo procesos sostenibles y comprometidos con el medio ambiente y las comunidades donde trabajamos.



Visión

Ser un referente de la industria en productividad y sostenibilidad que, promoviendo la innovación, elabore productos de alta calidad que fortalezcan los vínculos con nuestros clientes y la salud de los consumidores.



Propósito

Fomentar la producción y el consumo de productos del mar para alimentar al mundo y a las futuras generaciones de forma sostenible.

Valores corporativos

TALENTO Y DESEMPEÑO	ÉTICA Y TRANSPARENCIA	CUIDADO DE LOS RECURSOS	SEGURIDAD
- Atrayendo, reteniendo y desarrollando el talento de todas las personas. - Estableciendo, promoviendo, midiendo y reconociendo estándares de excelencia en el desempeño. - Propiciando la movilidad, equidad e inclusión interna. - Buscando el desarrollo integral de la persona para ser mejor en las labores y relaciones a través del aprendizaje continuo. - Buscando constantemente ser mejores en nuestras funciones y en las relaciones.	- Siendo consecuentes entre lo que se piensa, se dice y se hace. - Fomentando y practicando la honestidad, transparencia y la verdad. - Aceptando errores y tratándolos como aprendizaje. - Promoviendo y practicando la autenticidad.	- Trabajando con procesos sostenibles en la cadena de valor, evitando usar mal o excesivamente los recursos. - Mirando al largo plazo con responsabilidad pues será parte del futuro. - Asignando esfuerzos y recursos en actividades que sí crean valor. - Enfocando nuestro tiempo y esfuerzo en actividades productivas. - Cuidando y respetando el tiempo de los demás.	- Haciéndose responsable de la seguridad propia y de los demás. - Identificando y controlando los riesgos. - Fomentando una cultura preventiva, reconociendo potenciales riesgos. - Promoviendo el cumplimiento de los estándares.
SOBRIEDAD Y EFICIENCIA	RESPETO	AGILIDAD	COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN
- Usando recursos necesarios, sin malgastar. - Siendo sobrios en el cumplimiento de las funciones y sus formas. - Dándole justo valor a las cosas.	- Resguardando la dignidad y el bienestar de las personas. - Acogiendo la opinión de las personas. - Fomentando la confianza en las relaciones personales. - Gestionando con deferencia los desacuerdos.	- Reaccionando y adaptándose rápidamente a los cambios. - Dando respuesta oportuna. - No dilatando la toma de decisión y su ejecución. - Enmendando los errores lo más rápido posible.	- Cumpliendo compromisos asumidos. - Escuchándonos mutuamente. - Fomentando la cooperación entre las áreas. - Siendo proactivo, oportuno y asertivo en la comunicación. - Estableciendo instancias de comunicación



3.3

Antecedentes históricos

CMF 2.2

1963

La Compañía nace en la ciudad de Iquique bajo el nombre de "Compañía Pesquera Camanchaca S.A."

1965

- Inicio de las operaciones de Camanchaca en Tomé, región del Biobío, con la captura y procesamiento de langostinos, comercializando este producto principalmente en el mercado estadounidense.

1980

- Camanchaca construye su primera planta de secado indirecto de harina y aceite de pescado en Talcahuano, región del Biobío. Además, incorpora tecnología de punta en su flota e incluye nuevas unidades oceánicas.

1987

- La Compañía inicia su negocio en el rubro acuícola. Con esta iniciativa comienza la obtención de concesiones y la piscicultura de Polcura, donde se producen los primeros smolts.

1993

- Inicio de las operaciones pesqueras en la zona norte del país con la construcción de una planta de harina de pescado en Iquique, región de Tarapacá, y adquiere naves para la captura de anchoveta.

2011

- Camanchaca crea la filial Camanchaca Pesca Sur como resultado de la fusión de pesca de la zona centro-sur con Pesquera Bío Bío, sumando un 20% de la cuota de jurel y sardina de dicha zona.

2010

- La Empresa se incorpora a Global Salmon Initiative (GSI), iniciativa de líderes productores globales de salmón.
- Camanchaca crea el primer programa de sostenibilidad: "Camanchaca Amiga", cuyo foco está en la cercanía, cuidado del entorno y vida sana.

2005

- Camanchaca inaugura su oficina comercial en Tokio, Japón.
- Este mismo año la Empresa inaugura en Rauco, región de Los Lagos, una planta de mejillones con capacidad de 20 mil toneladas/año.

2003

- La Compañía expande sus operaciones con la incorporación del negocio del cultivo de mejillones a través de la compra de "Cultivos Marinos del Pacífico", hoy "Camanchaca Cultivos Sur".

2001

- Entra en operación la primera piscicultura de recirculación en Chile, en Río Petrohué, región de Los Lagos, con capacidad para 15 millones de smolts/año.
- Camanchaca incorpora el negocio del cultivo de abalones a sus operaciones en tierra en Caldera, con capacidad de 400 toneladas/año.
- Inicia operaciones Camanchaca Inc., oficina comercial en Miami, EE.UU.

**2013**

- La Empresa se incorpora a Global Salmon Initiative (GSI), iniciativa de líderes productores globales de salmón.
- Camanchaca crea el primer programa de sostenibilidad: "Camanchaca Amiga", cuyo foco está en la cercanía, cuidado del entorno y vida sana.

2015

- La Compañía, incorpora cuatro puntos de venta para ofrecer sus productos en el mercado local: Santiago, Coronel, Tomé y Rauco.

2017

- La organización obtiene la certificación internacional por parte de Marine Stewardship Council (MSC) para la pesca de langostinos.

2018

- La subsidiaria Salmones Camanchaca concreta su apertura simultánea en las Bolsas de Oslo y Santiago por el 30% de la filial, convirtiéndose en la primera salmonera y Empresa en Latinoamérica en cotizar en el principal mercado de seafood del mundo.
- Camanchaca suscribe el Acuerdo de Producción Limpia (APL) "Cero residuos al mar" y se convierte en la primera Empresa pesquera en alcanzar tres APL.

2023

- Se implementó y auditó el Sistema de Gestión de Energía bajo la norma internacional ISO 50.001.

2022

- Puesta en marcha de una nueva planta de congelados en Pesca Sur, en Coronel, con tecnología de punta, 10 líneas de producción, 9 túneles de congelación y una capacidad de 650 toneladas de jurel al día.
- Camanchaca inaugura una nueva oficina comercial en Vigo, España con el objetivo de fortalecer su propuesta de valor hacia sus actuales y futuros clientes en Europa, Eurasia y Medio Oriente.

2021

- La subsidiaria Salmones Camanchaca ingresa al Dow Jones Sustainability Index.
- Se alcanza la certificación ASC en los centros de Camanchaca Cultivos Sur.

2020

- La Empresa apertura la subsidiaria Camanchaca México S.A. de C.V. con el objetivo de fortalecer la distribución y venta de productos elaborados en dicho país.

2019

- La Compañía inaugura un nuevo centro logístico en isla Rocuant, ubicado en Talcahuano, región del Biobío.
- La subsidiaria Salmones Camanchaca presenta su nuevo Modelo de Sostenibilidad.
- El jurel, principal pesquería chilena, alcanza la certificación Marine Stewardship Council (MSC), demostrando que es una pesquería sostenible y que cumple con las mejores prácticas pesqueras a nivel mundial.



3.4

Hechos destacados del año

CAMANCHACA CONCRETA COMPRA DEL 30% DE SU FILIAL CAMANCHACA PESCA SUR Y QUEDA COMO ÚNICO ACCIONISTA

Luego de un proceso que tardó 19 meses desde que la opción de venta del 30% de Camanchaca Pesca Sur S.A. fuera ejercida por Grupo Bio Bio, perteneciente a la familia Stengel, Camanchaca S.A. comunicó que la fijación del precio había concluido, y se concretó la firma de los contratos y traspaso de las acciones, quedando como único propietario de esta filial.

RESULTADOS DOW JONES SUSTAINABILITY INDEX (DJSI) Y COLLER FAIRR DE SALMONES CAMANCHACA

Salmones Camanchaca decidió en 2020 medir su progreso en sostenibilidad, participando de dos prestigiosos índices internacionales: el Dow Jones Sustainability Index (DJSI) y el Collier FAIRR. Desde ese año a la fecha, Salmones Camanchaca registra un incrementado significativo de sus puntajes en estos indicadores, pasando de 39 a 74 en el DJSI y de 28 a 68 en el Collier FAIRR, respectivamente.

CAMANCHACA “PROVEEDOR DEL AÑO 2024” EN ESTADOS UNIDOS

Premio entregado por parte de Bloomin’ Brands, firma matriz de reconocidas marcas de restaurantes en EE.UU., donde Camanchaca obtuvo la calificación más alta en la plataforma EcoVadis que evalúa la sostenibilidad empresarial en áreas claves como impacto ambiental, ética, derechos laborales y adquisiciones sostenibles.

INAUGURACIÓN NUEVAS OFICINAS DE CAMANCHACA EN EL CENTRO LOGÍSTICO ROCUANT EN TALCAHUANO

Además de ubicarse en un punto estratégico de la Región del Biobío, el traslado e integración de diversas áreas de soporte en un mismo espacio facilita la comunicación y fluidez en las labores diarias.

DOS MUJERES LÍDERES SE SUMAN AL DIRECTORIO DE CAMANCHACA S.A

Tina Rosenfeld y Josefina Montenegro se incorporan para contribuir a la misión de alimentar al mundo desde el mar gracias a su amplia experiencia en gobiernos corporativos. Ambas cuentan con trayectoria en empresas de diferentes rubros, además de una sólida formación académica.

GERENTE GENERAL DE CAMANCHACA INCLUIDO EN LA SEAFOOD POWER 100

Ricardo García fue parte del Seafood Power 100, lista que incluye a los ejecutivos más influyentes del sector de alimentos del mar a escala global. Este reconocimiento de Intrafish resalta la capacidad de estos ejecutivos de movilizar a sus sectores, generando impactos en los mercados y entre las mismas empresas.

DESLISTAMIENTO DE LA BOLSA DE OSLO DE LA SUBSIDIARIA SALMONES CAMANCHACA S.A.

Los NDRs de Salmones Camanchaca dejaron de cotizar en la Bolsa de Oslo el 29 de octubre de 2024, siendo el último día de cotización en dicho mercado el día anterior. La razón de esta decisión fue la escasa participación de la propiedad que se encontraba en esa plaza y las transacciones de estos certificados eran prácticamente inexistentes, por lo que el objetivo original de acceso a una bolsa de alta liquidez en acciones de empresas salmoneras ya no ocurría y, por lo tanto, no se justificaban sus costos asociados. Las acciones de la Salmones Camanchaca continúan transándose en la Bolsa de Comercio de Santiago.



3.5

Estrategia

La estrategia corporativa de Camanchaca se enfoca en la generación de valor a largo plazo, priorizando la elaboración de productos con mayor valor agregado. Este enfoque busca acercarse directamente al consumidor final, reduciendo la intermediación. Adicionalmente, la Compañía busca fortalecer su presencia en los mercados internacionales y mejorar sus relaciones comerciales con los compradores finales, como restaurantes y supermercados.

La definición de los horizontes de tiempo de Camanchaca está vinculada a la naturaleza de cada negocio, su estrategia actual y la infraestructura de su ciclo productivo. Estos horizontes se establecen en base al modelo de negocio de cada segmento, su plan estratégico y el análisis de diferentes escenarios que implican inversiones principalmente en centros de cultivo, flota, plantas operativas y sistemas asociados.

La Compañía se divide en tres grandes segmentos: Salmones, Pesca y Cultivos. Además, la empresa matriz proporciona diversos servicios de apoyo transversal como Finanzas; Comercio Exterior; Logística de Productos Terminados; Compras y Abastecimiento; Tecnología; Recursos Humano; entre otros. Estos servicios brindan el marco y respaldo para las estrategias específicas de cada negocio.

Salmones

CMF 4.2

La filial Salmones Camanchaca S.A desarrolla una estrategia multipropósito para fortalecer su liderazgo en la industria, centrando sus esfuerzos en los siguientes pilares estratégicos.

PILAR 1: CRECIMIENTO ORGÁNICO Y MAXIMIZACIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS

La estrategia de Salmones Camanchaca se orienta a optimizar el uso de sus activos, derechos y concesiones para alcanzar un ambicioso plan orgánico de producción. Este objetivo se sostiene en:

- **Aumento y consolidación del plan productivo para salmón Atlántico:** Se busca fortalecer la producción mediante tecnologías avanzadas que permitan asegurar el crecimiento orgánico del plan productivo de la compañía en siembras y cosechas. Dentro de las acciones que se ejecutan para materializar este objetivo se encuentran elementos de soporte ambiental que permitan conservar la condición del fondo marino, sistemas de mitigación de riesgos ambientales y la integración de nuevos centros de alta energía que permitan diversificar la matriz de centros a producir.
- **Producción de Coho:** Se propone consolidar la producción mediante la ampliación de permisos y el uso de nuevos centros para la smoltificación, con el objetivo de alcanzar una producción competitiva creciente en el tiempo.





- **Adaptación al cambio climático:** Con la implementación de tecnologías y estrategias para mitigar los riesgos asociados al cambio climático, mejorando la resiliencia de la producción frente a eventos ambientales adversos. En esta etapa se incluyen los sistemas de surgencia y oxígeno para mitigar efectos de algas nocivas y bajas de oxígeno en centros de cultivo.

PILAR 2: OPERACIONES DE EXCELENCIA Y EFICIENCIA OPERACIONAL

Salmones Camanchaca se compromete a desarrollar su quehacer bajo un marco de excelencia y eficiencia operacional en términos operativos, productivos y ambientales, destacando:

- **Plan de excelencia en acuicultura:** Continuar con el desarrollo y la implementación de prácticas de cultivo líderes en la industria, enfocadas en la sostenibilidad y la innovación, incluyendo la automatización y la optimización genética para mejorar la resistencia a enfermedades, sistemas de apoyo a la alimentación para optimizar crecimiento y conversión de alimento, estrategia de nutrición y estrategia de salud para prevención de enfermedades y calidad del producto final.
- **Aumento de la productividad:** Implementar estrategias para maximizar la productividad y eficiencia en toda la cadena de valor, desde el cultivo, procesamiento, empaques y logística. Este proyecto se ha denominado internamente Optimus, el cual cuenta con una serie de iniciativas orientadas en aumentar la productividad, eficiencia, competitividad en costos operativos y margen operacional.
- **Cumplimientos ambientales:** Asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales, promoviendo prácticas que incrementen la sostenibilidad y minimicen el impacto ambiental.



PILAR 3: DESARROLLO DE CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN

La estrategia comercial se centra en la diversificación de mercados, productos y formatos para fortalecer la presencia global y la flexibilidad comercial:

- **Expansión en mercados clave y desarrollo de marca propia:** Explorar nuevas oportunidades en mercados internacionales y desarrollar una marca fuerte que respalde el crecimiento y la diversificación.
- **Enfoque en Coho fuera de Japón:** Desarrollar estrategias comerciales y de marketing para posicionarlo en nuevos mercados, agregando valor y diferenciación.
- **Productos de valor agregado:** Incrementar significativamente la oferta de productos de valor agregado, favoreciendo aquellas relaciones que permitan incrementar la cercanía con los clientes y consumidores finales.
- **Flexibilidad en mercados y formatos:** Búsqueda permanente de oportunidades en el mercado en diferentes países, productos y formatos, de modo de optimizar el retorno de los productos de la compañía.
- **Contratos de largo plazo con clientes clave:** Apalancar las relaciones con

clientes estratégicos en base a contratos de mediano plazo de modo de mitigar volatilidad y lograr estabilidad de precios.

- **Valorización de productos secundarios:** Optimizar la comercialización y rentabilidad de productos secundarios que permitan mejorar los aportes e ingresos de la compañía.

PILAR 4: MEJORA DEL CAPITAL SOCIAL

Salmones Camanchaca busca ser líder en licencia social y reputación, para lo cual trabaja en:

- Mantener un relacionamiento responsable con comunidades, en cuya base está realizar operaciones de excelencia, identificar proactivamente impactos y riesgos socioambientales e implementar oportunamente planes de acción para abordarlos.
- Fortalecer el relacionamiento social a través de una presencia activa en los territorios donde se opera, promoviendo el diálogo y la transparencia como elemento central para generar relaciones de confianza.



- Contribuir al desarrollo local a través de proyectos de inversión social con impacto que permitan mejorar la calidad de vida de quienes conviven en el territorio.
- Participar de manera activa y responsable en las instancias de diálogo regulatorio, con el objetivo de contribuir con su conocimiento y experiencia al desarrollo de regulaciones que promuevan la sostenibilidad de la industria en su conjunto.

PILAR 5: CLIMA Y EXCELENCIA ORGANIZACIONAL

La estrategia de mejora de eficiencia y clima organizacional tiene como objetivo principal fomentar un ambiente de trabajo positivo, motivador y productivo que impulse el bienestar de los colaboradores y, a su vez, mejore el desempeño organizacional. Dentro de los objetivos específicos se incluyen el fomentar el bienestar y la satisfacción laboral; mejorar la calidad de vida en el trabajo mediante iniciativas que promuevan el equilibrio entre la vida personal y profesional; establecer programas de apoyo al bienestar físico y mental de los colaboradores; garantizar condiciones laborales justas, seguras y saludables; promover una comunicación abierta y efectiva; fortalecer la motivación y el compromiso; estimular relaciones interpersonales positivas; y desarrollar un liderazgo positivo y cercano.

PILAR 6: COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Salmores Camanchaca ha desarrollado una sólida estrategia de sostenibilidad basada en cinco pilares fundamentales: Alimento Saludable y Nutritivo, Ecosistemas Saludables, Comunidades Prósperas, Empleo con Sentido y Negocio Rentable y Responsable. Estos pilares guían sus acciones hacia una producción de salmón premium que contribuye positivamente a la nutrición y salud de los consumidores, asegurando la inocuidad, bioseguridad y bienestar animal en sus procesos.

La empresa se compromete a mantener ecosistemas saludables mediante operaciones de excelencia que minimizan las externalidades, logrando una baja huella de carbono y altas tasas de reciclaje. Además, promueve comunidades prósperas a través de relaciones de confianza y aportes al desarrollo territorial, y ofrece empleo con sentido al fomentar un ambiente laboral comprometido y consciente del impacto positivo de sus colaboradores. Todo ello se enmarca en un negocio responsable y rentable que busca la sostenibilidad financiera asegurando el uso eficiente de recursos en la cadena productiva.

En resumen, Salmores Camanchaca desarrolla una estrategia integral que no solo busca la excelencia operativa y productiva, sino que también se compromete con la sostenibilidad ambiental, el desarrollo comercial estratégico y el fortalecimiento del capital social y de sus trabajadores, asegurando su posición como líder en la industria salmonera.

Adicionalmente dentro de la estrategia, se contempla la inversión continua en mantenimiento para preservar los activos, así como ampliaciones de las capacidades productivas, según el plan de crecimiento.

El plan de inversión que fundamenta esta estrategia integral se estructura sobre tres ejes fundamentales:

1. **Diversificación en el uso de concesiones:** Se enfoca en una gestión más versátil de las concesiones de Agua Mar, buscando expandir y optimizar su uso. Esta diversificación tiene como objetivo principal reducir la vulnerabilidad ante eventos ambientales adversos y mejorar la sostenibilidad de las operaciones.
2. **Adopción de especies alternativas:** Salmores Camanchaca diversifica su producción de salmónidos a través del salmón Coho cuando las condiciones



de rentabilidad son atractivas. Esta especie cuenta con un ciclo de producción menor que el salmón Atlántico, enfoque que no solo permite adelantar la cosecha para evitar la temporada de floraciones algales, sino que también destaca por un menor requerimiento de antibióticos y resistencia natural al piojo de mar, lo que contribuye a una acuicultura más sostenible y eficiente.

3. **Implementación de nuevas tecnologías y equipamiento avanzado:** Equipar los centros de cultivo con las tecnologías más avanzadas disponibles. Esto incluye sistemas de protección contra floraciones algales, herramientas de monitoreo en tiempo real basadas en inteligencia artificial para una detección más rápida de amenazas, y sistemas de surgencias que crean corrientes artificiales para prevenir la entrada de algas. Además, se preparan centros de cultivos de respaldo y se fortalecen los sistemas logísticos para el transporte de peces vivos, asegurando una rápida respuesta frente a eventos ambientales críticos.

Para lograr una mayor diversificación geográfica, Salmones Camanchaca ha expandido sus operaciones en la región de Aysén, aprovechando sus propias concesiones para la producción de salmón Atlántico. Esta región, a diferencia de Los Lagos, ofrece condiciones ambientales más benignas, con mejor renovación de agua y menores riesgos de hipoxia, lo cual es esencial para el desarrollo sostenible de la industria. Esto no solo busca disminuir la exposición a eventos ambientales y mitigar riesgos biológicos, sino que también representa un compromiso con la innovación y la sostenibilidad, pilares claves para el crecimiento y la resiliencia futura de Salmones Camanchaca en el competitivo mercado de la acuicultura.

En términos de horizontes de tiempo, Salmones Camanchaca establece el corto plazo como los 2 años siguientes, correspondiente a un ciclo de salmón Atlántico. Para el mediano plazo, se considera un período hasta 6 años, durante el cual se prevé completar la implementación de la estrategia de diversificación

geográfica y de especies, con el objetivo de alcanzar una cosecha anual de aproximadamente de 70 mil toneladas WFE entre ambas especies.

CMF 4.1

Salmones Camanchaca ha establecido un horizonte de tiempo a largo plazo, que abarca más de 6 años, debido a la composición de sus activos que consisten principalmente en plantas operativas y concesiones. Esta decisión se fundamenta en las características del negocio, donde los activos generan rendimientos económicos durante períodos de 6 años o más. Los permisos, derechos y concesiones asociados a estos activos tienen una duración de más de 20 años e incluso pueden ser renovables o indefinidos. También se tienen en cuenta los ciclos y riesgos inherentes al negocio, como la variabilidad en las biomasas, lo que puede ocasionar fluctuaciones significativas en los flujos de ingresos de un año a otro. Por lo tanto, un horizonte temporal menor a 6 años no reflejaría adecuadamente la realidad del negocio a largo plazo.

ESTRATEGIA SOCIAL Y AMBIENTAL

La estrategia social de Salmones Camanchaca incluye varias iniciativas claves, tales como:

- **Código de Conducta para Proveedores:** Se detallan las expectativas, requisitos y prácticas en cuatro áreas críticas como ética; derechos humanos y laborales; salud y seguridad; y medio ambiente y comunidades.
- **Encuesta de Clima Laboral:** En 2024, se observó un incremento de 2,4% en la satisfacción laboral respecto del año anterior llegando a 81,8% en la evaluación general. Estos resultados, son analizados anualmente, informándose un plan de mejoras enfocado en oportunidades detectadas para potenciar la satisfacción de quienes se desempeñan en la compañía.

- **Índice de Experiencia Camanchaca:** Evaluación que recoge opiniones de los colaboradores sobre su experiencia en la Empresa.
- Estrategia de relacionamiento territorial con objetivos claros, procedimientos y herramientas de gestión para avanzar en su logro.
- **Encuesta de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Dirigida a colaboradores y contratistas de las plantas de proceso, y que busca recopilar datos sobre la salud y seguridad laboral, en línea con la norma ISO 45001.

En lo que respecta a la estrategia ambiental de Salmones Camanchaca entre sus acciones incluyen la recuperación de fondos marinos; la limpieza periódica de playas y el borde costero; la gestión sostenible de residuos; la certificación ISO 5001 en gestión de energía; y la actualización de su política ambiental para cumplir con 13 compromisos esenciales, como la identificación de riesgos ambientales, el uso responsable del agua y la promoción de tecnologías innovadoras para un impacto positivo en el medio ambiente.

Adicionalmente, Salmones Camanchaca cuenta con Políticas en los siguientes objetivos de interés social:

- Política de No Discriminación y Prevención del Acoso Laboral, con la que se compromete a generar espacios de confianza y respeto, al mismo tiempo que a desarrollar actividades que prevengan eventuales brechas de género.
- Política de Derechos Humanos, en la que se establecen los lineamientos referentes a regularidad laboral en todas sus formas, prohibir la constitución de "depósitos de seguridad", mantener horas de trabajo que cumplan con los requisitos legales, operar turnos de menos de 12 horas, mantener términos justos y legales de empleos, entre otros lineamientos.
- Política de Aportes al Territorio, la que señala los lineamientos y orientaciones para las donaciones de la compañía.

- Política de Salud y Seguridad Laboral, que busca crear ambientes seguros, evitando las condiciones que originan riesgo, mediante la asignación de responsabilidad a las jefaturas directas de entregar a sus reportes procedimientos bien definidos, claros y precisos de operación junto a un control permanente, estructurado y sistemático de la forma de trabajar.

Estos aspectos desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento y la orientación del gobierno corporativo, contribuyendo a una gestión empresarial más responsable, transparente y sostenible. Se asegura la alineación de los proveedores con los valores corporativos; el desarrollo de políticas internas que fomenten un ambiente laboral positivo y productivo; se toman decisiones e implementan mejoras de manera informada, integrando preocupaciones en la estrategia corporativa sobre gestión de riesgos; y se prioriza la responsabilidad ambiental y la innovación para un impacto positivos a largo plazo.





Pesca

CMF 4.2

La compañía estructura su operación en dos grandes zonas: zona Norte (XV – II región) y zona Sur (V-X región).

La División Pesca Norte, con base en la ciudad de Iquique, se especializa en la pesca de cerco de anchoveta y jurel/caballa para la producción de harina y aceite de pescado de alta calidad. Su enfoque estratégico está orientado a restablecer la continuidad y capacidad de captura de anchoveta mediante un modelo híbrido artesanal-industrial, consolidando una cartera artesanal con capacidad de captura de 100 mil toneladas en 2025. Asimismo, se ha trabajado activamente en la adaptación a los efectos de la corriente de El Niño, optimizando la organización para enfrentar cambios normativos y condiciones ambientales adversas.

La División Pesca Sur, ubicada en Coronel y Tomé, se centra en la elaboración de productos del mar destinados al consumo humano directo e indirecto. Para 2025, se proyecta un aumento de un 25% en la cuota global de jurel, manteniendo la incertidumbre sobre el volumen que se podría capturar por la actual tramitación de la nueva Ley de Fraccionamiento. Esto último deja de forma condicional, y dependiente del resultado de la nueva ley, inversiones en infraestructura para expandir la capacidad de flota y producción de congelados, la cual busca responder a la creciente demanda de mercados en África.

En el contexto de incertidumbre regulatoria, se continúa participando activamente en asociaciones gremiales (ASIPNOR, SONAPESCA, Pescadores Industriales del Bio Bio, CPC regional, etc.) para resguardar los intereses en la discusión de la nueva Ley de Pesca.

Con respecto a los horizontes de tiempo, en el corto plazo, los esfuerzos se centran en mantener los activos en óptimas condiciones, especialmente en la planta de harina ubicada en el norte, y garantizar la fiabilidad y el rendimiento máximo de la planta de congelados en el sur mediante proyectos de inversión enfocados principalmente en aumentar la capacidad de congelación por ciclo. En cuanto al mediano plazo, el enfoque está en desarrollar proyectos de eficiencia productiva que permitan aumentar la rentabilidad y responder de forma adecuada ante los cambios legislativos como la ley de las 40 horas y el proyecto de Ley de Previsión Social. Con respecto al largo plazo, el negocio evalúa sus proyectos considerando la incertidumbre generada por la tramitación y discusión de una nueva Ley de Pesca.

CMF 4.1

ESTRATEGIA SOCIAL Y AMBIENTAL

En 2024, la compañía reforzó su compromiso con la sostenibilidad mediante la implementación de estrategias de eficiencia energética y la gestión ambiental, enmarcadas en la certificación del Sistema de Gestión Energética. Se han implementado mediciones y verificaciones de consumos energéticos, con un plan de acción orientado a la reducción del impacto ambiental, optimizando el uso de recursos como agua y energía, reduciendo olores y mejorando la gestión de residuos industriales líquidos (Riles). Además, se mantiene la certificación MSC para especies capturadas directamente, asegurando la sostenibilidad de la pesca.



Actividades destacadas en Pesca

Vida Sana

En 2024 se continuó con el auspicio al Club Deportivo Lota Schwager a través de la marca propia UNICO. Además, se desarrollaron Clínicas Deportivas con el plantel, que se ejecutaron en 7 escuelas de Coronel, impactando a 450 alumnos.

Por primera vez, y junto a Deportes Concepción, se desarrolló la Liga de Fútbol Femenino UNICO Camanchaca, que no solo fue una oportunidad para fomentar el deporte femenino en la región del Biobío, sino que también ofreció un nuevo espacio competitivo para más de 100 jugadoras y 8 equipos que participaron desde marzo hasta noviembre de 2024.

Se realizaron diversos operativos de salud, incluyendo un operativo oftalmológico con Coalivi en Coronel y un operativo de mamografías junto a Falp en esa comuna. En Coronel, en la planta de proceso, se dio inicio al Programa de Salud Bucodental en colaboración con la Universidad San Sebastián, que luego se trasladó a Talcahuano y finalizó en Tomé a comienzos de diciembre de 2024.

En Iquique, se apoyaron iniciativas para promocionar el jurel como un producto saludable, incluyendo la confección del "Gran Sándwich Cavanchino" y la participación en el 2do Festival de la Cocina Chilena bajo el lema #ChileTeQuieroComer, en coordinación con Inacap. Ambos eventos fueron gratuitos y de gran impacto en la comunidad.

Cercanía

En Pesca Sur, la compañía tuvo un extenso programa de Puertas Abiertas, recibiendo a 211 personas durante 2024 en sus plantas.

Además, en Coronel, se continuó desarrollando el programa "Camanchaca en mi barrio", que incluyó diversas actividades con las juntas de vecinos más cercanas a las operaciones, con énfasis en la mitigación de olores.

En Pesca Norte, se desarrolló el proyecto "Remodelación Sala Pescadores Pre-hispánicos de la Costa Tarapaqueña" junto al Museo de Iquique, destacando la historia de los habitantes ancestrales de la región de Tarapacá y su relación con la pesca mediante una experiencia visual de última tecnología.

Medioambiente

Durante 2024, la compañía participó activamente en la Mesa Tripartita Medioambiental de Coronel, desarrollando programas de sanitización y esterilización de mascotas, talleres de educación ambiental y operativos de desratización en colaboración con la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Coronel y Pescadores Industriales del Biobío.

En 2024 se reciclaron más de 1.600 kg de pallet residual desde las operaciones de Pesca Norte, en alianza con emprendedores locales como GIRA, que retiran cartón, plásticos y pallets para transformarlos en juguetes, muebles y otros artículos a través del emprendimiento Aliküm de Iquique.

En Pesca Norte, las redes de pesca de la compañía fueron reutilizadas como mallas para arcos de fútbol y básquetbol en colaboración con Bureo, la Junta de Vecinos Remodelación El Morro y la Asociación de Deportes El Morro. Desde 2018, Camanchaca ha reciclado más de 250 toneladas de redes en Tarapacá y Biobío, transformándolas en iniciativas que benefician a las comunidades.





Cultivos

CMF 4.2

A la fecha la División de Cultivos se compone del negocio de Cultivos Sur. El foco estratégico para Cultivos estuvo en mantener la continuidad operacional de la producción de mejillones, y estabilizar los estándares de calidad que tuvieron variaciones durante el 2023. El foco de Cultivos Norte, que produce abalones, fue concentrar sus operaciones en un único centro (Tres Quebradas) y de la cual la compañía en enero de 2025 tomó la decisión de su cierre definitivo en función de los negativos resultados y tras haberse explorado sin éxito diferentes alternativas para recuperar la rentabilidad de esta división.

En Cultivos Sur, se mantuvo la escala de producción de mejillones, alcanzando un aumento en la productividad y manteniendo los altos estándares de calidad. Adicionalmente, se centró en recuperar la gestión sustentable de los residuos de planta, destinándolos a plantas de cal.

En términos de la gestión comercial, el foco fue la incorporación y seguimiento de la metodología Make to Order (MTO) para alcanzar el objetivo logístico de disminuir los tiempos de rotación de inventario y maximizar el margen por productos y mercados. Lo anterior acompañado de la implementación de tableros e información en línea como apoyo para la toma de decisiones estratégicas.

El plan estratégico a 5 años considera -en el corto plazo- las eficiencias productivas y la apertura y diversificación de nuevos mercados, y en el mediano y largo plazo, considera crecimientos en cultivos y una ampliación de la planta de proceso. Para lo anterior, durante el 2024 se tuvo el objetivo de obtener la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

CMF 4.1

A largo plazo, la filial Camanchaca Cultivos Sur tiene la meta de ser una empresa consolidada en la industria de mejillones, eficiente y competitiva, con amplia y diversificada presencia en los mercados y con una hoja de ruta en marcha, capturando oportunidades de crecimiento y rentabilidad.

Este plan busca ser un referente en la industria en términos de relación con sus colaboradores, destacando el desarrollo, la capacitación, el trabajo en equipo y la seguridad ocupacional. Así mismo también ser reconocidos por los vecinos, autoridades y competidores como una empresa abierta, transparente y correcta. Lo anterior, le permite a Cultivos Sur estar en línea con los pilares fundamentales de sostenibilidad transversales de la compañía (Cercanía con la comunidad; Vida sana con apoyo a una alimentación saludable; y Cuidado con el entorno, apoyando la sustentabilidad).

La División Cultivos Norte se concentra en el cultivo de abalones en dos instalaciones situadas en Caldera, región de Atacama. Los abalones son un producto de nicho dirigido especialmente al mercado japonés y comunidades asiáticas en Estados Unidos. La estrategia de producción del abalón se centra en una alimentación en base a algas naturales comercializadas por proveedores locales que son extraídas de un área de manejo, lo que asegura escalas productivas amigables con el medio ambiente y las comunidades locales, además de generar y sustentar la economía local.

Durante el 2024, la estrategia del negocio se adaptó para cumplir con el plan diseñado el 2023 y que buscó, en un horizonte de cinco años, lograr concentrar la operación de engorda en su totalidad en un solo centro (Tres Quebradas), reduciendo la edad media de cosecha a 35 meses y consiguiendo costos de cultivos cada vez más bajos. Asimismo, desde el punto de vista comercial, la estrategia fue la de consolidar la presencia en los mercados actuales de Japón y USA, logrando mejores precios y rentabilidades, aprovechando la salida de algunos competidores del mercado y fortaleciendo la presencia del formato vivo. Esta estrategia consideraba, además, el buscar nuevos mercados que puedan aportar demanda rentable al producto como lo son comunidades asiáticas en Europa y el sudeste asiático.

En línea a lo anterior, 2024 si bien se presentó con buenos resultados operacionales en la edad media de cosecha y de costos de cultivos, en el aspecto comercial, no se consiguieron los objetivos planteados de ventas y precios debido a una demanda aún débil que golpea fuertemente a productos alimenticios asociados a exclusividad y alto precio, sumado a un alto nivel de inventarios, especialmente en conservas y la fuerte competencia de China, lo que llevó a la decisión de cierre definitivo de esta unidad de negocio.

La estrategia para el 2025 se concentrará en realizar un cierre ordenado de las operaciones, donde la biomasa de mayor tamaño se cultivará durante el primer semestre, para su cosecha, proceso y comercialización durante el 2025 tanto de ésta como de los inventarios existentes.



ESTRATEGIA SOCIAL Y AMBIENTAL

El enfoque de la División Cultivos se centra en los tres pilares de la sostenibilidad: Social, Ambiental y Económico, los cuales forman parte de la ruta por la cual el gobierno corporativo vela en que se dé cumplimiento:

1. **Social:** Existe un programa de vinculación social exclusivo y dedicado, que vela por la sostenibilidad social llamado Camanchaca Amiga y que posee su propia línea gerencial a través del Departamento de Relaciones con la Comunidad y Vinculación Territorial. Cabe destacar que, como compañía, se cuenta con un respeto irrestricto hacia los derechos humanos y se vela por el cumplimiento de ellos en todo ámbito de acción.
2. **Ambiental:** El objetivo primordial es el cumplimiento de la normativa ambiental, aplicable a las operaciones a nivel nacional, haciendo un seguimiento a todas las variables que se relacionan con los medios donde la compañía interactúa. Para operar las plantas se necesita una licencia social, por lo que es un mandato estratégico velar por el bienestar de las comunidades.
3. **Económico:** Se busca dar una asignación eficiente a los recursos, priorizando la maximización del retorno que pueden aportar las materias primas que se procesan sin perder de vista el cumplimiento normativo, ambiental y social.





3.6

Grupos de interés

CMF 3.1 iv / CMF 6.3

Buscando fortalecer el compromiso de Camanchaca con sus diferentes grupos de interés, su correcto involucramiento con las comunidades y una comunicación fluida con los diferentes grupos de interés, es que la Subgerencia de Comunicaciones y Sostenibilidad Social, durante 2024, aúna el trabajo de ambas áreas.

El equipo de Comunicaciones Corporativo, se relaciona directamente con los medios de prensa (nacionales, regionales y comunales), es responsable de las distintas redes sociales de la Compañía, y mantiene un contacto fluido con los gremios en los cuales Camanchaca participa, existiendo, específicamente en la región del Biobío en 2024, el apoyo de una asesoría en comunicaciones.

Camanchaca se ha comprometido a proporcionar información clara, oportuna, veraz y precisa con todos sus públicos de interés, esto para mantener la confianza y la buena relación con sus diferentes stakeholders, incluidos accionistas, autoridades, el mercado de valores y el mercado financiero general.

CANALES DE COMUNICACIÓN OFICIAL

CMF 3.7 i

- Camanchaca cuenta con un área de relaciones con inversionistas a la que se puede acceder a través del correo electrónico inversionistas@camanchaca.cl.
- Medios de prensa pueden contactarse a través de la agencia de comunicaciones de Biobío (PLAN) o a través de la Subgerencia de Comunicaciones y Sostenibilidad Social.
- Página web <https://www.camanchaca.cl/>
- Redes Sociales
 - Camanchaca Amiga (Facebook e Instagram).

- Camanchaca (Linkedin).
- Camanchaca.seafoods en Instagram (cuenta corporativa)

Adicionalmente, Camanchaca publica un calendario financiero electrónico anual con un resumen de las fechas de los eventos importantes, entre ellas se encuentran: la publicación de la Memoria Integrada y los estados financieros trimestrales.

La compañía cuenta con un procedimiento de análisis y evaluación de la información entregada al mercado, cuyo objeto es analizar y evaluar periódicamente la suficiencia, oportunidad y pertinencia de la información que Camanchaca entrega al público en general, de manera tal de facilitar la identificación de aquellos casos en que se requiera ampliar, rectificar o modificar dicha información o aplicar mejoras en el proceso de análisis y evaluación de la información que se entregue a futuro. Este procedimiento no contempla la contratación de terceros expertos, sin perjuicio de lo cual el directorio puede en cualquier momento acordar su contratación.

CMF 3.7 ii

Dada la naturaleza de su negocio, a lo largo de todo Chile y en cercanía a territorios y comunidades, Camanchaca busca establecerse como un buen vecino y mantener relaciones de confianza con sus diversos grupos de interés de manera continua. La Empresa busca apoyarlos y establecer vínculos que se ajusten a sus necesidades, respondiendo de manera más efectiva a las demandas de la comunidad.

CMF 3.1 iv / CMF 6.1 v / CMF 6.3



A continuación, se detallan los diferentes grupos de interés con los que Camanchaca mantiene relaciones:

GRUPO DE INTERÉS	TEMAS Y PREOCUPACIONES PLANTEADAS	FORMAS DE VINCULACIÓN
Colaboradores	Prácticas y condiciones laborales, Ley Karin, inclusión y diversidad, cadena de valor, temas medioambientales, Misión y Valores, y generación de empleo, impactos del proyecto de Ley de Pesca, impactos de la Ley SBAP, impacto de la Ley de Delitos Económicos.	Mailing, videos, whatsapp, encuestas, capacitaciones y reuniones y/o focus group
Sindicatos	Prácticas y condiciones laborales, respeto por los DDHH, presencia en el mercado, formación y educación, generación de empleo, Ley Lafkenche y elaboración de la nueva Ley de Acuicultura, impactos del proyecto de Ley de Pesca.	Reuniones.
Inversionistas	Temas financieros y resultados, factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), y transparencia en los procesos.	Reuniones, comunicados de prensa, reportes, presentaciones y llamadas.
Contratistas	Prácticas y condiciones laborales; prácticas de adquisición; generación de empleo y evaluación de proveedores; capacitaciones para nivelar servicios.	Encuestas, reuniones y ferias laborales.
Comunidades locales	Prácticas de adquisición, desarrollo turístico, participación en desarrollo social, generación de empleo, transparencia, pago de impuestos en la zona, desarrollo local, impacto de operaciones en comunidades, manejo de residuos, actividades deportivas, impactos medioambientales, limpieza de fondos y borde costero, uso de recursos, escapes de peces y cambio climático, operativos de salud.	Estudios de percepción, acciones en el territorio y reuniones de coordinación.
Autoridades regionales y locales	Involucramiento en desarrollo local, pago de impuestos locales, colaboración al desarrollo turístico, manejo de residuos, respeto por los DDHH, prácticas laborales, limpieza de fondos y borde costero, impacto medioambiental, uso de antibióticos, escape de peces y cambio climático, actividades deportivas y de salud.	Según alcance con cada autoridad.
Autoridades nacionales e internacionales	Inocuidad alimentaria, impacto medioambiental, cambio climático, prácticas laborales, respeto por los DDHH, entre otros.	Según alcance con cada autoridad.
Reguladores financieros nacionales CMF (Comisión para el Mercado Financiero)	Velar porque se cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rigen, desde su inicio hasta su liquidación, pudiendo ejercer la más amplia fiscalización sobre todas las operaciones.	Reportes.
Organizaciones sociales.	Reuniones abiertas, involucramiento en desarrollo local, respeto por los DDHH, transparencia y participación en desarrollo social.	Actividades, reuniones y programas.
Clientes y consumidores	Calidad de productos, inocuidad alimentaria y sostenibilidad de productos.	Encuesta de satisfacción.



Para atender las necesidades y preocupaciones de cada grupo, se ha implementado un enfoque de vinculación específico. Camanchaca se esfuerza por abordar las inquietudes de cada grupo de manera efectiva y proporcionar la información necesaria.

Es por lo anterior, que durante el 2024:

- Se consolidó, bajo una misma subgerencia, el relacionamiento del territorio y las comunicaciones de manera de potenciar las actividades, su alcance y los mensajes establecidos.
- Se continuó trabajando con una red de embajadores, es decir, un grupo de colaboradores que en el correcto desempeño de sus funciones deben vincularse con determinado grupo de interés. Al ser embajadores, reciben capacitación y apoyo para sus funciones de relacionamiento.



3.7

Alianzas y asociaciones

Para lograr los objetivos de sostenibilidad, es fundamental colaborar estrechamente con diversos actores. Con esta premisa en mente, Camanchaca ha forjado alianzas a lo largo del tiempo con asociaciones que comparten el compromiso de alcanzar dichos objetivos. Entre estas asociaciones destacan:

CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL LITORAL DE AYSÉN

Miembro activo desde la constitución en 2017 de esta corporación sectorial sin fines de lucro, cuyo objetivo es promover e implementar acciones que impulsen el desarrollo de las localidades y sectores productivos vinculados al borde costero de la región de Aysén.

ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SALMÓN AG

Miembro de SalmonChile. Esta organización busca trabajar la sostenibilidad como foco central en las operaciones de sus empresas socias. Opera en las regiones de La Araucanía, Los Lagos y Aysén.

INSTITUTO TÉCNICO DEL SALMÓN, INTESAL

Camanchaca es parte de esta entidad facilitadora que proporciona la información, conocimiento científico e innovación necesarios para fomentar el desarrollo sostenible de la salmonicultura en Chile.

PROYECTO PINCOY

La Empresa es parte de esta iniciativa colaborativa que busca contribuir mediante la reducción del uso de antibióticos en la producción de salmónidos en Chile.

GLOBAL SALMON INITIATIVE (GSI)

Iniciativa impulsada en 2013 por los principales productores de salmón cultivado a nivel mundial con el objetivo de promover una mayor cooperación y transparencia dentro de la industria, así como lograr un progreso constante en la sostenibilidad de la salmonicultura.

PROGRAMA REDUCCIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN EL SALMÓN CHILENO (CSARP)

La iniciativa, anunciada en marzo de 2019, implica un compromiso por parte de los miembros del Consejo de Marketing del Salmón Chileno (CSMC) para reducir en un 50% el uso de antibióticos.

GRUPO YELCHO

Asociación con empresas salmoneras para desarrollar convenios de apoyo con farmacéuticas, SAG y Sernapesca para agilizar el desarrollo de vacunas o soluciones para prevenir el SRS y reducir el uso de antibióticos.

ASOCIACIÓN GREMIAL DE ARMADORES E INDUSTRIALES PESQUEROS DEL NORTE GRANDE A.G. (ASIPNOR)

Organismo que se dedica a promover el desarrollo y la racionalización de la actividad e industria pesquera. Representa los intereses de los armadores e industriales de las regiones XV, I y II frente a organismos del sector privado, autoridades gubernamentales y órganos estatales. Su labor incluye la interacción con diversos organismos, consejos y comités, centrándose en aspectos relacionados con la Ley N° 18.892 y sus modificaciones, así como decretos, reglamentos y legislación complementaria.

PESCADORES INDUSTRIALES DEL BIOBÍO

Organismo gremial sin fines de lucro que promueve el desarrollo del sector pesquero industrial de la zona centro sur, velando por la preservación de las especies.

ASOCIACIÓN GREMIAL DE MITILICULTORES DE CHILE (AMICHILE)

Entidad dedicada a fomentar el desarrollo de la actividad mitilicultora en el Archipiélago de Chiloé y la región de Los Lagos. Su objetivo es unir a pequeños, medianos y grandes productores de la industria para promover la colaboración público-privada. Trabaja para potenciar la mitilicultura facilitando el acceso a nuevas tecnologías, brindando capacitación técnica y laboral, centralizando y difundiendo información relevante para el sector.

SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA (SONAPESCA)

Organización destinada a impulsar el desarrollo de la pesca industrial.

BUREO

Organización internacional, que a través del programa NET POSITIVA, promueve el reciclaje de redes residuales para evitar los impactos en la biodiversidad marítima de estos residuos. La finalidad de las redes residuales recicladas no solamente impacta en la biodiversidad marítima, sino que gracias a la valorización de este residuo se pueden financiar proyectos socio ambientales en las comunidades cercanas a las operaciones.





4.1

Documentos constitutivos

Camanchaca S.A. se constituyó como Sociedad Anónima cerrada según escritura pública de fecha 3 de diciembre de 1976, modificada por escritura pública de fecha 13 de enero de 1977, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Luis Azócar Álvarez.

La existencia de la Compañía y la aprobación de sus estatutos fueron dados mediante Resolución N° 80-C de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, de fecha 28 de marzo de 1977. Un extracto del Certificado de Aprobación de sus Estatutos se inscribió el 15 de abril de 1977, a fojas 3.108 N° 1.711 del Registro de Comercio de Santiago, y fue publicado en el Diario Oficial el día 15 de dicho mes y año.

El objeto de la Sociedad es la actividad pesquera en general, incluyendo la de investigación y, particularmente, capturar, cazar, recolectar y segar recursos hidrobiológicos; la actividad de acuicultura, respecto de todo tipo de especies, incluyendo todos los cultivos marinos tanto de seres vivos como de algas; la conservación, congelación y aplicación de técnicas de preservación de especies hidrobiológicas; la elaboración de productos provenientes de cualquier especie hidrobiológica, mediante el procesamiento total o parcial de capturas propias o ajenas obtenidas en la fase extractiva o de recolección; la construcción, mantención, reparación, operación y arrendamiento de embarcaciones adecuadas para la pesca extractiva, de transformación o de apoyo a ellas, y la

industrialización, elaboración, comercialización, distribución y exportación de los productos derivados de su actividad.

Su duración es indefinida.

El capital autorizado, suscrito y pagado es de US\$ 284.133.767,44, dividido en 4.150.672.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

CMF 2,3,4 i

La administración corresponde a un Directorio compuesto por siete miembros reelegibles, que dura un período de tres años, al final del cual debe renovarse totalmente. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente.

Los accionistas se reúnen en Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias. Las Juntas Generales Ordinarias se celebran dentro del primer cuatrimestre de cada año, mientras que las Generales Extraordinarias de Accionistas pueden realizarse en cualquier tiempo, cuando lo exijan las necesidades sociales, para decidir respecto de cualquier materia que la ley o los estatutos entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas, y siempre que tales materias se señalen en la citación correspondiente.



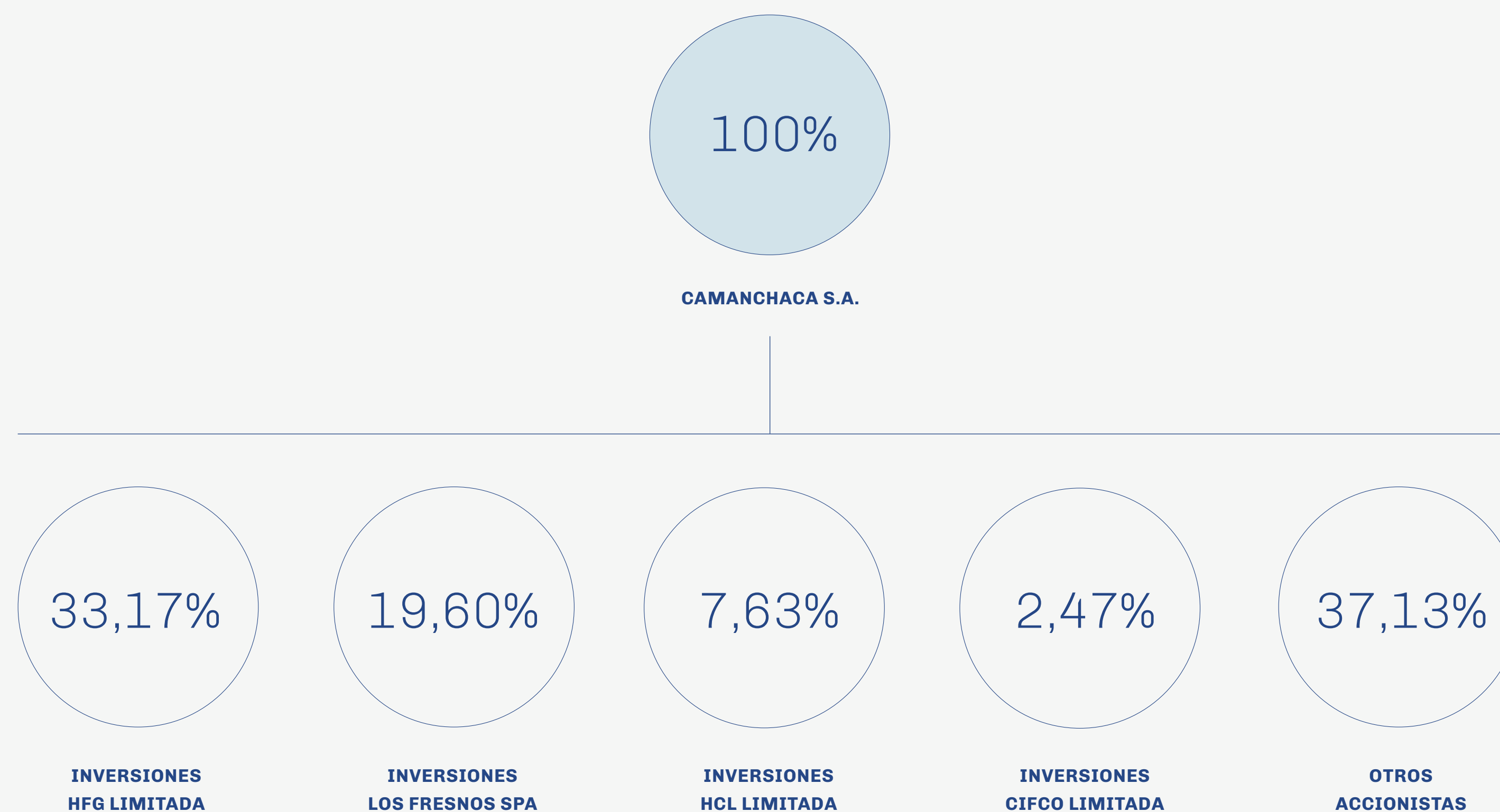
La Junta General Ordinaria de Accionistas designa anualmente a una empresa de auditoría externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, debiendo la empresa designada informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Con fecha 11 de noviembre de 2010 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el número 1060.



4.2

Estructura societaria



Fuente: Sercor

4.3

Control

IDENTIFICACIÓN PRINCIPALES ACCIONISTAS

CMF 2.3.3

Al 31 de diciembre de 2024:

ACCIONISTAS	ACCIONES	PARTICIPACIÓN
INVERSIONES HFG LTDA.	1.376.846.422	33,2%
INVERSIONES LOS FRESNOS SPA	813.616.503	19,6%
FONDO DE PENSIONES HABITAT	417.113.831	10,0%
INVERSIONES HCL LTDA.	316.644.260	7,6%
FONDO DE PENSIONES CUPRUM	191.827.451	4,6%
COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	162.869.500	3,9%
FONDO DE PENSIONES CAPITAL	137.552.689	3,3%
TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	116.716.732	2,8%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. LONDON	112.317.262	2,7%
INVERSIONES CIFCO LTDA.	102.520.160	2,5%
FONDO DE PENSIONES PROVIDA	79.166.963	1,9%
SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	48.183.354	1,2%
FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL SMALL CAP	47.229.477	1,1%
BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	46.986.108	1,1%
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	42.002.589	1,0%
FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP	15.979.455	0,4%
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	15.633.815	0,4%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LTDA.	15.302.092	0,4%
FONDO DE PENSIONES UNO	14.730.975	0,4%
BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	11.985.792	0,3%
OTROS ACCIONISTAS	65.446.570	1,6%
TOTAL	4.150.672.000	100%

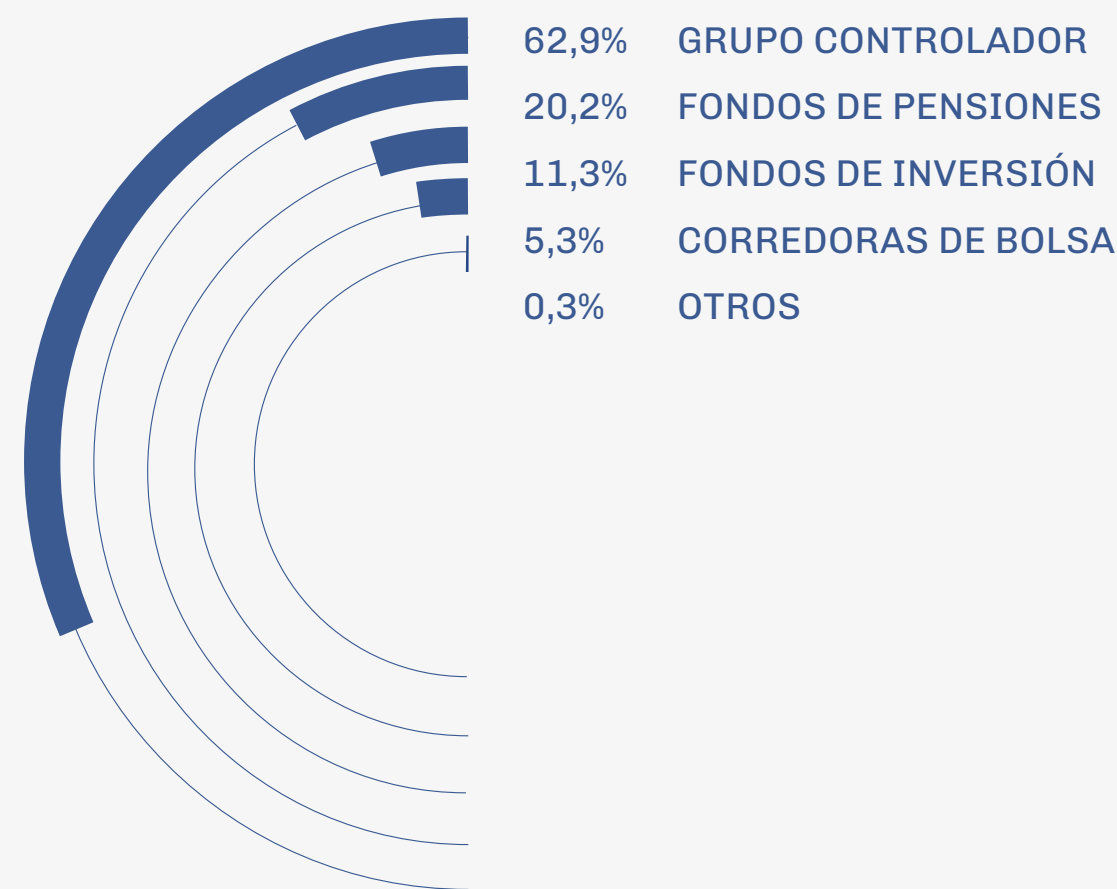
Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía es controlada por el grupo controlador que posee un 62,9% del total de las acciones, con un 20,2% siguen los fondos de pensiones, y con un 11,3% y 5,3% respectivamente, los fondos de inversión y corredoras de bolsa. Los otros accionistas corresponden a 0,3%.

Durante el 2024 no hubo accionistas que posean o representen más del 10% de las acciones emitidas con derecho a voto, que hayan solicitado incluir en esta memoria comentarios relativos a la marcha de los negocios sociales.

CMF 11

El número total de accionistas registrados al término del 2024 fue de 118.

CMF 2.3.4 iii c



Camanchaca S.A. tiene una única serie de acciones.

CONTROLADOR

CMF 2.3.1

Camanchaca S.A, es controlada por don Jorge Fernández García, R.U.T. 6.377.734-K, don Gonzalo Fernández García, R.U.T. 13.441.707-2, don Cristián Fernández García, R.U.T. 9.216.903-0, don Andrés Fernández García, R.U.T. 6.446.623-2, doña María Carolina Fernández García, R.U.T. 6.377.733-1, y doña María de la Paz Fernández García, R.U.T. 6.377.735- 8, a través de las sociedades Inversiones HFG Limitada, RUT 76.076.557-0, propietaria directa del 33,1717% de la Compañía, e Inversiones Los Fresnos SpA, RUT 78.172.330-4, propietaria directa del 19,6020% de la Empresa.

A su vez, Inversiones HFG Limitada tiene una participación directa de un 64,3635% en la sociedad Inversiones Los Fresnos SpA. Los socios de Inversiones HFG Limitada son los siguientes:

1. Sucesión de don Jorge Fernández Valdés, con un 0,00070% de derechos sobre el capital social.
2. Inversiones MCFG Limitada, R.U.T. 77.531.772-8, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha compañía doña María Carolina Fernández García, R.U.T. 6.377.733-1.
3. Inversiones Bahía Ranco Limitada, R.U.T. 77.465.632-4, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha compañía don Jorge Fernández García, R.U.T. 6.377.734-k.



- 4. Inversiones FC SpA, R.U.T. 78.308.550-k, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 99,90% de los derechos sociales de dicha compañía don Andrés Fernández García, R.U.T. 6.446.623-2.
- 5. Inversiones Bahía Tranquila Limitada, R.U.T. 76.066.883-4, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha compañía doña María de la Paz Fernández García, R.U.T. 6.377.735- 8.
- 6. Inversiones Salar Grande Limitada, R.U.T. 76.066.856-7, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha compañía don Cristián Fernández García, R.U.T. 9.216.903-0.
- 7. Inversiones Ferver Limitada, R.U.T. 77.587.227-6, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha compañía don Gonzalo Fernández García, R.U.T. 13.441.707-2.

Se deja constancia que don Nicolás Guzmán Covarrubias, R.U.T. 6.377.761-7, relacionado por parentesco con los miembros del controlador, es titular directo de un 0,048% de las acciones de Camanchaca S.A.

OTROS MIEMBROS DEL CONTROLADOR

Asimismo, forma parte del controlador de la Compañía, don Francisco de Borja Cifuentes Correa, R.U.T. 4.333.851-K, quien mantiene un pacto de actuación conjunta formalizado con don Jorge Fernández Valdés, que obliga también a su sucesión hereditaria, así como a Inversiones HFG Limitada e Inversiones Los Fresnos SpA, el que considera limitaciones a la libre disposición de las acciones.

Don Francisco de Borja Cifuentes Correa controla, de acuerdo con sus respectivos estatutos, las sociedades Inversiones Cifco Limitada, R.U.T. 78.172.320-7, e Inversiones HCL Limitada, R.U.T. 76.076.548-1, compañías estas últimas propietarias de un 10,0987% de las acciones de la Compañía.

Los socios de Inversiones Cifco Limitada, compañía esta última con un 2,4700% de participación directa en Camanchaca S.A., son don Francisco de Borja Cifuentes Correa, con un 99,9621% de los derechos sobre el capital social, e Inversiones HCL Limitada, con un 0,0379% de los derechos en el capital de la mencionada compañía.

Los socios de Inversiones HCL Limitada, sociedad esta última con un 7,6287 % de participación directa en la Compañía, son los siguientes:

- a. Francisco de Borja Cifuentes Correa, con un 0,0023755% de derechos sobre el capital social.
- b. Inversiones Cilar Uno Limitada, R.U.T. 76.066.821-4, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía doña Mónica del Pilar Cifuentes Larios, R.U.T. 9.007.413-5.
- c. Inversiones Cilar Dos Limitada, R.U.T. 76.066.824-9, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía don Francisco de Borja Cifuentes Larios, R.U.T. 12.629.641-k.
- d. Inversiones Cilar Tres Limitada, R.U.T. 76.066.833-8, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía don Cristián Andrés Cifuentes Larios, R.U.T. 12.638.234-0.

- e. Inversiones Cilar Cuatro Limitada, R.U.T. 76.066.839-7, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía doña Carolina Cifuentes Larios, R.U.T. 13.550.339-8.
- f. Inversiones Cilar Cinco Limitada, R.U.T. 76.066.842-7, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo titular de un 96% de los derechos sociales de dicha Compañía doña María José Cifuentes Larios, R.U.T. 15.960.728-3.

PARTICIPACIÓN REMOTA DE ACCIONISTAS

CMF 3,7 iv

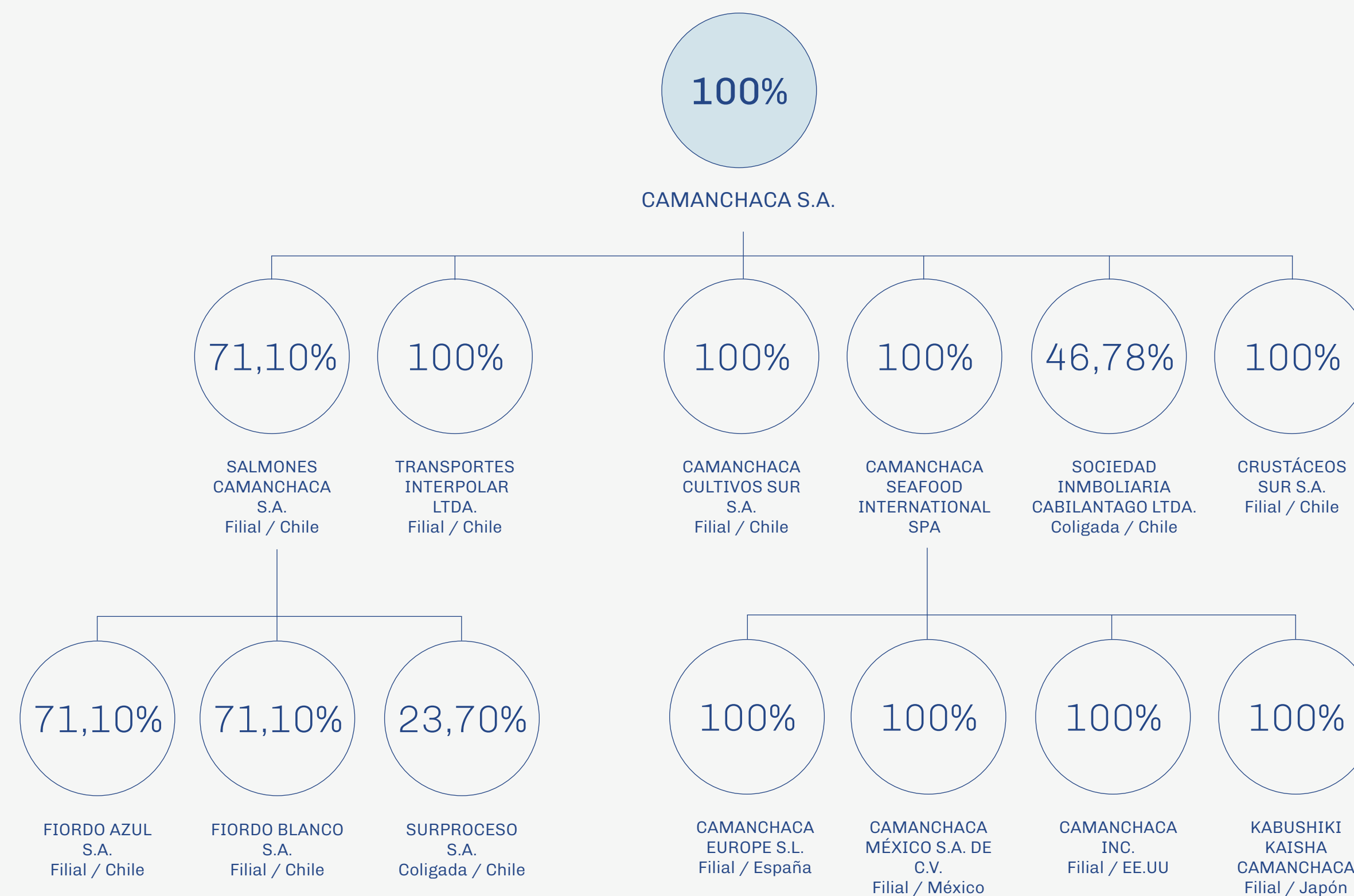
La Compañía cuenta con un sistema que permite a los accionistas participar y ejercer su voto por medios remotos tecnológicos, previo aviso en la citación. El Directorio decide anualmente si la Junta General Ordinaria de Accionistas se realiza en forma presencial, o única y exclusivamente a través de medios tecnológicos de participación y votación remota, siendo este el caso para 2024.

La información respecto de cómo participar y votar de manera remota en la junta respectiva se publica en un instructivo en la página web de la Compañía. Asimismo, Camanchaca cuenta con un mecanismo que permite al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en las juntas, consistente en la publicación de dichos acuerdos en la página web de la Compañía al momento en que son adoptados.



4.4

Estructura de propiedad



Nota: Considera participaciones directas e indirectas.



En diciembre de 2011 Camanchaca fusionó las operaciones pesqueras de pelágicos y crustáceos de la zona Centro-Sur con aquellas pertenecientes a Pesquera Bio Bio. Ello dio origen a Camanchaca Pesca Sur S.A., de la cual grupo Camanchaca poseía el 70% de las acciones. Con fecha 15 de septiembre de 2022, Grupo Bio Bio comunicó su intención de ejercer la opción de venta del 30% de su participación en Camanchaca Pesca Sur S.A. El proceso de valuación y de determinación del precio de ejercicio de la Opción de Venta determinó una valoración de Camanchaca Pesca Sur S.A. de US\$ 220,7 millones que sumado a una caja y equivalentes de US\$ 70,1 millones totalizaron US\$ 290,8 millones, determinándose un valor para el 30% de las acciones de Grupo Bio Bio de US\$ 87,2 millones. Luego de imputar los dividendos distribuidos a Grupo Bio Bio por parte de Camanchaca Pesca Sur con posterioridad al ejercicio de la Opción de Venta y de aquellos por distribuirse en el momento del cierre de la transacción por concepto de utilidades retenidas del año 2022, y añadidos los intereses desde el ejercicio de la Opción de Venta y hasta la fecha de cierre, Camanchaca y Grupo Bio Bio suscribieron con fecha 17 de abril de 2024 el contrato de compraventa de acciones, en el que Camanchaca adquirió la totalidad de las acciones de Grupo Bio Bio en Camanchaca Pesca Sur a un valor de US\$ 87,8 millones.

Con fecha 30 de junio de 2024, la subsidiaria Camanchaca Pesca Sur S.A., se dividió en dos sociedades. Una nueva sociedad, denominada Camanchaca Pelágicos Sur S.A. que agrupó las actividades pelágicas y la otra, su continuadora legal, cuyo nombre se modificó a Crustáceos Sur S.A. que reúne las actividades de crustáceos.

El 19 de julio de 2024 Camanchaca S.A. acordó adquirir de su filial Camanchaca SpA la participación minoritaria que ésta poseía en Camanchaca Pelágicos Sur S.A. Como resultado de dicha adquisición, la compañía reunió el 100% de las acciones de Camanchaca Pelágicos Sur S.A., ocasionando la disolución de ésta el día 31 de julio de 2024 y, consecuentemente, la adquisición del total de sus activos y pasivos. La operación recién descrita permitió consolidar las áreas de negocio de la pesca pelágica entre las regiones de Arica y la de Los Lagos, lo que se estima se traducirá en sinergias operativas, administrativas, en la optimización de la gestión de los derechos de pesca LTP A y B, y la distribución de los activos pesqueros de mar y tierra entre distintas macrozonas. A su vez, las principales áreas de negocio del grupo Camanchaca, esto es, pesca pelágica, pesca crustáceos, cultivo de salmones y cultivo de mitílidos, que presentan cada una regulaciones y realidades distintas, quedarán radicados en compañías separadas, esto es, Camanchaca S.A., Crustáceos Sur S.A., Salmones Camanchaca S.A. y Camanchaca Cultivos Sur S.A., respectivamente, permitiendo una mejor gestión y control de cada unidad, así como la necesaria flexibilidad para enfrentar los constantes cambios y desafíos que presenta la actividad pesquera y acuícola en nuestro país.

Con fecha 10 de septiembre de 2024, se realizó el cambio de nombre de la filial Camanchaca SpA a Camanchaca Seafood International SpA. Adicionalmente con fecha 4 de diciembre de 2024, Camanchaca S.A. compró la totalidad de las acciones de su filial Cannex S.A., ocasionándose la disolución de ésta última. El 23 de diciembre de 2024, Camanchaca vendió su filial Aéreo Interpolar Limitada.





4.5

Relación de actos y contratos con filiales o coligadas

CMF 6.5.1 ix / CMF 6.5.2

No se han realizado actos ni se han celebrado contratos con las filiales o coligadas que hayan influido significativamente en las operaciones y resultados de la matriz. Adicionalmente, es importante mencionar que no existen entidades que no revisten el carácter de filiales o coligadas, en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de la Compañía.



4.6

Empresas filiales

CMF 6.5.1 i / CMF 6.5.1 ii / CMF 6.5.1 iii / CMF 6.5.1 iv / CMF 6.5.1 v / CMF 6.5.1 vi / CMF 6.5.1 vii / CMF 6.5.1 viii / CMF 6.5.1 x

Al 31 de diciembre de 2023:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
		%	%	%
76.065.596-1	Salmones Camanchaca S.A.	70,29	0,00	70,29
76.143.821-2	Camanchaca Pesca Sur S.A.	70,00	0,00	70,00
96.633.150-K	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	99,90	0,01	100,00
77.970.900-0	Transportes Interpolar Ltda.	99,00	1,00	100,00
79.676.190-3	Aéreo Interpolar Ltda.	99,00	1,00	100,00
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	0,00	70,29	70,29
76.989.215-K	Fiordo Azul S.A.	0,00	70,29	70,29
96.969.520-0	Cannex S.A.	0,00	70,00	70,00
76.125.633-5	Camanchaca SpA.	100,00	0,00	100,00
0-E	Camanchaca Inc.	0,05	99,95	100,00
0-E	Kabushiki Kaisha Camanchaca.	0,50	99,50	100,00
0-E	Camanchaca México S.A. de C.V.	20,00	80,00	100,00
0-E	Camanchaca Europe, S.L.	1,00	99,00	100,00

Al 31 de diciembre de 2024:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
		%	%	%
76.065.596-1	Salmones Camanchaca S.A.	71,10	0,00	71,10
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	0,00	71,10	71,10
76.989.215-K	Fiordo Azul S.A.	0,00	71,10	71,10
96.633.150-K	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	99,90	0,01	100,00
77.970.900-0	Transportes Interpolar Ltda.	99,00	1,00	100,00
76.143.821-2	Crustáceos Sur S.A.	99,90	0,01	100,00
76.125.633-5	Camanchaca Seafood International SpA.	100,00	0,00	100,00
0-E	Camanchaca Inc.	0,05	99,95	100,00
0-E	Kabushiki Kaisha Camanchaca.	0,50	99,50	100,00
0-E	Camanchaca México S.A. de C.V.	20,00	80,00	100,00
0-E	Camanchaca Europe, S.L.	1,00	99,00	100,00

Porcentaje que representa la inversión en cada Sociedad sobre el total de activos individuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2023:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	2023
76.065.596-1	Salmones Camanchaca S.A.	26,77%
77.970.900-0	Transportes Interpolar LTDA.	0,45%
79.676.190-3	Aéreo Interpolar LTDA.	0,20%
76.125.633-5	Camanchaca SpA	6,23%
96.969.520-0	Cannex S.A.	-0,14%
76.989.215-k	Fiordo Azul S.A.	-0,27%
96.633.150-K	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	2,82%
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	7,25%
76.143.821-2	Camanchaca Pesca Sur S.A.	32,62%
0-E	Camanchaca INC.	0,00%
0-E	Kabushiki Kaisha Camanchaca	0,00%
0-E	Camanchaca México S.A. de C.V.	0,00%
0-E	Camanchaca Europe S.L.	0,00%

Porcentaje que representa la inversión en cada Sociedad sobre el total de activos individuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2024:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	2024
76.065.596-1	Salmones Camanchaca S.A.	27,97%
77.970.900-0	Transportes Interpolar LTDA.	0,35%
76.125.633-5	Camanchaca Seafood International Spa	6,32%
76.989.215-k	Fiordo Azul S.A.	-0,27%
96.633.150-K	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	2,23%
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	7,18%
76.143.821-2	Crustáceos Sur S.A.	5,77%
0-E	Camanchaca INC.	0,00%
0-E	Kabushiki Kaisha Camanchaca	0,00%
0-E	Camanchaca México S.A. de C.V.	-0,09%
0-E	Camanchaca Europe S.L.	0,00%



RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:

SALMONES CAMANCHACA S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 139.813.596

OBJETO SOCIAL:

a) La actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmones, truchas, otros salmónidos y todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida, incluyendo la investigación y desarrollo de la genética de salmónidos, y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empacado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas; y b) la investigación y el desarrollo, producción y fabricación de insumos, maquinarias, elementos y materiales para la actividad acuícola, todo para la propia industria y para su comercialización a terceros.

DATOS GENERALES:

Nace de la División de Camanchaca S.A. como Sociedad Anónima cerrada según escritura pública de fecha 26 de junio de 2009, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, la que se inscribió en extracto en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 33.897 número 23.131, del año 2009. Con fecha 13 de diciembre de 2017 la sociedad fue inscrita en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el número 1150.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos.

PRESIDENTE:

Jorge Fernández García.

DIRECTORIO:

Jorge Fernández García, Francisco Cifuentes Correa, Ricardo García Holtz, Tore Valderhaug, Macarena Pérez Ojeda, Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle y Joaquín Villarino Herrera.

GERENTE GENERAL:

Manuel Arriagada Ossa.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:

CRUSTÁCEOS SUR S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 23.288.631

OBJETO SOCIAL:

Actividad pesquera en general, incluyendo la de investigación y, particularmente, capturar, cazar, recolectar y segar recursos hidrobiológicos; la actividad de acuicultura respecto de todo tipo de especies, incluyendo todos los cultivos marinos tanto de seres vivos como de algas; la conservación, congelación y aplicación de técnicas de preservación de especies hidrobiológicas; la elaboración de productos provenientes de cualquier especie hidrobiológica, mediante el procesamiento total o parcial de capturas propias o ajenas obtenidas en la fase extractiva o de recolección; la construcción, mantención, reparación, operación y arrendamiento de embarcaciones adecuadas para la pesca extractiva, de transformación o de apoyo a ellas, y la industrialización, elaboración, comercialización, distribución y exportación de los productos derivados de su actividad.

DATOS GENERALES:

Crustáceos Sur S.A. se constituyó por escritura pública con fecha 17 de marzo de 2011 otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a fojas 15.721 N° 11.916 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, y con el propósito de la administración de caja, mantiene un contrato de cuenta corriente mercantil.

PRESIDENTE:

Jorge Fernández García.

DIRECTORIO:

Jorge Fernández García, Juan Ignacio Domínguez Arteaga, Juan Carlos Ferrer Echavarri.

GERENTE GENERAL:

Gonzalo Fernández García.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:

CAMANCHACA CULTIVOS SUR S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 19.774.019

OBJETO SOCIAL:

a) El cultivo, investigación, explotación, producción, industrialización y comercialización de toda clase de productos del mar; b) el comercio y distribución de esos productos dentro o fuera del país y el desarrollo de actividades complementarias a dicho comercio y distribución; y c) la prestación de servicios a terceros en las áreas relacionadas con los rubros antes indicados.

DATOS GENERALES:

Se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública con fecha 5 de marzo de 1992, otorgada en la Notaría de Santiago de don Aliro Veloso Muñoz, cuyo extracto se inscribió a fojas 9.371 N° 4.672 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1992.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, y con el propósito de la administración de caja, mantiene un contrato de cuenta corriente mercantil.

PRESIDENTE:

Jorge Fernández García.

DIRECTORIO:

Jorge Fernández García, Francisco Cifuentes Correa y Ricardo García Holtz.

GERENTE GENERAL:

Nicolás Guzmán Covarrubias.



RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:

TRANSPORTES INTERPOLAR LIMITADA.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 2.708

OBJETO SOCIAL:

Elaboración, distribución y comercialización, en cualquier forma y por cualquier medio, por cuenta propia o ajena, de toda clase de pescados, mariscos y otras especies hidro-biológicas, de productos alimenticios, pesqueros o de cualquier otro origen, tanto fresco, congelado o en conservas; desarrollar la actividad de acuicultura en todas sus formas; comprar, vender, importar, exportar y transportar en cualquier forma toda clase de bienes relacionados con el giro social; tomar la representación de empresas nacionales o extranjeras, y la prestación de servicios y asesorías en materias afines a las señaladas.

DATOS GENERALES:

La Sociedad se constituyó según escritura pública el 31 de julio de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, la que se inscribió en extracto en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 23.151 número 17.499, del año 2003.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, esta filial presta servicios de logística y transporte terrestre a la matriz y sus filiales Salmones Camanchaca S.A. y Camanchaca Cultivos Sur S.A.

ADMINISTRACIÓN:

La administración y representación de la sociedad y el uso de la razón social corresponden a Camanchaca S.A.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:

FIORDO BLANCO S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 46.183.399

Sociedad filial de Salmones Camanchaca S.A.

OBJETO SOCIAL:

El cultivo, crianza, producción, desarrollo, captura y comercialización de todo tipo de seres y organismos que tengan en el agua su modo normal de vida, sea en el ámbito marítimo, lacustre o fluvial; la industrialización, transformación, elaboración, procesamiento, conservación, congelación, deshidratación, envasamiento y comercialización de estos productos en cualquier forma; la creación y explotación de establecimientos de piscicultura. La sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

DATOS GENERALES:

La Sociedad se constituyó por escritura pública con fecha 20 de septiembre de 1988, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Ricardo Maure Gallardo, cuyo extracto se inscribió a fojas 59 vuelta N° 47 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes del año 1988, a fojas 61.647 número 43.161 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2009.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, esta filial arrienda concesiones y activos asociados a la actividad de salmonicultura a la filial Salmones Camanchaca S.A.

PRESIDENTE:

Francisco Cifuentes Correa.

DIRECTORIO:

Francisco Cifuentes Correa, Jorge Fernández García y Ricardo García Holtz.

GERENTE GENERAL:

Manuel Arriagada Ossa.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:

FIORDO AZUL S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 147.591

Sociedad filial de Salmones Camanchaca S.A.

OBJETO SOCIAL:

La actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmones, truchas, otros salmónidos y de todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida, incluyendo la investigación y desarrollo de la genética de salmónidos y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empacado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas, y la investigación y el desarrollo, producción y fabricación de insumos, maquinarias, elementos y materiales para la actividad acuícola.

DATOS GENERALES:

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 31 de enero de 2019 otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a fojas 11.277 N° 6.013 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos. Adicionalmente, esta filial arrienda concesiones y activos asociados a la actividad de salmonicultura a la filial Salmones Camanchaca S.A.

PRESIDENTE:

Jorge Fernández García.

DIRECTORIO:

Jorge Fernández García, Francisco Cifuentes Correa y Ricardo García Holtz.

GERENTE GENERAL:

Manuel Arriagada Ossa.



RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
CAMANCHACA SEAFOOD INTERNATIONAL SPA.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 28.201.943

OBJETO SOCIAL:

Efectuar inversiones, sean estas en bienes muebles corporales o incorporales, acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios. La prestación de servicios de gerencia corporativa, administración, tesorería, contabilidad, tecnologías de la información y otras actividades afines a sus filiales y coligadas. Para lograr sus finalidades, la sociedad podrá ingresar a otras sociedades ya existentes y/o concurrir a la formación de sociedades o empresas de cualquier orden jurídico, ingresando a ellas como socia.

DATOS GENERALES:

Se constituyó como sociedad por acciones por escritura pública con fecha 9 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a fojas 44.163 N° 30.603 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2010.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:

La matriz presta servicios de administración y soporte consistentes, entre otros, en servicios de gestión financiera, comercial, legal, recursos humanos, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, logística, compras y abastecimientos.

ADMINISTRACIÓN:

La administración y representación de la sociedad y el uso de la razón social corresponden a Camanchaca S.A.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
CAMANCHACA INC.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 4.002.000

OBJETO SOCIAL:

Distribución y venta productos del mar, incluyendo -entre otros- salmón, mejillones, langostinos, abalones y camarones.

DATOS GENERALES:

La sociedad fue creada el 4 de enero del 2001 en Miami, estado de Florida, EE.UU.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:

Filial que distribuye y comercializa en el mercado norteamericano productos de la matriz y sus filiales Salmones Camanchaca S.A., Crustáceos Sur S.A. y Camanchaca Cultivos Sur S.A.

PRESIDENTE:

Ricardo García Holtz.

DIRECTORIO:

Ricardo García Holtz, Jorge Fernández García, Juan Carlos Ferrer Echavarri y Daniel Bortnik Ventura.

GERENTE GENERAL:

César Lago.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
KABUSHIKI KAISHA CAMANCHACA

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: JPY\$ 10.000.000

OBJETO SOCIAL:

a) Importación, exportación, venta y elaboración nacional de mariscos, productos agrícolas y productos alimenticios; b) importación, exportación y venta nacional de máquinas procesadoras de alimentos y máquinas de embalaje y sus anexos; c) importación, exportación y venta nacional de bebidas alcohólicas. Todas las actividades comerciales inherentes a los rubros a, b y c.

DATOS GENERALES:

Kabushiki Kaisha Camanchaca (razón social en japonés, traducido al inglés: Camanchaca Limited) se constituyó en Japón, de acuerdo a su legislación, con fecha 6 de mayo de 2005.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:

Filial que distribuye y comercializa en el mercado japonés productos de la matriz y sus filiales Salmones Camanchaca S.A., Crustáceos Sur S.A. y Camanchaca Cultivos Sur S.A.

PRESIDENTE:

Manuel Jinesta.

DIRECTORIO:

Manuel Jinesta, Jorge Fernández García y Juan Carlos Ferrer Echavarri.

GERENTE GENERAL:

Manuel Jinesta.



RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
CAMANCHACA MÉXICO S.A. DE C.V.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: MXN\$ 200.000

OBJETO SOCIAL:

a) La comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, producción, procesamiento y fabricación, por cuenta propia o ajena, a nivel mayorista o minorista, de toda clase de mercaderías, productos o artículos, especialmente especies hidrobiológicas y productos del mar, así como la explotación de toda clase de establecimientos comerciales, fabriles e industriales con tal propósito; b) la conservación, congelación y aplicación de técnicas de preservación de especies hidrobiológicas y productos del mar; c) la prestación de toda clase de servicios de logística y bodegaje en general, incluyendo aquellas actividades relacionadas o de apoyo a las anteriores, tales como el depósito de mercancías, arrendamiento de maquinarias y la distribución y venta de combustibles; d) la explotación de toda clase de servicios profesionales y de consultoría en relación con la biología y la ingeniería respecto de las actividades pesqueras y de acuicultura, así como el desarrollo de toda clase de investigaciones, asesorías y asistencias profesionales en dichas áreas; e) La prestación de toda clase de servicios comerciales o administrativos y la explotación de establecimientos de comercio con el mismo propósito, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos como en el extranjero; f) la representación de toda clase de empresas nacionales o extranjeras que operan en la comercialización y distribución de especies hidrobiológicas y productos del mar y la prestación de toda clase de asesorías y de servicios comerciales, promocionales, publicitarios y/o administrativos; g) la confección y elaboración de toda clase de proyectos y estudios, y el desarrollo y prestación en general de toda clase de consultorías, asesorías, evaluación de proyectos y asistencia técnica y, en general, la prestación de toda clase de servicios profesionales en su más amplio aspecto.

DATOS GENERALES:

La sociedad fue creada el 15 de julio del 2020 en Ciudad de México, México.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:

Filial que distribuye y comercializa en el mercado mexicano productos de la matriz y sus filiales Salmones Camanchaca S.A., Crustáceos Sur S.A. y Camanchaca Cultivos Sur S.A.

ADMINISTRADOR ÚNICO:

Juan Carlos Ferrer Echavarri.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
CAMANCHACA EUROPE S.L.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: EUR\$ 3.000

OBJETO SOCIAL:

a) La actividad pesquera en general, incluyendo la de investigación y, particularmente, captura, cazar, recolectar y segar recursos hidrobiológicos; b) la actividad de acuicultura, respecto de todo tipo de especies, incluyendo todos los cultivos marinos tanto de seres vivos como de algas; c) la conservación, congelación y aplicación de técnicas de preservación de especies hidrobiológicas; d) la elaboración de productos provenientes de cualquier especie hidrobiológica, mediante el procesamiento total o parcial de capturas propias o ajenas obtenidas en la fase extractiva o de recolección; e) la construcción, mantención, reparación, operación y arrendamiento de embarcaciones adecuadas para la pesca extractiva, de transformación o de apoyo a ellas; f) la industrialización, elaboración, comercialización, distribución y exportación de los productos derivados de su actividad; g) la prestación de servicios de gerencia corporativa, administración, tesorería, contabilidad, tecnologías de la información y otras actividades afines a sus filiales y coligadas; y h) la prestación de toda clase de servicios de logística y bodegaje en general, incluyendo aquellas actividades relacionadas o de apoyo a las anteriores, tales como el depósito y porteo de mercaderías, arrendamiento de maquinarias y la distribución y venta de combustibles.

DATOS GENERALES:

La sociedad fue creada el 3 de enero del 2022 en Barcelona, España.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:

Subsidiaria que distribuye y comercializa en el mercado europeo productos de la matriz y sus filiales Salmones Camanchaca S.A., Crustáceos Sur S.A. y Camanchaca Cultivos Sur S.A.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Juan Carlos Ferrer Echavarri, Manuel Jinesta, Ricardo García Holtz y Daniel Bortnik Ventura.





4.7

Coligadas y asociadas

CMF 6,5.1 i / CMF 6,5.1 ii / CMF 6,5.1 iii / CMF 6,5.1 iv / CMF 6,5.1 v / CMF 6,5.1 vi / CMF 6,5.1 vii / CMF 6,5.1 viii / CMF 6,5.1 x

Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2023:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		DIRECTO %	INDIRECTO %	TOTAL %
76.346.370-2	Surproceso S.A.	0,00	23,43	23,43
79.845.260-6	Soc. Inmobiliaria Cabilantago Ltda.	46,78	0,00	46,78

Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2024:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		DIRECTO %	INDIRECTO %	TOTAL %
76.346.370-2	Surproceso S.A.	0,00	23,70	23,70
79.845.260-6	Soc. Inmobiliaria Cabilantago Ltda.	46,78	0,00	46,78

Porcentaje que representa la inversión en cada Sociedad sobre el total de activos individuales de la Compañía al 31 de diciembre:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	2023	2024
76.346.370-2	Surproceso S.A.	0,74%	0,67%
79.845.260-6	Soc. Inmobiliaria Cabilantago Ltda.	0,04%	0,04%

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA: SURPROCESO S.A.

Sociedad coligada de Salmones Camanchaca S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: CLP\$ 732. 593.153

OBJETO SOCIAL:
Prestación de servicios de acopio, matanza, calibración, calificación y proceso para la industria salmonera y pesquera en general.

DATOS GENERALES:
La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 17 de marzo de 2005 en la Notaría de Santiago de don Arturo Carvajal Escobar, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Puerto Montt a fojas 177 N°139 del año 2005.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
Prestación de servicios de matanza y eviscerado a la filial Salmones Camanchaca S.A.

PRESIDENTE:
Álvaro Contreras Pérez.

DIRECTORIO:
Adrián Fernández Rosenberg, José Luis Chanes Carvajal, Carlos Cornelius Apparcel, Álvaro Contreras Pérez, Rafael Le-Bert Ramírez, Martín León Castro.

GERENTE GENERAL:
Guillermo Enrique Vásquez Maldonado.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA: SOCIEDAD INMOBILIARIA CABILANTAGO LIMITADA

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: CLP\$ 5.000.000

OBJETO SOCIAL:
La obtención de rentas y utilidades en negocios de toda índole sobre bienes raíces y, en general, todo aquello que se relacione directa o indirectamente con lo anterior.

DATOS GENERALES:
La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 5 de septiembre de 1988 otorgada en la Notaría de Concepción de don Jorge Christoph Stange, cuyo extracto se inscribió a fojas 148 vta. N° 130 en el Registro de Comercio de Talcahuano del año 1988.

RELACIONES COMERCIALES SIGNIFICATIVAS:
Sin relación comercial con la coligante. Sociedad Inmobiliaria Cabilantago Limitada es dueña de un terreno en la isla Rocuant, comuna de Talcahuano, el cual es parcialmente utilizado por Camanchaca S.A. para la realización de operaciones y servicios logísticos en tierra.

PRESIDENTE:
Jan Stengel Meierdirks.

DIRECTORIO:
Jan Stengel Meierdirks, Gonzalo Fernández García, Andrés Fosk Belan, Manuel Gallardo Araneda y Luis Antonio Ramirez Arrieta.

GERENTE GENERAL:
Carlos Manoli Nazal.

4.8

Directores y ejecutivos que se desempeñan en filiales o coligadas



NOMBRE	FILIAL / COLIGADA	CARGO QUE OCUPA EN LA FILIAL / COLIGADA
Jorge Fernández García	Salmones Camanchaca S.A.	Presidente
	Fiordo Blanco S.A.	Director
	Fiordo Azul S.A.	Presidente
	Crustáceos Sur S.A.	Presidente
	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	Presidente
	Camanchaca Inc.	Director
	Kabushiki Kaisha Camanchaca	Director
Francisco Cifuentes Correa	Salmones Camanchaca S.A.	Director
	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	Director
	Fiordo Blanco S.A.	Presidente
	Fiordo Azul S.A.	Director
Juan Ignacio Dominguez Arteaga	Crustáceos Sur S.A.	Director
Ricardo García Holtz	Salmones Camanchaca S.A.	Vicepresidente
	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	Director
	Fiordo Blanco S.A.	Director
	Fiordo Azul S.A.	Director
	Camanchaca Inc.	Presidente
	Camanchaca Europe, S.L.	Miembro del Consejo de Administración
Manuel Arriagada Ossa	Salmones Camanchaca S.A.	General General
	Fiordo Blanco S.A.	General General
	Fiordo Azul S.A.	General General
Gonzalo Fernández García	Crustáceos Sur S.A.	General General
	Sociedad Inmobiliaria Cabilantago Ltda.	Director
Nicolás Guzmán Covarrubias	Camanchaca Cultivos Sur S.A.	General General
Juan Carlos Ferrer Echavarri	Kabushiki Kaisha Camanchaca	Director
	Crustáceos Sur S.A.	Director
	Camanchaca Inc.	Director
	Camanchaca México S.A. de C.V.	Administrador único
	Camanchaca Europe, S.L.	Miembro del Consejo de Administración
Daniel Bortnik Ventura	Camanchaca Inc.	Director
	Camanchaca Europe, S.L.	Miembro del Consejo de Administración
Rafael Le-Bert Ramírez	Surproceso S.A.	Director





En Chile, la acuicultura es una actividad económica importante, destacándose el cultivo de salmón como la principal especie en el mar, lo que ha posicionado a Chile como el segundo mayor productor mundial de salmón Atlántico después de Noruega, y el principal productor mundial de Coho.

El país cuenta con una arraigada tradición pesquera, donde Camanchaca juega un papel relevante con presencia en la zona norte y centro sur del país.

Además del salmón, también cultiva mejillones. En línea con su misión de "alimentar al mundo desde el mar con proteínas saludables y nutritivas, producidas bajo procesos sostenibles y comprometidos con el medio ambiente y las comunidades donde trabajamos", Camanchaca se dedica a la pesca y acuicultura mediante la extracción de recursos naturales marinos, como pescados y mariscos, para la elaboración de diversos productos y formatos. Asimismo, realiza exportaciones y comercializaciones en diversos mercados internacionales.



5.1

Salmonicultura

Salmones Camanchaca basa sus líneas de negocios en una integración en la cadena de valor desde la genética; la producción de ovas propias; la producción de smolts en Agua Dulce; el cultivo y engorda en centros en el mar; plantas de procesamiento primario y secundario; hasta la presencia en los principales mercados de destino del producto.

Hoy la compañía cultiva, procesa y comercializa salmónidos, específicamente salmón Atlántico y salmón del Pacífico (o Coho), junto con formar parte de una asociación en cuentas por participación para el cultivo de Trucha Arcoíris a la cual la compañía llegó a un acuerdo para que, a contar de diciembre de 2023, se diera un término anticipado de su participación, por lo que sus efectos financieros finalizarán al terminar de venderse el stock de producto terminado, lo que se estima ocurra en 2025.

NEGOCIOS

El salmón es el producto nacional no minero más importante dentro de las exportaciones chilenas y el país es el segundo productor más grande del mundo luego de Noruega.

Estos niveles de producción han sido posibles gracias al profundo desarrollo de la industria en tecnología, innovación y encadenamientos productivos.

Del total de proteínas producidas a nivel global, solo el 1,2% corresponde a salmón debido a que necesita características únicas para su óptimo desarrollo,

una suma de factores que solo existe en acotadas zonas del mundo, como los mares australes de Chile.

De los 2,8 millones de toneladas WFE (*Whole Fish Equivalent*) de cultivo de salmón Atlántico en 2024 a nivel mundial, Chile cuenta con un 25% de la producción global, posicionándose como el segundo país productor más grande del mundo luego de Noruega, que tiene un 53%.

Teniendo en cuenta estas condiciones, Salmones Camanchaca busca brindar un superalimento que incorpore la sostenibilidad en su producción, esto para hacer frente a la creciente demanda del mundo por productos más sanos y sostenibles. Al mismo tiempo, apunta a consolidarse en segmentos de alto crecimiento al centrarse en la creación de valor agregado y en su correspondiente flexibilidad de procesamiento y redes de comercialización.

En 2024, Salmones Camanchaca alcanzó una cosecha de 52 mil toneladas WFE de salmónidos, siendo 48 mil toneladas WFE de salmón Atlántico, cuya producción representó un 7% de la oferta nacional y un 2% de la mundial. Adicionalmente, se cosecharon 4,5 mil toneladas WFE de Coho.

Considerando los peces que actualmente se encuentran en etapa de engorda en el mar, Salmones Camanchaca estima cosechas para 2025 entre 54 y 56 mil toneladas WFE de salmón Atlántico y 2 a 3 mil toneladas de Coho, esto es, una cosecha total estimada para el 2025 entre 56 y 59 mil toneladas WFE de ambas especies.



PRODUCTOS

CMF 6.1 i / CMF 6.2 i

Salmones Camanchaca se especializa en el cultivo de dos especies de salmón: Atlántico y Coho, con los cuales elabora una variedad de productos que incluyen entero en formato fresco y congelado; filetes frescos y congelados; porciones frescas y congeladas; así como otros productos como *bits & pieces*, *harasu* y *scrape meat* congelado, entre otros, con el fin de aprovechar al máximo la materia prima disponible.

MARCAS

CMF 6.2 v

Salmones Camanchaca ha diseñado y consolidado marcas propias que le han permitido no solo distribuir sus productos de manera efectiva, sino también posicionarlos estratégicamente en los mercados internacionales. Esto ha sido fundamental para su expansión global y para fortalecer la presencia de la empresa en diferentes regiones. En Estados Unidos, la compañía emplea la marca PIER 33 Gourmet para el salmón Atlántico, mientras que el Coho se comercializa bajo la marca PIER 33 Premium Select, lo que ha permitido segmentar de forma eficiente ambos productos en ese mercado.

En Europa, China y México, los productos de Salmones Camanchaca se distribuyen bajo la marca PIER 33 Gourmet, una etiqueta que ha logrado posicionarse como sinónimo de calidad en el segmento de productos del mar premium. Esta marca ha sido clave para conectar con consumidores exigentes en estos mercados, destacando el origen y la frescura de sus productos.

Adicionalmente, en México, la marca Camanchaca Reserva Especial se utiliza de manera exclusiva para promover el Coho, creando un vínculo más cercano con los consumidores locales y enfatizando la calidad excepcional de este producto. Esta estrategia de marca no solo ha impulsado la presencia global de la compañía, sino que también ha fortalecido su identidad como líder en el mercado de productos del mar de alta gama.

MERCADOS Y CANALES DE VENTA

CMF 6.2 ii

Camanchaca cuenta con oficinas de venta en Estados Unidos, México, Japón y España para la comercialización de sus productos a nivel internacional. Además, dispone de puntos de venta en el mercado nacional ubicados en las comunas de Tomé, Coronel, La Florida y Rauco.

Si bien Salmones Camanchaca está presente en todos los mercados tradicionales, el mercado norteamericano sigue siendo el principal, debido a las significativas oportunidades de crecimiento y potencial para el desarrollo de productos con valor agregado. Esto se debe al espacio disponible en dicho mercado para aumentar el consumo per cápita y la alta demanda de productos con un mayor valor agregado.

DESEMPEÑO DE LA ESTRATEGIA

La compañía aprovecha su estrategia de flexibilidad productiva y diversificación de mercados y productos para potenciar su diferenciación, ofreciendo productos con mayor valor agregado, como filetes y porciones, que representaron cerca del 70% de las ventas del año.

COMPETENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

CMF 6.1 ii

Con el objetivo de identificar a sus principales competidores y promover mejores prácticas, se llevó a cabo un registro de las principales empresas con las que Salmones Camanchaca compite a nivel nacional e internacional. En Chile, se consideraron compañías como Aquachile, Blumar, Cermaq Chile, Australis Seafood, Mowi Chile, Multi X y Salmones Austral; mientras que a nivel internacional se identificaron empresas como Bakkafrost, Cermaq, Grieg Seafood, Leroy Seafood, Mowi y Salmar.

MARCO LEGAL

CMF 6.1 iii / CMF 6.1 iv

Salmones Camanchaca lleva a cabo sus operaciones cumpliendo estrictamente con el marco legal vigente. En este contexto, se detallan las principales autoridades y organismos en Chile que regulan y establecen estándares de cumplimiento, entre los que se encuentran la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), la Dirección del Trabajo, la SEREMI de Salud, la Autoridad Marítima, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), el Servicio de Impuestos Internos (SII) y el Servicio Nacional de Aduanas. Además, las operaciones también se rigen bajo instituciones como la Dirección del Trabajo del Gobierno de Chile, las Fuerzas Armadas Navales y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Con fecha 24 de junio de 2024, el directorio de la filial Salmones Camanchaca S.A., acordó cancelar el programa de transacción de certificados representativos de acciones en la Bolsa de Oslo, lo cual fue autorizado por el regulador noruego el 27 de agosto de 2024. Dichos certificados dejaron de cotizar en la Bolsa de Oslo el 29 de octubre de 2024, fecha en que terminaron las obligaciones legales para Salmones Camanchaca en dicho mercado. Las acciones de la Sociedad continúan transándose en la Bolsa de Comercio de Santiago.

NORMATIVAS AMBIENTALES Y SANITARIAS

La compañía cumple con los estándares que regulan la industria del salmón en Chile, los cuales garantizan su sostenibilidad al establecer normativas sobre el ordenamiento espacial de la producción, la densidad de siembra, los niveles máximos de producción, los planes de acción ante contingencias y los descansos sanitarios de las concesiones de acuicultura, entre otros aspectos.

Los principales cuerpos normativos que rigen estas materias son:

- Reglamento de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para las Especies Hidrobiológicas (D.S. N°319 del 2001).
- Reglamento Ambiental para la Acuicultura (D.S. 320 del 2001).



Además, los proyectos de acuicultura están sujetos a la Ley General de Bases del Medio Ambiente y deben ser sometidos al Sistema de Evaluación Ambiental para su aprobación previa a su operación.

Ordenamiento espacial de la industria

El reglamento establece períodos de siembra y cosecha para peces de concesiones que comparten un espacio geográfico o ambiental definido por la autoridad. Además, define "barrios" o agrupaciones de concesiones con el objetivo de reducir la probabilidad de contagio de enfermedades mediante la coordinación de medidas sanitarias, el control de la densidad y límites de producción, además del descanso coordinado de las concesiones de acuicultura.

Cada barrio salmonero opera en promedio durante 21 meses, tras lo cual no puede haber producción durante un período coordinado de 3 meses. En el caso de Salmones Camanchaca, sus concesiones descansan un promedio de 8 meses entre ciclos de producción debido a que la producción tarda en promedio 16 meses. En la industria en su conjunto, hay un total de 83 barrios: 24 en la región de Los Lagos, 37 en Aysén y 22 en Magallanes.

LÍMITES DE PRODUCCIÓN Y DENSIDAD DE SIEMBRA

Los límites de producción están definidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), emitidas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) cuando el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) ha resultado conforme. De manera complementaria, la densidad de siembra de peces está regulada por la Ley General de Pesca y Acuicultura y sus reglamentos correspondientes, que establecen que la densidad máxima de cultivo no puede superar los 17 kg/m³ para el salmón Atlántico y 12 kg/m³ para el Coho.

Adicionalmente, para cada barrio salmonero, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura regula la densidad máxima de siembra en función del desempeño sanitario y ambiental del barrio. Esta densidad máxima nunca puede exceder el límite establecido por ley y puede variar entre 4 y 17 kg/m³ para el salmón Atlántico, y entre 3 y 12 kg/m³ para el Coho, con el objetivo de proteger las condiciones sanitarias y ambientales.

En forma adicional, la normativa del Porcentaje de Reducción de Siembra (PRS) que regula la siembra máxima por empresa de acuerdo a divisiones en macrozonas temporales, y su crecimiento o decrecimiento puede variar dependiendo del desempeño de cada compañía en el ciclo inmediatamente anterior, considerando mortalidades, cantidad de baños de cáligos y tratamientos de antibióticos.

Afiliaciones a organizaciones

CMF 6.1 vi

Salmones Camanchaca busca establecer alianzas y asociaciones que le permitan colaborar de manera conjunta con la comunidad y los grupos de interés más relevantes. Algunas de las asociaciones en las que participa incluyen:

CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL LITORAL DE AYSÉN

Miembro activo desde la constitución en 2017 de una corporación sectorial sin fines de lucro, cuyo objetivo es promover e implementar acciones que impulsen el desarrollo de las localidades y sectores productivos vinculados al borde costero de la región de Aysén.

ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SALMÓN AG

Conocida como SalmonChile, es una asociación de empresas que operan en las regiones de La Araucanía, Los Lagos, Chiloé y Aysén. SalmonChile tiene como principal enfoque de trabajo la sostenibilidad y la colaboración con las comunidades locales. Además, aborda los desafíos sanitarios, medioambientales, normativos, sociales y económicos del sector tanto a nivel nacional como internacional.

INSTITUTO TÉCNICO DEL SALMÓN, INTESAL

Para la compañía es fundamental que la salmonicultura chilena se desarrolle de manera sostenible. Por esta razón, es miembro de INTESAL, un referente en cuanto a información, ciencia e innovación, que contribuye al impulso de este propósito.

PROYECTO PINCOY

Iniciativa colaborativa de la que Salmones Camanchaca forma parte y que tiene como misión contribuir a la reducción del uso de antibióticos en la producción de salmónidos en Chile.

CONVENIO Universidad San Sebastián (USS)

Desde 2019 la Empresa es miembro del convenio USS que implica colaboración y participación en el Programa Más Azul. Esta es una iniciativa de educación ambiental dirigida a las comunidades locales que busca fomentar el pensamiento crítico, conciencia y responsabilidad en la conservación y uso sustentable del Lago Llanquihue.

GLOBAL SALMON INITIATIVE (GSI)

Uno de los objetivos de la compañía es trabajar por una mayor cooperación y transparencia, además de avanzar continuamente en la sustentabilidad de la industria de la salmonicultura. Por ello forma parte de esta iniciativa que reúne a los principales productores de salmón cultivado a nivel mundial, representando aproximadamente el 50% de la producción global. Estos actores comparten la visión de proporcionar una fuente de proteína saludable y sostenible, minimizando su huella ambiental y mejorando su contribución social y económica.

PROGRAMA REDUCCIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN EL SALMÓN CHILENO (CSARP)

Iniciativa que compromete a los integrantes del Consejo de Marketing del Salmón Chileno (CSMC) a reducir en un 50% el uso de antibióticos. El CSMC, con sede en Estados Unidos y establecido en 2018, tiene como objetivo fortalecer la reputación del salmón chileno. Esta institución reúne al 70% de la industria del salmón en Chile, incluyendo a Salmones Camanchaca.

GRUPO YELCHO

Asociación con empresas salmoneras para desarrollar convenios de apoyo con farmacéuticas, SAG y Sernapesca para agilizar el desarrollo de vacunas o soluciones para prevenir el SRS y reducir el uso de antibióticos.



Cadena productiva

CMF 6.4

Una de las ventajas competitivas de Salmones Camanchaca es su cadena productiva integrada que incluye la ejecución de un programa de mejoramiento genético para la producción de la especie de salmón Atlántico.

Esto ha posibilitado que las cosechas se realicen en un periodo menor y con una velocidad expansiva mayor. El peso medio de cosecha del salmón Atlántico se mantuvo constante en los 5 kg WFE, al igual que en 2023, con ciclos de cultivo de 14 meses.

En el caso del salmón Coho, las ovas son compradas a terceros y cultivadas en la piscicultura de Río de la Plata hasta alrededor de los 40 gramos. Posteriormente, el desarrollo continúa en el centro Playa Maqui, ubicado en el Lago Llanquihue, hasta alcanzar los 250 gr. Finalmente, son trasladados hacia los centros de Agua Mar para su cultivo final hasta la cosecha, donde el 2024 se cosecharon con un peso promedio de 4,7 kg WFE, superiores a los obtenidos el 2023 en donde promedió 4,2 kg WFE.

1. CICLO PRODUCTIVO EN AGUA DULCE

1.1 SALMÓN ATLÁNTICO



Piscicultura Polcura - Programa de Mejoramiento Genético (PMG)

Duración: 36 meses

Propia

A través del Programa de Mejoramiento Genético (PMG), que cuenta con más de 20 años de experiencia, Salmones Camanchaca ha logrado potenciar características distintivas mediante un proceso de selección permanente de peces más saludables, con mayor crecimiento y de mejor calidad. Además de explorar en los últimos años en rasgos fisiológicos asociados al cambio climático, como es la resistencia genética a la hipoxia o "baja de oxígeno".

Esta iniciativa se lleva a cabo en las instalaciones de la piscicultura de Agua Dulce, ubicada en Polcura, región del Biobío, siendo una de las primeras en Chile con más de 70 años de funcionamiento. Durante esta etapa los peces son cultivados íntegramente en agua dulce, libre de enfermedades y patógenos, y durante su ciclo de vida se realizan estudios y cruza dirigidas de familias con alto potencial genético, de las cepas del salmón del atlántico Fanad (origen Irlandés) y Lochy (origen Escoces) para obtener los mejores resultados, aprovechando las fortalezas y potencialidades de ambas, como es la madurez tardía y crecimiento acelerado respectivamente.

Con el objetivo de diversificar y fortalecer el portafolio genético, la compañía colabora con Aquagen, empresa líder en genética de ovas, a través de un convenio para multiplicar su genética. Durante el 2024, Salmones Camanchaca inició conversaciones con Aquagen para optimizar el convenio y aumentar la proporción de la cepa Aquagen en las futuras siembras.



Piscicultura Río del Este - Reproductores

Duración: 12 meses

Propia

Los reproductores obtenidos a partir del Programa de Mejoramiento Genético (PMG) desarrollado en Polcura (región del Biobío) son transportados por vía terrestre hasta la piscicultura Río del Este, ubicada en la región de Los Lagos. Aquí, mediante el desarrollo y manejo de técnicas reproductivas se recolectan los gametos de los mejores machos y las mejores hembras, los cuales son fertilizados e incubados para la producción de embriones, los cuales previo a la entrega, son seleccionados cuidadosamente, eliminando todo aquel huevo que presente algún defecto o no cumpla con los criterios de calidad establecidos.

La producción de ovas se lleva a cabo durante todo el año, de manera continua y una vez que alcanzan el último estado de desarrollo, conocido como "ova ojo", son trasladadas a la piscicultura de recirculación en el Río Petrohué para continuar su desarrollo.



Piscicultura Río Petrohué

Duración: 6-7 meses

Propia

La piscicultura de recirculación o flujo cerrado en la que Salmoes Camanchaca cultiva salmón Atlántico es pionera a nivel mundial en este sistema y representa un ícono para la compañía. En esta unidad, se reciben las "ovas ojo", las cuales se mantienen en condiciones ideales de temperatura. Después de aproximadamente 30 días de incubación, eclosionan y nacen los alevines que son intensamente alimentados durante un período de tres a cuatro meses hasta alcanzar un peso de entre cinco y siete gramos.

Posteriormente, los alevines son trasladados a otras unidades más grandes llamadas ongrowing, donde permanecen de dos a tres meses adicionales, alcanzando un peso de 30 a 40 gramos. Finalmente, los alevines son transferidos a la Unidad Productora de Smolt (UPS) en Agua Dulce, donde completan la última etapa del proceso de cultivo.



Unidad Productora de Smolt (UPS) – Río Petrohué

Duración: 4-5 meses

Propia

En la Unidad Productora de Smolt (UPS) en Agua Dulce, se logra el mayor crecimiento de los peces, alcanzando un peso de 130 gramos o más, según lo establecido en la planificación productiva. En total, hay cinco UPS cuyos estanques están adaptados para cultivar peces de mayor tamaño y controlar el proceso más crítico que enfrentan, que es la adaptación al agua de mar, conocida como smoltificación.

En las instalaciones de Petrohué trabajan aproximadamente 90 personas, de las cuales el 70% son habitantes del sector de Ensenada y sus alrededores, que están próximos a las operaciones.



1.2 OTRAS ESPECIES (COHO/ TRUCHA)



Río de la Plata

Duración: 8 a 9 meses

Propia

Esta piscicultura ubicada en Purranque, región de Los Lagos, está equipada para llevar a cabo desde el cultivo inicial hasta la etapa de alevín de las especies Trucha y Coho. Posteriormente, los alevines se trasladan al centro Playa Maqui del Lago Llanquihue para continuar su desarrollo.

Actualmente, en esta piscicultura trabajan 21 personas, de las cuales cerca de la mitad reside en la comuna de Purranque.



Playa Maqui - Frutillar

Duración: 4 a 5 meses

Propia

Además de la Unidad Productora de Smolt (UPS) en Petrohué, Salmones Camanchaca opera un centro de smoltificación en el Lago Llanquihue, donde se cultiva Trucha y Coho. Actualmente, este centro está dedicado exclusivamente a la producción de Coho y abastece con smolts a los centros de cultivo propios, con una capacidad total de 1,5 millones de ejemplares.

En este centro de smoltificación trabajan 14 personas, y cerca de la mitad de ellos reside en la comuna de Frutillar.



Área de investigación y desarrollo

El área de Investigación y Desarrollo (I+D) de Salmones Camanchaca se inició con el Programa de Mejoramiento Genético (PMG) que se formalizó como una unidad en 2017. Bajo su dirección y coordinación, se diseñan y ejecutan proyectos de investigación, desarrollo e innovación con el objetivo de mejorar el desempeño productivo, sanitario y económico de la compañía.

En 2024, Salmones Camanchaca desarrolló 8 proyectos de investigación, todos en proceso de desarrollo. De éstos, cinco son de carácter "colaborativos" en apoyo y asociación con instituciones y centros de investigación.

1. "Tolerancia a la hipoxia en salmón del Atlántico: Caracterización sanguínea de familias tolerantes y susceptibles a la hipoxia" FONDECYT Postdoctorado (3240697) PUCV / Bioensayo Polcura.



2. "Tolerancia a la hipoxia de dos poblaciones domesticadas de *Salmo salar* y su descendencia híbrida", Doctorado en Acuicultura PUCV /Bioensayo Polcura.
3. "Estudio de asociación a nivel del genoma completo y predicción genómica de la tolerancia a la hipoxia en salmón del Atlántico", Doctorado en Biotecnología PUCV / Muestras de campo peces baja O2.
4. "Plataforma para usar insectos genéticamente modificados para la producción de bioinsumos vitales, aprovechando los subproductos de la industria agroalimentaria", Startup ByBug SPA / Proyecto no vinculante solo se manifestó el interés de estar informados sobre avances.
5. "Desarrollo de proteínas terapéuticas nanoestructuradas contra *Piscirickettsia salmonis*", Universidad de O'Higgins al Concurso IDeA I+D 2025/ Peces y transporte para ensayo.

Además, se desarrollaron tres proyectos internos de alto impacto productivo y sanitario:

6. Evaluación Hibridación (cruza entre cepas) Lochy vs Aquagen (proyecto de 3 años de evaluación).
7. Evaluación de líneas genéticas frente al desafío con *Piscirickettsia salmonis*.
8. Sistema de surgencia y su impacto productivo, ambiental y fisiológico en los peces de cultivo (*Salmo salar*) en Centro Puerto Argentino.

2. CICLO PRODUCTIVO DE ENGORDA EN MAR

Para continuar su crecimiento, luego de la etapa de Agua Dulce los smolts son trasladados a los centros de Agua Mar hasta alcanzar la talla de cosecha objetivo definida. Estos traslados se realizan en camiones especialmente acondicionados para asegurar sus óptimas condiciones, y posteriormente son transportados en barcos diseñados para beneficiar a los peces, permitiendo que puedan ser sembrados en los centros de la empresa.

En 2024, se sembraron 11,7 millones de smolts de salmón Atlántico destinados

a seis centros en la región de Los Lagos y a cinco en la región de Aysén. Además, se sembraron 0,8 millones de smolts de la especie Coho en un centro en la región de Los Lagos.

La siembra en los centros de cultivo está determinada por la planificación productiva, la cual considera diversos aspectos como la cepa a sembrar, el plazo de crecimiento, la maduración, los riesgos sanitarios ambientales, los periodos de cierre de barrios, la capacidad de procesamiento en planta y las estacionalidades en los mercados.

Gracias a los avances genéticos, el plazo de cultivo ha disminuido y las nuevas formas de alimentación permiten optimizar el crecimiento de los peces, reduciendo así el periodo de estancia en el mar y los riesgos asociados.

Los centros de cultivo están equipados con sistemas automáticos de alimentación, lo que mejora la eficiencia y permite realizar el proceso de forma remota, lo cual es especialmente relevante en zonas con climas adversos que pueden causar días de puerto cerrado que impidan el acceso.

Además, se ha generalizado el uso intensivo de dietas de alto rendimiento y se han incorporado sistemas de apoyo a la alimentación, como software con inteligencia artificial y sistemas de detección automática de pellets. También se utilizan tecnologías de cámaras de última generación para monitorear el consumo de alimento y mejorar la seguridad física de los centros desde las oficinas corporativas de Salmones Camanchaca en Puerto Montt.

Nuevo plan productivo

Con el objetivo de diversificar el riesgo y buscar una mejor optimización de los centros de cultivos, en 2024 Salmones Camanchaca continuó con el plan productivo que busca consolidar el plan de crecimiento del salmón Atlántico a través de un plan de productividad.

En la producción de Trucha, Salmones Camanchaca participa en una Asociación

en Cuentas en Participación (ACP) junto con Caleta Bay y Kabsa S.A. Esta asociación cuenta con cuatro concesiones de acuicultura, y el resultado obtenido se reparte en tercios iguales entre los participantes. A finales del 2023 se dio término a esta asociación, dejando solo operativos como último ciclo aquellos centros con biomasa activa al momento del término. De esta forma, las operaciones de esta asociación se mantuvieron durante el 2024 y se espera terminen totalmente durante el 2025 con la venta del inventario remanente.

3. COSECHA



Wellboats

Una vez que los peces alcanzan la talla adecuada son trasladados en barcos llamados wellboats hasta las plantas de proceso primario de la compañía. En esta etapa, la cosecha de los centros en la región de Los Lagos es trasladada hacia la planta San José, mientras que la de la región de Aysén se dirige a la planta Surproceso.



4. PROCESAMIENTO

La compañía cuenta con tres plantas de proceso:



• San José (Calbuco, región de Los Lagos)

Propia

En estas instalaciones, que poseen una ubicación única cerca de los sitios oceánicos de la región, se lleva a cabo el proceso de matanza del pescado cosechado. La planta tiene una capacidad de procesamiento diario de 85.000 salmónes, y exporta salmón fresco entero directamente a Brasil, China y Argentina.



• Surproceso (Quellón, región de Los Lagos)

Coligada

Salmones Camanchaca posee el 33,33% de participación en su propiedad. En cuanto a la línea de producción, se enfoca principalmente en los peces provenientes de la región de Aysén y presta servicios a otras empresas salmoneras. La unidad tiene una capacidad de procesamiento diario de 140.000 salmónes.



• Planta de valor agregado (Tomé, región del Biobío)

Propia

Esta instalación es responsable de procesar los peces que no son exportados en formato fresco entero desde la planta San José, transformándolos en materia prima para la producción de productos de alta calidad. La planta tiene una capacidad de procesamiento diario de 380 toneladas de materia prima, con un alto grado de flexibilidad para producir filetes, porciones y otros productos de valor agregado. En ella trabajan más de 1.100 personas en promedio durante el año.

Gracias a su proximidad a los principales aeropuertos y puertos de Chile, la planta cuenta con flexibilidad para enviar pescado fresco y congelados a los distintos mercados. Durante el 2024, la planta de valor agregado también realizó el procesamiento de salmón Coho.



5. LOGÍSTICA

Durante el 2024, el área de logística enfrentó importantes desafíos que giraron en torno a la seguridad y eficiencia de las operaciones, registrándose avances significativos en la creación de estándares de seguridad.

En cuanto a la eficiencia y el desarrollo de la infraestructura logística, se destacó la necesidad de mejorar las operaciones terrestres y optimizar la flota marítima. Se trabajó en el establecimiento de estándares para barcos, así como en el desarrollo de infraestructura de operación, grúas y habilitación de pontones.

En el ámbito marítimo, se trabajó en la consolidación de la flota existente con un enfoque en la adquisición de embarcaciones más grandes. Además, se implementaron proyectos clave como plataformas de acopio flotantes y centros de acopio de última milla, utilizando embarcaciones más pequeñas.

Adicionalmente, los productos congelados son transportados, en su mayoría, por vía marítima, asegurando la cadena de frío y la entrega de productos de calidad. La compañía recibió en 2021 la certificación de la Dirección General de Aduanas como Operador Económico Autorizado (OEA), siendo la única en su categoría en contar con esta distinción que garantiza que la cadena de suministro del exportador es segura en producción, almacenamiento, control de personal, documentación y despacho, obteniendo el reconocimiento de operador confiable.

CONCESIONES DE SALMONES CAMANCHACA

CMF 6.2 vii

El detalle de las concesiones de salmónidos se encuentra en los estados financieros de la compañía (nota 16). Dichas concesiones tienen en su mayoría una duración indefinida y en algunos casos, renovables a 25 años.

PRINCIPALES ESTÁNDARES DE SOSTENIBILIDAD

AQUACULTURE STEWARDSHIP COUNCIL (ASC)

Salmones Camanchaca se ha comprometido a desarrollar una actividad ambientalmente sostenible y socialmente responsable. Según el objetivo establecido para el 2024, al finalizar el período, un 71% de la producción en los últimos 24 meses ha sido certificada. Esta certificación garantiza que la producción se lleva a cabo bajo los más altos estándares de la industria para preservar el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos hídricos.

Monterey Bay Aquarium actualizó las normas del programa de Seafood Watch de 2017 y anunció que el salmón cultivado bajo la certificación ASC ha avanzado en su clasificación como un producto del mar sostenible a "buena alternativa".

BEST AQUACULTURE PRACTICES (BAP)

Esta certificación asegura a los consumidores, supermercados y operadores de servicios de alimentos, que los productos de Salmones Camanchaca se producen cumpliendo con las prácticas acuícolas más estrictas de la industria. Bajo un sistema de evaluación de una a cuatro estrellas, Salmones Camanchaca ha obtenido la máxima calificación al certificar toda su cadena de valor conforme a los estándares de este programa voluntario que evalúa la responsabilidad social y ambiental, el bienestar animal, la inocuidad alimentaria y la trazabilidad de los productos.

ISO 9001:2015

Sistema de Gestión de Calidad Internacional bajo el cual se encuentran certificadas las plantas de procesos que implementan procedimientos enfocados en asegurar la calidad del producto como el Manual de Inocuidad.

Certificaciones de HACCP del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Estándar internacional que define los requisitos para el control efectivo de la seguridad alimentaria en las plantas de proceso.

Global G.A.P

Norma reconocida internacionalmente para la producción acuícola que garantiza la producción segura y sostenible de alimentos.

ISO 14.001:2025

Norma que especifica los requisitos para establecer un Sistema de Gestión Ambiental Eficiente, proporcionando un marco para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes.

ISO 45.001:2018

Norma internacional para Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enfocada en proteger a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales.

PROA (Programa de Optimización en el uso de Antimicrobiano)

Certificación oficial voluntaria otorgada a cada centro de cultivo que sea sometido al programa. Entre sus objetivos destacan:

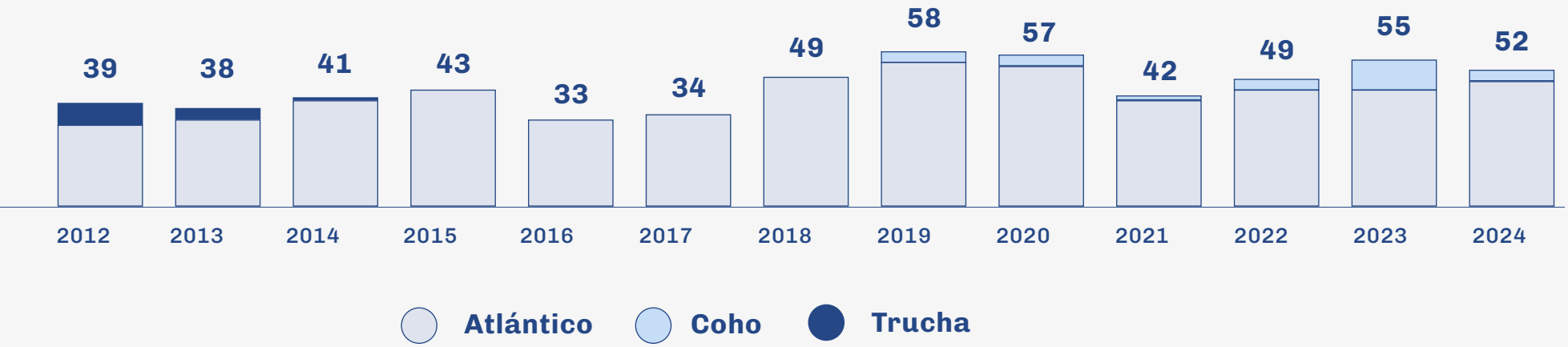
- Fomentar la concientización en el uso de antimicrobianos.
- Promover las buenas prácticas y difundir recomendaciones de gestión sanitaria basadas en investigaciones del Programa para la Gestión Sanitaria de la Acuicultura (PGSA).

Actualmente todos los centros de cultivos son gestionados bajo el programa PROA de SernaPesca, lo que asegura que cuentan con un mayor estándar de vigilancia, acción que requiere un esfuerzo adicional. Cabe destacar que durante el 2024 se certificaron 5 centros de Agua Mar (3 de Atlántico y 2 de Coho).

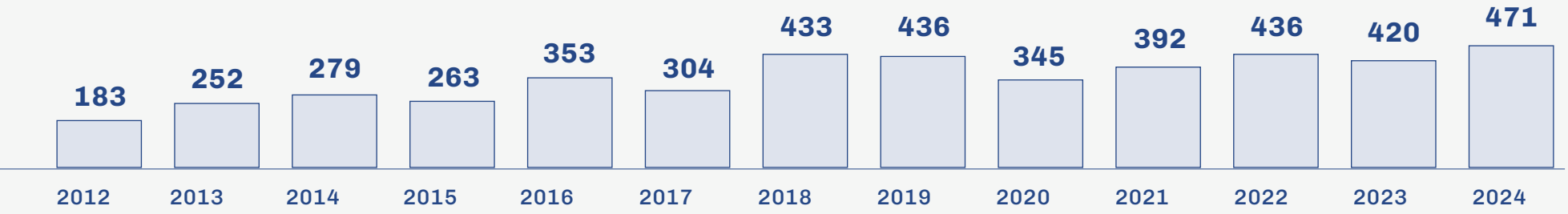
Libre de antibióticos

Programa que certifica que los peces fueron criados sin antibióticos durante todo su ciclo de vida. Durante el 2024 se certificaron 5 centros de Agua Mar (3 de Atlántico y 2 de Coho).

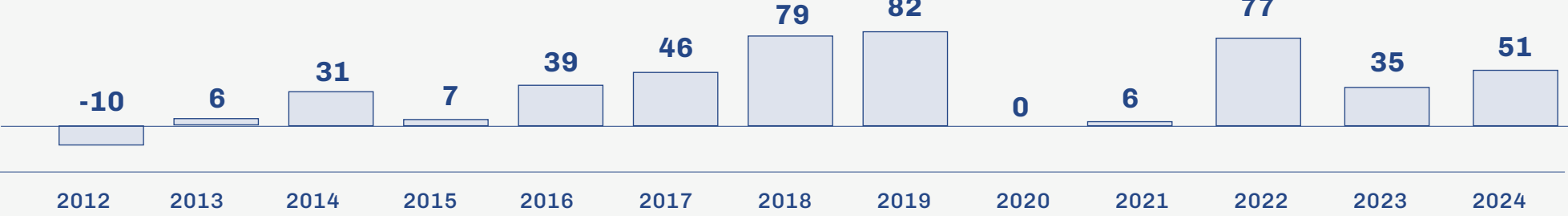
COSECHAS (MILES DE TONELADAS WFE)



INGRESOS (MMUS\$)



EBITDA (MMUS\$)





5.2 Pesca

NEGOCIOS

Chile cuenta con una arraigada tradición en la industria pesquera, y en este contexto, Camanchaca emerge como un actor relevante en el ámbito de la pesca extractiva. Las pesquerías de la compañía incluyen la pesca de anchoveta en el norte, con operaciones en Iquique, región de Tarapacá; y la captura de jurel, sardina y langostino en la zona centro-sur, con presencia en Tomé, Talcahuano y Coronel, en la región del Biobío. Como uno de los actores clave de la industria, Camanchaca participa activamente en la promoción del sector a través de su colaboración con la Asociación Gremial de Armadores e Industriales Pesqueros del Norte Grande y la Asociación Pescadores Industriales del

Biobío. Este segmento de negocios se enfoca en la transformación, distribución y comercialización de productos derivados de recursos hidrobiológicos destinados tanto al consumo humano directo como indirecto.

Excluyendo la sardina común, proveniente de compras a terceros, y la anchoveta del norte, las pesquerías donde participa Camanchaca se encuentran en plena explotación o subexplotadas, destacando la importante recuperación de aquéllas que se encontraban hace unos años en condiciones de sobrexplotadas o agotadas. Lo anterior se explica por una adecuada regulación del sector, además del compromiso de la industria en estas materias.

PESQUERÍA	REGIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Jurel	XV-X	●	●	●	●	●	○	●	○	○	○	○	○	○
Anchoveta	XV-II	○	●	●	●	●	●	●	○	○	○	○	○	●
Anchoveta	V-X	●	●	●	●	●	●	●	●	○	○	○	○	○
Sardina común	V-X	○	○	○	○	○	○	○	○	○	●	○	○	●
Camarón nailon	II-VIII	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
Langostino amarillo	V-VIII	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
Langostino colorado	V-VIII	○	○	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○

● Agotada o colapsada

● Sobre explotadas

○ Plena explotación

○ Sub explotado

Fuente: Subsecretaría de Pesca, estado situación de las pesquerías.



RECURSO

Cuotas 2025 de las principales pesquerías de Camanchaca:

DIVISIÓN	ESPECIE	CUOTA CAMANCHACA 2025 (MILES DE TONELADAS)
Pesca Norte	Jurel	22
	Anchoveta	116
Pesca Sur	Jurel	102
	Sardina	11
	Anchoveta	10
	Langostino Colorado	6
	Langostino Amarillo	

Nota: Cuotas otorgadas a la fecha de la publicación de la presente memoria.

PRODUCTOS

CMF 6.1 i / CMF 6.2 i

Los principales productos para el consumo humano directo son el jurel congelado, jurel en conservas, aceite de pescado y langostinos congelados. En el segmento de consumo humano indirecto, se produce y comercializa harina y aceite de pescado para el consumo animal. En cuanto al aceite de pescado, su destino final depende de los niveles de Omega 3.

A continuación, se detallan elementos relevantes de producción y comercialización para cada uno de estos productos:

- **Jurel congelado:** Producto de consumo humano directo de gran demanda por su alto contenido proteico. Es producido en la planta ubicada en Coronel y se comercializa principalmente en África, destacando Nigeria, Costa de Marfil, Ghana, Camerún y la República del Congo.

- **Conservas de pescado:** Elaboradas en base al jurel, en variedades natural, con salsa de tomate y aceite, en formatos de tall y medio tall. Su alto contenido en proteína y Omega 3 las convierten en productos altamente demandados para consumo humano. Son producidas en las dependencias de Coronel y aproximadamente el 50% de la producción total se comercializa vía exportaciones, destacando los mercados de Singapur, Canadá, Argentina y Jamaica. El otro 50% se vende en el mercado nacional a través de las marcas propias de las principales cadenas de supermercados y en el canal tradicional con la marca ÚNICO de propiedad de Camanchaca.
- **Harina de pescado:** De alto contenido proteico, elevado nivel de digestibilidad y presencia de aminoácidos esenciales. Se utiliza como ingrediente para dietas animales, principalmente en acuicultura. Es producida en las plantas de Iquique y Coronel. En Pesca Norte, la producción proviene principalmente de anchoveta y gran parte es exportada a China. En Pesca Sur, se produce en la planta de Coronel, principalmente de sardina y anchoveta, y de recortes de jurel provenientes de productos para consumo humano, y es destinada tanto al mercado nacional como a la exportación a Asia (China, Japón y Corea).
- **Aceite de pescado:** Lo producido por Pesca Norte se destina principalmente al consumo humano, utilizado fundamentalmente para fines nutricionales y aplicaciones farmacológicas debido a su alto contenido de Omega 3 (EPA, DHA, DPA), y se comercializa principalmente en Europa y Chile. El resto del aceite es producido en la planta de Coronel por Pesca Sur y se destina mayoritariamente al consumo humano indirecto como ingrediente para dietas animales, especialmente en acuicultura, debido a su alto aporte nutricional y energético.
- **Crustáceos:** Se comercializan langostinos y camarones nílón congelados, que son muy apetecidos a nivel mundial por sus características nutritivas, sabor y escasez. Camanchaca ha potenciado fuertemente la producción de langostinos amarillos y colorados, productos propios de Chile que se producen en las dependencias de Pesca Sur en Tomé y son exportados en casi un 100% a Estados Unidos, comercializados por la empresa filial de Camanchaca, Camanchaca Ic.

MARCAS

CMF 6.2 v

En el extranjero, los productos congelados y de mayor valor agregado son comercializados bajo las marcas de Camanchaca Gourmet y Pier 33, dirigidas principalmente al consumidor final. En el mercado nacional, la principal marca a través de la cual se vende el jurel en conserva es ÚNICO.

MERCADOS Y CANALES DE VENTA

CMF 6.2 ii

Los principales mercados de la pesca son África, Asia, Chile, Europa y EE.UU.

Los canales de venta de este negocio son importadores, distribuidores en los mercados de destino, productores de alimentos para la acuicultura y cadenas de supermercados. Los métodos de distribución para las exportaciones son usando fletes marítimos externalizados, y para el mercado nacional, a través de transporte terrestre externalizado.

DESEMPEÑO DE LA ESTRATEGIA

Pesca Norte

Durante 2024, Pesca Norte enfrentó diversos desafíos debido a los efectos del fenómeno de El Niño, lo que resultó en una marcada reducción en la disponibilidad de recursos y dificultades en el abastecimiento constante. Ante esta situación, se implementaron ajustes necesarios para mantener una operación ágil y adaptable a las cambiantes condiciones.

Con la prohibición de la operación de la flota industrial en la zona dentro de las primeras 5 millas, se realizó un cambio en el modelo de operación con un importante trabajo en conjunto con los pescadores artesanales. Dicha colaboración



ocurre directamente en el mar con la compra de la pesca, utilizando barcos especialmente habilitados para el transporte de las capturas hacia la planta de procesos ubicada en Iquique. Este modelo beneficia a ambas partes al hacer más eficiente el proceso de la pesca artesanal, sin la necesidad de transportar la carga hasta la planta, permitiendo a los pescadores continuar con la captura de peces. Este modelo híbrido de pesca mitiga el impacto de las débiles capturas industriales, aumentando la recepción de materia prima por parte de terceros.

Lo anterior permitió a Pesca Norte, procesar los siguientes volúmenes en las pesquerías en que participa:

- Compra a terceros: 44 mil toneladas.
- Jurel: 27 mil toneladas
- Caballa: 22 mil toneladas.

Conscientes de la recurrencia de eventos climáticos, se diseñó un plan estratégico para reducir costos fijos, con el objetivo de lograr un ahorro anual del 15%. Como parte de esta estrategia, Pesca Norte ha diversificado su cartera con una flota artesanal capaz de capturar cerca del 60% del total de capturas de la División.

Además de estas medidas, la empresa ha implementado diversas iniciativas centradas en la sostenibilidad operativa. Entre ellas se destacan la mitigación de olores con la adopción de un Scrubber químico para el tratamiento de efluentes y la reducción de la intensidad energética. Asimismo, se han realizado inversiones en la renovación de equipos de planta para cumplir con los objetivos de eficiencia energética establecidos para los próximos años. Estas acciones reflejan el compromiso de Pesca Norte con la gestión responsable de recursos y el desarrollo sostenible de las operaciones.

Esta unidad de negocios obtuvo en 2024 un EBITDA de US\$ 2,1 millones, con un volumen de captura que dobló al año anterior.

Pesca Sur

Durante 2024, Pesca Sur tuvo las capturas más altas de su historia, producto de un aumento de la cuota de jurel sumado a compras de cuota internacional por 50 mil toneladas, respaldando el resultado financiero de la compañía. Sin embargo, enfrentó el desafío de optimizar la cuota de jurel de manera más rentable, considerando las restricciones productivas y la cuota máxima permitida que fue la más alta en la historia de la empresa. Gracias a la consolidación de su nueva planta de jurel congelado, logró capturar y procesar esta cuota, destinando aproximadamente el 88% de ella al consumo humano.

En el año, se trabajó en mejorar la rentabilidad de la planta de conservas, la cual se vio afectada por el aumento de precios de los insumos, situándose como un producto menos rentable frente al jurel congelado.

La cuota de crustáceos alcanzó las 6.400 toneladas, las cuales fueron capturadas en su totalidad, aunque implicaron un sobre costo debido a la adquisición de activos clave para absorber la operación.

En cuanto a la operación artesanal, fue un año adverso en donde se alcanzaron las 36 mil toneladas de compra, menos de la mitad del año anterior, esto debido a la poca disponibilidad de sardina y anchoveta en las macrozonas V – X, en donde la captura global fue un 60% menor al 2023.

La empresa aumentó la cobertura de su marca propia de jurel en conserva “UNICO” en el mercado nacional, implementando una campaña de marketing en sectores poco convencionales, como la venta de jurel en farmacias y estaciones de trenes, lo que le permitió posicionar la marca como una opción reconocida entre los consumidores. En marzo 2024 se realizó un estudio de

reconocimiento de marca por zona de la región del Biobío. El conocimiento total de “UNICO” alcanzó el 59% en comparación con la medición anterior de 2020 donde fue 18%.

Pesca Sur, procesó los siguientes volúmenes de capturas en las pesquerías en las que participa:

- Jurel: 144 mil toneladas.
- Caballa: 10 mil toneladas.
- Compra a terceros: 41 mil toneladas.
- Crustáceos: 6,3 mil toneladas.

Así, en 2024 Pesca Sur alcanzó un EBITDA de US\$ 54 millones en comparación a los US\$ 56 millones de 2023.

COMPETENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

CMF 6.1 ii

En el sector industrial de pesca, la competencia se centra en dos aspectos claves: Operativo y comercial. Desde el punto de vista operativo, la competencia surge de la búsqueda constante de eficiencia operativa y la correcta gestión de los recursos hidrobiológicos capturados, considerando que estos son finitos y regulados en cuanto a los volúmenes de captura permitidos.

Sobre el aspecto comercial, especialmente en el caso del jurel congelado que se considera una proteína de bajo costo y alta calidad, la competencia se encuentra en los productos sustitutos, especialmente en los mercados a los que se dirige (cerca del 90% se exporta a África). Este escenario también se aplica a otras proteínas de bajo costo que ofrecen una buena fuente de nutrientes, como los pescados del Atlántico Norte, aunque debido a las condiciones de stock, no representan una amenaza en el corto plazo. Entre los principales



competidores identificados en Chile se encuentran Blumar, Orizon, Foodcorp, Landes y Corpesca. Además, en el caso de las proteínas para consumo humano indirecto, las pesqueras de Perú también son consideradas competidoras.

MARCO LEGAL

CMF 6.1 iii

La compañía opera en conformidad con la Ley de Pesca, la cual es aplicada a través de la Subsecretaría de Pesca y regula diversos aspectos, incluyendo el límite máximo de captura, el listado de embarcaciones autorizadas para operar, las zonas habilitadas para la pesca, el cálculo del impuesto específico, entre otros. Esta legislación también incluye requisitos como el uso de posicionadores satelitales, la presencia de observadores científicos a bordo y el uso de cámaras de vigilancia.

El 21 de diciembre de 2023, el Ejecutivo presentó un proyecto de ley (PDL) en la cámara de diputados que establece una nueva Ley General de Pesca, que comenzó su primer trámite constitucional con fecha 2 de enero de 2024. Este PDL propone una nueva regulación que, en lo que respecta a la actividad industrial, reduce las cuotas de captura al incrementar la fracción destinada a la actividad artesanal e incrementa a 50% el porcentaje a licitar de las LTP originales otorgadas en 2013. Este proyecto no ha tenido avances en el 4T 2024. Sin embargo, el 4 de septiembre de 2024 el Gobierno presentó un nuevo PDL que solo modifica la Ley de 2013, separa de la tramitación anterior, el artículo 16 que trata sobre el fraccionamiento de las principales especies biológicas objeto de captura industrial. Esta iniciativa desconocería la actual normativa vigente hasta el año 2032. Adicionalmente, incorpora licitaciones para el crecimiento que haya en las asignaciones industriales del jurel por los siguientes tres años. A la fecha de publicación de la presente memoria, este proyecto limitado pero muy perjudicial para la pesca industrial, fue aprobado por la Cámara de Diputados y por la Comisión de Pesca del Senado. De ser aprobada finalmente por

el Congreso en las condiciones actuales, significaría en el caso de Camanchaca el muy posible cierre de las operaciones pesqueras del norte y de la planta de conservas en la región del Biobío, con un impacto significativo en el empleo y producción de la actividad de la división Pesca.

ENTIDADES REGULADORAS Y GRUPOS INTERESADOS

CMF 6.1 iv

Dentro de los distintos grupos interesados en la gestión del negocio, se encuentran entidades nacionales reguladoras como también los siguientes actores:

- Servicio de Salud, Subsecretaría de Pesca, Servicio de Impuestos Internos, Superintendencia de Medio Ambiente, Servicio de Salud y Aduanas.
- Juntas de Vecinos cercanas a las zonas de producción (principales afectados en casos ambientales).
- Subsecretaría de Pesca: Encargados de asegurar el cumplimiento de la Ley de Pesca.
- Proveedores pymes: Socios claves en la operación productiva.
- Sindicatos de trabajadores y artesanales (involucrados al ser principal fuente de trabajo).
- Autoridades territoriales y sectoriales (municipios, salud, Gobernación, Gobernación Marítima).
- Comunidades funcionales (deportivas, medioambientales, entre otros).





AFILIACIONES A ORGANIZACIONES

CMF 6.1 vi

El segmento de pesca ha establecido afiliaciones entre las cuales se encuentran la Asociación de Pescadores Industriales del Biobío, organismo gremial, sin fines de lucro, que busca promover el desarrollo del sector pesquero industrial velando por la preservación de las especies; y la Asociación Industrial de Pesca del Norte (ASIPNOR), asociación gremial que busca promover el desarrollo y la racionalización de la actividad pesquera y de la industria pesquera.

PROPIEDADES E INSTALACIONES

CMF 6.4

Las principales instalaciones del negocio de pesca son las plantas de procesamiento y fabricación:

Pesca Norte

- Planta de harina y aceite de pescado, recinto Portuario s/n, Iquique.
- Bodega de productos terminados y planta blending (Sitio 3), Iquique.

Pesca Sur

- Planta de langostinos, Manuel Montt 1141, Tomé.
- Planta de congelados, Avenida Carlos Prats 80, Coronel.
- Planta de conservas, Avenida Carlos Prats 80, Coronel.
- Planta de harina y aceite de pescado, Avenida Carlos Prats 80, Coronel.

El detalle de las concesiones del negocio de Pesca es el siguiente:

DIVISIÓN	USO	DIRECCIÓN	COMUNA	TITULAR	CARACTERÍSTICAS	SUPERFICIE
Pesca Sur	Descarga	Muelle Fiscal	Tomé	Crustáceos Sur S.A.	Acceso muelle descarga langostinos.	42,25 m2
Pesca Sur	Descarga	Muelle Fiscal	Tomé	Crustáceos Sur S.A.	Muelle descarga langostinos.	-
Pesca Sur	Descarga	Muelle Fiscal	Tomé	Crustáceos Sur S.A.	Muelle descarga langostinos	-
Pesca Sur	Descarga	Muelle Fiscal	Tomé	Crustáceos Sur S.A.	Boya atraque Pams langostinos.	-
Pesca Sur	Producción	Isla de los Reyes	Talcahuano	Camanchaca S.A.	Ductos de aducción y descarga agua para enfriamiento planta harina. Actualmente el emisario es solo utilizado como descarga de aguas lluvias de las instalaciones de Rocuant.	-
Pesca Sur	Sin ocupación	Bahía San Vicente	San Vicente	Camanchaca S.A.	Instalaciones descarga pesca.	728 m2
Pesca Sur	Descarga	Bahía San Vicente	San Vicente	Camanchaca S.A.	Sin ocupación (sitio tomado por carpinteros navales).	577,5 m2
Pesca Sur	Producción	Av. Carlos Prats 80	Coronel	Camanchaca S.A.	Planta harina (ex Miramar).	2,500 m2
Pesca Sur	Producción	Av. Carlos Prats 80	Coronel	Camanchaca S.A.	Instalaciones Coronel (planta conservas, edificio administrativo, patios, pontones, ductos).	27,300 m2
Pesca Sur	Producción	Av. Carlos Prats 80	Coronel	Camanchaca S.A.	Estanques de almacenamiento, portería, patios.	3,813,38 m2
Pesca Sur	Descarga	Canal Haverbeck	Valdivia	Camanchaca S.A.	Atracadero y rampa descarga pesca.	-
Pesca Sur	Descarga	Panul, Puerto de San Antonio	San Antonio	Camanchaca S.A.	Muelle de descarga.	70 m
Pesca Norte	Producción	Fondo de Mar, Recinto portuario	Iquique	Camanchaca S.A.	Emisario submarino riles tratados.	1,600 m2
Pesca Norte	Descarga	Playa El Colorado, bahía de Iquique	Iquique	Camanchaca S.A.	Protección costera, ductos, emisario, pontones.	-

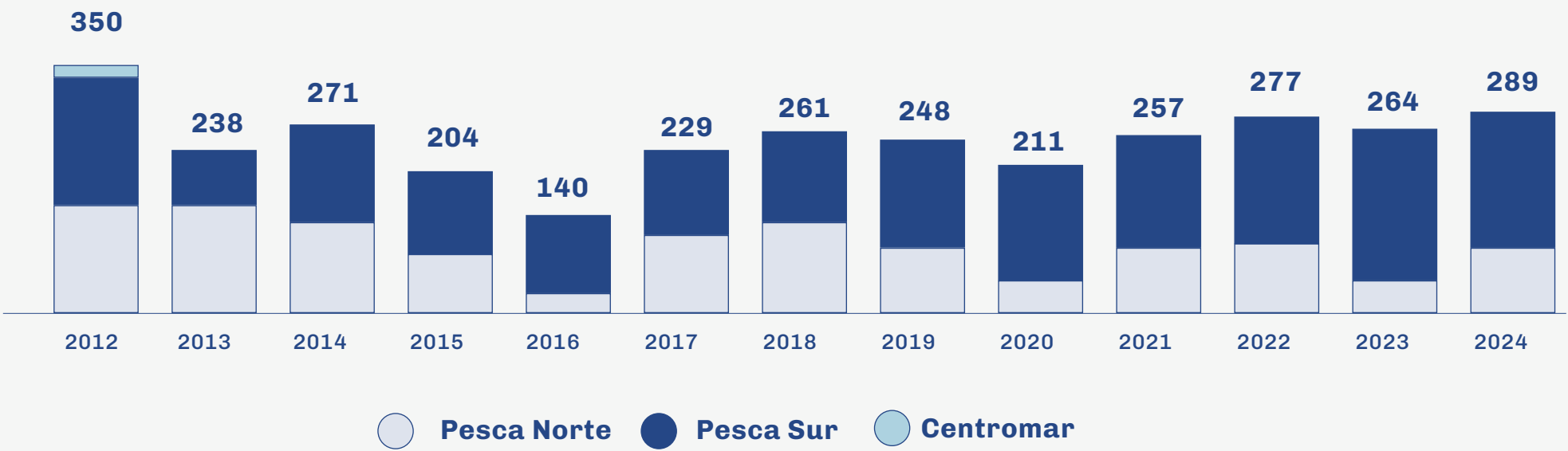


LICENCIA, FRANQUICIAS, ROYALTIES Y/O CONCESIONES

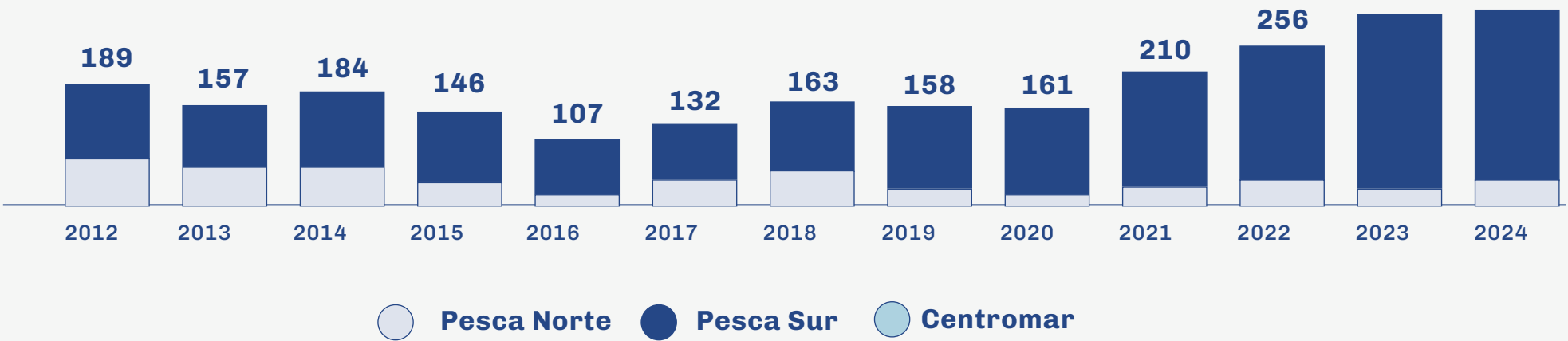
CMF 6.2 vii

LICENCIAS, FRANQUICIAS, ROYALTIES Y/O CONCESIONES	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE DICHS CONVENIOS, EN CUANTO A SUS DERECHOS, DEBERES Y PLAZOS DE VIGENCIA.
LTP-A	Derecho transable de pesca sobre especies específicas, con cuotas determinadas por la autoridad pesquera y con vigencia hasta 2033 (con posibilidad de renovación). La División Pesca posee licencia sobre las siguientes especies: Jurel, sardina común, sardina española, anchoveta, merluza común, merluza de cola y camarón nailon. Los titulares de estas licencias están sujetos a pago de impuestos específicos, donde la tarifa depende de la especie explotada y macrozona geográfica de pesca.
LTP-B	Derecho transable que se adquiere mediante subasta, con cuotas determinadas por la autoridad pesquera y con una duración conocida al momento de la subasta (usualmente 20 años). El titular de esta licencia está sujeto al pago de un impuesto específico de forma anual por la duración de la licencia y que equivalente al precio ofrecido durante la subasta. La División Pesca posee licencia sobre las siguientes especies: Jurel, sardina común, anchoveta, merluza común y camarón nailon.
PEP	Los Permisos Especiales de Pesca (PEP) son asignados a través de un proceso de subasta anual gestionado por la autoridad pesquera. Anualmente se subasta el 10% del total de los permisos entregados y que tienen una duración de 10 años. La División Pesca posee PEP para las siguientes especies: Langostino Colorado y Langostino Amarillo.

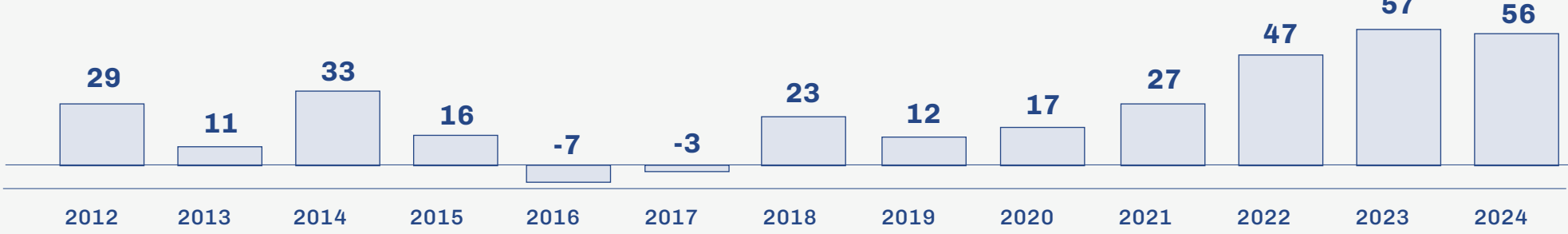
CAPTURAS (MILES DE TONELADAS)



INGRESOS (MMUS\$)



EBITDA (MMUS\$)





5.3

Cultivos

NEGOCIOS

Esta División centra su negocio en el sector de la mitilicultura, con la producción de mejillones en el mar. La compañía se encuentra presente en Chiloé (región de Los Lagos) con tres centros de engorda y una planta para el procesamiento de mejillones. En Caldera (región de Atacama), la compañía cuenta con una operación de dos centros de cultivo en tierra para la engorda y una planta de procesamiento de abalones. Dados los negativos resultados en el norte y tras haberse explorado sin éxito diferentes alternativas para recuperar su rentabilidad, en enero de 2025 se ha decidido el cierre de la unidad de negocio de abalones.

PRODUCTOS

CMF 6.1 i / CMF 6.2 i

Los productos del negocio de cultivos consisten en mejillones y abalones.

Cultivos Sur se especializa en la producción y transformación de mejillones, ofreciendo productos tanto de valor agregado como a granel. Los mejillones son procesados para realizar los siguientes productos:

- Mejillón entero cocido, congelado y empacado al vacío: Se vende natural o con diferentes tipos de salsas dependiendo de los mercados de destino. Su comercialización e introducción a nuevos mercados ha aumentado fuertemente durante los últimos años, especialmente en Europa, en sus distintos formatos en sus canales Food Service y Retail.

- Carne de mejillón cocido y congelado: Ampliamente conocida en los diferentes mercados internacionales, en especial el europeo. Es comercializada en distintas presentaciones en el canal Food Service y Retail.

En 2024, la producción de mejillones fue de 34 mil toneladas de materia prima procesada, siendo un 16% correspondiente a compra de terceros, transformándose en 6 mil toneladas de carne y 5 mil toneladas de entero.

Cultivos Norte se especializa en la producción y comercialización de abalones, ofreciendo tanto productos de valor agregado como a granel. Los abalones son procesados en los siguientes tipos de productos:

- Abalón entero crudo congelado: Que se destina principalmente al mercado japonés y Estados Unidos en sus empaques al vacío y granel, principalmente a canales de Food Service y Retail.
- Abalón vivo: Que se envía vía aérea al mercado de Estados Unidos.
- Abalón entero precocido congelado: Destinado principalmente al mercado japonés.
- Carne de abalón cruda con y sin pigmento: Enviado al mercado de Estados Unidos.

La producción de abalones en 2024 fue de 217 toneladas de materia prima procesada. Producto de su cierre, durante el 2025 la biomasa de mayor tamaño se cultivará durante el primer semestre, para su cosecha, proceso y comercialización durante el 2025.



MARCAS

CMF 6.2 v

La venta de productos en el extranjero, tanto de abalones como mejillones, se realiza mayoritariamente bajo las marcas Camanchaca Gourmet y Pier 33.

MERCADOS Y CANALES DE VENTA

CMF 6.2 ii

En el caso de Cultivos Sur, actualmente, los principales mercados de los mejillones de Camanchaca son Estados Unidos, Europa, Japón, Corea y Asia, enfocándose en grandes retailers, cadenas de restaurantes y reprocesadores, encontrándose actualmente en más de 30 países.

En relación con los canales de venta y métodos de distribución, la compañía utiliza sus plataformas de venta con oficinas comerciales situadas en las regiones claves alrededor del mundo, facilitando una distribución efectiva y acceso a los diferentes canales de comercialización.

Canales de venta:

- Retail: Clientes que venden al consumidor final.
- Food service: Clientes que venden a cadenas de restaurantes y hotelería.
- Clientes industriales: Clientes que reprocesan el mejillón.

Métodos de distribución:

- Plataformas de venta: Presencia de oficinas comerciales en Estados Unidos, Europa, Japón (que también atiende a Corea) y México.

En Cultivos Norte, sus principales mercados incluyen Estados Unidos, Japón y Europa, con un enfoque especial en comunidades asiáticas y servicios de food service en grandes cadenas de restaurantes locales.

Para los canales de venta, la empresa utiliza una combinación que incluye cadenas de retail especializadas y servicios de food service, apoyándose en una red de oficinas comerciales para el desarrollo y atención de clientes. Además, implementa métodos de distribución efectivos, como envíos aéreos semanales a Estados Unidos y la presencia de un equipo de ventas especializado.

Canales de venta:

- Retail: Enfocado en cadenas de retail que atienden a comunidades asiáticas y otros mercados especializados.
- Food service: Alcance a diversos canales de food service, incluyendo restaurantes locales y especializados.

Métodos de distribución

- Oficinas comerciales: Presencia en Estados Unidos, Europa, Japón (que también atiende a Corea) y México.
- Envíos aéreos semanales a Estados Unidos.
- Enfoque de venta especializada: Existencia de un vendedor especialista, en colaboración con el Gerente General de la unidad, enfocado en el desarrollo de clientes para estos productos en específico.

COMPETENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

CMF 6.1 ii

En el sector industrial de mejillones, existe una competencia de doce plantas procesadoras. Entre ellas destacan Saint Andrews, Inmuebles Cataluña, Landes Mussels, Blue Shell, Ria Austral, Mejillones América, Sudmaris, Pacific Gold, Toralla, Granja Marina Chauquear, Bagasur y la Pesquera Transantartic.

En el sector industrial de abalones, los principales competidores son Cultivos Marinos San Cristóbal, Cultivos Don Jorge, Spineteck y Abalones Chile.

MARCO LEGAL

CMF 6.1 iii

Existen diversas normativas ambientales que regulan la industria y que abarcan aspectos relacionados con los recursos hídricos, el suelo, el aire, los residuos, entre otros. Destacan normativas como el Reglamento Ambiental para la Acuicultura (DS 320); el Reglamento de Concesiones y Autorizaciones de Acuicultura (DS 290); la Ley General de Bases del Medio Ambiente (N° 19.300); el Código Sanitario (DFL 725); la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales (Decreto Supremo 90); Reglamento de Concesiones Marítimas; entre otros. Estas normativas establecen los estándares y requisitos que las empresas deben cumplir para garantizar la protección del medio ambiente durante sus operaciones acuícolas.

ENTIDADES REGULATORIAS

CMF 6.1 iv

Entre las instituciones reguladoras a nivel nacional se incluyen el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), el Servicio de Salud, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), la Dirección General de Aguas (DGA), Subsecretaría de pesca y acuicultura (SUBPESCA) y la Subsecretaría para las fuerzas armadas (SSFFAA).

AFILIACIONES A ORGANIZACIONES

CMF 6.1 vi

El negocio de cultivos ha establecido una colaboración con la Asociación de Mitilicultores de Chile (AMICHILE), la cual fomenta la colaboración entre el sector público y privado para impulsar la mitilicultura, facilitar el acceso a nuevas tecnologías, proporcionar capacitación técnica y laboral, así como centralizar y difundir información relacionada con el sector.



PROPIEDADES E INSTALACIONES

CMF 6.4

La División posee 4 instalaciones de procesamiento y fabricación.

Patentes de Propiedad para el proceso productivo de mejillones

CMF 6.2 vi

DIRECCIÓN	ROL PATENTE MUNICIPAL
Chonchi - Rauco Rural S/N	1-73
Chonchi - Rauco Rural S/N	2-732
Chonchi - Rauco Rural S/N	2-1136
Quinchao - Sector Matao S/N	100025
Curaco de Velez - Sector Palqui S/N	1-22
Castro - Sector Puyao S/N	2-2490
Quemchi - Las Diucas Choen S/N	1-32
Curaco de Velez - Changuitad S/N	1-6

Patentes de Propiedad para el proceso productivo de abalones

CMF 6.2 vi

DIRECCIÓN	ROL PATENTE MUNICIPAL
Caldera - Diego de Almeyda 1003	1-5

Cultivos Sur (propiedad e instalaciones)

Camanchaca Cultivos Sur tiene más de 1.000 hectáreas de concesiones acuícolas en la isla de Chiloé para la producción de mejillón chileno, que se dividen en tres grandes áreas de cultivo plenamente operativas: Caucahue, en Quemchi; Chequián, en Quinchao, y Pullao, en Castro. En cada una de ellas la compañía cuenta con instalaciones propias y accesos directos a las playas, lo que mejora la eficiencia logística de descarga y abastecimiento. La planta de procesos se encuentra en Rauco, Chonchi, en una zona estratégica y privilegiada respecto de los centros de cultivos que permite asegurar la frescura de la materia prima. Con más de 8.000 m2 contruidos y un equipamiento de primer nivel, con

procesos automatizados y altos estándares de calidad y seguridad alimentaria, la empresa accede a los mercados más exigentes y sofisticados. Todas las concesiones acuícolas, terrenos e instalaciones son de propiedad de la compañía.

La entidad cuenta con 38 concesiones acuícolas de 1.050 ha, de las cuales 21 poseen certificación ASC y 7 Orgánico. Con respecto a los terrenos, la entidad cuenta con 16 terrenos con un total de 25 ha en comunas de Chonchi, Castro, Curaco de Velez, Quinchao y Quemchi.

El detalle de las concesiones de mitílicos de Cultivos Sur, se encuentra en los estados financieros de Camanchaca (nota 16).

CMF 6.2 vii

Camanchaca Cultivos Sur es un actor reconocido en la industria mitilicultora de Chile, destacándose por su enfoque en la sostenibilidad a largo plazo. Esto se refleja en su sólido compromiso con las personas, el medio ambiente y las comunidades locales. Además, la empresa busca añadir valor a sus productos y se esfuerza por cumplir con rigurosas normativas nacionales e internacionales, lo que la ha posicionado con un nombre reconocido a nivel mundial. Asimismo, se destaca su continua búsqueda de eficiencias en costos en toda la cadena productiva.

En Cultivos Sur si bien el 2024 fue desafiante a nivel productivo - comercial, se logró terminar el año con una mejora en la calidad del producto y en la rotación de los inventarios, pudiendo empezar una nueva temporada con stock más limpios, lo que permitió disminuir los costos logísticos y enfocarse en una planificación más integrada alineada con las demandas del mercado.

CICLO PRODUCTIVO

El ciclo productivo del mejillón tiene una duración de entre 14 y 20 meses, iniciando en primavera con la captación natural de larvas en las zonas estuarinas de la región de Los Lagos. Posteriormente, después de unos meses, las semillas son trasladadas a los centros de engorda donde se llevan a cabo procesos productivos dirigidos a alcanzar las condiciones óptimas en peso y talla para su cosecha.





Cultivos Norte

En el norte, Camanchaca posee cultivos de abalones en dos centros: Caldereta y Tres Quebradas, ubicados en Caldera, región de Atacama. En ellos se encuentran su hatchery e instalaciones de nursery y engorda, con más 1.000 estanques de flujo abierto en tierra y una capacidad potencial de producción conjunta de 260 toneladas/año.

El año 2024 para Cultivos Norte resultó desafiante debido a que el foco estratégico estuvo en la concentración de la engorda en el centro de Tres Quebradas, lograr bajas en la edad media de cosecha y mejoras sustantivas en el costo de cultivo, todo lo que se avanzó y logró de buena forma y de acuerdo a lo planificado. Por otro lado, no se alcanzaron los objetivos comerciales en niveles de ventas y de precios, lo que afectó los márgenes y rentabilidad del negocio, lo que llevó en enero de 2025 a la decisión de cierre de esta unidad de negocio.

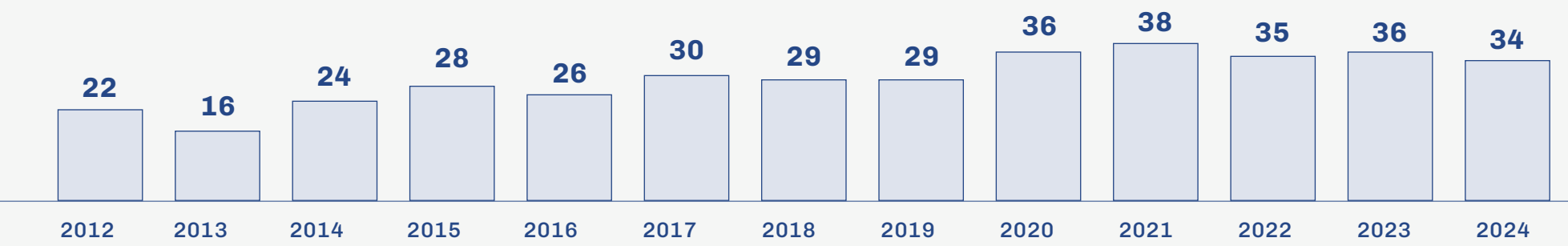
El detalle de las concesiones de ostiones, abalones y microalgas de Cultivos Norte, se encuentra en los estados financieros de Camanchaca (nota 16).

CMF 6.2 vii

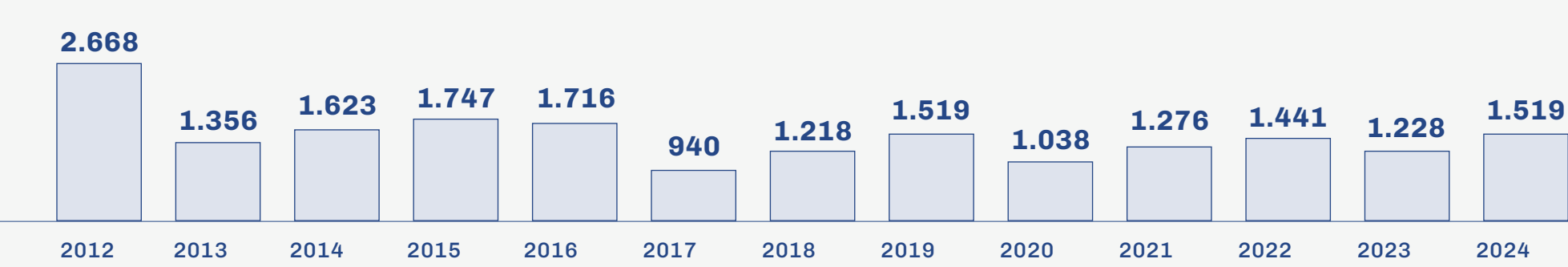
Planta de Procesos

Ubicada en Caldera, cuenta con una capacidad de producción diaria de 2.000 kilos de abalón congelado y 2.500 kilos de fresco. Opera bajo el Programa de Aseguramiento de Calidad (PAC) para abalón entero crudo congelado, precocido congelado, y carne de abalón cruda y despigmentada. El abastecimiento de algas -recurso para la alimentación de los abalones, que es escaso y protegido- es un desafío permanente para la compañía que se ha abastecido los últimos años a través de diferentes proveedores autorizados para la recolección y cosecha. Esto posiciona a la empresa con una participación activa en el encadenamiento productivo regional y que potencia alianzas con proveedores locales.

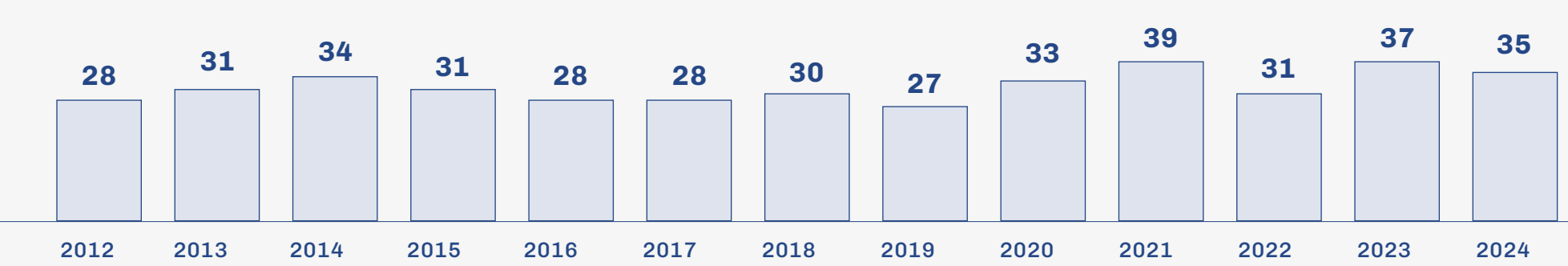
COSECHAS MEJILLONES (MILES DE TONELADAS)



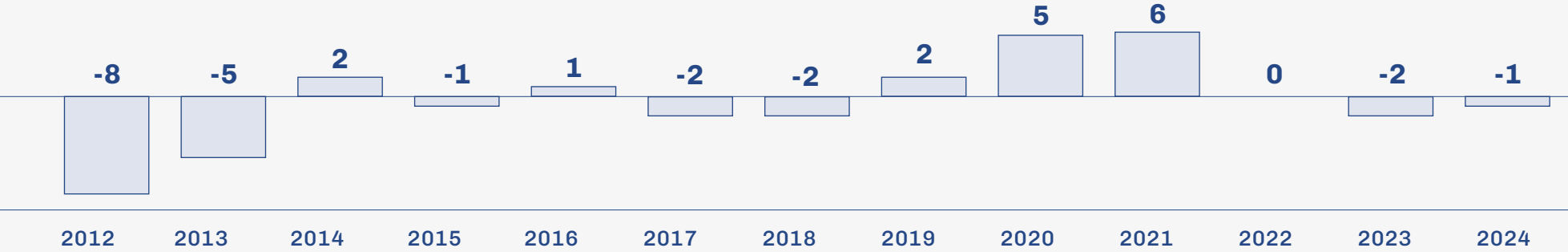
COSECHAS ABALONES (MILES DE UNIDADES)



INGRESOS (MMUS\$)



EBITDA (MMUS\$)



5.4

Red de comercialización

Camanchaca cuenta con oficinas comerciales en Estados Unidos, México, Japón y España, además de su oficina central en Santiago de Chile. A través de éstas, construye relaciones comerciales cercanas y de largo plazo con sus clientes, atendiendo y desarrollando los distintos mercados de forma directa, efectiva y con capacidad de adaptación.

Camanchaca se ha posicionado como un proveedor de productos del mar confiable y de alto estándar, logrando distribuir y abastecer a los más importantes clientes a nivel mundial, tanto en las áreas del retail como del food service.

Clientes

CMF 6.2 iv

A nivel consolidado, durante el 2024 un cliente representó ingresos iguales o superiores al 10% del total de ingresos de la compañía, correspondiente a jurel congelado.

Al hacer el análisis por unidad, en el negocio de Pesca existen dos clientes que representan más del 10% de las ventas totales (uno en jurel congelado y otro en harina de pescado). Para el caso de los negocios de Salmones y Cultivos, no existen clientes que representen más del 10% de sus ventas.

Número de clientes de Camanchaca con ventas superiores a MUS\$ 10 anuales:

AÑO	N° DE CLIENTES
2012	401
2013	439
2014	423
2015	482
2016	537
2017	635
2018	667
2019	704
2020	757
2021	601
2022	596
2023	658
2024	775





Ventas y participaciones de mercado

CMF 6.2 i

SALMÓN ATLÁNTICO

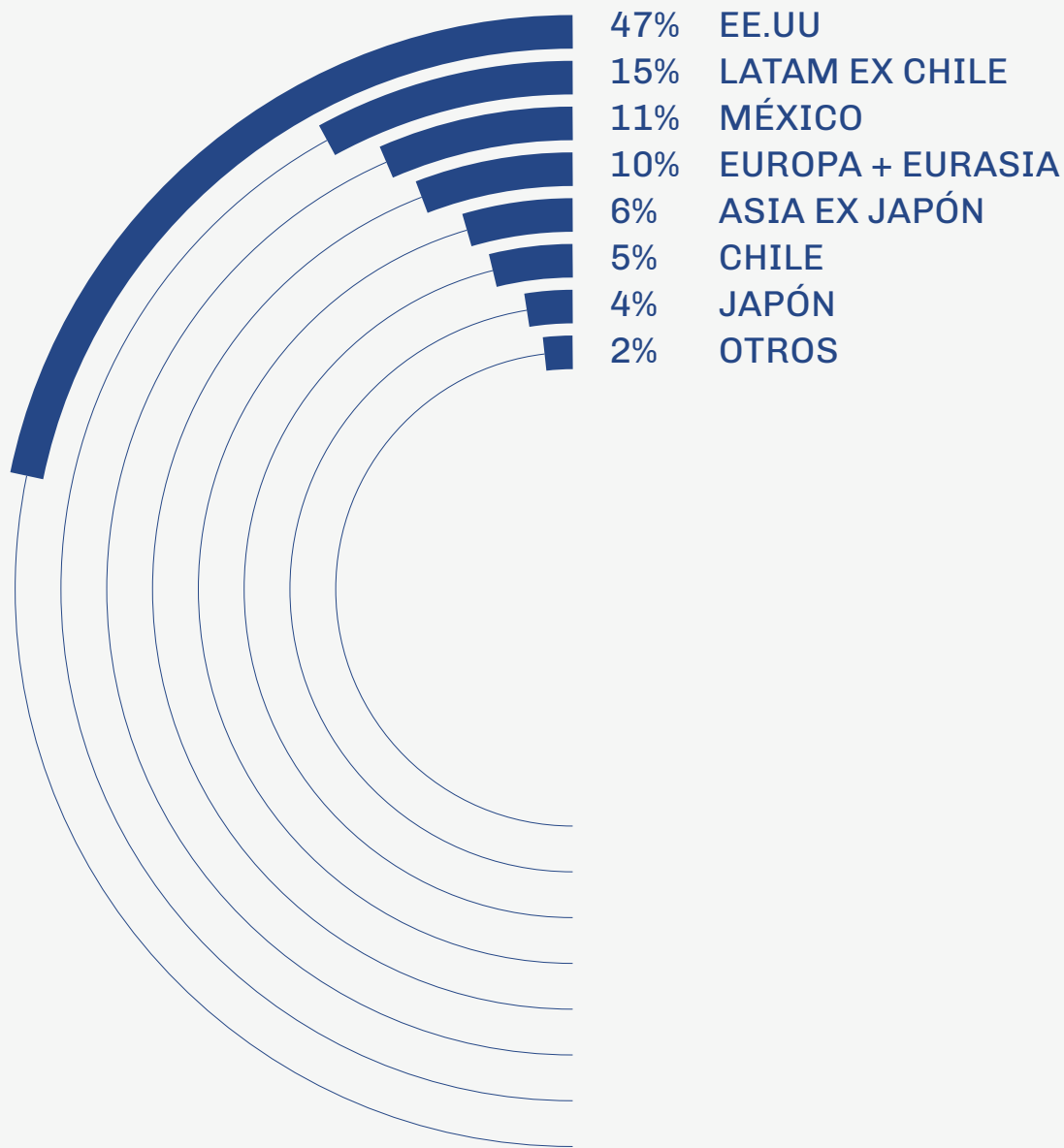
De acuerdo a datos de Kontali, Chile cosechó 700 mil toneladas WFE de esta especie durante 2024, lo que es un 9% inferior al 2023, representando un 25% de las cosechas mundiales, siendo solo superado por Noruega con un 53%. Las cosechas de Camanchaca alcanzaron las 48 mil toneladas WFE, lo que representa el 7% de las cosechas chilenas de salmón Atlántico.

El año 2024 presentó desafíos para la compañía, marcados por condiciones productivas y de mercado exigentes. Durante los primeros cuatro meses, el bajo crecimiento de la biomasa impactó la disponibilidad del producto, limitando el acceso al mercado de peces de mayor tamaño que poseían mayores precios. Esta situación inicial requirió un enfoque estratégico para optimizar la comercialización en un contexto de oferta restringida. La compañía se enfrentó también a un aumento en la producción dentro de un escenario en el que las principales economías de destino, como Estados Unidos, Brasil y Japón, experimentaron restricciones o una desaceleración económica. En este entorno, la disposición a pagar por productos premium se vio afectada, exigiendo un monitoreo constante de los indicadores económicos y las tendencias del mercado.

Gracias a una gestión comercial ágil y a una buena capacidad de adaptación, se implementaron ajustes estratégicos oportunos. La diversificación de productos y mercados fue clave para enfrentar las dificultades y maximizar las oportunidades, permitiendo alcanzar los objetivos de la compañía.

Estos resultados reafirman el compromiso de una flexibilidad productiva, una eficiencia operativa y una estrategia comercial dinámica, elementos esenciales para enfrentar los desafíos del sector y mantener a Camanchaca como un actor relevante en la industria.

VENTAS DE SALMÓN ATLÁNTICO*
US\$ 386 MILLONES



*Incluye ventas de terceros

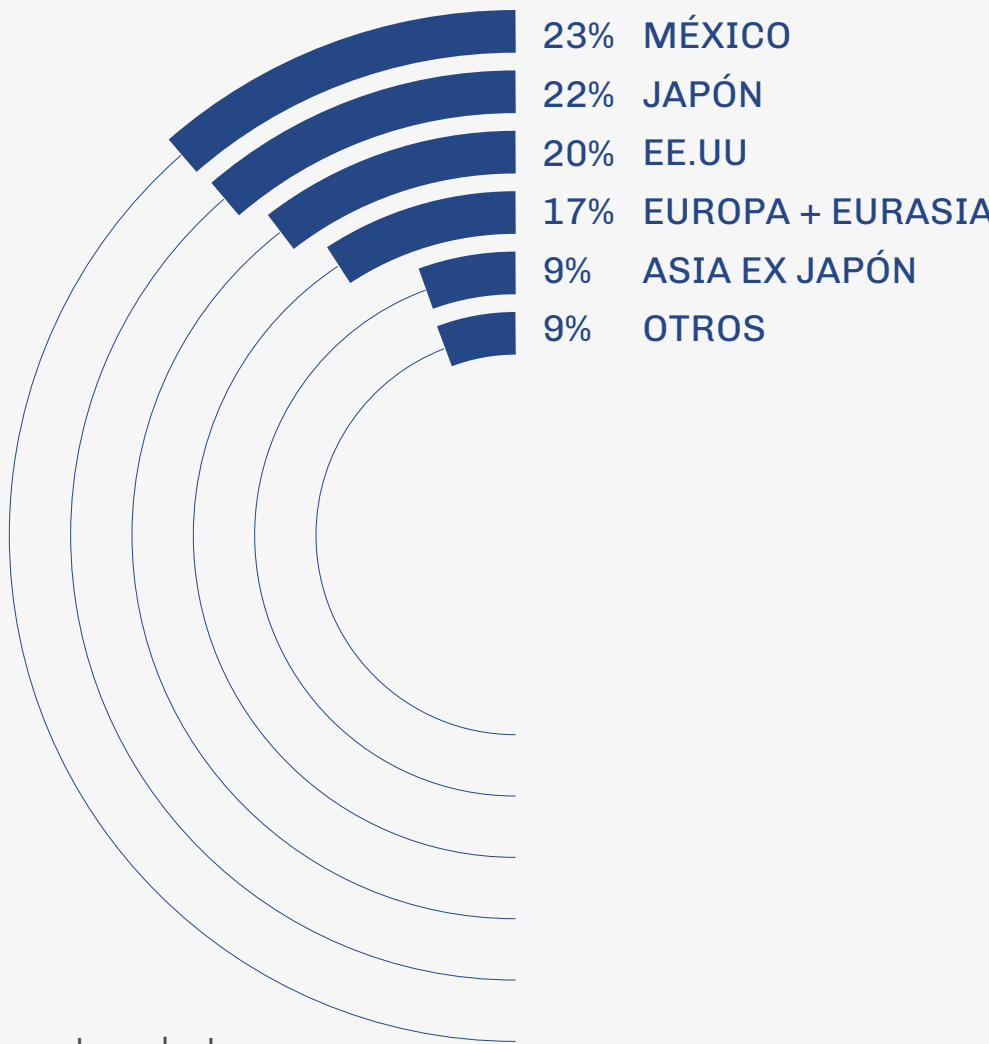


SALMÓN COHO

De acuerdo a datos de Kontali, Chile cosechó un total de 274 mil toneladas WFE de esta especie durante 2024, lo que es un 6% inferior al 2023 y representa el 94% de las cosechas mundiales. Las cosechas de Camanchaca alcanzaron las 4,5 mil toneladas WFE, lo que representa el 2% de las cosechas chilenas de salmón Coho.

En cuanto a esta especie, hubo una reducción significativa en el volumen de producción en la nueva temporada. No obstante, se mantuvo firme la estrategia de valor agregado, consolidando el compromiso con el desarrollo de productos adaptados a las necesidades de nuestros clientes. Como resultado, en Camanchaca casi el 100% de la producción de la nueva temporada se concentró en filetes y porciones, reforzando el posicionamiento en este segmento y asegurando una oferta alineada con las demandas del mercado.

VENTAS DE SALMÓN COHO* US\$ 65 MILLONES



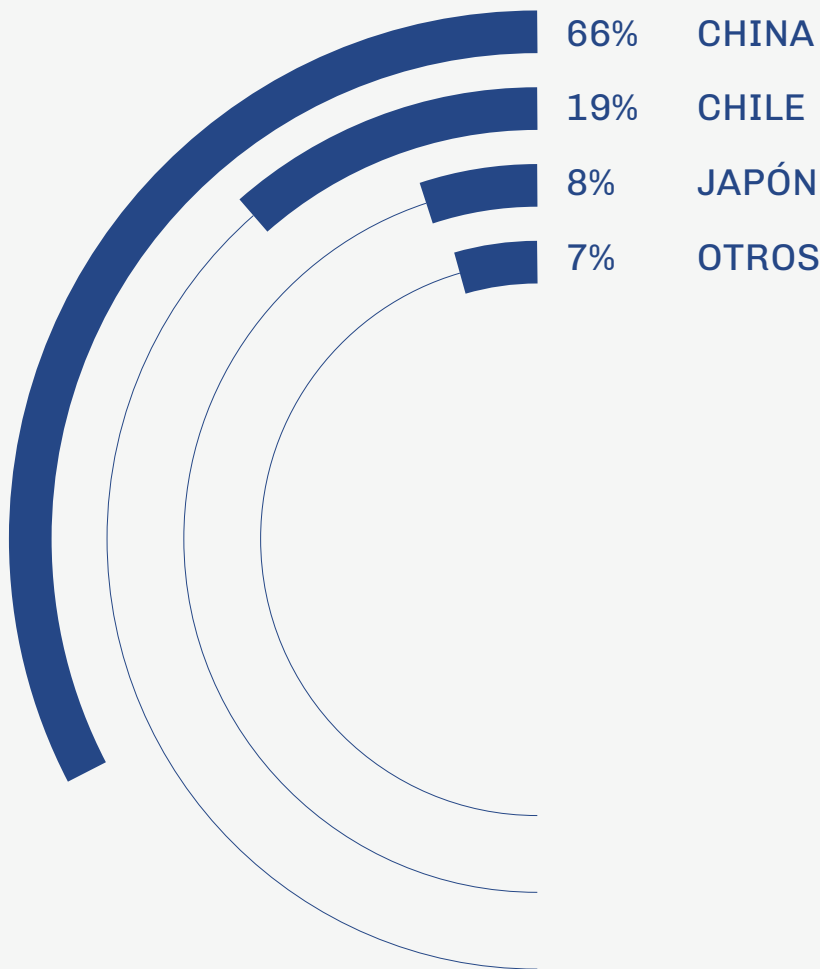
*Incluye ventas de terceros



HARINA DE PESCADO

De acuerdo a los registros de Aduanas (Datasur), en 2024 se exportaron desde Chile US\$ 449 millones (FOB) de harina de pescado. Camanchaca tuvo un 13% de participación de ese total.

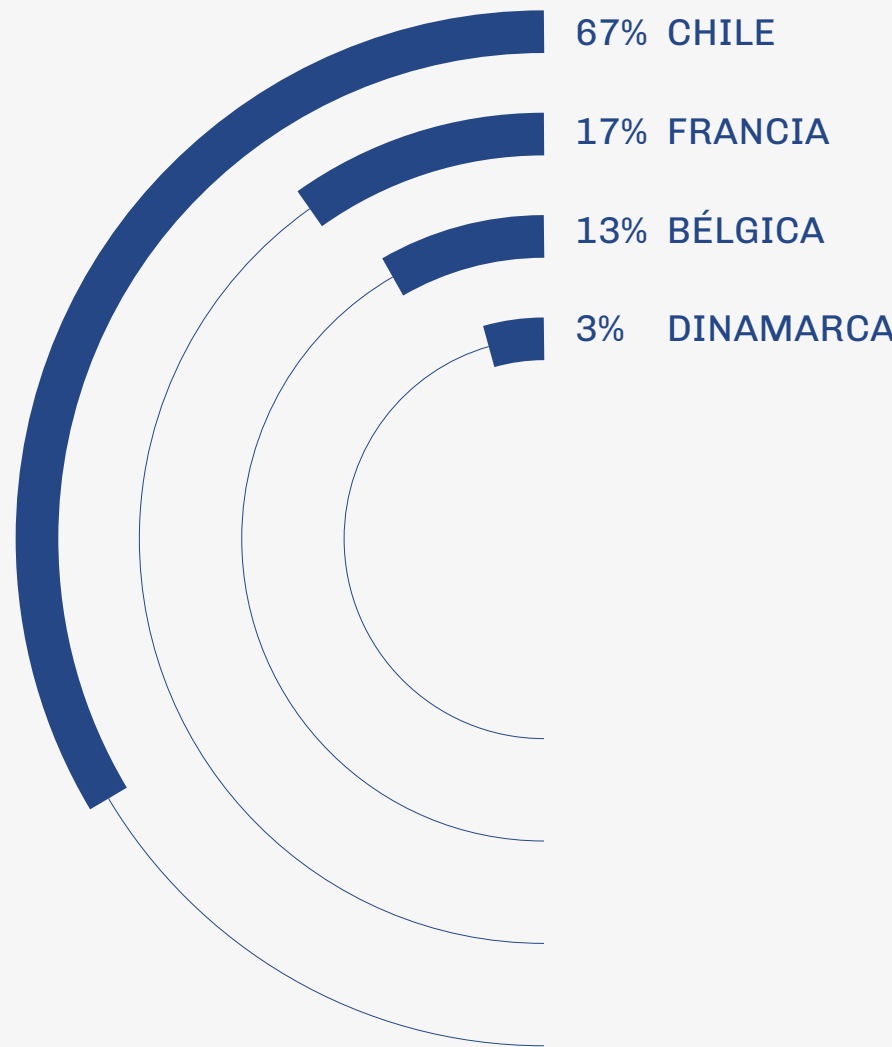
VENTAS DE HARINA DE PESCADO US\$ 70 MILLONES



ACEITE DE PESCADO

De acuerdo a los registros de Aduanas (Datasur), en 2024 se exportaron desde Chile US\$ 128 millones (FOB) de aceite de pescado. Camanchaca tuvo un 6% de participación de ese total. Las ventas en el mercado local se destinan principalmente a empresas que elaboran alimento para el salmón.

VENTAS DE ACEITE DE PESCADO US\$ 25 MILLONES



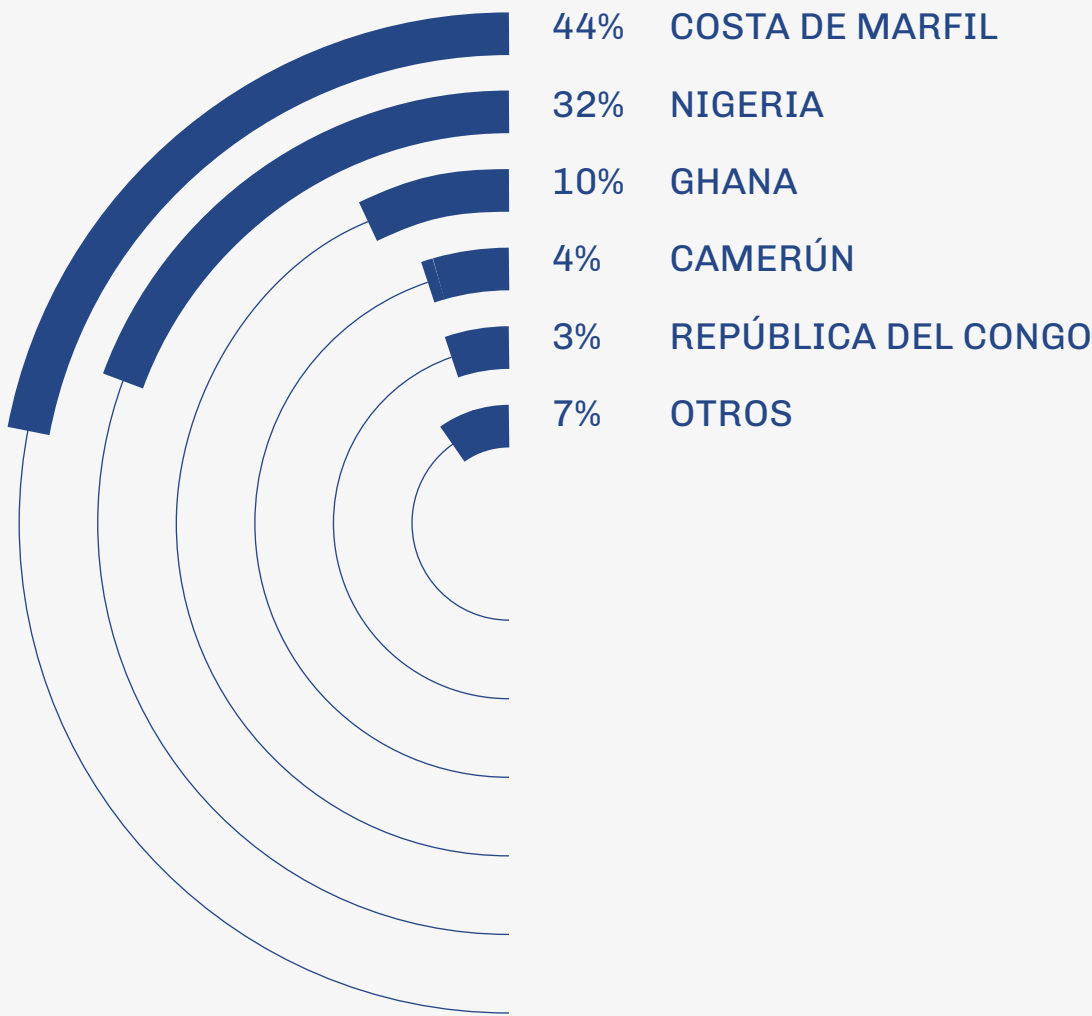


JUREL (CONSUMO HUMANO): CONGELADO Y CONSERVA

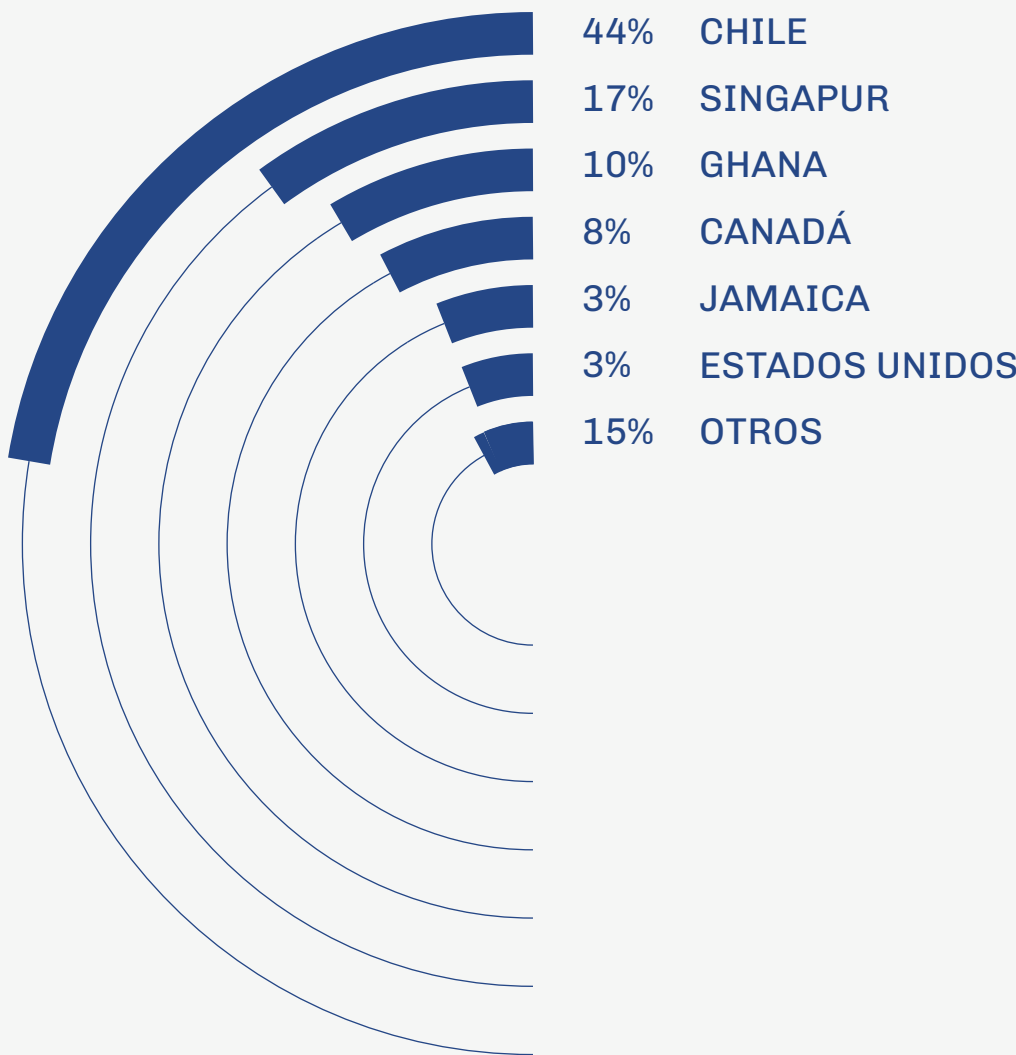
De acuerdo a los registros de Aduanas (Datasur), Chile exportó en 2024, US\$ 367 millones (FOB) de jurel congelado. Camanchaca tuvo un 28% de participación de ese total.

Respecto a las conservas de jurel, en 2024 se exportaron desde Chile US\$ 36 millones (FOB). Camanchaca tuvo un 29% de participación de ese total.

VENTAS DE JUREL CONGELADO
US\$ 101 MILLONES



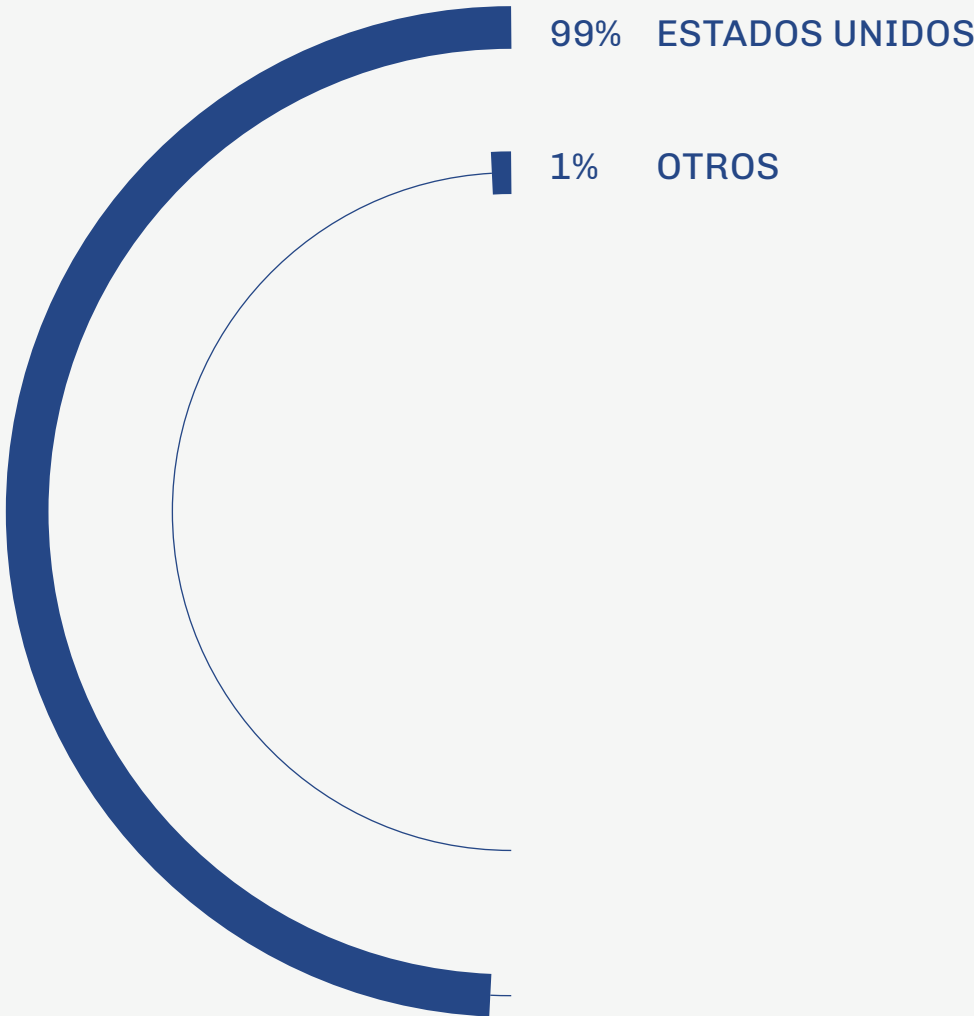
VENTAS DE JUREL EN CONSERVA
US\$ 18 MILLONES



LANGOSTINOS

De acuerdo a los registros de Aduanas (Datasur), en 2024 se exportaron desde Chile US\$ 25 millones (FOB) de langostinos. Camanchaca tuvo un 81% de participación de ese total.

VENTAS DE LANGOSTINOS
US\$ 25 MILLONES



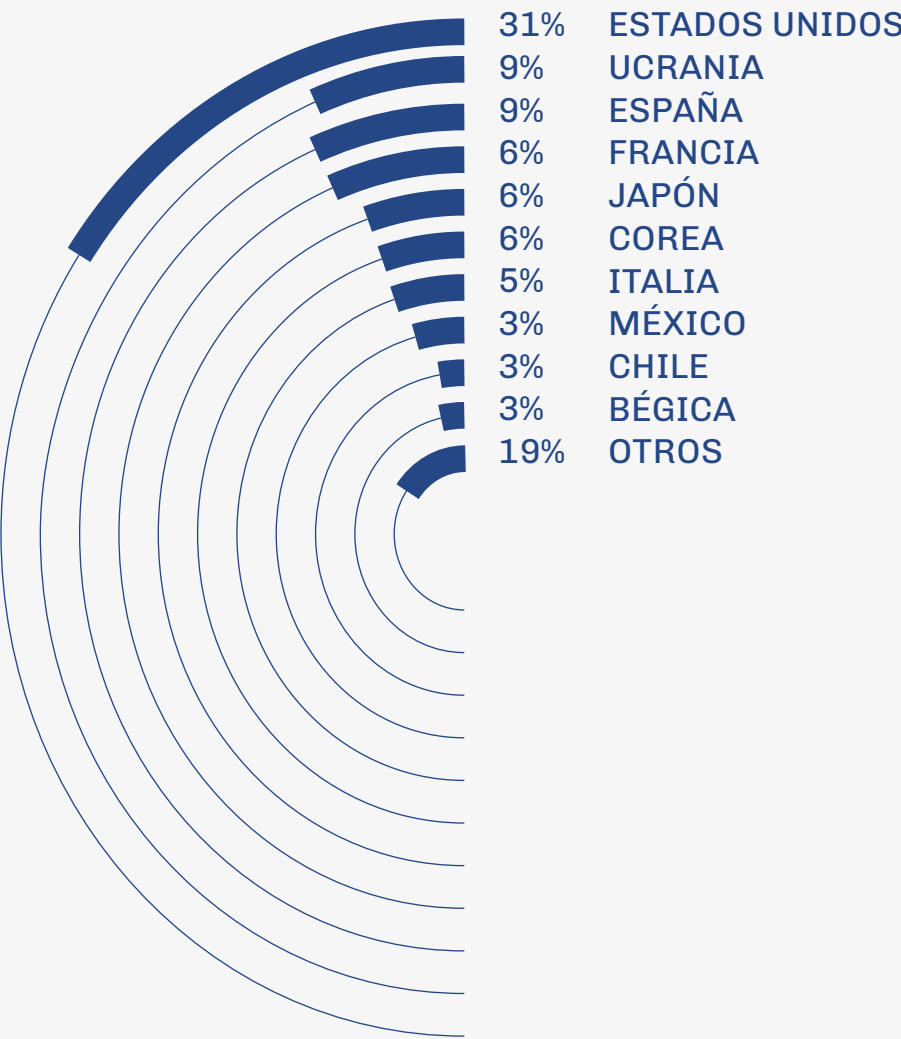
Nota: Ventas de Camanchaca 2024 incluyen también, ventas de oficinas del extranjero de productos exportados en 2023.



MEJILLONES

Según datos de Aduanas (Pricomreit) en 2024 las exportaciones de mejillones registraron un incremento de US\$ 7 millones en comparación con 2023, lo que representa un aumento del 3% en el valor de exportación, alcanzando un total de US\$ 297 millones (FOB). La participación de Camanchaca se mantuvo estable respecto al año anterior, representando el 10% del valor total con exportaciones de mejillones enteros y carne.

VENTAS DE MEJILLONES*
US \$ 33 MILLONES

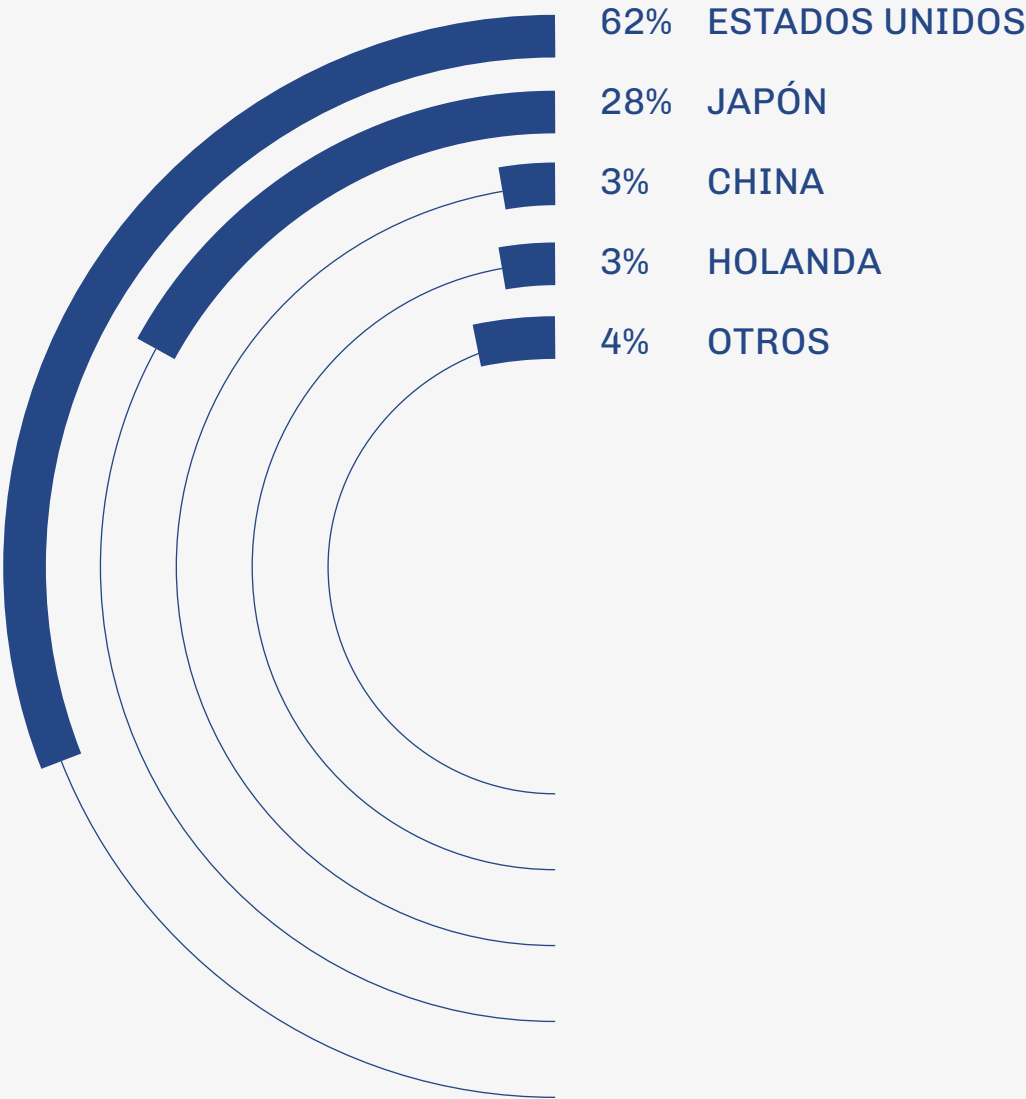


*Incluye ventas de terceros

ABALONES

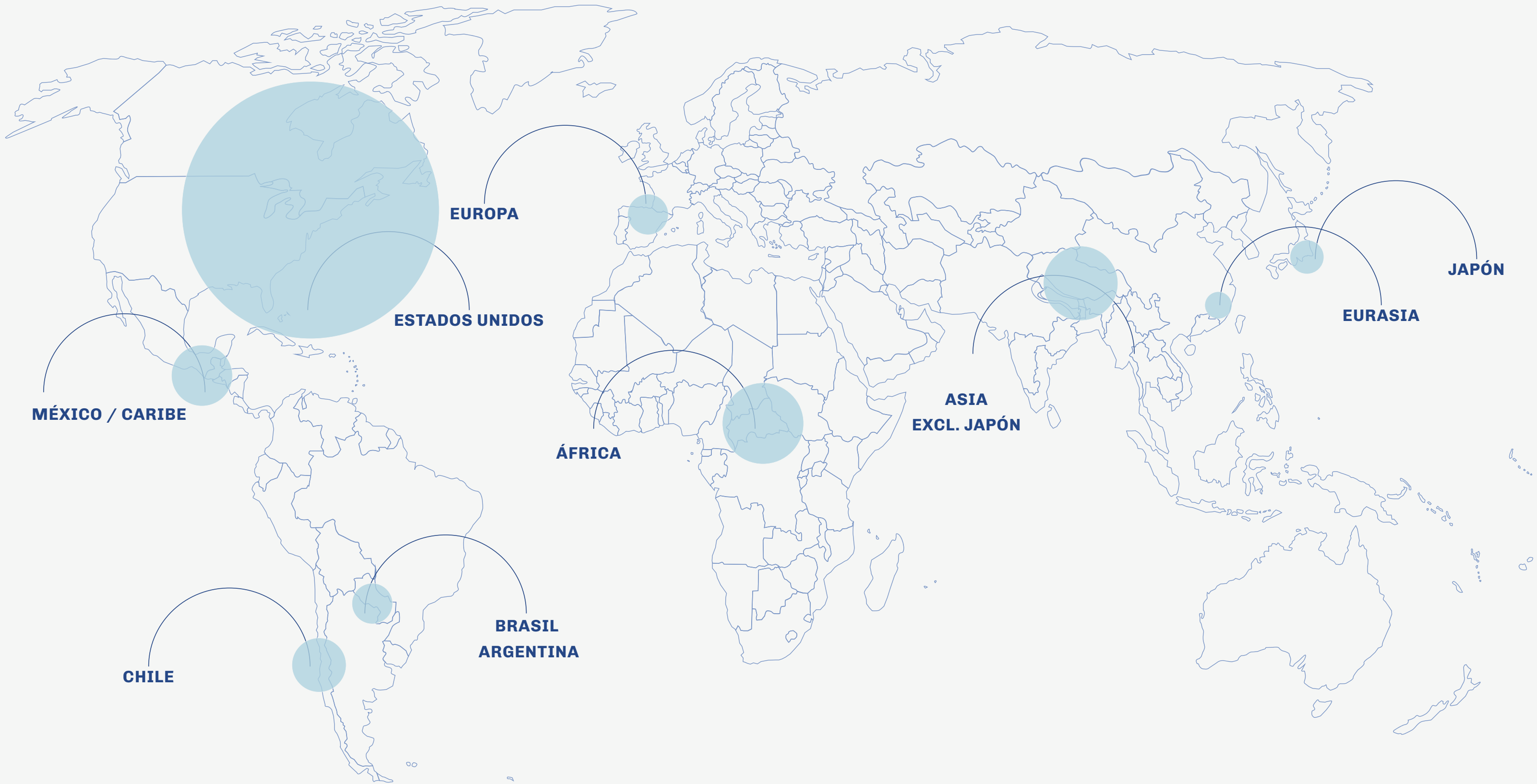
Según datos de Aduanas (Pricomreit), en 2024, las exportaciones de abalón alcanzaron un valor total de US\$ 8 millones (FOB), lo que representa una disminución del 29% en comparación con 2023. Las exportaciones de Camanchaca representaron el 30% de este valor, abarcando abalón vivo y congelado.

VENTAS DE ABALONES
US\$ 2 MILLONES

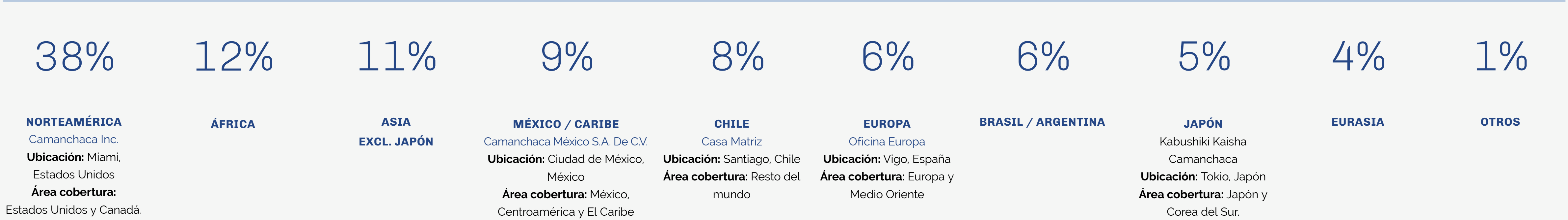




Camanchaca en el mundo



Total ingresos 2024: US\$ 813 millones
% de ingresos





CARTA DEL PRESIDENTE

LA COMPAÑÍA EN UNA MIRADA

SOMOS CAMANCHACA

LA EMPRESA

LA INDUSTRIA

GOBIERNO CORPORATIVO

PERSONAS

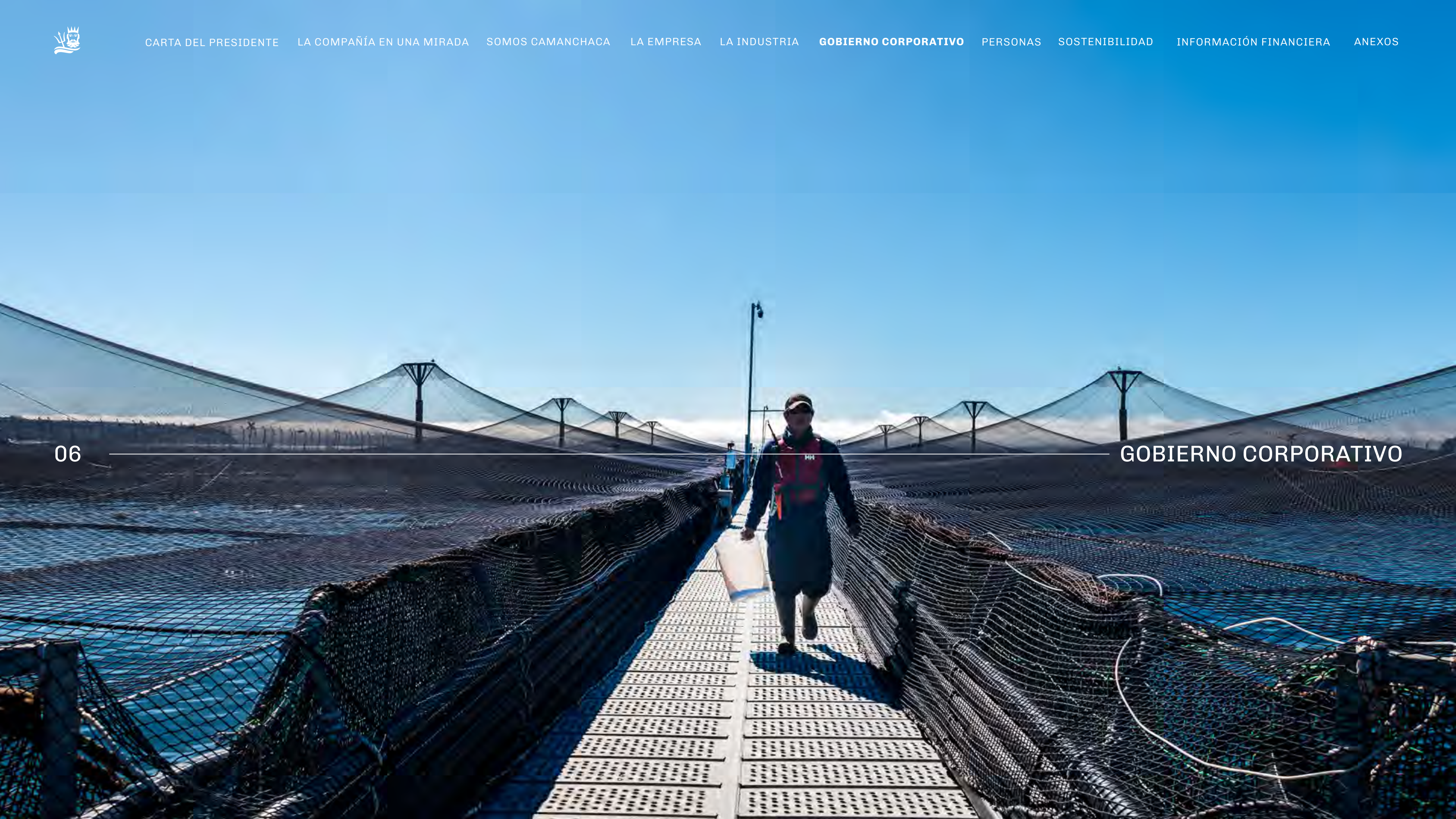
SOSTENIBILIDAD

INFORMACIÓN FINANCIERA

ANEXOS

06

GOBIERNO CORPORATIVO





6.1

Marco de gobernanza

CMF 3.1 i

Camanchaca S.A. garantiza y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo a través de una estructura sólida y transparente, basada en principios de eficiencia, integridad y responsabilidad. Aunque la Compañía no se encuentra adherida a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos nacionales o extranjeros, ha desarrollado un estándar propio alineado con las mejores prácticas del sector, asegurando una gestión ética y sustentable en sus operaciones.

CMF 3.5

El Directorio de Camanchaca S.A. tiene la misión de definir la estrategia corporativa, supervisar su implementación y resguardar los intereses de los accionistas y demás grupos de interés. Sus miembros, elegidos en Junta de Accionistas, cuentan con amplia experiencia y conocimientos en la industria, permitiendo una toma de decisiones informada y enfocada en la sostenibilidad y el crecimiento de la Compañía.

El Comité de Directores cumple una función clave en la supervisión y control interno, revisando aspectos financieros, de auditoría y de cumplimiento normativo. Este comité facilita una fiscalización rigurosa de la gestión empresarial, garantizando transparencia y minimizando riesgos que puedan afectar el desempeño corporativo.

Por su parte, la Alta Gerencia es responsable de la ejecución de la estrategia definida por el Directorio, asegurando el cumplimiento de los objetivos organizacionales con altos estándares de eficiencia y responsabilidad social. Su liderazgo impulsa la innovación y el crecimiento sostenible, promoviendo una cultura corporativa basada en el compromiso, la excelencia y el respeto por el medioambiente.

Se han adoptado y publicado procedimientos formales de Gobierno Corporativo en la página web de la Compañía, siguiendo las regulaciones emitidas por la autoridad chilena (Comisión para el Mercado Financiero). Estos procedimientos son:

- Procedimiento de análisis de la información.
- Directrices de compensación.
- Procedimiento de archivo de información.
- Procedimiento de capacitación permanente del Directorio para la actualización de conocimientos.
- Procedimiento para la contratación de asesores especializados.
- Procedimiento para la mejora continua del funcionamiento del Directorio.
- Procedimiento de inducción a Directores.
- Procedimiento para la publicación de los antecedentes de los candidatos a los miembros del Directorio.
- Procedimiento para el reemplazo de Ejecutivos Principales.

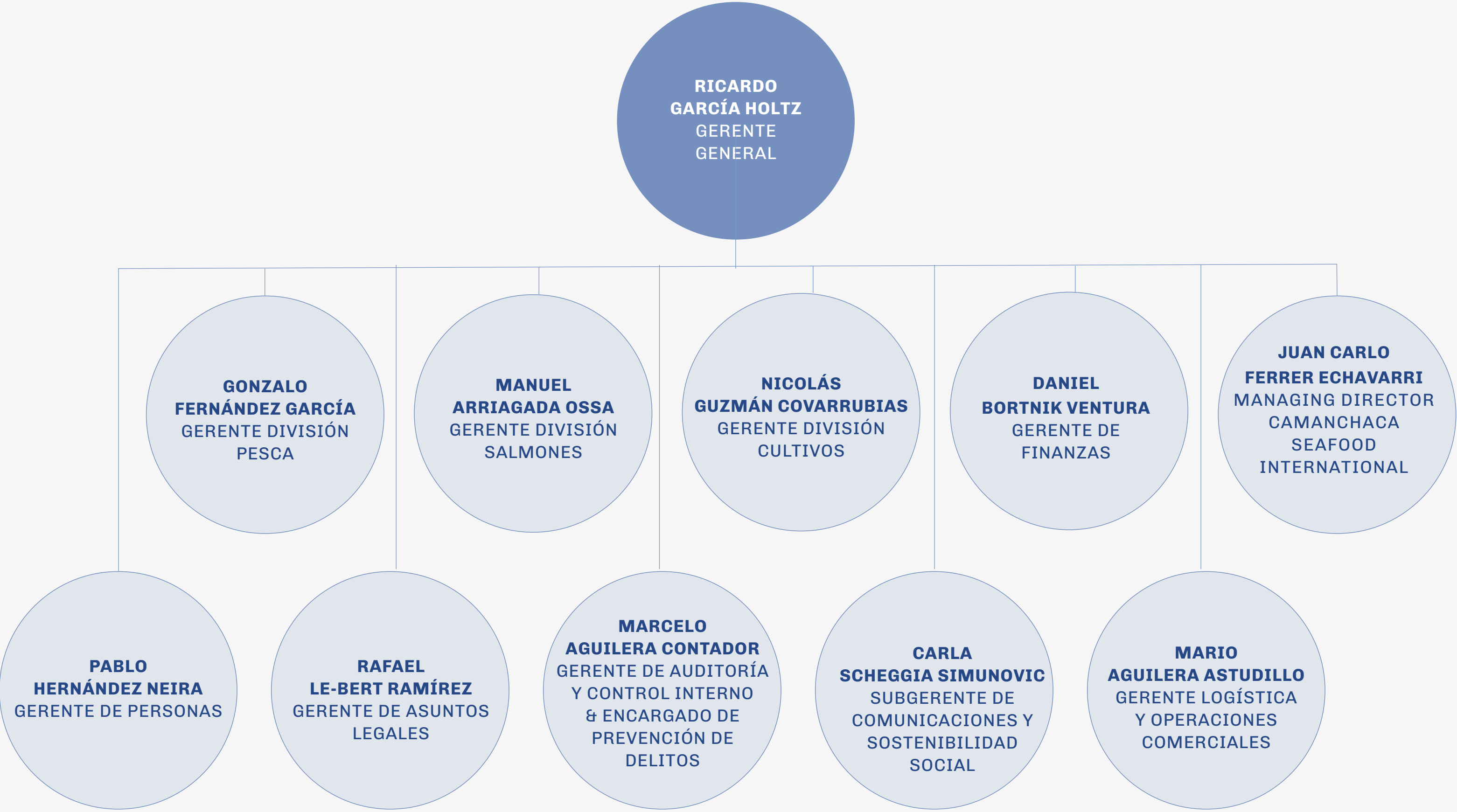
URL Políticas y procedimientos: <https://www.camanchaca.cl/la-Empresa/gobierno-corporativo/politicas-y-procedimientos/>



Estructura Organizacional

CMF 3.1

Primera Línea de Gerencias:





Código de Conducta y Ética Empresarial

CMF 3.6 vii

El compromiso con la ética y la integridad constituye un pilar esencial en la cultura y los valores de Camanchaca y sus filiales. Este compromiso se refleja en el Código de Conducta y Ética Empresarial que se aplica en todos los niveles de la organización. Este código establece las pautas para el comportamiento de todos los colaboradores, basándose en el estricto cumplimiento de las normativas, el respeto hacia la dignidad de las personas dentro y fuera de la Empresa, así como hacia el medio ambiente en el que operan.

Se espera que todos los colaboradores de Camanchaca y sus filiales se adhieran a estos estándares de conducta, contribuyendo tanto a su propio cumplimiento como al de sus compañeros. El objetivo principal del código es crear un entorno laboral que fomente el trato digno y respetuoso hacia todos, reconociendo la singularidad y el valor de cada individuo. Se promueve activamente la diversidad, el combate a la discriminación y se garantizan condiciones laborales seguras.

El código busca promover el bienestar y el desarrollo personal de los colaboradores, reconociendo y premiando sus logros. Se fomenta un ambiente de trabajo abierto y constructivo que favorezca la libre expresión de opiniones. En conjunto, estos principios contribuyen a crear un entorno laboral justo, respetuoso y colaborativo que propicia el crecimiento tanto individual como organizacional.

DIVERSIDAD DE CAPACIDADES RESPETANDO LA ÉTICA

CMF 3.1 vi

En línea con el Código de Conducta y Ética Empresarial, y con el objetivo de promover la diversidad y fortalecer la cultura organizacional deseada, la Compañía ha establecido directrices orientadas a reducir barreras organizacionales, sociales y/o culturales que pudieran obstaculizar la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones.

Para mantener la diversidad en la selección de colaboradores y evitar la discriminación en los procesos de selección, la Compañía ha desarrollado descripciones de cargos que establecen los requisitos, habilidades y experiencias necesarias para cada puesto, y se asegura la aplicación de prácticas no discriminatorias en la búsqueda de talentos. De esta manera, se garantiza que la selección se base únicamente en las capacidades de los candidatos.

CMF 3.1 vii





6.2

Gestión de riesgos

Camanchaca gestiona los riesgos de forma integral con una robusta cultura corporativa. Los principales riesgos se identifican y se gestionan de modo que se mitiguen los impactos. Para ello, la compañía cuenta con una Matriz de Riesgos Inherentes que es liderada por la Subgerencia de Riesgos & Seguros, dependiente de la Gerencia de Finanzas Corporativa, con el apoyo de la Gerencia de Contraloría y Cumplimiento.

CMF 3.6 iii / CMF 3.6 v

La gestión de riesgos es de responsabilidad del Directorio de Camanchaca, quien entrega directrices generales y específicas (operacionales, financieras, cumplimiento, laborales, derechos humanos, ambientales y sociales) a la administración (unidades de negocio y gerencias corporativas) para la adecuada gestión y mitigación, por parte de los responsables de cada División o área, de los riesgos a los cuales se ven expuestos. No obstante, todas las áreas están convocadas a desarrollar e implementar las actividades y controles que contribuyan a mitigar al máximo los riesgos residuales.



La gestión y evaluación de la Matriz de Riesgo Inherente (riesgos transversales, financieros y operacionales), está bajo la supervisión de la Subgerencia de Riesgos & Seguros, dependiente de la gerencia Corporativa de Finanzas. A su vez los riesgos de cumplimiento están bajo la supervisión de la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento.

CMF 3,6 i / CMF 3,6 iv

Como un ejercicio de mejora continua y revisión permanente, el Directorio ha establecido que cada dos años se realice la actualización de la matriz de riesgo y sus controles y acciones mitigables (la última fue en 2024), la cual es presentada en esta instancia para su aprobación y posterior difusión interna para la gestión de las distintas áreas o unidades de negocio.

Durante el proceso de actualización de la Matriz de Riesgo Inherentes, se define la importancia o nivel de criticidad de los riesgos en base a la metodología de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto. A partir de su actualización en el 2024, estos riesgos se dividen en cinco categorías: biológicos, cumplimiento, mercado, financiero y operacional. Estas categorías son gestionadas por cada área responsable de establecer controles que mitiguen la probabilidad de ocurrencia de éstos. No obstante, toda área de la compañía es convocada a desarrollar e implementar las actividades que contribuyan a mitigar al máximo los riesgos residuales; así también, incentivar más a las unidades de negocio a implementar sus propias matrices de riesgo y con responsables propios. Dentro de los riesgos se consideran aquellos de naturaleza ambiental, biológicos, social, de derechos humanos y cambio climático.

En el proceso de evaluación de los riesgos siempre participa la Gerencia de Personas, y dentro de este rol se vela por que se consideren los cambios en las regulaciones legales que puedan impactar en los derechos humanos, además que se incorporen aquellos que buscan garantizar éstos en los distintos procesos que se ejecutan en toda la empresa. El Código de Conducta Empresarial también establece directrices en estos temas que dan el marco referencial en todos estos procesos.

CMF 3,6 vi

Adicionalmente, Camanchaca cuenta con una Gerencia de Contraloría & Cumplimiento, la cual le reporta al Directorio y al Comité de Directores, los avances del Plan Anual de Actividades (auditoria, cumplimiento y control de accesos) según la agenda corporativa definida. En estas instancias se aprueba el plan anual de actividades, se presentan los avances del plan, los hallazgos identificados en cada proceso revisado, la evaluación de riesgos y materias de control interno. Durante el 2024, esta Gerencia ha incrementado la dotación de personal con el fin de robustecer las actividades de control con mayores capacidades de gestión.

En el 2024, el Plan Anual de Actividades de la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento mantuvo la tendencia del año anterior en cuanto a dar mayor preponderancia a los procesos o materias operativas, productivas y logísticas. Adicionalmente, se implementaron auditorías spot o de control interno, las cuales se focalizan en revisiones cortas que ayuden a visibilizar distintas situaciones o deficiencias en procesos o actividades específicas y se fortaleció el control de accesos a los sistemas de la compañía. Como resultado de la gestión de la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento, se cumplió con la totalidad de lo comprometido en el plan de actividades.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

CMF 3,6 xiii

Desde 2015 Camanchaca y sus filiales poseen un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) con el objetivo de establecer los lineamientos de prevención, detección, respuesta y monitoreo, a través de la aplicación de controles a los procesos y/o actividades de mayor exposición a los delitos descritos en el artículo 1 de la Ley N°20.393 "Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas". Así también, el MPD contempla procedimientos para mitigar y controlar riesgos de infracción a la normativa sobre libre competencia vigente (Decreto Ley N°211, sobre defensa de la Libre Competencia).

En agosto de 2023 se publica la ley 21.595 que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente. Esta ley modificó de forma relevante el sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas, aumentando sustancialmente los delitos a los cuales Camanchaca y sus Filiales se ven expuestas en función de su giro y actividad, estableciendo nuevos estándares para la gestión del MPD y estableciendo nuevas obligaciones y sanciones.

Durante el segundo semestre de 2023, se llevó a cabo un diagnóstico en colaboración con el estudio Albagli Zaliasnik y la consultora Deloitte, con el objetivo de identificar áreas de mejora para cumplir con los estándares establecidos por la nueva ley 21.595 sobre delitos económicos. A partir de este ejercicio, se identificaron 132 delitos respecto de los cuales la Compañía tiene un mayor riesgo de exposición en función de la naturaleza de sus actividades, de los cuales 33 presentan una mayor criticidad en función de su nivel de impacto.

Dado lo anterior, durante el año 2024 se actualizaron todos los controles de la Compañía de conformidad al diagnóstico referido, reforzando y robusteciendo en forma continua las medidas para mitigar los riesgos asociados a los delitos. Esto incluyo, entre otras acciones, la actualización de la matriz de riesgos del modelo de prevención de delitos permitiendo tener un mapa de sus actividades y procesos críticos, e identificando aquellos puntos donde el riesgo de incumplimiento o la exposición a delitos es más elevado.

Entre los riesgos más significativos destacan los siguientes delitos: contaminación ambiental, entrega de información falsa, corrupción entre particulares y cohecho, pesca ilegal, seguridad ocupacional, delitos informáticos, colusión, y toda actividad relacionada con procesos críticos de la compañía que afecten o puedan afectar su patrimonio, sus activos o su reputación. Entre estos riesgos se encuentran la contratación de personal vinculado con funcionarios públicos, compras y licitaciones, contratación de asesorías o servicios externos, contratación de terceros a través de asociaciones gremiales, rendiciones de gastos, donaciones, invitaciones y regalos, conflictos de interés, manejo de residuos, contaminación de aguas, infracciones a la libre competencia, reportes a entes reguladores y/o fiscalizadores, etc.



Desde la implementación del Modelo de Prevención de Delitos (MPD), la compañía ha estado sujeta a revisiones continuas por parte de un tercero independiente, quien lleva a cabo actividades de monitoreo constante sobre los procesos que integran dicho modelo. Como parte de su labor, este tercero emite informes semestrales dirigidos al Directorio y a la alta administración, en los cuales se presentan recomendaciones y oportunidades de mejora. Este mecanismo de control externo contribuye a asegurar la efectividad del MPD, fortalecer la cultura de cumplimiento y promover una gestión proactiva de los riesgos legales y éticos en la organización.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2024, Camanchaca encargó la actualización de su programa de cumplimiento de libre competencia en conformidad a lo establecido en DL 211 y a la jurisprudencia vigente a la fecha, con el fin de garantizar que la compañía cumpla con las normas que regulan la libre competencia en el país, prevenir conductas anticompetitivas y mitigar riesgos legales, reputacionales y económicos asociados a infracciones de esta naturaleza.

La responsabilidad de la gestión y actualización del MPD de Camanchaca y Filiales recae en el Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento, quien reporta directamente al Directorio.

CANALES DE DENUNCIA

CMF 3,6 ix

El Procedimiento de Denuncia tiene el objetivo de establecer normas que regulen la recepción, análisis, investigación, respuesta y divulgación de las denuncias recibidas a través de los canales formales que se disponen para todos los grupos de interés.

Para lo anterior, Camanchaca ha establecido canales de denuncia anónimos, mecanismos dados a conocer mediante capacitaciones y el sitio web, disponibles para Directores, ejecutivos, trabajadores y stakeholders con el fin

de reportar cualquier conducta o hecho que pueda implicar una violación al MPD u otras irregularidades (laborales, código de ética, fraudes, etc.). El procedimiento está diseñado para proporcionar un medio seguro y confidencial para informar sobre cualquier preocupación o inquietud. Además, se ha implementado un sistema para que los denunciantes puedan verificar el estado de su denuncia.

Canal de Denuncias Web: [www.camanchaca.cl \(https://denuncias.camanchaca.cl/Denuncias/Ingresar\)](https://denuncias.camanchaca.cl/Denuncias/Ingresar).

Mail: denuncias@camanchaca.cl

Teléfono: +56 2 2873 2963

NORMAS Y CAPACITACIONES

CMF 3,6 viii

La compañía cuenta con un conjunto de políticas, códigos, procedimientos y actividades de control, además de capacitaciones, talleres y evaluaciones, destinados a prevenir, detectar y responder adecuadamente frente a la posible comisión de los delitos señalados en la Ley N° 20.393. De esta manera, la empresa busca promover una cultura de integridad y ética empresarial, asegurando el cumplimiento normativo y evitando cualquier tipo de infracción. Durante el 2024, estableció como meta aumentar el alcance de la capacitación del modelo con el fin de abarcar a un mayor porcentaje de colaboradores, tomando en consideración la entrada en vigencia de la ley de delitos económicos, lo que aumentó el nivel de exposición de la compañía.

Adicionalmente, se cuenta con un repositorio web de normativa interna que se difunde cada vez que se publica un nuevo documento. Éstos (políticas, procedimientos, revistas, códigos, etc.), además de las actividades de control y capacitaciones efectuadas, ayudan a identificar brechas y potenciales riesgos que son comunicados a los responsables para su adecuada gestión.

RIESGOS IDENTIFICADOS

Riesgos de seguridad de la información

CMF 3,6 ii b

La Matriz de Riesgo del Modelo de Prevención del Delito (MPD) incluye riesgos relacionados con los delitos informáticos, los cuales tienen directa relación con la seguridad de la información y la protección de datos, no solo de nuestros colaboradores, sino también de proveedores, clientes y cualquier información sensible y/o confidencial.

A su vez, en relación a la privacidad de datos de los clientes, la compañía ha identificado el riesgo de afectación de la disponibilidad de los sistemas core o de servicios críticos de la organización como consecuencia de un ataque cibernético, el cual podría traer grandes consecuencias en la operación, generando la detención de plantas o no poder dar cumplimiento a los compromisos con los clientes.

Para mitigar esto, se han tomado medidas en 5 dimensiones:

1. **Identificación:** Proactivamente identificar brechas de seguridad en los sistemas, ejecutándose de forma regular *Ethical Hacking* y *Ethical Phishing*.
2. **Protección:** Por medio de iniciativas de entrenamiento, concientización de usuarios y gestión de perímetros, contando todas las estaciones de trabajo con aplicaciones de antivirus y EDR (*EndPoint Detection and Response*).
3. **Detección:** Monitoreo activo de la red y proactivos en *Deepweb*.
4. **Respuesta:** Se cuenta con servicios de mitigación para detener los ataques de forma oportuna.
5. **Recuperación:** Procedimiento y planes que determinan cómo realizar la recuperación de un sistema si es que han sido afectados.

Para mayor detalle respecto de los principales riesgos financieros revisar el capítulo 9 de esta memoria.



6.3

Directorio

CMF 3.2 i



PRESIDENTE
JORGE FERNÁNDEZ GARCÍA
Ingeniero comercial,
Universidad de Chile
Fecha de última reelección: 19/04/2024
RUT: 6.377.734-K



VICEPRESIDENTE
FRANCISCO DE BORJA CIFUENTES CORREA

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Fecha de última reelección: 19/04/2024
RUT: 4.333.851-K



DIRECTORA INDEPENDIENTE
TINA ROSENFELD KREISSELMAYER*

Ingeniera Comercial de la Friedrich Alexander Universität Erlangen Nürnberg, Alemania con Magister en Dirección financiera y Psicología Organizacional de la Universidad Adolfo Ibáñez. Certificado de Corporate Governance de Harvard Business School.
Fecha de elección: 19/04/2024
RUT: 14.644.931-K



DIRECTORA INDEPENDIENTE
JOSEFINA MONTENEGRO ARANEDA*

Abogada de la Universidad Católica de Chile LLM de la New York University School of Law y Certificada en negocios de la Stern School of Business, de la misma universidad
Fecha de elección: 19/04/2024
RUT: 10.780.138-3



DIRECTOR
LUIS HERNÁN PAUL FRESNO

Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile;
MBA, Massachusetts Institute of Technology, Estados Unidos.
Fecha de última reelección: 19/04/2024
RUT: 7.289.965-2



DIRECTOR
JUAN IGNACIO DOMÍNGUEZ ARTEAGA*

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile.
Fecha de última reelección: 19/04/2024
RUT: 6.615.791-1



DIRECTOR
CLAUDIO INGLESINI NIETO

Ingeniero Civil en Industrias, Pontificia Universidad Católica de Chile;
MBA, University of California, Estados Unidos.
Fecha de última reelección: 19/04/2024
RUT: 14.504.615-7

* Miembros del Comité de Directores.



Diversidad en el Directorio

CMF 3.2 xiii a / CMF 3.2 xiii b / CMF 3.2 xiii c / CMF 3.2 xiii d

Distribución del Directorio al 31 de diciembre de 2024 por:

DIRECTORES											
GÉNERO						NACIONALIDAD					
 MUJERES			 HOMBRES			 CHILE			 EXTRANJERO		
2			5			6			1		
TOTAL											
7											
EDAD						ANTIGÜEDAD					
AÑOS											
	< 30	31-40	41-50	51-60	61-70	< 71	< 3	3-6	6-9	9-12	<12
	0	0	2	2	2	1	2	0	2	0	3
	M: 0	M: 0	M: 1	M: 1	M: 0	M: 0	M: 2	M: 0	M: 0	M: 0	M: 0
	H: 0	H: 0	H: 1	H: 1	H: 2	H: 1	H: 0	H: 0	H: 2	H: 0	H: 3

BRECHA SALARIAL

CMF 3.2 xiii f

Los miembros del Directorio de Camanchaca S.A no presentan diferencia de ingresos por género, es decir, no existe brecha entre hombres y mujeres, lo que se traduce en que la brecha media y mediana son del 100%.

- 100% brecha media.
- 100% brecha mediana.

La Compañía no cuenta con Directores en situación de discapacidad.

CMF 3.2 xiii e

Al 2024 la Compañía no cuenta con una matriz de conocimientos, habilidades y experiencias de los miembros del Directorio.

CMF 3.2 iv





REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE DIRECTORES

CMF 3.2 ii / CMF 3.3 iii

A continuación, se muestran todas las remuneraciones fijas de forma anual y en Unidades de Fomento (UF).

DIRECTORIO CAMANCHACA S.A.

DIRECTOR	2023	2024
Jorge Fernández García	3.600	3.600
Francisco Cifuentes Correa	2.160	2.160
Claudio Inglesi Nieto	1.440	1.440
Jan Edgar Otto Stengel Meierdirks*	1.440	360
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	1.440	1.440
Luis Hernán Paul Fresno	1.440	1.440
María Verónica Morales Mena*	1.440	360
Tina Rosenfeld Kreisselmeyer*	-	1.080
Josefina Montenegro Araneda*	-	1.080

*Los directores Jan Edgar Otto Stengel Meierdirks y María Verónica Morales Mena fueron reemplazados por Tina Rosenfeld Kreisselmeyer y Josefina Montenegro Araneda a partir de abril de 2024.

COMITÉ DE DIRECTORES CAMANCHACA S.A.

DIRECTOR	2023	2024
Claudio Inglesi Nieto	480	120
María Verónica Morales Mena	480	120
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	480	480
Tina Rosenfeld Kreisselmeyer	-	360
Josefina Montenegro Araneda	-	360

DIRECTORIO CRUSTÁCEOS SUR S.A.*

DIRECTOR	2023	2024
Francisco Cifuentes Correa*	1.440	960
Jan Edgar Otto Stengel Meierdirks*	1.080	270
Jorge Fernández García	720	720
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	720	600
Pedro Pablo Gutiérrez Barros*	660	180
Juan Carlos Ferrer Echavarri	-	120

*Ex Camanchaca Pesca Sur S.A. El actual directorio de Crustáceos Sur S.A. se compone de tres miembros: Jorge Fernández García, Juan Ignacio Domínguez Arteaga y Juan Carlos Ferrer Echavarri.

DIRECTORIO SALMONES CAMANCHACA S.A.

DIRECTOR	2023	2024
Jorge Fernández García	2.700	2.700
Ricardo García Holtz	1.080	1.080
Francisco Cifuentes Correa	1.080	1.080
Joaquín Villarino Herrera	1.080	1.080
Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle	1.080	1.080
Tore Valderhaug	1.080	1.080
Macarena Pérez Ojeda*	810	1.080
Felipe Sandoval Precht*	270	-

*El director Felipe Sandoval Precht fue reemplazado por Macarena Pérez Ojeda a partir de abril de 2023.

COMITÉ DE DIRECTORES SALMONES CAMANCHACA S.A.

DIRECTOR	2023	2024
Joaquín Villarino Herrera	480	480
Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle	480	480
Tore Valderhaug	480	480

DIRECTORIO CAMANCHACA CULTIVOS SUR S.A.

DIRECTOR	2023	2024
Jorge Fernández García	360	900
Francisco Cifuentes Correa	360	360





Responsabilidades del Directorio

CMF 3.2 x

Los estatutos de la Compañía establecen que el Directorio se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias del Directorio se celebrarán una vez al mes, en el lugar, día y hora que el Directorio tenga señalados al respecto, pudiendo en cualquier momento modificarse el día, hora y lugar señalados.

No se ha determinado un tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las sesiones, sin perjuicio de lo cual se estima que los Directores deben ejercer responsablemente su cargo, destinando a tales efectos las horas que consideren necesarias para tal resultado.

No se ha determinado formalmente la antelación con que se deben remitir los antecedentes necesarios para la realización de las sesiones, no obstante, se remiten anticipadamente.

La Compañía publica los antecedentes de los Directores -que hacen llegar para tales efectos con antelación a la celebración de la junta donde proceda elegir Directorio- sin embargo, no tiene contemplado un procedimiento específico para informar respecto de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencia y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo. Tampoco ha dispuesto una instancia que tenga como objetivo ayudar a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al Directorio, ni tiene una política de integración de su directorio por % de cada sexo, promoviendo la incorporación de quienes posean mejores aptitudes independiente de su sexo.

CMF 3.7 iii

PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN

CMF 3.2 v

La Compañía cuenta con un procedimiento de "Inducción de Directores" que busca que cada nuevo director se informe acerca de aspectos más relevantes que atañen a la organización, tales como:

- La Sociedad, sus negocios, materias y riesgos, incluidos los de sostenibilidad, políticas, procedimientos, principales criterios contables y el marco jurídico vigente más relevante aplicable a la Compañía y a su Directorio.
- Los grupos de interés relevantes que se han identificado, así como las razones por las que, en opinión del Directorio, aquellos tienen esa condición, además de los principales mecanismos que se emplean para conocer las expectativas y mantener una relación estable y duradera con ellos.
- La Misión, Visión, objetivos estratégicos, principios y Valores que guían el actuar de la Sociedad, sus Directores y colaboradores, como también todas las políticas aprobadas por el Directorio, entre ellas se destaca el rol de la Política de Sostenibilidad y Gestión de Riesgos.
- Los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme a la legislación vigente recaen en cada integrante del Directorio.
- Los principales acuerdos adoptados en los dos últimos años -anteriores al inicio de su mandato- y de las razones que se tuvieron en consideración para adoptar tales acuerdos o para descartar otras opciones evaluadas.
- Las partidas más relevantes de los Estados Financieros trimestrales y anuales del último año junto con sus respectivas notas explicativas.
- Lo que en opinión del Directorio es un conflicto de interés y, cómo en opinión de éste y conforme al Código de Ética y sin perjuicio de aquellos conflictos de interés expresamente abordados por ley, debieran tratarse las situaciones en las que se pudiere presentar uno de ellos.

PLAN DE SUCESIÓN

CMF 3.6 x

La Compañía cuenta con un procedimiento formal de reemplazo de ejecutivos principales que estable que el Gerente General debe informar anualmente al Directorio, para cuales ejecutivos principales dispone de un potencial reemplazo en el caso de producirse un alejamiento de sus funciones por cualquiera razón que éste se produjere. Del mismo modo, deberá informar si alguno de los ejecutivos principales se encuentra en condiciones de reemplazarlo a él.

ACTAS DEL DIRECTORIO

La Empresa cuenta con un repositorio digital donde se encuentran almacenadas todas las actas de Directorio desde el 2014 a la fecha así como los documentos tenidos a la vista para cada sesión. La minuta con las materias que se tratarán en cada sesión de Directorio y los demás antecedentes que se presentarán, se envían con antelación a los Directores vía correo electrónico.

CMF 3.2 xii a / CMF 3.2 xii b

Las actas se encuentran disponibles una vez aprobadas por todos los Directores, siendo la regla general que esto suceda a la sesión siguiente de la sesión cuya acta se aprueba. Asimismo, los Directores pueden acceder a este repositorio en forma segura, remota y permanente.

CMF 3.2 xii d



SITUACIONES DE CONTINGENCIA

CMF 3.2 xi

No se ha determinado expresamente el cambio de la forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, sin embargo, la Compañía cuenta con planes y mecanismos de continuidad operacional frente a situaciones de crisis.

Frente a estos potenciales hechos, igualmente se conforman de inmediato Comités ad hoc para enfrentarlas, integrados por ejecutivos de la Compañía, los cuales mantienen comunicación fluida con el Directorio.

SESIONES DEL DIRECTORIO Y ALTA GERENCIA

CMF 3.2 vi / CMF 3.2 vii

En Camanchaca existe una comunicación fluida y permanente entre el Directorio y la alta administración donde se reporta periódicamente el nivel de avance y desarrollo de cada uno de los negocios.

Adicionalmente, la agenda anual de trabajo contempla sesiones específicas en el año para reportar las materias sobre gestión de riesgos, auditoría interna, responsabilidad social y cumplimiento medioambiental, entre otras.

Con el propósito de reforzar la comunicación con el Directorio, la agenda anual de trabajo contempla que el Gerente de Contraloría y Cumplimiento, quien tiene bajo su responsabilidad el área de Auditoría y Control Interno, participe de la sesión de enero para presentar el plan de actividades de su gerencia, que incluye el plan anual de auditoría y el resultado del año anterior, y en la sesión de julio, para revisar la gestión de los riesgos y la Matriz de Riesgos, la cual identifica, entre otros, riesgos ambientales y de cambio climático.

Por su parte, el Directorio también se reúne formalmente con los auditores externos para abordar los siguientes temas:

- 1. Revisión de los Estados Financieros (marzo).
- 2. Presentación del plan de auditoría externa y revisión de los Estados Financieros intermedios (agosto).
- 3. Revisión de la Carta de Control Interno (diciembre).
- 4. Finalmente, una cuarta reunión cuya fecha y materia se determina por el Directorio en caso de que fuese necesario.

SESIONES DEL DIRECTORIO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO

En 2024 el Comité de Directores supervisó la implementación del Plan de Auditoría Interna encomendado por el Directorio. Adicionalmente, en varias sesiones se revisaron los avances en la implementación de mejoras determinadas en función de los estándares de la nueva ley de delitos económicos. Además, el Directorio revisó en detalle la actualización de la matriz de riesgos de la Compañía, que comprende y segmenta para su supervisión y mitigación, riesgos biológicos, de cumplimiento, de mercado, financieros y operacionales, para todos los cuales se han establecido medidas de control y/o de mitigación.

PROCEDIMIENTO DE MEJORA CONTINUA

CMF 3.2 ix

La Compañía cuenta con un procedimiento de mejora continua del funcionamiento del Directorio que debe ser llevado a cabo por un asesor externo designado por el Directorio. Tal procedimiento se centra en la evaluación y detección de eventuales mejoras de las funciones -que de acuerdo con la ley y los estatutos le corresponden al Directorio-, así como en la evaluación y detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden continuar perfeccionándose.

Asimismo, el Directorio podrá determinar otras áreas o dimensiones de su funcionamiento que podrán ser objeto de evaluación, las que deberán centrarse en el Directorio considerado como un órgano colegiado y no en las funciones o desempeño de los directores individualmente considerados.

En relación a la detección de áreas en que integrantes del Directorio pueden capacitarse, éstas no han sido determinadas formalmente. A partir del proceso de evaluación 2025, podrían incorporarse definiciones en esta línea. Para la realización de este proceso está considerada la contratación de una empresa asesora.

CMF 3.2 ix a

No se han detectado barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades en el Directorio.

CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c

VISITAS A TERRENO

CMF 3.2 viii

Durante 2024, se realizaron diversas visitas a terreno por parte de los integrantes del Directorio a las dependencias e instalaciones, en especial visitas por las nuevas directoras Tina Rosenfeld Kreisselmeyer y Josefina Montenegro Araneda en el contexto de su proceso de inducción a la Compañía. Además, el Gerente General de Camanchaca, Ricardo García Holtz, y los principales ejecutivos también visitaron las instalaciones en diversas ocasiones.



POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE EXPERTOS

CMF 3.2 iii

La Compañía cuenta con una Política y Procedimiento para la contratación de asesores especialistas, que establece que cada uno de los directores o el Directorio en su conjunto, pueden contratar asesores especialistas en aquellas materias en las que requiera conocer una opinión específica.

CRITERIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE EXPERTOS:

- Los asesores especialistas deberán ser escogidos entre personas naturales o jurídicas de reconocido prestigio y experiencia en las materias a consultar.
- Los asesores deberán ser independientes, debiéndose privilegiar la contratación de expertos que no presenten conflictos de interés y que gocen de una autonomía suficiente para emitir su opinión.
- En la selección del ente asesor, se tendrán en consideración los aspectos técnicos, de idoneidad y económicos.

Durante 2024, el Directorio no contrató asesorías específicas. El Directorio sí autorizó la contratación de los auditores externos PWC para la elaboración del informe pericial de división de Camanchaca Pesca Sur S.A. (hoy Crustáceos Sur S.A.), la actualización del informe técnico elaborado en 2022 y la asistencia a Camanchaca S.A. en la absorción de la sociedad Camanchaca Pelágicos Sur S.A. resultante de la división de la filial Camanchaca Pesca Sur S.A. (hoy Crustáceos Sur S.A.), por no considerarse que aquello puedan generar un riesgo de pérdida de independencia.





6.4

Principales ejecutivos

CMF 3.4 i



RICARDO ADOLFO GARCÍA HOLTZ
GERENTE GENERAL

Ingeniero comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magister en economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster en economía, University of California Estados Unidos.
RUT: 6.999.716-3
Ejerce el cargo desde 11/04/2011



DANIEL ALEJANDRO BORTNIK VENTURA
GERENTE DE FINANZAS

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT: 8.036.514-4
Ejerce el cargo desde 01/07/2011



GONZALO FERNÁNDEZ GARCÍA
GERENTE DIVISIÓN PESCA

RUT: 13.441.707-2
Ejerce el cargo desde 01/04/2004



MANUEL FRANCISCO ARRIAGADA OSSA
GERENTE DIVISIÓN SALMONES

Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT: 12.149.818-9
Ejerce el cargo desde 12/04/2018



NICOLÁS GUZMÁN COVARRUBIAS
GERENTE DIVISIÓN CULTIVOS

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.
RUT: 6.377.761-7
Ejerce el cargo desde 15/05/2003



JUAN CARLOS FERRER ECHAVARRRI
MANAGING DIRECTOR CAMANCHACA SEAFOOD INTERNATIONAL

Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT: 6.190.572-3
Ejerce el cargo desde 14/09/2023



PABLO SEGUNDO HERNÁNDEZ NEIRA
GERENTE DE PERSONAS

Administrador Público, Universidad de Chile. Magister en Dirección de RR.HH. Universidad Adolfo Ibáñez.
RUT: 10.350.784-7
Ejerce el cargo desde 01/04/2013



RAFAEL LE-BERT RAMÍREZ
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

Abogado, Universidad de Chile. Magister en Leyes Université de Franche-Comté, Besançon, France.
RUT: 13.273.363-5
Ejerce el cargo desde 01/03/2013



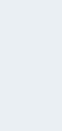
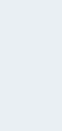
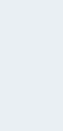
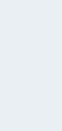
MARCELO ALEJANDRO AGUILERA CONTADOR
GERENTE DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO & ENCARGADO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Ingeniero Comercial, Universidad Gabriela Mistral. Magister en Gestión y Dirección de Empresas (MBA), Universidad de Chile.
RUT: 13.047.621-K
Ejerce el cargo desde 01/05/2019



Diversidad en los principales ejecutivos

Distribución de la gerencia al 31 de diciembre de 2024 por:

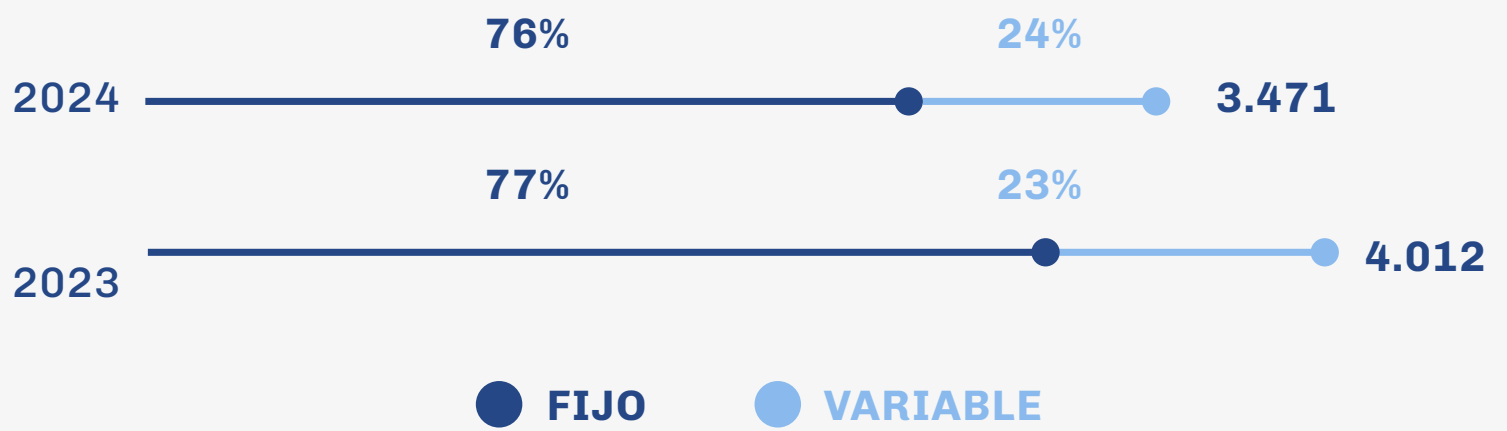
EJECUTIVOS																									
GÉNERO						NACIONALIDAD																			
		MUJERES				HOMBRES				CHILE				EXTRANJERO											
0				9				9				0													
TOTAL																									
9																									
EDAD						ANTIGÜEDAD																			
																									
AÑOS		< 30		31-40		41-50		51-60		61-70		< 71		AÑOS		< 3		3-6		6-9		9-12		<12	
0		0		3		4		2		0				0		1		1		3		4			

REMUNERACIONES DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS

CMF 3.4 ii

Durante 2024, el total de remuneraciones percibido por los principales ejecutivos sumó MUS\$ 3.471, considerando componentes fijos y variables. Este último, consiste en un bono anual variable por desempeño, no garantizado, sujeto a la evaluación del cumplimiento de los objetivos pactados, los resultados de la Empresa y del desempeño esperado y/o establecido por su jefatura.

Total percibido por Gerentes y Ejecutivos Principales (MUS\$)



*Remuneraciones calculadas en base al tipo de cambio de cierre de cada año.

PLANES DE COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

CMF 3.4 iii

Camanchaca ha definido planes de compensación y beneficios para sus principales ejecutivos que consisten en bonos por cumplimiento de metas anuales con el propósito de que las remuneraciones estén en concordancia con la estrategia y los objetivos de la empresa. Dichos planes están diseñados tanto para alinear los resultados y objetivos de largo plazo de la compañía como para propiciar las condiciones que agreguen valor, movilicen la creatividad y colaboración de sus ejecutivos, y para desarrollar aspectos profesionales y personales, además de atraer nuevos talentos y retener los existentes.



Adicionalmente, cuenta con un esquema de compensación variable que se compone de una matriz de metas asociadas a cada ejecutivo que incluye indicadores de gestión ligados a su desempeño y área funcional, que se evalúan al cierre de cada ejercicio.

Así, cada ejecutivo cuenta con un target de bono anual previamente definido, el cual, en función del porcentaje de cumplimiento de la matriz de metas, se transforma y luego considera un ponderador que guarda relación con el logro del EBITDA de cada negocio.

La política de compensaciones es presentada anualmente al Comité de Directores y al Directorio de la empresa para su revisión y aprobación. En la revisión que se efectúa se pone especial énfasis en que las remuneraciones no generen incentivos incorrectos a los ejecutivos, en el sentido de efectuar acciones que podrían generar perjuicio o riesgo inadecuado para la compañía como las de alinear sus resultados con los de los accionistas.

CMF 3.6 xi

Adicionalmente a los bonos por desempeño como componente variable, Camanchaca cuenta con otros beneficios para sus colaboradores, tales como seguro complementario de salud, seguros de vida y catastrófico, que durante el 2024 totalizaron MUS\$ 287.

Cabe destacar que actualmente la Compañía no cuenta con Stock Options en su modelo de compensaciones.

La compañía no cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación a la aprobación de accionistas ni contempla la asesoría de un tercero ajeno a la entidad para su revisión.

CMF 3.6 xii

6.5

Comité de Directores

MIEMBROS

CMF 3.3 ii

En sesión de fecha 30 de abril de 2024 del Comité, fue elegida presidenta del Comité Tina Rosenfeld Kreisselmeyer.

MIEMBROS					
AÑO 2023			AÑO 2024		
NOMBRE	CARGO	DIRECTOR INDEPENDIENTE O NO	NOMBRE	CARGO	DIRECTOR INDEPENDIENTE O NO
Maria Verónica Morales Mena	Presidente Director	Independiente	Tina Rosenfeld Kreisselmeyer	Presidente	Independiente
Claudio Inglesi Nieto	Director	Independiente	Josefina Montenegro Araneda	Director	Independiente
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	Director		Juan Ignacio Domínguez Arteaga	Director	

FUNCIONES DEL COMITÉ

CMF 3.3 i

El Comité de Directores lleva a cabo todas las funciones establecidas en el art. 50 bis de la Ley 18.046.

El Comité de Directores ha establecido sesionar una vez al mes, misma periodicidad con la cual dicho Comité reporta al Directorio.

CMF 3.3 vii

INFORME ANUAL COMITÉ DE DIRECTORES

CMF 11

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ.

En sesión de Directorio de fecha 30 de abril de 2024, se procedió a designar a los integrantes del comité de directores de la compañía (el "Comité"), conforme a lo establecido en el inciso 1º del artículo 50 bis de la Ley 18.046 y las instrucciones que sobre el particular impartió la Comisión para el Mercado Financiero en el Oficio Circular N° 560 de fecha 22 de diciembre de 2009, siendo designadas las directoras Tina Rosenfeld Kreisselmeyer y Josefina Montenegro Araneda, en su carácter de directoras independientes, y Juan Ignacio Domínguez Arteaga, quien fue elegido por unanimidad.

PRESIDENCIA.

En sesión de fecha 30 de abril de 2024 del Comité, fue elegida presidenta del Comité Tina Rosenfeld Kreisselmeyer.

LABORES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ABRIL DE 2024 Y EL 31 DE MARZO DE 2025.

CMF 3.3 iv

Las tareas desarrolladas durante este periodo por el Comité, siguiendo el mismo orden de facultades y deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, fueron las siguientes:

- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación. Esta materia se trató en las sesiones de fechas 28 de mayo de 2024, 27 de agosto de 2024, 26 de noviembre de 2024 y 25 de marzo de 2025. Durante su revisión, el Comité entregó precisiones con el propósito de mejorar la explicación del Análisis Razonado de los Estados Financieros, las que fueron incorporadas, en cada oportunidad.
- Proponer al Directorio los auditores externos que serán sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva. Esta materia se trató en la sesión de fecha 3 de marzo de 2025, recibándose a tales efectos las propuestas de dos firmas distintas y analizándose en consecuencia su mérito bajo los siguientes parámetros: Precio; Horas Destinadas; Conocimiento de la Compañía; Conocimiento de la Industria; y, Sanciones durante los últimos 5 años.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Esta materia se trató en la sesión de fecha 1 de octubre de 2024, en la cual el gerente de contraloría y cumplimiento presentó la totalidad de las operaciones con partes relacionadas, señalando que estas no requerían de un protocolo específico de aprobación, toda vez que correspondían o a operaciones



por montos no relevantes, o con sociedades del grupo Camanchaca con las cuales existe un vínculo de propiedad igual o superior al 95%, o a operaciones cubiertas por la política de operaciones habituales con partes relacionadas. Sin perjuicio de lo anterior, el comité revisó que las operaciones cuenten con los sustentos que acrediten que habían sido celebradas a condiciones de mercado y en el interés de la Compañía. Además, en sesión de fecha 26 de noviembre de 2024, el gerente de contraloría y cumplimiento presentó su reporte sobre operaciones con partes relacionadas.

Además, en sesiones de fechas 21 de enero de 2025 y 3 de marzo de 2025 el Comité analizó los términos de una oferta de compra por las propiedades ubicadas en Avenida Tres Quebradas y Calderera, Región de Atacama, oferta recibida por parte de la sociedad Scallop Chile S.A., ligada al miembro del controlador de Camanchaca S.A. Cristián Fernández García. El Comité emitió su informe al Directorio respecto a esta operación, con su recomendación de aprobación, con fecha 3 de marzo de 2025, al cual se dio lectura en la sesión de Directorio de fecha 3 de marzo de 2025, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

4. Proponer al directorio una política general de manejo de conflictos de interés, y pronunciarse acerca de las políticas generales de habitualidad establecidas de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147.

En sesión de fecha 1 de octubre de 2024, el Comité revisó una presentación sobre la Política general de manejo de conflictos de interés de la Compañía, no considerando necesario efectuar modificaciones a la misma.

Con relación a la Política de operaciones habituales con partes relacionadas, esta materia fue revisada en las sesiones de fechas 25 de junio de 2024, 27 de agosto de 2024, y 1 de octubre de 2024. La Política de operaciones habituales con partes relacionadas de la empresa consta en Hecho Esencial emitido con fecha 27 de agosto de 2024.

5. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad. Esta materia se trató en la sesión de fecha 21 de enero de 2025. La revisión de los planes de compensación incluyó el examen de la correcta alineación de la remuneración variable con los objetivos de la Compañía, verificando que los mismos no induzcan a acciones contradictorias con los intereses de la Sociedad.
6. Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas. Esta materia se trató en la sesión de fecha 3 de marzo de 2025. A este respecto, se deja constancia que el Comité no tiene recomendaciones particulares que presentar a los accionistas.
7. Informar al directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la ley N° 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia. Esta materia se trató en la sesión de fecha 28 de mayo de 2024, informándose favorablemente Directorio por parte del Comité la contratación de la empresa PWC para la elaboración de un informe pericial de división de la filial Crustáceos Sur S.A. (antes Camanchaca Pesca Sur S.A.).
8. Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende una junta de accionistas o el directorio, en su caso. En sesión de fecha 26 de julio de 2011 el Directorio de la compañía le encomendó al comité de directores supervisar la implementación del plan de auditoría interna.

En las sesiones de fechas 25 de junio de 2024, 30 de julio de 2024, 29 de octubre de 2024, y 17 de diciembre de 2024 el Comité revisó los avances en la implementación del plan de auditoría interna, además de las actividades de la gerencia de contraloría y de control interno. Con relación a lo anterior, y en el contexto de la mejoría del ambiente de control interno, en la sesión de 27 de agosto de 2024 participaron los auditores externos, quienes efectuaron una

presentación sobre su revisión limitada al 30 de junio de 2024, y, en la sesión de 17 de diciembre de 2024, también participaron y efectuaron una presentación sobre su informe de control interno.

A su vez, el comité de directores realizó las siguientes actividades complementarias:

- En sesión de fecha 30 de abril de 2024, el Comité estableció su agenda de trabajo anual.
- En sesión de fecha 28 de mayo de 2024, el Comité revisó el reporte del oficial de cumplimiento sobre el estado de avance de la implementación de mejoras en función de los estándares de la nueva ley de delitos económicos.
- En sesiones de fechas 25 de junio de 2024 y 26 de noviembre de 2024, el Comité revisó las metas y presupuesto de la gerencia de contraloría y cumplimiento, la cual tiene a su cargo la auditoría interna de la Compañía.
- En sesión de fecha 25 de junio de 2024, el Comité revisó la matriz de juicios de la Compañía.
- En sesión de fecha 27 de agosto de 2024, el Comité revisó una presentación sobre la nueva ley de protección de datos personales.
- En sesiones de fecha 10 de septiembre de 2024, y 1 de octubre de 2024, el Comité revisó una actualización de la matriz de riesgos del Modelo de prevención de delitos de la Compañía.
- En sesión de fecha 21 de enero de 2025, el Comité realizó una autoevaluación de su funcionamiento.

PRESUPUESTO Y GASTOS.

CMF 3.3 v

El Comité de Directores cuenta con un presupuesto anual para su funcionamiento de 1.500 Unidades de Fomento, el que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de abril de 2024. Durante el año 2024 el comité de directores no incurrió en gastos en el ejercicio de sus funciones.



6.6

Otros Comités

CMF 3.3 vi

La Compañía administra el gobierno corporativo a través de diversos Comités, adicionales al Directorio, a nivel de la alta gerencia. Para velar por la gestión y monitoreo de todas las áreas, Camanchaca ha establecido diversos Comités, cada uno con sus funciones delimitadas, periodicidad de sesión y sus integrantes.

NOMBRE DEL COMITÉ	INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
Comité de Ética Camanchaca	Presidente del Directorio: Jorge Fernández. Presidente del Comité de Directores: Tina Rosenfeld. Gerente General: Ricardo García. Gerente de Finanzas: Daniel Bortnik. Gerente de Personas: Pablo Hernández. Gerente de Asuntos Legales: Rafael Le-Bert. Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento y encargado de prevención de delitos: Marcelo Aguilera.	Vela por el cumplimiento del Código de Ética y Transparencia en la Compañía, el cual se encuentra publicado en su página web. En dicho documento se señala que, a través de la Gerencia de Personas y del canal de denuncias, se canalizan las consultas, comunicaciones y solicitudes de autorización a que se refiere el código, asimismo es una vía permanente abierta para recibir la comunicación de posibles incumplimientos.	No existe una periodicidad específica establecida, funciona según existan consultas.
Comité Ejecutivo	Gerente General: Ricardo García. Gerente División Salmones: Manuel Arriagada. Gerente División Pesca: Gonzalo Fernández. Gerente División Cultivos: Nicolás Guzmán. Gerente de Finanzas: Daniel Bortnik. Managing Director Camanchaca Seafood International: Juan Carlos Ferrer. Gerente de Asuntos Legales: Rafael Le-Bert. Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento y Encargado de Prevención de Delitos: Marcelo Aguilera. Gerente de Personas: Pablo Hernández. Subgerente de Comunicaciones y Sostenibilidad Social: Carla Scheggia.	Planificar y coordinar tanto las actividades estratégicas, como de la semana, de manera transversal a todos los negocios.	El Comité sesiona semanalmente y en él participan el Gerente General y sus principales ejecutivos.
Comité de Comunicaciones Corporativo	Gerente de Personas: Pablo Hernández. Subgerente Personas Salmones Farming: Nancy Cañete. Subgerente Gestión de Personas Salmones Proceso: Miguel San Martín. Gerente de Personas Pesca: Sebastian Rivera. Subgerente de Comunicaciones y Sostenibilidad Social: Carla Scheggia. Equipos de estas áreas.	Planificar y coordinar las actividades comunicacionales internas de manera transversal a todos los negocios.	El Comité sesiona quincenalmente.





COMITÉS NEGOCIO SALMONES

NOMBRE DEL COMITÉ	INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
Comité de Tecnología	Gerente General: Manuel Arriagada. Vicepresidente: Ricardo García. Gerente de Finanzas Corporativo: Daniel Bortnik. Gerente Comercial Corporativo: Juan Carlos Ferrer. Gerente de Farming: Pablo Albistur. Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso. Gerente Corporativo de Auditoría y Control Interno: Marcelo Aguilera.	Tiene como misión darle seguimiento a la estrategia de transformación digital que busca dotar a la compañía de las herramientas necesarias para ser más competitiva. En su primera etapa considera cinco ejes estratégicos que involucran a toda la organización:	Sesiona mensualmente.
	Gerente Comercial: Daniel Silva. Gerente de Procesos: Jorge Vergara. Gerente de Personas Corporativo: Pablo Hernández. Gerente TI Corporativo: Pedro Aguirre. Subgerente de Comunicaciones y Sostenibilidad Social: Carla Scheggia. Gerente Técnico y de Sostenibilidad: Alfredo Tello. Subgerente de Informática y Comunicaciones Salmones: Sebastián Fuentealba.	- Mejorar la experiencia interna de los colaboradores y avanzar hacia una cultura de innovación. - Contar con un diagnóstico y un plan de acción. - Implementar la digitalización y automatización de tareas repetitivas. - Integrar datos a la cadena de valor para la toma de decisión. - Mejorar la experiencia de los clientes a lo largo de toda la cadena de valor. Como principal función, se incorpora el dar seguimiento a los principales proyectos de tecnología de la compañía.	
Comité de Ética	Gerente General: Manuel Arriagada. Gerente de Personas Corporativo: Pablo Hernández. Gerente Legal Corporativo: Rafael Le-Bert. Gerente de Finanzas Corporativo: Daniel Bortnik. Gerente Corporativo de Auditoría y Control Interno: Marcelo Aguilera.	Vela por el cumplimiento del Código de Ética y Transparencia en la compañía, el cual se encuentra publicado en la página web. En dicho documento se señala que, a través de la Gerencia de Personas, se canalizan las consultas, comunicaciones y solicitudes de autorización a que se refiere el código; asimismo es una vía permanente abierta para recibir la comunicación de posibles incumplimientos.	No existe una periodicidad específica establecida, sesiona si existen consultas.

NOMBRE DEL COMITÉ	INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
Comité de Inversiones	Gerente General: Manuel Arriagada. Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso. Gerente de Farming: Pablo Albistur. Gerente de Procesos: Jorge Vergara.	Vela por la correcta ejecución del programa de inversiones de la compañía, incluyendo la evaluación y aprobación más su seguimiento de implementación.	Mensualmente
Comité de Control Presupuestario	Gerente General: Manuel Arriagada. Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso. Gerente de Farming: Pablo Albistur. Gerente de Procesos: Jorge Vergara. Gerente de salud: Francisco Vallejos. Subgerente Logística Primaria: Daniel Undurraga. Gerente Comercial: Daniel Silva.	Vela por la correcta ejecución del programa de gastos del año y su control en relación al presupuesto oficial de la compañía.	Mensualmente
Comité de Directores	Gerente General: Manuel Arriagada. Director: Joaquin Villarino. Director: Tore Valderhaug- Director: Rodrigo Errázuriz.	Sus deberes están establecidos en la ley 18.046 de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos del Comité de Directores aprobados por el Directorio en sesión de 29 de abril de 2024.	Mensualmente
	Asisten también a la reunión mensual: Gerente Corporativo de Auditoría y Control Interno: Marcelo Aguilera. Gerente Legal Corporativo: Rafael Le-Bert. Gerente de Finanzas Corporativo: Daniel Bortnik. Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso.	Entre sus funciones clave se encuentran la revisión de los informes de los auditores externos, de los antecedentes relativos a operaciones con partes relacionadas, el examen de los sistemas de remuneraciones, la supervisión de los sistemas de contabilidad, del control interno y de los riesgos en la administración.	Además, el comité emite un informe anual a la junta de accionistas, resumiendo sus actividades y decisiones, y puede recomendar expertos evaluadores si se requieren análisis especializados.



COMITÉS NEGOCIO PESCA

NOMBRE DEL COMITÉ	INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
Comité Ejecutivo Pesca	Gerente General: Gonzalo Fernández. Gerente Regional Pesca Norte: Luis Seguel. Gerente Regional Pesca Sur: Alejandro Florás. Gerente Comercial Pesca: Jorge Bernalles. Subgerente técnico: Daniel Olguín. Subgerente de producción CH indirecto: Estanislao Apaza. Subgerente de administración y finanzas: Nicolás Pizarro.	Planificar y coordinar las actividades estratégicas del negocio y específicas de la semana de las divisiones de Pesca Norte y Pesca Sur.	Sesiona semanalmente
Comité de Seguridad y Prevención de Riesgos Pesca Sur	Gerente Regional Pesca Sur: Alejandro Florás. Subgerente de prevención de riesgos: Marcelo Concha. Equipo de Seguridad y Salud Ocupacional.	Análisis de causa raíz y acciones correctivas de accidentes reales y/o potenciales.	Sesiona semanalmente
Comité Productivo Jurel	Gerente Regional Pesca: Alejandro Florás. Jefe de flota: Fernando Jiménez. Jefes de Planta.	Gestión de estrategia de pesca y procesamiento de los recursos.	Sesiona diariamente en temporada de captura
Comité Personas Pesca	Gerente Regional Pesca: Alejandro Florás. Gerente de personas Pesca: Sebastián Rivera. Jefes de Planta.	Revisión general de dotaciones y contratos.	Sesiona semanalmente

COMITÉS NEGOCIO CULTIVOS

NOMBRE DEL COMITÉ	INTEGRANTES	FUNCIONES	PERIODICIDAD CON LA QUE SESIONA
Comité Ejecutivo Cultivos Sur	Gerente General: Nicolas Guzmán. Gerente Regional: Rafael Ortega. Gerente de Personas: Pablo Hernández. Gerente Comercial: Ignacio Lavados. Subgerente Cultivos: Claudio Mansilla. Subgerente Planta: Luis Bujanda. Subgerente de Administración y Finanzas: Sebastián Salgado. Jefe de Personas: Javiera Farias. Jefe de Procesos: Jocelyn Sullivan. Jefe Aseguramiento Calidad: Verónica Báez.	Controlar y coordinar las actividades estrategias del negocio y específicas de la semana.	Semanalmente





6.7

Incumplimientos regulatorios

LIBRE COMPETENCIA

CMF 3.1 iii / CMF 3.6 ii c / CMF 8.1 / CMF 8.4

En Camanchaca se desarrollan sus actividades con estricto apego al marco legal vigente. Además, se cuenta con protocolos establecidos con el DL 211 relacionados con los incumplimientos a la libre competencia que se dividen en cuatro áreas de riesgos:

1. Riesgos asociados a la participación en asociaciones gremiales.
2. Riesgos asociados al área comercial (competidores, clientes, proveedores, autoridades, compras y ventas conjunta, entre otros).
3. Riesgos asociados a procesos de licitaciones (competidores, clientes, proveedores, compras y ventas conjuntas, autoridades, entre otros).
4. Riesgos asociados a las operaciones de pesca y salmones.

La Compañía cuenta con una Política de Conflicto de Interés publicada en su repositorio de la normativa interna. De manera anual se efectúa el proceso de declaración de conflicto de interés con el fin de identificar potenciales conflictos y, adicionalmente, se ha establecido que cada nuevo ingreso complete este formulario durante el proceso de contratación.

Se cuenta con cinco canales de denuncia para directores, ejecutivos, trabajadores y stakeholders con el fin de reportar cualquier conducta o hecho que pueda implicar una violación al Modelo de Prevención de Delitos u otras irregularidades.

CMF 3.2 xii c

COLABORADORES

CMF 8.2

La Compañía fue objeto de demandas por tutela de derechos fundamentales, desistidas, rechazadas o terminadas por avenimiento.

Aparte, en 2024, se registró 1 sanción ejecutoriada en materia laboral (sentencias ejecutoriadas).

MEDIO AMBIENTE

CMF 8.3

Durante el 2024 Camanchaca no registra sanciones ejecutoriadas de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).

RESPONSABILIDAD PENAL

CMF 8.5

Camanchaca cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos certificado, que es auditado periódicamente por la empresa certificadora BH Compliance, verificando que su funcionamiento sea correcto y los controles implementados sean los adecuados para prevenir potenciales delitos. La Compañía no registra sanciones ejecutoriadas.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
	NÚMERO DE SANCIONES EJECUTORIADAS	MONTO TOTAL QUE REPRESENTARON ESAS SANCIONES.
Clientes	0	0
Colaboradores	1	656.829
Libre competencia	0	0
Responsabilidad penal de las personas jurídicas (incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393)	0	0
TOTAL	1	656.829

MULTAS Y SANCIONES NO MONETARIAS SIGNIFICATIVAS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LEYES O NORMATIVAS EN MATERIA SOCIAL O ECONÓMICA	
CUMPLIMIENTO SOCIAL/ECONÓMICO	2024
Valor monetario total de las multas significativas (CLP\$)	56.936.858
Número total de sanciones no monetarias	0

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE O DE AQUEL ÓRGANO EQUIVALENTE EN JURISDICCIONES EXTRANJERAS		
	UNIDAD	2024
Número de sanciones ejecutoriadas.	N°	0
Total de multas.	\$ (CLP)	0
Número de programas de cumplimiento aprobados.	N°	0
Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente.	N°	0
Planes de reparación por daño ambiental presentados.	N°	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	N°	0

CONTRIBUCIONES POLÍTICAS

La Compañía no ha realizado contribuciones a partidos políticos, representantes políticos y/o campañas políticas, conforme lo prescribe el artículo 27 de la Ley N°19.884, la cual no permite el financiamiento a campañas por parte de personas jurídicas de derecho privado.



CARTA DEL PRESIDENTE

LA COMPAÑÍA EN UNA MIRADA

SOMOS CAMANCHACA

LA EMPRESA

LA INDUSTRIA

GOBIERNO CORPORATIVO

PERSONAS

SOSTENIBILIDAD

INFORMACIÓN FINANCIERA

ANEXOS

07

PERSONAS





7.1

Dotación de personal

Camanchaca tiene un compromiso con el desarrollo de sus colaboradores a quienes considera un factor clave para el logro de los objetivos. En este sentido, fomenta una cultura de mejora permanente, innovación y liderazgo en todos los procesos de la gestión del talento, siempre velando por un ambiente cooperativo que posibilite buenas relaciones en los distintos negocios. Para ello, la Gerencia de Personas cuenta con subgerencias enfocadas en la realidad de cada negocio y dedicadas a liderar los procesos de reclutamiento, selección, desarrollo profesional, remuneraciones y relaciones laborales.

Existe, además, una Subgerencia de Comunicaciones y Sostenibilidad Social que, dentro de su área de acción vela, entre otros, por la correcta comunicación al interior de la compañía, además de impulsar iniciativas de apoyo para mejorar la experiencia de los colaboradores. A lo anterior se suman las funciones relacionadas con la Sostenibilidad Social y Comunidades que enfoca su campo de acción para fortalecer la relación con las comunidades y *stakeholders* donde la empresa opera, y donde también, viven la gran mayoría de los colaboradores.

El 56% de los 3.882 colaboradores de Camanchaca residen en las comunas donde desempeñan sus labores.

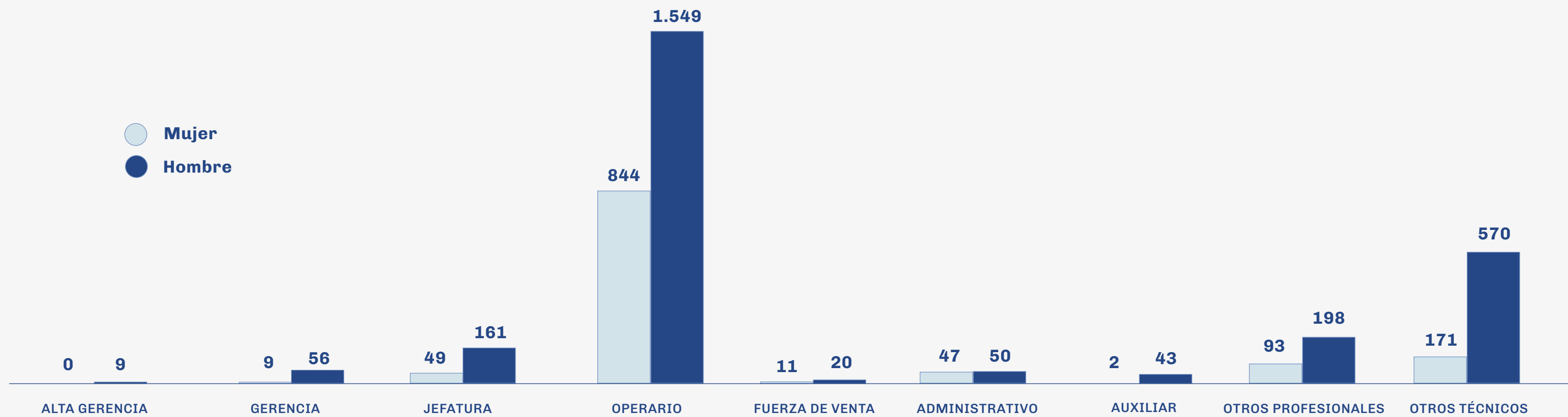
DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN		
 COLABORADORES	 MUJERES	 HOMBRES
3.882	1.226	2.656

Distribución de la organización al 31 de diciembre de 2024:

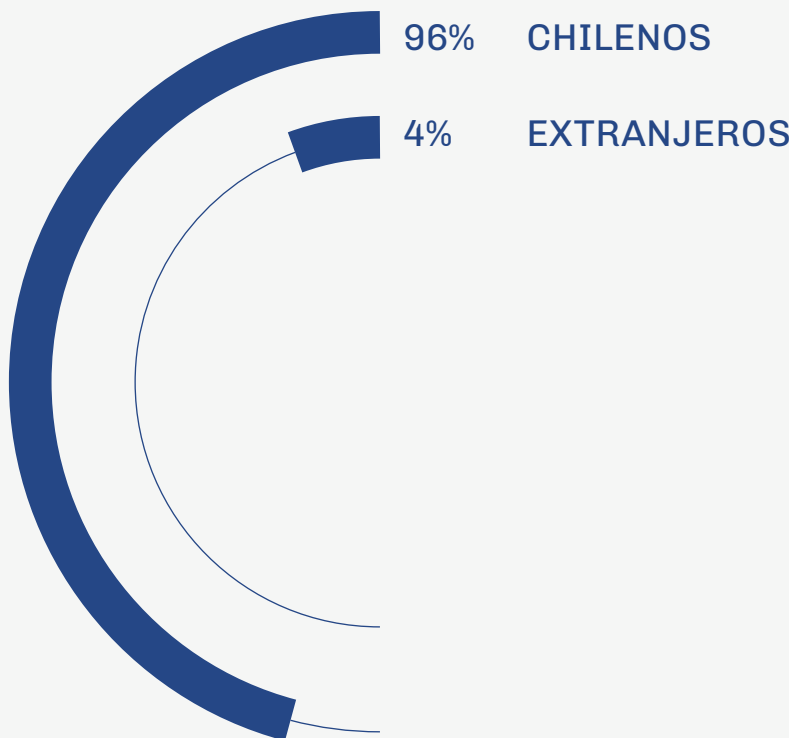
	ALTA GERENCIA	GERENCIA	JEFATURAS	OPERARIOS	FUERZA DE VENTA	ADMINISTRATIVOS	AUXILIAR	OTROS PROFESIONALES	OTROS TÉCNICOS	TOTAL
Camanchaca S.A.	6	25	91	478	5	42	10	84	351	1.092
Salmones Camanchaca S.A.	1	28	83	1.195	4	14	35	184	236	1.780
Transportes Interpolar Ltda.	0	2	0	64	0	0	0	3	9	78
Camanchaca Cultivos Sur S. A.	1	4	26	279	0	17	0	16	76	419
Crustáceos Sur S.A.	0	0	8	362		5	0	4	69	448
Camanchaca SpA	1	6	2	15	22	19	0	0	0	65
Camanchaca Europa	0	1	0	0	2	2	0	0	0	5
Camanchaca INC	1	4	0	0	12	10	0	0	0	27
Camanchaca Japón	0	0	1	0	4	2	0	0	0	7
Camanchaca México	0	1	1	15	4	5	0	0	0	26
CONSOLIDADO	9	65	210	2.393	31	97	45	291	741	3.882

COLABORADORES POR TIPO DE CARGO

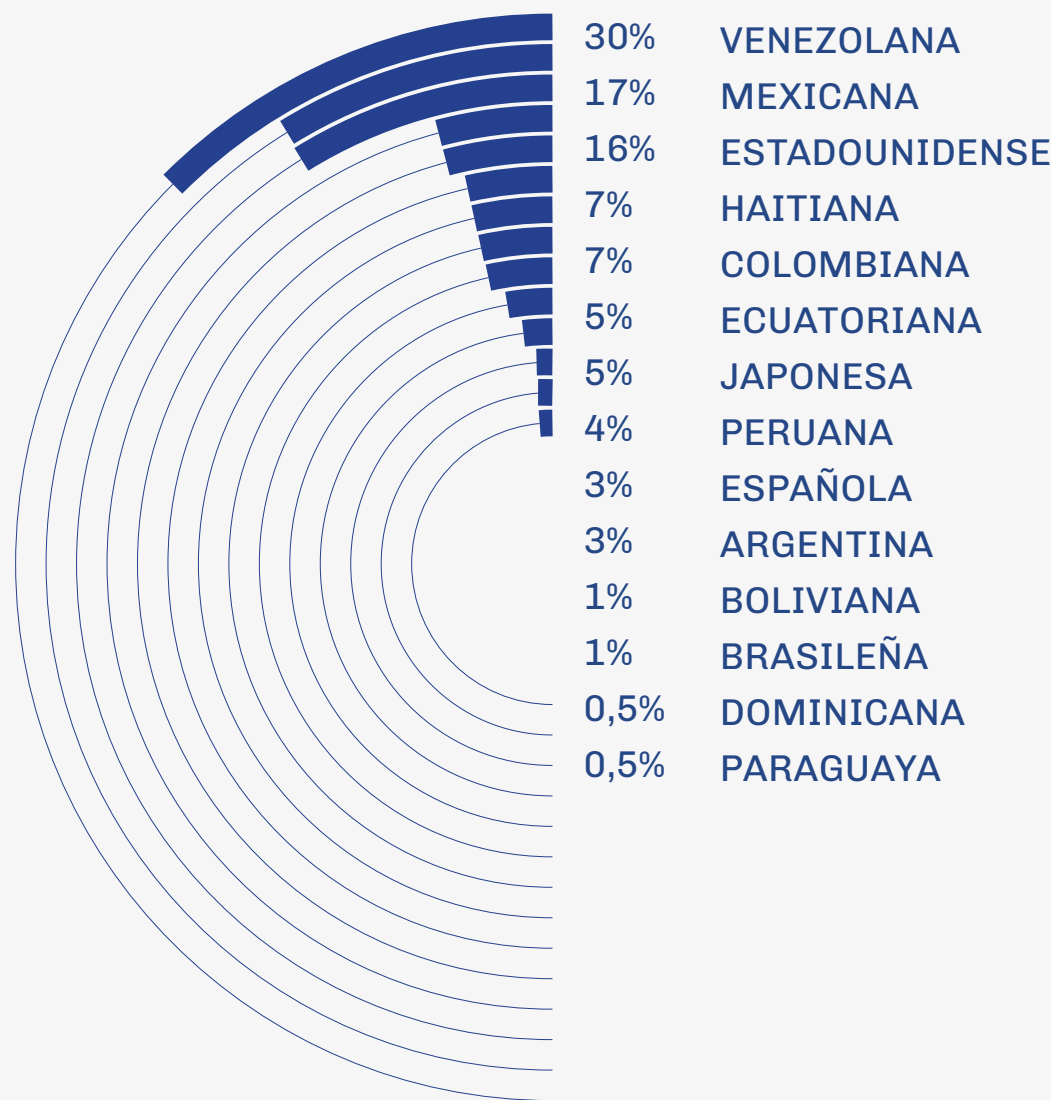
CMF 5.1.1



COLABORADORES POR NACIONALIDAD

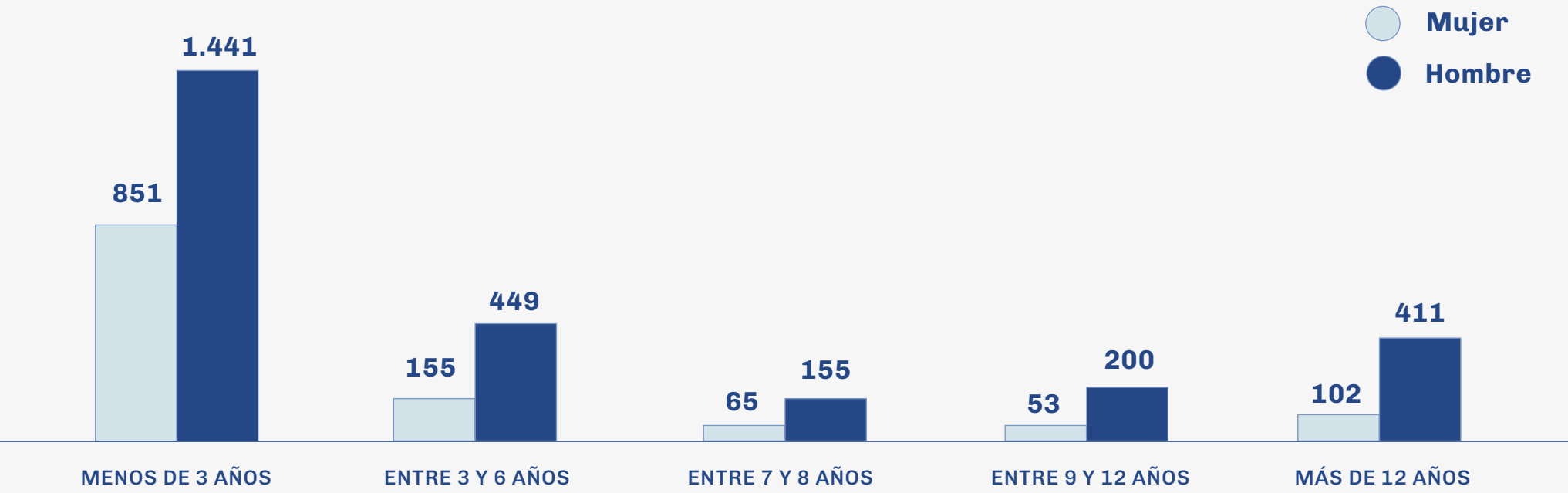


NACIONALIDADES EXTRANJERAS

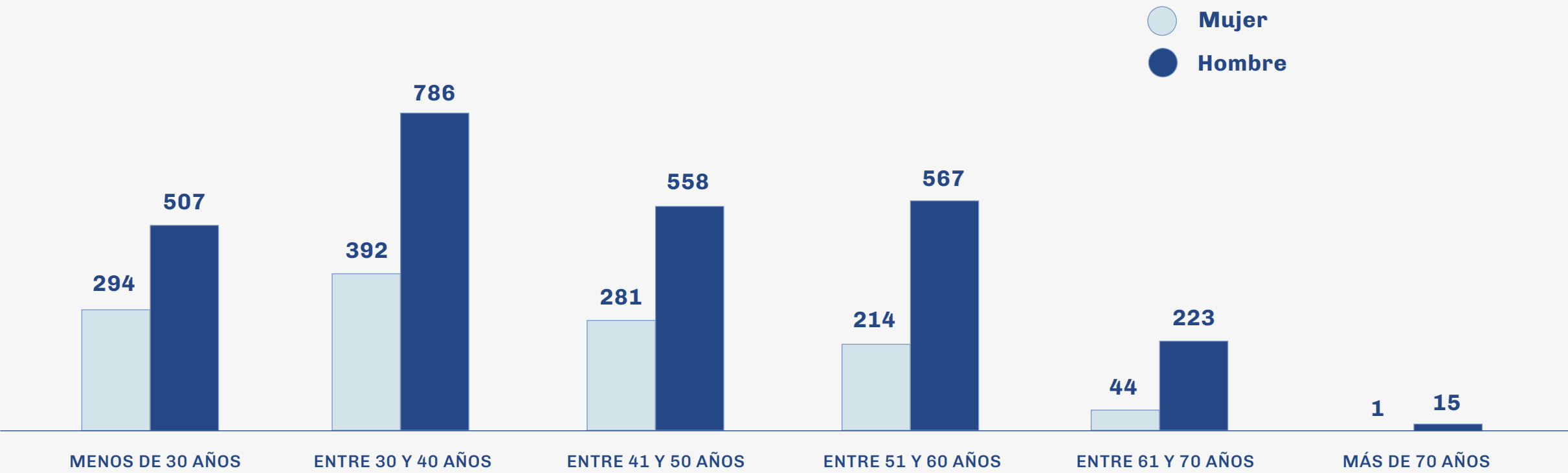




ANTIGÜEDAD LABORAL



EDAD



NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

CMF 5.15

En 2024, del total de colaboradores en la compañía, 40 de ellos se encuentran en situación de discapacidad. De este número, 30 son hombres y 10 son mujeres.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	2024	
	MUJERES	HOMBRES
Alta gerencia	0	0
Gerencia	0	0
Jefatura	1	1
Operario	6	21
Fuerza de venta	0	0
Administrativo	1	0
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	0	1
Otros técnicos	2	7
TOTAL	10	30





7.2

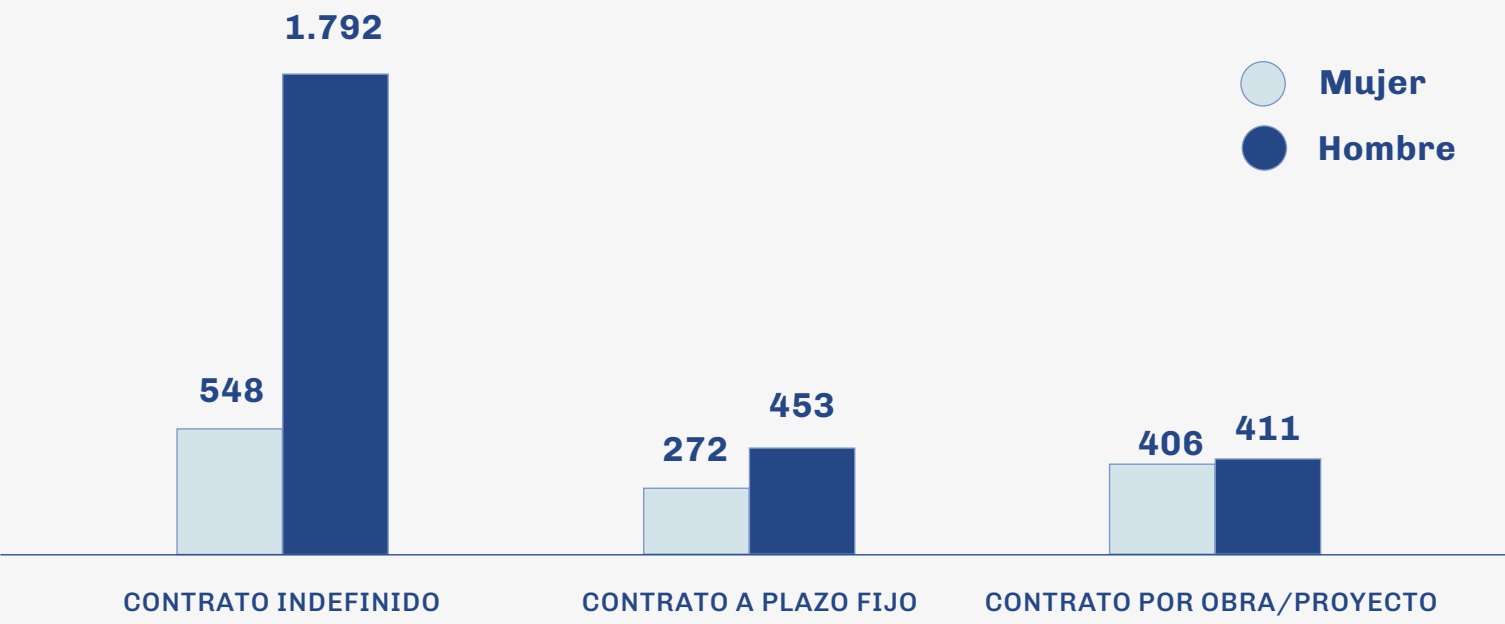
Formalidad laboral

CMF 5.2

Camanchaca ha establecido distintos tipos de contratos laborales para sus colaboradores, entre los que se incluyen indefinidos, a plazo fijo y temporales. Todos ellos permiten a la compañía adaptarse a las necesidades del negocio junto con brindar trabajo formal, de calidad y regulado.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
Contrato indefinido	1.792	46%	548	14%	2.340	60%
Contrato a plazo fijo	453	12%	272	7%	725	19%
Contrato por obra/proyecto	411	11%	406	10%	817	21%
Honorarios	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	2.656	69%	1.226	31%	3.882	100%

NÚMERO DE TRABAJADORES POR GÉNERO Y TIPO DE CONTRATO



7.3

Adaptabilidad laboral

CMF 5.3

En 2024, del total de 3.882 colaboradores, más del 99% (3.870) contó con una jornada laboral a tiempo completo. El resto corresponde a 13 colaboradores que desempeñan su labor bajo una jornada parcial. Sin embargo, el trabajo remoto está disponible en todas las Divisiones para los cargos que, por la naturaleza de sus funciones, pueden realizarlo de acuerdo a las políticas establecidas por la Gerencia de Personas. Cabe destacar que, la compañía ha firmado solo 1 pacto de adaptabilidad laboral para trabajadores con responsabilidades familiares.

COLABORADORES					
3.882					
JORNADA ORDINARIA	JORNADA DE TIEMPO PARCIAL	PACTOS DE ADAPTABILIDAD PARA TRABAJADORES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES	BANDAS DE HORAS PARA PERSONAS QUE TENGAN AL CUIDADO, NIÑOS O NIÑAS DE HASTA 12 AÑOS	TELETRABAJO COMPLETO	TELETRABAJO PARCIAL
3.869	11	1	1	0	178
31,4% 1.217   68,6% 2.652	63,6% 7   31,4% 4	100% 1   0%	100% 1   0%	0% 0   0%	35,4% 63   64,6% 115



7.4

Política de Equidad

CMF 5.4.1

Velar por un trato equitativo al interior de la compañía es de vital importancia para lograr un verdadero compromiso y sentido de pertenencia de los colaboradores. Por esta razón, y en línea con su responsabilidad hacia el desarrollo de las personas, Camanchaca cuenta con una Política de Compensaciones que asegura el pago de sueldos que garanticen igualdad, equidad interna y externa, y transparencia en las remuneraciones, manteniendo coherencia entre los roles y responsabilidades, sin discriminar.

Esta Política de Compensaciones define niveles de renta de los cargos en función de su valor y condición de competitividad en el mercado, independiente del género y la condición de quien lo ocupa; siendo el mérito, el mercado, la inflación y los resultados de la compañía, los factores claves que impactan en las remuneraciones de las personas.

Los planes de compensación variables y beneficios son calculados en base al cumplimiento de los objetivos individuales de cada colaborador, y están diseñados para que exista una proporción directamente asociada a los resultados y objetivos de largo plazo de la empresa. No obstante -y como parte de su estrategia- Camanchaca también busca propiciar el desarrollo de condiciones que agreguen valor y movilicen la creatividad y colaboración de sus trabajadores, así como desarrollar aspectos profesionales y personales de cada uno de ellos, para retener y atraer nuevos talentos.

Para asegurar un trato justo en los procesos de revisión de compensaciones, Camanchaca incorpora el análisis casuístico de situaciones que requieran alguna atención particular producto de desfases en la compensación calculada, comparando cifras con el mercado o con cargos similares dentro de la estructura. De esta forma se identifica si hubo algún cambio interno que pueda haberse producido, y que conllevaría a un tratamiento diferenciado al momento de aplicar revisiones de los salarios.

MÉTODO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPENSACIONES

Con el propósito de desarrollar los cálculos de las compensaciones, la compañía promueve la equidad interna y externa en las retribuciones económicas de sus colaboradores, a través del siguiente procedimiento:

1. Investigación de mercados en base a información especializada sobre cargos de nivel equivalente.
2. Análisis por cargos y evaluación dentro de la estructura organizacional; complejidad y criticidad; responsabilidad sobre resultados; y presupuestos manejados.
3. La evaluación del salario base fijo mensual se analiza aplicando un "pivote" basado en:
 - La inflación pasada, esperada y resultados de los negocios.
 - Los incrementos reales de salarios entregados por el INE.
 - La realidad de la empresa y la productividad/desempeño de las personas.



- La situación competitiva de la compensación del cargo en cada año en base a su nivel HAY* y la evolución de los comparables de mercado (sector e industria).

*El nivel HAY es una referencia de información de mercado de rentas al que se asocia cada cargo o familia de cargos. Esto permite comparar un cargo con referencias cercanas en cuanto a responsabilidades, funciones y competencias.



7.5

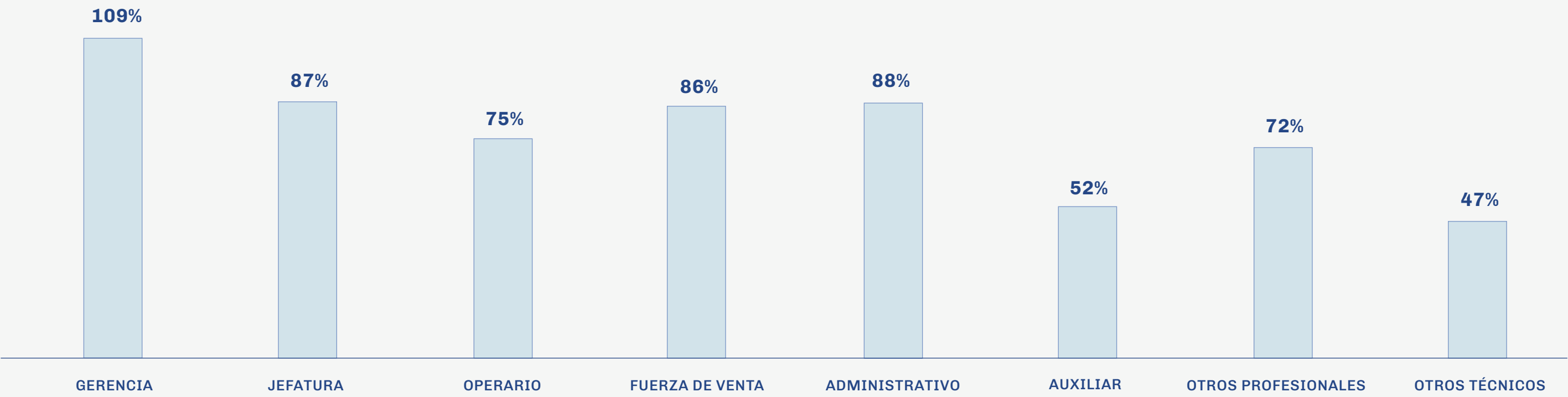
Brecha salarial anual

CMF 5.4.2

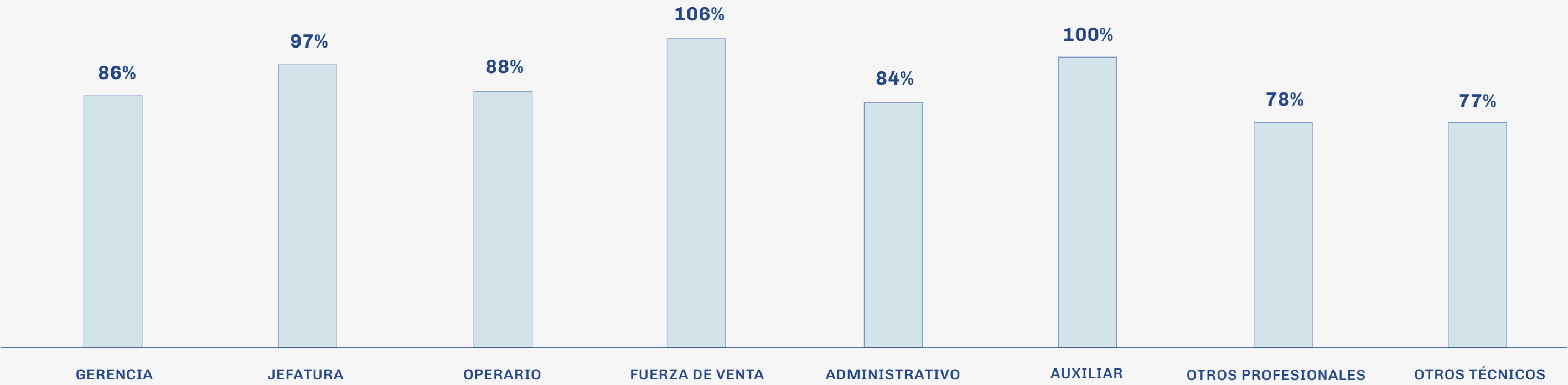
Como parte de su Política de Compensaciones, Camanchaca también establece niveles de remuneración adecuados para cada cargo corporativo, considerando su valor y competitividad en el mercado.



Brecha salarial anual según media:



Brecha salarial anual según mediana:



Cabe destacar que la brecha salarial de la categoría "Alta Gerencia" no aplica debido a tener solo personas de sexo masculino.

7.6

Acoso laboral y sexual

CMF 5.5

Parte fundamental del compromiso hacia el respeto por las personas que trabajan dentro de la Organización es velar por la no discriminación y prevención del acoso laboral, indistintamente de su cargo, género o condición social.

En este contexto, Camanchaca cuenta con una Política de Equidad de Género, No Discriminación y Prevención del Acoso Laboral con la que se compromete a generar espacios de confianza y respeto, al mismo tiempo que a desarrollar actividades que prevengan eventuales brechas de género. Asimismo, con su implementación, se busca asegurar y promover la igualdad de oportunidades y condiciones, avanzando hacia una representación equitativa.

Bajo esta política, la compañía dirige sus acciones hacia la construcción de ambientes de trabajo inclusivos que aborden la prevención y detección del acoso laboral, sexual y la violencia de género, reprobando cualquier conducta que atente contra la calidad de vida, seguridad, desarrollo social y personal de cada uno de sus colaboradores.

Durante el 2024 entró en vigencia la Ley Karin que se enfoca en la prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, por lo que Camanchaca aplicó procesos de capacitación en esta materia, dirigidos todos los colaboradores y con especial refuerzo en niveles de jefaturas.

Con el objetivo de estar al tanto de los posibles hechos que pudieran estar ocurriendo, se dispone de un canal de denuncias a través del cual cualquier trabajador puede denunciar irregularidades o faltas a la normativa interna e infracciones, además de un canal vía web direccionado con el Encargado de Prevención de Delitos.

ACOSO LABORAL, SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	2024
Porcentaje del total de personal que fue capacitado en materias de acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo durante el año.	100%
Porcentaje del procedimiento de investigación y sanción al que quedan sometidas dichas conductas que hubieren sido implementados en la entidad.	100%

ACOSO LABORAL, SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	2024		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Número de denuncias de acoso laboral durante el año presentadas en la misma entidad.	0	1	1
Número de denuncias de acoso laboral presentadas en la Dirección de trabajo u otro organismo equivalente.	2	0	2
Número de denuncias de acoso sexual durante el año presentadas en la misma entidad.	0	0	0
Número de denuncias de acoso sexual presentadas en la Dirección de trabajo u otro organismo equivalente.	0	0	0
Número de denuncias de violencia en el trabajo durante el año presentadas en la misma entidad.	0	0	0
Número de denuncias de violencia en el trabajo presentadas en la Dirección de trabajo u otro organismo equivalente.	0	0	0



7.7

Permiso postnatal

CMF 5.7

Camanchaca cumple con los requisitos exigidos por ley, haciendo cumplir el derecho de un permiso postnatal y parental para todos aquellos colaboradores que hayan sido madres y padres en el periodo.

Esto lo materializa dando facilidades necesarias para que puedan hacer uso de éste.

No se otorgan días adicionales a los exigidos por la Ley, solamente los 84 días post natal mujeres, 5 días post natal paternal hombres, más opción a 84 días post natal parental mujeres y hombres.



PERMISO PARENTAL	2024
Número de mujeres con derecho a postnatal	32
Número de hombres con derecho a postnatal	8
% de mujeres que hicieron uso del permiso*	80%
% de hombres que hicieron uso del permiso*	20%

*Considera el total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos.

PERMISO POSTNATAL: PROMEDIO DE DÍAS UTILIZADOS EL 2024	POSTNATAL MATERNAL	POSTNATAL PATERNAL	POSTNATAL PARENTAL MUJER	POSTNATAL PARENTAL HOMBRE
Alta gerencia	NA	NA	NA	NA
Gerencia	NA	NA	NA	NA
Jefatura	84	5	84	0
Operario	84	5	84	0
Fuerza de venta	NA	NA	NA	NA
Administrativo	NA	NA	NA	NA
Auxiliares	NA	NA	NA	NA
Otros profesionales	84	5	84	0
Otros técnicos	84	5	84	0

7.8

Capacitación y beneficios

CMF 5.8 i / CMF 5.8 ii

En 2024 la empresa invirtió más de CLP\$ 700 millones (US\$ 710 mil) en educación y desarrollo profesional con un total de 1.136 personas capacitadas (29% de la dotación total).

CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS		2024
Monto total de recursos monetarios destinado a educación y desarrollo profesional (CLP\$).		706.367.540
% de los recursos en relación al ingreso anual de la entidad.		0,09%
N° total de personal capacitado.		1.136
% de personal capacitado con respecto al total de la dotación.		29%
Número total de trabajadores.		3.882

CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS		2024			
CATEGORÍA LABORAL	N° HOMBRES	% DE LA DOTACIÓN TOTAL	N° MUJERES	% DE LA DOTACIÓN TOTAL	
Alta Gerencia	2	0,1%	0	0,0%	
Gerencia	21	0,5%	4	0,1%	
Jefatura	105	2,7%	32	0,8%	
Operario	280	7,2%	72	1,9%	
Fuerza de venta	1	0,0%	5	0,1%	
Administrativo	21	0,5%	27	0,7%	
Auxiliar	5	0,1%	0	0,0%	
Otros profesionales	120	3,1%	58	1,5%	
Otros técnicos	260	6,7%	123	3,2%	

Camanchaca implementa planes de capacitación permanentes y sistemáticos a fin de mejorar e incrementar las competencias y capacidades de sus colaboradores, buscando que éstos puedan desempeñarse con éxito en sus puestos de trabajo y enfrentar desafíos tanto técnicos como profesionales de manera óptima.

Para la compañía es sumamente importante desarrollar a los líderes, por lo que en 2024 continúa el programa de Fortalecimiento de Liderazgos, con alcance a todos los líderes y subrogantes de la compañía. Se abordan dos temáticas complementarias: Habilidades Directivas del Negocio y Accountability, buscando potenciar el alcance de objetivos estratégicos de cada Operación.

Para fortalecer el desarrollo y la capacitación de su equipo humano, ha implementado una plataforma de formación interna en modalidad remota (e-learning asincrónico). Esta herramienta tiene como propósito brindar un espacio de aprendizaje continuo, facilitando la adquisición y el perfeccionamiento de competencias y conocimientos en diversas áreas. A su vez, ha contribuido a la digitalización de procesos clave, tales como inducciones, formación específica en procesos productivos, concienciación sobre certificaciones y gestión de contingencias adaptadas a la realidad organizacional.

En términos generales, los programas de capacitación han abordado temáticas fundamentales como medio ambiente, seguridad, liderazgo, aseguramiento de calidad, Modelo de Prevención del Delito y ciberseguridad, entre otros. Estas



iniciativas están diseñadas para atender tanto a los colaboradores que operan en planta como a aquellos que desempeñan funciones fuera de la temporada productiva, asegurando así un proceso formativo integral y alineado con las necesidades del negocio.

CMF 5,8 iv

DESARROLLO Y FORMACIÓN: ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Para la compañía es sumamente importante desarrollar al máximo el talento de sus colaboradores, y parte de eso tiene que ver con la alfabetización digital, esto dado los cambios e innovaciones que constantemente se aplican en los diversos procesos. En 2024 se dispuso de un curso con herramientas de Google para hacer más eficiente y productivo el trabajo de las áreas de servicio en sus reportes.

PROMEDIO ANUAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN

CMF 5,8 iii

CATEGORÍA LABORAL	2024	
	HOMBRES	MUJERES
Alta Gerencia	14,0	N/A
Gerencia	52,3	76,0
Jefatura	109,7	177,2
Operario	60,9	78,1
Fuerza de venta	110,0	126,4
Administrativo	98,2	151,3
Auxiliar	42,0	0
Otros profesionales	115,2	180,7
Otros técnicos	93,0	96,1

PROMEDIO GENERAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN	
2023	36,9
2024	49,2

Beneficios

CMF 5,8

Los beneficios otorgados a los colaboradores otorgan bienestar, tanto a ellos como a sus familias, pero a la vez, dan sentido de pertenencia y compromiso hacia la compañía. Por esto, además de las exigencias legales, Camanchaca otorga los siguientes beneficios:

- Seguro complementario de salud, en modalidad de copago. Para colaboradores con contrato indefinido.
- Seguro de vida y catastrófico. Para colaboradores con contrato indefinido.
- Bonos por desempeño como componente variable. Para colaboradores con contrato indefinido y según sus cargos.
- Aguinaldos, gift cards y canastas navideñas. Para colaboradores con contrato indefinido, plazo fijo y obra.
- Descuento de 15% en productos de la compañía que se venden en los puntos de venta (sobre los precios de lista), el que aplica para todos los trabajadores. Para colaboradores con contrato indefinido, plazo fijo y obra.
- Descuento de 20% para compra de gas sobre precio de lista, el que aplica para todos los trabajadores. Para colaboradores con contrato indefinido, plazo fijo y obra.



CONVENIOS COLECTIVOS

Acuerdos colectivos de negociación

Camanchaca respalda y promueve la libertad de asociación tanto en sus operaciones como en sus proveedores. Hasta el 2024 (y a la fecha de publicación de esta Memoria Integrada), cuenta con 20 sindicatos y 20 contratos y convenios colectivos vigentes. En total, 1.112 personas están afiliadas a sindicatos, lo que equivale a un 28,6% del total de trabajadores, distribuidos de la siguiente manera:

1.099	13
corresponden a colaboradores chilenos cubiertos por convenios colectivos	corresponden a colaboradores extranjeros cubiertos por convenios colectivos

	UNIDAD	2024
Trabajadores locales cubiertos por convenios colectivos de trabajo.	N°	1.108
Trabajadores extranjeros cubiertos por convenios colectivos de trabajo.	N°	13
Total de trabajadores o total fuerza laboral activa.	N°	3.882
% de los empleados locales representados cubiertos por convenios colectivos.	%	29%
% de trabajadores extranjeros representados cubiertos por convenios colectivos.	%	0,33%

*La fuerza laboral activa se define como el número máximo de colaboradores únicos contratados en cualquier momento durante el periodo del informe.



7.9

Seguridad laboral

El principal capital de la compañía son las personas. Por ello, se busca favorecer su bienestar a través de una cultura preventiva y de autocuidado, lo que impacta en una mejora permanente y sistemática de los indicadores de gestión y cumplimiento de metas. Para esto, Camanchaca cuenta con una Política de Seguridad y Salud Ocupacional, y mantiene actualizada anualmente la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.

La Política de Seguridad y Salud en el trabajo asigna a las jefaturas directas la responsabilidad de entregar a sus reportes procedimientos bien definidos, claros y precisos de operación junto a un control permanente, estructurado y sistemático de la forma de trabajar, creando así ambientes seguros que eviten las condiciones que originan riesgos. Adicionalmente, su responsabilidad es capacitar a los equipos e informarlos sobre los riesgos de sus actividades, asumiendo un liderazgo proactivo que va de la mano con el valor corporativo de Seguridad.

Gracias a esta estrategia, todos los colaboradores de Camanchaca trabajan bajo los siguientes lineamientos internos:

	Conocer los protocolos de seguridad y, si hay dudas, preguntar al jefe.
	Respetar siempre las normas, protocolos y controles de seguridad vigentes.
	Realizar todas las actividades teniendo presente su seguridad y la de los demás.
	Informar de manera oportuna cualquier acción o condición insegura que pueda ser causa de un incidente o accidente, incluyendo y aportando sugerencias de mejora.
	Capacitarse permanentemente en acciones y operaciones que reduzcan los riesgos y promuevan la salud en el trabajo.

DESEMPEÑO DE SEGURIDAD LABORAL

La seguridad laboral es un aspecto crucial para la compañía, por ello se fomenta día a día una cultura de autocuidado y prevención. Todo colaborador cuenta con un seguro en caso de muerte natural, que cubre un total de 100 UF, y un seguro accidental que cubre 200 UF.

FORMACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD

Las capacitaciones se centran en la formación de los colaboradores en Salud y Seguridad Ocupacional en el Trabajo para fortalecer el conocimiento en la prevención de accidentes y riesgos laborales. Durante 2024, se capacitó a más de 3.185 colaboradores, donde cada uno de ellos participó en un programa de formación específico en distintas áreas y funciones, lo que asegura una capacitación transversal.

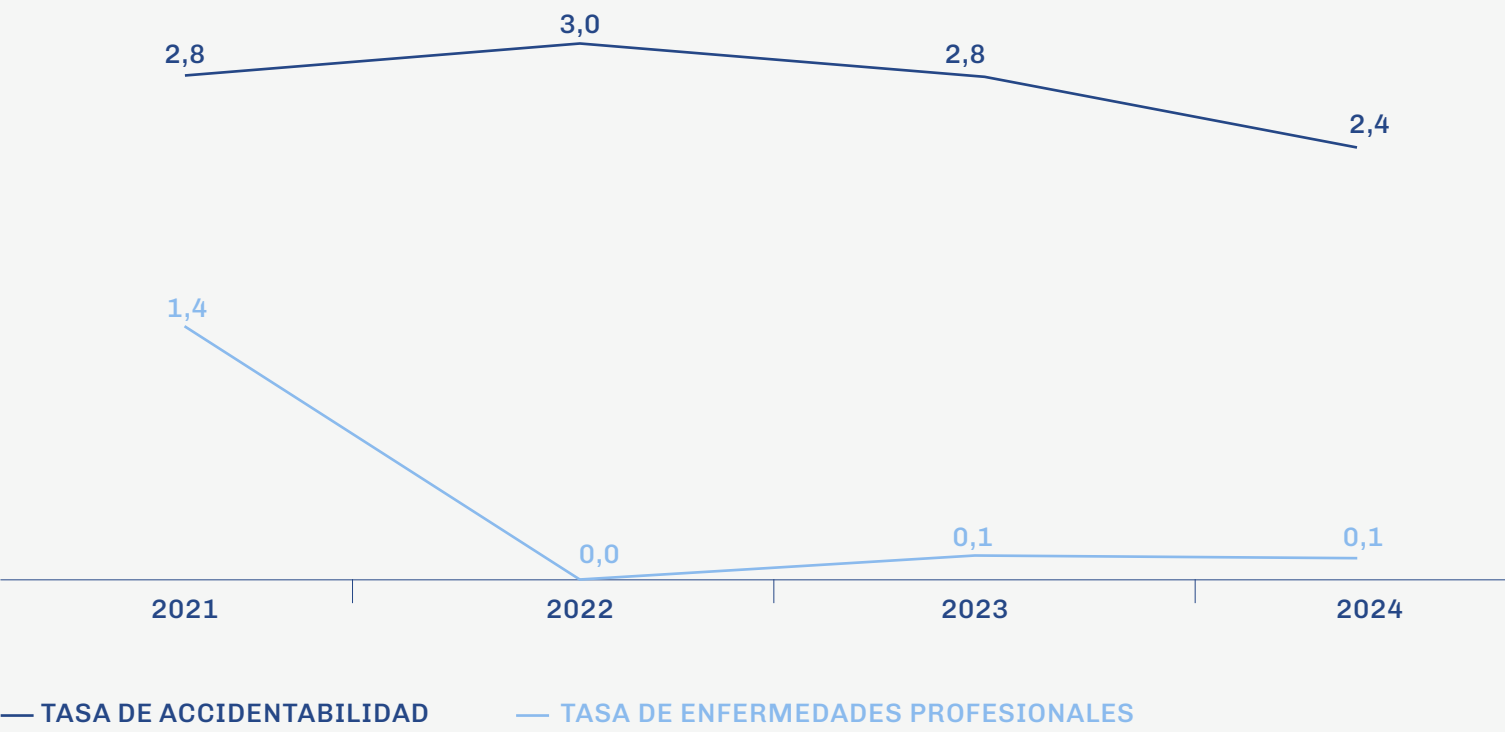
INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD

CMF 5.6

Camanchaca enfoca sus esfuerzos en realizar acciones que aseguren la salud y seguridad de cada uno de sus colaboradores y proveedores que efectúan labores dentro de sus instalaciones, en todo momento. Para esto se llevan a cabo distintas iniciativas enfocadas en la prevención como foco principal. Gracias a este esfuerzo, es que durante 2024 no se debió lamentar ningún accidente fatal.

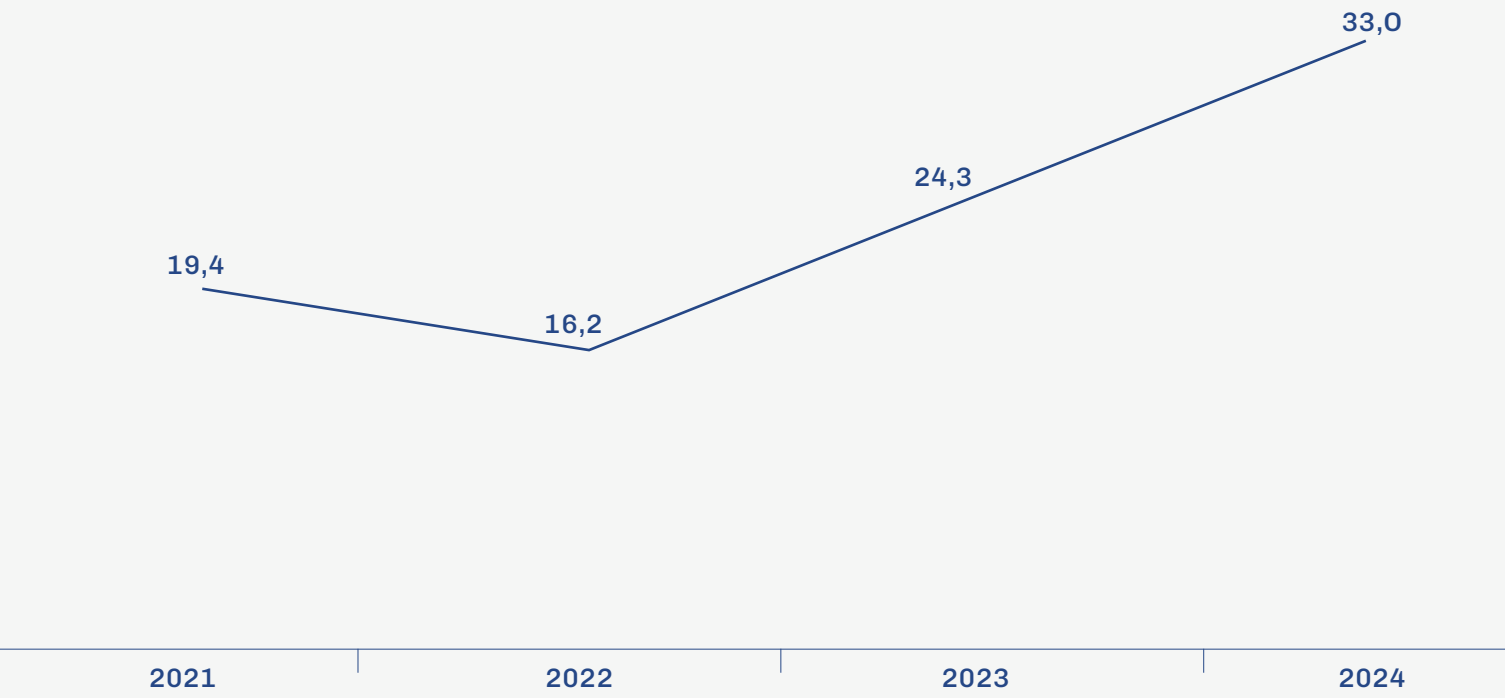


INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD



La meta para la tasa de accidentabilidad es estar bajo 2,7.
No existe una meta definida para la tasa de enfermedades profesionales.

PROMEDIO DÍAS PERDIDOS POR ACCIDENTE



En 2023, el aumento derivó principalmente de Pesca Sur, por dos accidentes de manipulación de espinas y dos del área de flota (arrastre y cerco). Estos cuatro accidentes acumularon un total de 748 días perdidos.

En 2024 si bien hubo una disminución de accidentes en la División Pesca, un accidente del área flota de cerco del año 2023 continuó con reposo durante todo 2024, y solo hubo un accidente complejo en Pesca Sur en esta misma área. En total estos dos casos acumularon un total de 694 días perdidos.

En general, las otras divisiones mantuvieron sus días perdidos comparado al año anterior bien, disminuyen.

No existe una meta definida para el promedio de días perdidos por accidente.

Con el propósito de continuar impulsando una cultura de prevención y seguridad, Camanchaca ha implementado diversas acciones para garantizar este objetivo, entre las cuales destacan:



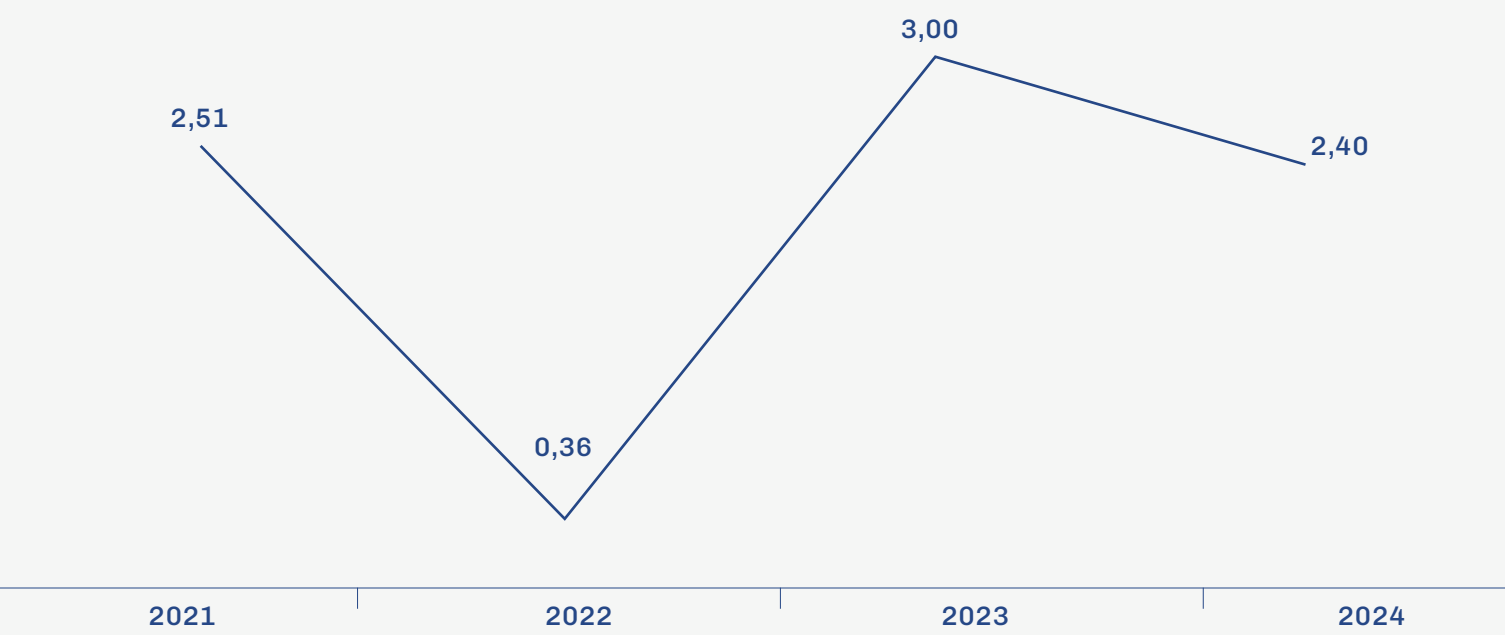
Activación de un plan de trabajo para mejorar los estándares de seguridad en la industria del salmón en buceo: En un encuentro para conmemorar el Día Internacional del Buzo, la compañía anunció una serie de medidas y compromisos destinados a impulsar mejores estándares de seguridad en las prácticas de buceo y eliminar los accidentes en estas actividades.



Lanzamiento de la norma ISO 45001 de seguridad y salud ocupacional: Con esta actualización de la certificación, la compañía busca mantener y mejorar continuamente sus sistemas de gestión, proporcionando un método de trabajo estandarizado que proteja la vida de los colaboradores que realizan labores en las plantas.

La Tasa Total de Incidentes Registrables (TRIR) considera las lesiones o enfermedad como un incidente registrable si se provoca bajo los siguientes sucesos: Fallecimiento; días de ausencia laboral; trabajo restringido o traslado a otro trabajo; tratamiento médico posterior a los primeros auxilios; o pérdida de la consciencia.

TASA TOTAL DE ACCIDENTES REGISTRABLES (TRIR) PARA LAS LESIONES Y ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO



	2021	2022	2023	2024	META
N° de incidentes registrados.	188	175	110	90	NA
Tasa total de incidentes registrables (TRIR) para las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.	2,51	0,36	3,00	2,40	NA
N° mortalidad para fallecimientos relacionados con el trabajo.	0	1	0	0	0
Horas trabajadas.	6.898.511	7.213.998	7.539.428	6.979.632	NA
Tasa de fatalidad (1)	0	22	0	0	0
Tasa de mortalidad (2)	0	0,00206	0	0	0

CMF 5.6 / FB-MP-320a.1

(1) Normativa CMF
Tasa de fatalidad: (número de fatalidades por accidente de trabajo / número de trabajadores) * 100.000
(2) Estándar SASB
Tasa de mortalidad: (número de fatalidades por accidente de trabajo * 200.000) / horas trabajadas.



CARTA DEL PRESIDENTE

LA COMPAÑÍA EN UNA MIRADA

SOMOS CAMANCHACA

LA EMPRESA

LA INDUSTRIA

GOBIERNO CORPORATIVO

PERSONAS

SOSTENIBILIDAD

INFORMACIÓN FINANCIERA

ANEXOS

08

SOSTENIBILIDAD

8.1

Modelo de Sostenibilidad

En la estrategia de creación de valor de Camanchaca la sostenibilidad es un elemento fundamental. Desde 2019, a través de su filial Salmones Camanchaca, ha implementado un Modelo de Sostenibilidad compuesto por cinco pilares. Estos pilares se basan en un enfoque a largo plazo y están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Este Modelo de Sostenibilidad tiene tres objetivos fundamentales:

1. Entregar un marco conceptual para abordar los desafíos ambientales y sociales.
2. Estructurar las prioridades y objetivos en materia de sostenibilidad, facilitando la gestión y comunicación.
3. Generar el cambio cultural en los colaboradores de la compañía.

A pesar de que el Modelo de Sostenibilidad es desarrollado e implementado por la filial Salmones Camanchaca, este permite impulsar compromisos estratégicos en todas las Divisiones de la empresa, lo cual hace posible contar con una operación sostenible y con altos niveles de transparencia, entregando un marco y dirección para gestionar y comunicar de manera efectiva los avances en esta materia, junto a un equipo especializado, una gobernanza dedicada y el apoyo de todas las áreas de la compañía.

AMBICIONES PARA UN FUTURO SOSTENIBLE			
ASC Más del 61% de la biomasa certificada al 2025 (Salmones). 70% de biomasa producida al 2024 (Cultivos Sur).	Reducción de emisiones alcance 1 y 2 por tonelada producida y evaluación de sistemas de compensación (Salmones)	50% de reducción en el uso de antibióticos al 2025 (Salmones).	BAP 100% para producción y planta (Mejillones).
Aspiramos a potenciar la Certificación Orgánica para satisfacer las necesidades de nuestros clientes (Mejillones).	90% Energía eléctrica renovable no convencional (Pesca).	75% de reciclaje y reutilización de residuos (Pesca).	90% de reducción en la emisión de material particulado MP10 y MP 2,5 generado en Coronel (Pesca).

DESEMPEÑO DEL MODELO DE SOSTENIBILIDAD 2024			
ASC La mayoría de la producción de salmón Atlántico certificada. 2023-2024: 71% certificado.	Reducción de emisiones (Salmones). 49% de reducción en 2024 respecto al 2020.	50% de reducción en el uso de antibióticos al 2025. 35% de reducción en 2024 con relación al 2017.	Comunidades Miembro valioso de nuestras comunidades.



División Salmones

CMF 3.1 ii

Salmones Camanchaca fundamenta su enfoque de sostenibilidad en cinco pilares clave: (i) alimento saludable y nutritivo, garantizando productos de la más alta calidad que contribuyen al bienestar de los consumidores; (ii) ecosistemas saludables, comprometiéndose con la conservación del medioambiente y la biodiversidad; (iii) empleo con sentido, ofreciendo condiciones laborales que promueven el desarrollo personal y profesional de sus colaboradores; (iv) negocio rentable y responsable, asegurando la sostenibilidad económica a través de prácticas éticas y responsables; y (v) comunidades prósperas, buscando un impacto positivo en el entorno social donde opera la empresa. Este enfoque integral refleja la visión de Salmones Camanchaca de una acuicultura que armoniza el éxito empresarial con el progreso social y la protección ambiental.

Los logros alcanzados hasta la fecha, como resultado del fortalecimiento de la Estrategia de Sostenibilidad desde 2019, son motivo de satisfacción para la organización. Las actividades desarrolladas dentro de estos pilares han tenido un impacto positivo tanto en el negocio como en aspectos sociales y ambientales.

La Estrategia de Sostenibilidad no solo se centra en el presente, sino que también contempla planes a largo plazo alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Para ello, se ha establecido un Marco de Sostenibilidad Corporativa que refleja la Visión de la empresa y adopta un enfoque concreto para lograr avances efectivos a lo largo del tiempo.

Durante 2024, concluyó el proceso de doble materialidad que permitió definir y priorizar los temas materiales de Salmones Camanchaca para los próximos años.

CINCO PILARES DEL MODELO DE SOSTENIBILIDAD





División Pesca

CMF 3.1 ii

La gestión y el monitoreo de la sostenibilidad en la División Pesca se basa en tres pilares fundamentales: Social, ambiental y económico.

SOCIAL	AMBIENTAL	ECONÓMICO
- Programa de vinculación social que vela por la sustentabilidad social. - Camanchaca Amiga, que posee su propia línea gerencial a través del Departamento de Relaciones con la Comunidad y Vinculación Territorial. - Respeto irrestricto ante los derechos humanos y velar por el cumplimiento de ellos en todos los ámbitos de la empresa. - Licencia Social para operar, por lo que es un mandato estratégico velar por el bienestar de la comunidad donde se encuentran emplazadas sus operaciones.	- Tiene como objetivo el cumplimiento de la normativa ambiental, aplicable a las operaciones a nivel nacional, y con el fin de hacer un seguimiento a todas las variables que se relacionan con los medios donde la organización interactúa. - Mitigación de olores, ruido y residuos líquidos industriales. - Desarrollar acciones de reducción de emisiones de CO2 e investigaciones en eficiencia energética. - Todo bajo la responsabilidad de la Gerencia Técnica (Departamento de Medioambiente).	- Velar a diario por dar una asignación eficiente a los recursos, priorizando la maximización del retorno que aportan las materias primas que procesa la compañía, sin perder de vista el cumplimiento normativo, ambiental y social. - Las unidades responsables dependen de la Gerencia de Administración y Finanzas.



División Cultivos

CMF 3.1 ii

Dentro del marco del modelo de sostenibilidad adoptado por la compañía, se establecen directrices corporativas que orientan las acciones en los ámbitos ambientales con énfasis en el cambio climático, aspectos sociales y en el respeto de los derechos humanos. Además, se llevan a cabo procesos de evaluación, definición estratégica y asignación de responsabilidades para abordar estas materias.

Esta División se inserta en los principios fundamentales del Modelo de Sostenibilidad de la empresa, garantizando un respeto inquebrantable de los derechos humanos en su amplio campo de actuación.

En cuanto a la variable ambiental, la División se adhieren a la normativa ambiental vigente para sus operaciones a nivel nacional, y realizan un seguimiento constante de aquellas relacionadas con los entornos en los que tiene presencia. Se implementan planes anuales de trabajo a través del programa Camanchaca Amiga para abordar diversas iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el aporte a los territorios.

Aplicación de métricas en materia de Sostenibilidad

Bajo el marco normativo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en sus Normas de Carácter General (NCG) N° 30, 461 y 519, las empresas están obligadas a divulgar métricas de sostenibilidad que sean financieramente relevantes. Para cumplir este requisito, Camanchaca reporta métricas de sostenibilidad específicas para el sector industrial de la salmonicultura, miticultura y pesca, utilizando el *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*.

En este contexto, la compañía divulga métricas definidas por el SASB para la industria de “Carnes, Aves y Lácteos”, según la clasificación de industria SICs. Específicamente, las tres Divisiones de Camanchaca adoptan las recomendaciones de este estándar, centradas en métricas de sostenibilidad relacionadas con el agua, energía, emisiones, residuos y seguridad alimentaria.



8.2

Camanchaca Amiga

Compromiso con las comunidades

Las operaciones de Camanchaca se extienden por un territorio con una amplia diversidad de actores y culturas. El enfoque en las relaciones se fundamenta en el respeto y cuidado del entorno, en la construcción de relaciones de confianza y en la contribución al desarrollo de los territorios.

En 2013, se estableció el programa Camanchaca Amiga para formalizar y gestionar -en forma conjunta con las comunidades- una serie de iniciativas de aporte al territorio, en colaboración con vecinos y colaboradores, que muchas veces son miembros de la comunidad, además de clientes, proveedores y la comunidad en general. La gestión y orientación de este programa basa sus acciones en tres pilares:

CERCANÍA	CUIDADO DEL ENTORNO	VIDA SANA
Desarrollo de las comunidades y generación de valor compartido.	Preocupación permanente y responsable por el medio ambiente.	Promoción de la alimentación saludable y la actividad física.

Buscando fortalecer el compromiso de Camanchaca con sus diferentes grupos de interés, su correcto involucramiento con las comunidades y una comunicación fluida y efectiva con los diferentes grupos de interés, es que la Subgerencia de Comunicaciones y Sostenibilidad Social, durante 2024, aunó el trabajo de ambas áreas.

En 2024, el foco de la Sostenibilidad Social estuvo centrado en profundizar en iniciativas que se desarrollaron el año anterior -que generaron gran impacto- pero siempre considerando una bajada local, entendiendo que cada territorio tiene sus particularidades.

Dentro del año, se continuó profundizando en el Programa Embajadores, donde colaboradores de diversas áreas, incluyendo gerencias, subgerencias y jefaturas, actúan como representantes de la empresa en las comunidades locales. Se ejecutaron diversos talleres enfocados en la importancia de este programa, además de la entrega de herramientas concretas para poder ejercer las funciones asignadas.

De esta manera, la Compañía ha implementado diversas iniciativas durante el periodo.



Actividades destacadas en Salmones

CERCANÍA

En el 2024, se llevaron a cabo múltiples proyectos y programas vinculados a este pilar. Entre ellos destacan las Mesas de Convergencia por el Desarrollo Local en las comunas de Los Lagos, Guaitecas y Cisnes en alianza con la Fundación Huella Local.

En Guaitecas, se realizó un curso de oficio en peluquería, que contó con la participación de aproximadamente 30 vecinos de la comunidad. Asimismo, se trabajó en conjunto con la Federación de Pescadores de esa comuna, en la elaboración del Plan de Negocios y Administración del Muelle/Caleta bajo su gestión.

En noviembre de 2024, Salmones Camanchaca fue finalista en los Premios Sostenibilidad Salmón 2024, organizado por el medio especializado AQUA, en la categoría "Compromiso Comunitario" con el programa de intervención social Mujeres en Acción. La iniciativa con enfoque de género estuvo dirigida a más de 60 mujeres de la comuna de Guaitecas, región de Aysén, y tiene por objetivo el empoderamiento femenino a través de capacitaciones, mentorías y redes de apoyo para fomentar el desarrollo de habilidades empresariales y de liderazgo en zonas rurales. El trabajo fue articulado con Constanza Vásquez de Inspirate Mujer y vicepresidenta de ASECH; Servicio País; y la Municipalidad de Guaitecas.

Un hito relevante fue que Salmones Camanchaca y el Sindicato de Pescadores Estrella del Sur de Calbuco, establecieron una alianza inédita en la industria, para la adjudicación de la mantención y control de centros cerrados. Durante dos años, los miembros del sindicato aplicarán sus conocimientos en los centros inactivos de la Compañía en Chiloé, Comau, Estuario y Lago Llanquihue, en la región de Los Lagos. La alianza contempló capacitaciones en seguridad, prevención y tecnología corporativa, asegurando el éxito de esta colaboración. Este acuerdo impulsa el encadenamiento productivo y fomenta la articulación entre actores del maritorio.

En Tomé, se consolidó el trabajo realizado junto a Bomberos de la comuna a través de la reparación del techo de la 1ª compañía de bomberos. También, se abrieron las puertas de la Fábrica Ítalo Americana de Paño (ex FIAP) en el marco del Día del Patrimonio; por tercer año consecutivo -junto a la Escuela Gabriela Mistral- se desarrolló la Feria Provincial Escolar de Ciencias, Tecnología, Robótica y Medioambiente; y nuevamente se apoyó a los emprendedores de la comuna con la realización de la Feria Navideña también realizada en la ex FIAP.

Sin duda un hito que tuvo gran impacto y que se ejecutó por tercer año consecutivo, fue el Programa de Salud Bucodental -realizado junto a la Universidad San Sebastián- que lo reafirmó como el programa odontológico gratuito más grande del Biobío, con un modelo de colaboración social a nivel nacional. Entre agosto y diciembre, un equipo compuesto por cerca de 20 odontólogos y asistentes dentales realizó más de 9.541 atenciones clínicas a más de 1.404 personas, utilizando 16 modernos box en las comunas de Coronel, Talcahuano y Tomé. Por primera vez, Bomberos de la región fueron beneficiados, sumándose a esta cruzada que impacta positivamente a las comunidades donde la empresa pesquera y acuicultora tiene operaciones en el Biobío.

MEDIOAMBIENTE

Se implementó el programa de Mejoramiento del Entorno denominado "Mañi Basureros", proyecto que consistió en reutilizar bins en desuso y en buenas condiciones -almacenados en la Planta de Procesos de San José-, para que en colaboración con un vecino del sector de Mañihueico, en la comuna de Hualaihué, estos bins fueran reacondicionados y transformados en basureros que se instalaron a lo largo del camino público. Su mantención y retiro quedó a cargo de la Municipalidad de Hualaihué.

Además, se trabajó en el levantamiento de un programa comunitario que apunta al cuidado del entorno y a la gestión de residuos, liderado y ejecutado por siete vecinos de los tres sectores donde Salmones Camanchaca tiene operación, en Chonchi y Queilén. Este programa fue un piloto y tuvo como objetivo beneficiar el empleo local.

En Tomé, se continuó con el Programa de Entrega de Composteras a comunidades y con la Limpieza de Playa en el sector Bellavista. Durante 2024 se realizaron obras de reparación del eje Manuel Montt en conjunto con la Municipalidad de Tomé y se participó activamente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COCOSOC) de esa comuna.

VIDA SANA

En 2024, se realizaron tres operativos oftalmológicos en alianza con la óptica "Más Visión", beneficiando a vecinos de Melinka (comuna de Guaitecas), Río de la Plata (comuna de Purranque), y El Fandango y Villa Santa Lucía (comuna de Chaitén). Adicionalmente, se dio continuidad al auspicio del Club Clase Sunfish, el cual lidera una Escuela de Vela destinada a los vecinos de Playa Maqui, Los Bajos y Quilanto, en la comuna de Frutillar.

En la comuna de Tomé, se realizó durante tres fines de semana seguidos el Verano Camanchaca para realizar -en las playas de esa comuna- torneos mixtos de fútbol, vóleybol, tenis y handball. Además de las degustaciones con productos Camanchaca, se promovió la alimentación saludable de niños TEA a través de la participación en la Feria Gastronómica inclusiva Escuela Cerro Estanque.





Actividades destacadas en Pesca

VIDA SANA

El 2024 se continuó con el auspicio al Club deportivo Lota Schwager a través de la marca propia UNICO. Además, se desarrollaron Clínicas Deportivas con el plantel, que se ejecutaron en 7 escuelas de Coronel, impactando a 450 alumnos.

Por primera vez, y junto a Deportes Concepción, desarrollamos la Liga de Fútbol Femenino UNICO Camanchaca que no solo fue una oportunidad para fomentar el deporte femenino en la región del Biobío, sino que también ofreció un nuevo espacio competitivo para más de 100 jugadoras y 8 equipos que participaron desde marzo hasta noviembre de 2024.

Destacan también los diversos operativos de salud con foco en el público interno y la comunidad, como el operativo oftalmológico con Coalivi en Coronel y el de mamografías que se desarrolló junto a Falp también en esa comuna. En Coronel, en la planta de proceso, se dio inicio al Programa de Salud Bucodental -realizado junto a la Universidad San Sebastián- que después se trasladó a Talcahuano y que finalizó en Tomé a comienzos de diciembre de 2024.

En Iquique, se apoyaron diversas iniciativas masivas orientadas a promocionar el jurel como un producto sano y saludable, como lo fue la confección del "Gran Sándwich Cavanchino" que, por primera vez, se elaboró con este noble producto de Camanchaca. Además, la empresa participó del 2do Festival de la Cocina Chilena bajo el lema #ChileTeQuieroComer, con el objetivo de relevar la historia y el patrimonio gastronómico de Chile, todo en coordinación con Inacap. Ambos eventos fueron gratuitos y de gran impacto en la comunidad.

CERCANÍA

En Pesca Sur, la Compañía tuvo un extenso programa de Puertas Abiertas que consideró abrir sus instalaciones para recibir a 211 personas durante el 2024 en sus plantas.

Además, en Coronel, se continuó desarrollando el programa "Camanchaca en mi barrio", que consideró diversas actividades con las juntas de vecino más cercanas a las operaciones, para entre otros, relevar los esfuerzos asociados a la mitigación de olores.

En Pesca Norte, el proyecto "Remodelación Sala Pescadores Prehispánicos de la Costa Tarapaqueña", junto al Museo de Iquique, narra la historia de los habitantes ancestrales de la región de Tarapacá y su estrecha relación con la pesca a partir de una experiencia visual de última tecnología.

MEDIOAMBIENTE

Durante 2024 se continuó participando activamente de la Mesa Tripartita Medioambiental Coronel, desarrollando programas de sanitización y esterilización de mascotas; talleres de educación ambiental; y operativos de desratización. Esta iniciativa se desarrolla junto a la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Coronel y Pescadores Industriales del Biobío.

Durante el 2024 se reciclaron más de 1.600 kg de pallet residuales desde las operaciones de Pesca Norte, con el apoyo de emprendedores locales como GIRA, quienes se encargan de ir a la Planta y retirar los residuos reciclables como cartón, plásticos y pallets, estos últimos son trasladados y donados a Aliküm, un emprendimiento de Iquique que transforma residuos de madera en juguetes, muebles y diversos artículos que hoy en día se están comercializando a través del mundo.

En Pesca Norte, en Iquique, las redes de pesca de la Compañía encontraron una nueva vida como mallas de arcos de fútbol y básquetbol. Este proyecto, realizado en colaboración con Bureo, la Junta de Vecinos Remodelación El Morro y la Asociación de Deportes El Morro, no solo impulsó el reciclaje y la economía circular, sino que también fortaleció los espacios deportivos que tiene la comunidad. Cabe destacar que desde 2018, Camanchaca ha reciclado más de 250 mil kg de redes en Tarapacá y Biobío, transformándolas en iniciativas que benefician a las comunidades.



Actividades destacadas en Cultivos

VIDA SANA

En 2024 se continuó trabajando y apoyando al Programa **Envejecimiento Activo y Saludable**, iniciativa encabezada por el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, que busca estrategias y políticas públicas que conduzcan, a través de un cambio en los estilos de vida, a un envejecimiento saludable y activo. En este contexto, la compañía apoyó, por segundo año consecutivo, en el desarrollo del Curso de Liderazgo y Gestión para el Envejecimiento Activo en modalidad híbrida, así como también la entrega mensual de mejillones a Centros de Día de Adultos Mayores de la comuna de Chonchi, Curaco de Vélez y Quinchao.

Por otra parte, durante el año se apoyaron diferentes iniciativas deportivas como, por nombrar algunas, el Segundo Cross Country en la comuna de Chonchi, donde niños y niñas mostraron su destreza deportiva en el Club de Tenis Chiloé Insular; el cuadrangular final de la Liga Femenina Chiloé de básquetbol; o la 7ma Corrida Familiar de Rilán, donde se otorgó el premio para el "Corredor Más Longevo", reafirmando el compromiso de la Empresa con el envejecimiento activo y saludable.

MEDIO AMBIENTE

Se realizaron limpiezas de playas en conjunto con las capitánías de puerto y unidades de medioambiente de los municipios, donde se invitó a los colaboradores de la compañía a participar.

Por otra parte, a través de la iniciativa de Banco de Materiales, se entregó a distintas organizaciones, maxi sacos, computadores e impresoras dados de baja, computadores reacondicionados, bandejas plásticas y baldes, que fueron utilizadas por estas instituciones, dándole una "segunda vida" a estos productos.

CERCANÍA

Durante 2024, se continuó impulsando el programa de Puertas Abiertas que acogió a 110 personas pertenecientes a diferentes organizaciones de la Isla de Chiloé.

Se mantuvo una participación activa en la Mesa de Convergencia para el Desarrollo de Zonas Rezagadas - Los Lagos, la cual mediante un equipo de profesionales expertos, se ocupa exclusivamente de diseñar y formular técnicamente los proyectos priorizados por los municipios de la región que no cuentan con la capacidad profesional para formular iniciativas (entre ellos Quemchi, Quinchao y Queilén).

Además, y por primera vez, se desarrolló la primera edición de la Feria Navideña de Emprendedores en las afueras de la planta de procesos ubicada en Rauco que congregó a más de una decena de emprendedores de Chonchi que ofrecieron artesanías, productos gourmet, telares y gastronomía local, en un evento que fortaleció la economía y los lazos comunitarios entre vecinos, la comunidad indígena Antilko y la compañía.

También se implementó un reconocimiento en escuelas vecinas de las instalaciones, dirigido a alumnos destacados por sus logros académicos y valores, que benefició a las escuelas Olinda Bórquez de Puyan (Castro), Teresa Cárdenas de Paredes de Villa Quinchao (Quinchao) y Escuela de Choen (Quemchi).





8.3

Camanchaca eficiente

CMF 3.1 v

División Salmones

El 2024 fue un año donde hubo un crecimiento productivo para el salmón Atlántico de un 8%, alcanzando niveles de 47,6 mil toneladas WFE de cosecha. Respecto al salmón Coho hubo una disminución productiva a la espera de mejores condiciones de mercado para dicho producto, totalizando 52,1 mil toneladas WFE de cosecha entre ambas especies. Adicionalmente, se sumaron importantes avances en iniciativas de sostenibilidad, eficiencia y productividad.

La estrategia de crecimiento de la compañía está focalizada en la diversificación de especies, con un nivel esperado de cosecha en torno a las 56-60 mil toneladas WFE al 2025, de las cuales el Coho representa un 4%. Es por esto que, durante el 2024, se continuó trabajando en proyectos de valor agregado para ambas especies, desarrollando distintos productos que permitieron diversificar la venta y así tener un mayor grado de rentabilidad mediante la coordinación con las oficinas internacionales, que permitieron llegar con nuevos formatos al cliente final y la expansión de capacidades comerciales a Estados Unidos, México y nuevos mercados en Europa.

Adicionalmente, se ha trabajado en un programa de reducción de costos: "Proyecto Optimus", el cual es transversal a la organización, y busca generar eficiencias y ahorrar costos a lo largo de toda la cadena productiva y comercial. De hecho, las iniciativas de eficiencia y rentabilidad del proyecto han permitido capturar ahorros acumulados al 2024 estimados por un total de US\$ 11 millones, de los cuales un 60% corresponden a iniciativas en el área de Farming y el restante al área de procesamiento.

En sostenibilidad, se destaca el cierre del Acuerdo de Producción Limpia "Cambio Climático y Economía Circular", realizado en conjunto con empresas socias de SalmonChile, y cuyo objetivo fue avanzar en la medición y gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero en la industria, así como también en buenas prácticas relacionadas a la gestión de residuos y economía circular. Adicionalmente, Salmones Camanchaca mejoró su desempeño en el *Dow Jones Sustainability Index* y por cuarto año consecutivo lo lidera en Chile en la categoría de *Food Products*. En el Collier FAIRR Protein Producers Index, que evalúa el desempeño en sostenibilidad de las 60 principales compañías productoras de proteína en el mundo, Salmones Camanchaca recibió una calificación de "low risk" y se ubicó entre las 10 empresas con mejor desempeño a nivel mundial.



DESARROLLO TECNOLÓGICO E I+D EN SALMONES CAMANCHACA 2024

En 2024, Salmones Camanchaca ha continuado impulsando el desarrollo tecnológico e I+D en áreas clave como genética, planificación de agua dulce, producción en mar, calidad de cosecha y proceso, eficiencia comercial y optimización de procesos. Varios proyectos han accedido al incentivo tributario de I+D de CORFO por su carácter innovador y de investigación aplicada.

Proyectos Principales

- **Transformación Digital:** Desarrollo de algoritmos de inteligencia artificial para optimizar procesos en la producción en mar, cosecha y cultivo de salmones. Se ha implementado una central de monitoreo que integra variables ambientales y climáticas para mejorar la toma de decisiones en alimentación. Además, se avanza en una plataforma de planificación para maximizar el retorno económico mediante una producción eficiente.
- **Análítica Avanzada en Calidad:** Uso de modelos avanzados de machine learning (Random Forest, XGBoost, CatBoost) para analizar grandes volúmenes de datos y detectar factores críticos en calidad y producción. Estos algoritmos identifican patrones clave en problemáticas multifactoriales, optimizando decisiones y procesos productivos. Este enfoque ha elevado los estándares de calidad y eficiencia, consolidando a la compañía como referente en innovación acuícola.
- **Planificación de Agua Dulce:** Implementación de un sistema integral para la gestión avanzada de la producción en agua dulce, que digitaliza y parametriza variables críticas como crecimiento, densidad y mortalidad. Genera alertas en tiempo real para prever escenarios y optimizar decisiones, mejorando la eficiencia operativa, reduciendo costos y tiempos, y permitiendo mayor flexibilidad en la planificación de la producción.

PROYECTOS DE GENÉTICA Y ENSAYOS EXPERIMENTALES

Salmones Camanchaca ha desarrollado proyectos para fortalecer su liderazgo en innovación acuícola:

- Automatización del sexaje de peces: Orientado a reducir las horas-hombre dedicadas al proceso de selección, además de permitir la cuantificación de otras posibles malformaciones y aumentar la precisión en la selección genética.
- Evaluación inmunológica de aditivos: Se llevó a cabo la evaluación del efecto de un aditivo específico en el sistema inmunológico de los peces, buscando potenciar su respuesta inmune y mejorar su salud general.
- Estudio de la inmunidad branquial en condiciones de hipoxia en salmo salar: Tiene como objetivo comprender los efectos de la hipoxia en la inmunidad de los peces, lo que permitirá evaluar la eficacia de diferentes dietas o suplementos nutricionales en condiciones de estrés ambiental.
- Evaluación de estrategias de pigmentación: Estudio exhaustivo para evaluar y mejorar las estrategias de pigmentación utilizadas en la industria, con el fin de garantizar la calidad y apariencia óptima de los productos finales.
- Impacto del sistema de surgencia en la fisiología y bienestar de los peces: Evaluación detallada de los sistemas de mitigación utilizados para contrarrestar los efectos de la hipoxia en la fisiología de los peces, con el objetivo de garantizar su bienestar y salud en todo momento.
- Análisis de la variabilidad genética de la hipoxia en la población del PMG-Camanchaca: Estudio genético para comprender mejor la variabilidad de respuesta de la población de salmón ante condiciones de hipoxia, lo que contribuirá a diseñar estrategias de manejo más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de cada grupo genético.

Estos proyectos reflejan el compromiso de la compañía con la innovación y la mejora continua en la industria acuícola, optimizando procesos productivos y garantizando el bienestar animal. Durante el año, se invirtieron cerca de US\$ 2,5 millones en estos proyectos.

Salmones Camanchaca cuenta con certificación de estándares ambientales reconocidas internacionalmente como Aquaculture Stewardship Council (ASC) y Best Aquaculture Practices (BAP), que aseguran que sus operaciones cumplen con rigurosos estándares ambientales, sociales y de bienestar animal.





División Pesca

El 2024 fue un año desafiante para Pesca Norte debido a los efectos del fenómeno de El Niño, el cual disminuyó drásticamente la disponibilidad de recursos, imposibilitando el abastecimiento de forma constante.

Esta dificultad, hizo que esta unidad de negocio consolidara su plan de reducción de costos fijos y su transformación a una organización liviana y dinámica, con la capacidad de enfrentar escenarios adversos de forma exitosa.

Es por lo anterior que Pesca Norte ha realizado un cambio operativo mediante el desarrollo de una cartera artesanal, para lo que incorporó dos barcos transportadores de pesca artesanal que permitieron trasladar a la planta de Iquique cerca del 17% de la captura total de ellos.

Durante el año se desarrollaron proyectos de innovación en las plantas de harina de Coronel e Iquique, entre esos proyectos se encuentra el recambio de los secadores rotatubos, gracias a los cuales la eficiencia del proceso productivo de harina de pescado mejora en el consumo de vapor y combustibles.

Por otro lado, en la misma línea de fomentar la eficiencia productiva y energética de las plantas de harina de la División, y los sistemas de abatimiento de olores Scrubber Ozono, no solamente generaron un impacto positivo en la reducción de más del 90% de los gases odorantes, sino también en la reducción del combustible utilizado al dejar sin uso las calderas que se utilizaban para reducir los gases odorantes como comburente, todo lo cual tenía una baja eficiencia de remoción odorante y de generación de vapor.

También por otro lado se dio inicio al proyecto de automatización de la planta de harina de Coronel, el cual se dividió en tres etapas distintas de implementación, comenzando por el control y medición de parámetros en línea. Se espera que la puesta en marcha de este importante proyecto permita aumentar la

productividad de los operarios y mejorar los resultados productivos a través del control en línea de los parámetros de la materia prima.

El resultado de los proyectos de inversión e innovación en ambas plantas de harina fue la reducción de más de 13,5 MWH, medidas que permitieron a Camanchaca postular al Sello de Excelencia Energética de la Agencia de Sostenibilidad Energética.

Por otro lado en las plantas de consumo humano, en particular la de jurel congelado, se materializaron las inversiones en eficiencia y productividad del año anterior, principalmente las de los bulkfeeder de abastecimiento, aumentando el volumen procesado por ciclo de 447 toneladas al día a 515, alcanzando una continuidad operacional que permitió aumentar ostensiblemente el volumen total procesado de 62 mil toneladas en 2022 a 108 mil en 2024, logrando así la eficiente utilización de nuestros activos. Por otra parte, en la planta de conservas se invirtió para aumentar la capacidad nominal de 6 mil cajas por turno a 10 mil, esto con una serie de renovaciones de equipos y modificaciones en el flujo del proceso de la planta. Se destaca la implementación de un despaletizador, el cual redujo la merma de tarros en aproximadamente 1,5%; la implementación de una mesa de corte adicional; entre otros equipos.

En cuanto a investigación y desarrollo de proyectos que promuevan la innovación de los procesos productivos, se comenzó a trabajar en temáticas de economía circular, por lo que, junto con empresas como Virutex, Revalora y la UDT de la Universidad de Concepción, se desarrollan nuevos productos con residuos plásticos como el film, las capas plásticas, mascarillas, cofias, entre otros. El objetivo de este trabajo de investigación es poder generar y suministrar insumos dentro de la cadena productiva proveniente de los mismos excedentes de los procesos industriales.

Finalmente, en la División Pesca el residuo que más se genera son las cascaras de langostinos, por sobre las 5.000 toneladas anuales, concentrando más del 70% del total. Esto lo hace un residuo crítico de gestionar y a su vez una alternativa viable para desarrollar proyectos de valor. En este contexto, durante el último

trimestre de 2024, en conjunto con la empresa CetAlimentos, se comenzó la búsqueda de alternativas de valorización energética de las cascaras y también alternativas para los líquidos de cocción. Esta investigación culminará el primer semestre de 2025 con una evaluación técnica y económica de las opciones de revalorización.

División Cultivos

Durante 2024 se desarrollaron proyectos de innovación mediante cuotas en investigación y desarrollo con la Asociación de Mitilicultores de Chile (Amichile), y el Instituto Tecnológico de Miticultura, así como también se destinaron recursos en conjunto con Prochile y otras empresas de la industria para el desarrollo de mercados de exportación.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

A lo largo de 2024 se llevaron a cabo diversas gestiones enfocadas en la eficiencia energética, con especial énfasis en optimizar el uso de combustibles para la generación de vapor y de energía eléctrica para la producción de frío. Estas acciones fueron resultado de la implementación del Sistema de Gestión de Energía, basado en la norma ISO 50.001, el cual obtuvo su certificación a finales de 2023. Gracias a este sistema, se logró hacer más eficiente el consumo energético y mejorar las operaciones mediante un seguimiento mensual detallado y continuo.

En 2024, se llevó a cabo la gestión y fabricación de un Acumulador de Vapor Húmedo, diseñado para optimizar el funcionamiento de la Caldera de GLP. Este proyecto tiene como principal objetivo mejorar la eficiencia energética, alcanzando un rendimiento cercano al 93%, además de contribuir de manera significativa a la reducción de emisiones de CO2e, alineándose con los compromisos de sostenibilidad y responsabilidad ambiental. Actualmente, el sistema se encuentra en etapa de pruebas y puesta en marcha, lo que permitirá verificar su desempeño y asegurar su integración efectiva en las operaciones.



En Cultivos Norte, por su parte, en 2024 se continuó mejorando el proceso logístico y de acondicionamiento que debe tener el formato de vivo que se exporta a USA, lo que posibilitó sostener envíos semanales y una mayor cantidad de kilos despachados.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La digitalización ha transformado las operaciones industriales al cambiar las formas de trabajo, optimizar los tiempos de respuesta y mejorar las capacidades de los colaboradores. En respuesta a esta evolución, Camanchaca está comprometida en la incorporación e integración de nuevas tecnologías para simplificar los procesos, aprovechar mejor los recursos, mejorar la experiencia de sus trabajadores, fomentar una cultura de innovación, un oportuno acceso a la información y ofrecer un servicio más eficiente a los clientes.

De esta forma, mantiene cuatro ejes estratégicos, transversales y necesarios para un resultado exitoso, ya que involucran a toda la organización. Estos son:

1. Mejorar la experiencia interna de los colaboradores y avanzar hacia una cultura de innovación.
2. Implementar la digitalización y automatización de tareas repetitivas.
3. Integrar datos a la cadena de valor para la toma de decisiones.
4. Mejorar la experiencia de los clientes a lo largo de toda la cadena de valor.

La estrategia de la Gerencia de TI está alineada con el propósito de la compañía, centrándose en cómo las tecnologías avanzadas pueden facilitar la simplificación de los procesos y garantizar la conectividad y movilidad indispensables para las operaciones diarias. Su enfoque principal es asegurar una toma de decisiones ágil y la entrega de soluciones que respalden eficazmente las necesidades del negocio, todo ello dentro de un marco seguro y sostenible. Esta estrategia se desarrolla en torno a cinco pilares esenciales:

- **Seguridad:** Abarcándola en todas sus dimensiones, desde políticas, normas y procedimientos, hasta la seguridad de las estaciones de trabajo.

- **Conectividad:** Asegurando la continuidad y conexión a lo largo de todas sus operaciones.
- **Movilidad:** Desarrollando y manteniendo sistemas con las últimas tecnologías al beneficio de las necesidades de la compañía.
- **Datos Oportunos:** Disponer de información que facilite decisiones precisas y en el momento oportuno.
- **Sostenibilidad:** Alineada con la meta de la compañía de reducir la huella de carbono, complementando este proceso con tecnología.

En la gestión de 2024, la prioridad del área estuvo en atender el portafolio de proyectos definido durante el año, con foco en ejecutar las iniciativas de mayor valor para la compañía, donde se incorporan importantes mejoras en la digitalización de los sistemas de finanzas y logística y robustecer la implementación de SAP en las oficinas internacionales, incorporando mejoras en integraciones con servicios y agregando datos al Data Warehouse Corporativo. Se consolidó la conectividad en todos los puntos remotos, con aumentos de ancho de banda para garantizar las necesidades digitales en ellos.

Se ha incorporado Inteligencia Artificial a diferentes soluciones, permitiendo planificaciones más efectivas de la producción y apoyando mejoras de productividad a puestos claves a través de la cadena de valor. A su vez, se han incorporado soluciones que faciliten la digitalización de tareas por medio de herramientas que permitan a los usuarios desarrollar sus propios formularios y sistemas acotados a tareas puntuales.

Durante el 2024, en el área de Tecnología se llevó a cabo una iniciativa estratégica para identificar y materializar eficiencias y reducciones en sus costos de operación. Este esfuerzo se centró en las partidas claves como son softwares, telecomunicaciones, cloud, infraestructura de red, servicios de terceros y ciberseguridad. Así, en el primer semestre se optimizó el servicio de mantenimiento SAP y se lograron ahorros mediante la negociación de licencias de Robots RPA, cloud, software de respaldo y herramientas de ofimática. Adicionalmente se realizó junto a un asesor externo un análisis detallado de todas las partidas

presupuestarias y buscar nuevas oportunidades con un objetivo de ahorros de US\$ 500 mil a materializarse en 2025. Este proceso culminó en diciembre con ahorros de US\$ 160 mil materializados en 2024 y se identificaron acciones ya tomadas para capturar ahorros de US\$ 590 mil en 2025.

Todas estas iniciativas apoyadas con un análisis de eficiencia de costos que permitió continuar en la senda del apoyo a los procesos de negocio, con importantes ahorros.

SEGURIDAD DE DATOS

Siguiendo con el modelo de seguridad incorporado el 2021, enfocado en cinco dimensiones (identificación, protección, detección, respuesta y recuperación), para gestionar las vulnerabilidades en los sistemas de información que representan un riesgo para la organización, Camanchaca el 2023 estableció una actualización de su Política de Seguridad de la Información que establece las bases de la seguridad, y el 2024 toda la implementación de seguridad se basó en este modelo. Esto permitió aumentar la gestión realizada en todos los ámbitos, desde el monitoreo en profundidad (tanto fuera como dentro del perímetro) y, continuar impulsando el plan de trabajo de ciberseguridad que se enmarca en los estándares asociados a la ISO 27001 y que concluyó en el 2024 con la implementación de un Modelo de Continuidad de Negocio que establecerá la seguridad de la información dentro de los estándares de las mejores compañías del mundo.



8.4

Proveedores

Compras y abastecimiento

Durante 2024, la prioridad de Camanchaca estuvo enfocada en lograr las mayores eficiencias posibles en las compras, sin descuidar la continuidad operacional, para obtener niveles de precios de insumos, materiales, repuestos y servicios más competitivos que los vistos durante los años anteriores, producto de distintos conflictos bélicos en el mundo y restricciones al comercio internacional.

En el año se han continuado revisando los procesos, políticas y procedimientos de compras, además de los sistemas de apoyo para el logro de la misión como área de soporte estratégica que busca abastecer por medio de procesos transparentes y de excelencia, y que permitan entregar soluciones oportunas, de calidad y competitivas a todas las Divisiones.

Es así como, a través de procesos de búsqueda de oportunidades, estudios profundos de los mercados y los proveedores, y a través de procesos de licitaciones y negociaciones, la compañía se ha enfocado en obtener condiciones más competitivas y aumentar el acercamiento a una mayor cantidad de proveedores, esto para buscar soluciones más eficientes a cada grupo de compras, buscando optar cada vez más a una cantidad mayor de empresas oferentes que lleven a cabo procesos competitivos, transparentes y trazables, permitiendo mejorar

su posición competitiva en términos de costos. Lo anterior se ha sumado a una constante revisión de los estándares productivos y consumos específicos de las distintas operaciones de manera de buscar mayor eficiencia en el uso de todos los recursos.

Para la obtención del objetivo de aumentar y mejorar la realización de procesos competitivos y obtener mejores condiciones de compra, es que Camanchaca finalizó exitosamente en 2024 la implementación del módulo SAP de Licitaciones, denominado ARIBA Sourcing. Con la implementación de esta herramienta se busca tener mayor competencia, mayor cantidad de proveedores disponibles y procesos digitales transparentes y auditables que redundan en mejores condiciones comerciales en los distintos grupos de compras, considerando condiciones no solo comerciales sino también técnicas, de sostenibilidad y eficiencia energética, entre otros.

En el ámbito de la energía, durante 2024 se llevó a cabo la recertificación en todas las Divisiones de Camanchaca del Sistema de Gestión de Energía (SGE), basado en la Norma ISO 50001. Lo anterior, permitió a la compañía cumplir el requisito legal establecido en la ley 21.305 sobre Eficiencia Energética, además



de profundizar sus esfuerzos en su Modelo de Sostenibilidad que busca entre otros aspectos, el uso eficiente y responsable de los recursos y mejorar el desempeño energético a través de la fijación de indicadores y objetivos de eficiencia energética, junto con la implementación de un Modelo de Gestión Energético centrado en el mejoramiento continuo. Lo anterior, en un contexto de mercado de altos costos energéticos -tanto en los combustibles como en la energía eléctrica- hace que se mantenga y se intensifique el control, privilegiando el uso de energías limpias como aquellas provenientes de fuentes renovables o reduciendo el uso de combustibles de orígenes fósiles, negociando condiciones más favorables, con un profundo acento en el control y racionalización de los consumos para obtener indicadores específicos más óptimos de acuerdo a las metas establecidas.

Sumado a lo anterior, Camanchaca ha profundizado en sus iniciativas para optimizar los consumos de energía y sus fuentes de origen, considerando mayormente el uso de energías renovables o combustibles más limpios y manteniendo los esfuerzos por reducir el consumo de combustibles fósiles a través de distintas iniciativas en cada una de las unidades productivas.

En el caso de los empaques de productos, la compañía ha continuado en su proceso de revisión de los envases utilizados en cada uno de los procesos productivos, por un lado, asegurando su disponibilidad para la continuidad operacional, y por otro, buscando empaques más sostenibles y ajustados a las necesidades en cuanto a especificaciones y características técnicas.

En el caso del manejo de residuos y como parte de su compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente, Camanchaca inició la implementación del acuerdo suscrito para todas las Divisiones con la empresa ReSimple, lo que le permitirá cumplir con la ley REP que se define como un instrumento económico de gestión de residuos de envases y embalajes que obliga a los productores de ciertos productos a organizar y financiar la gestión de los residuos derivados que comercialicen en el país. Lo anterior ha permitido poner foco en el trabajo de reciclaje y segregación de residuos redundando en una disminución de los residuos generados en los distintos puntos de las operaciones.

En lo referente a la gestión de proveedores, Camanchaca ha mantenido la profundización e implementación para sus distintas Divisiones del Código de Conducta de Proveedores, el cual fue desarrollado para extender los estándares y objetivos de sostenibilidad hacia toda la cadena de valor, explicitando la conducta que se espera por parte de ellos. Adicionalmente, se actualizó la aplicación del Modelo de Prevención del Delito (MPD) que considera una política que define los lineamientos que sustentan la adopción, implementación y operación bajo lo definido por la ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas para la prevención de los delitos. La compañía cuenta con un Código de Conducta de Proveedores y Empresas Contratistas y un Reglamento Interno de Salud y Seguridad para Contratistas, donde se establecen los objetivos y conductas esperadas para ellos.

PROTOCOLO ANTE PROCESOS CRÍTICOS

Para cumplir con los estándares de la industria y operar de manera responsable, Camanchaca ha hecho público su enfoque de gestión relacionado con la cadena de suministro. Éste implica un análisis detallado de los gastos de la cadena de suministro que incluye información sobre el número de proveedores, categoría, valor del gasto y su distribución geográfica. Cada planta de la compañía cuenta con matrices de riesgo específicas para los insumos o servicios críticos, las cuales han sido actualizadas y se utilizan para mitigar y abordar posibles riesgos durante la operación.

Además, Camanchaca lleva a cabo una revisión anual de cada uno de sus proveedores y establece planes de acción concretos para aquellos que no cumplen con las expectativas establecidas. En casos de incumplimientos graves de conducta, puede aplicar sanciones que incluyen el término de la relación comercial con el proveedor en cuestión.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES: PRINCIPALES LINEAMIENTOS

CMF 7.2

El Código de Conducta a Proveedores (CCP) busca establecer líneas claras sobre las expectativas y requisitos mínimos respecto al comportamiento y prácticas

de las empresas y personas naturales que proveen bienes y/o servicios a las distintas Divisiones.

En lo principal, inicialmente requiere de la realización de una autoevaluación como herramienta inicial de diagnóstico de cumplimiento por cada proveedor. Esta autoevaluación permite realizar un análisis de diagnóstico del cumplimiento de los cinco pilares del Código de Conducta: (i) Ética, (ii) derechos humanos y laborales, (iii) medio ambiente, (iv) salud y seguridad y (v) comunidades.

En función del nivel de cumplimiento alcanzado, se diseñan y ejecutan programas de asistencia específicos para ayudar a los proveedores a progresar en el cumplimiento de los estándares y objetivos definidos en el Código de Conducta. Estos programas incluyen planes de mejora destinados a establecer un ciclo de mejora continua, identificando las acciones a seguir con cada proveedor según su nivel de cumplimiento determinado por la calificación obtenida en la autoevaluación.

RANGO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	IMPLICA
0,00 – 3,99	Bajo	Plan de mejora inmediata
4,00– 7,99	Parcial	Plan de mejora continua
8,00 – 12,00	Alto	Plan de mantención

Evaluación de proveedores

CMF 7.2

Los proveedores son elementos esenciales en la cadena de valor de Camanchaca. Para gestionar esta relación, se realiza una segmentación entre proveedores críticos, que pueden ser categorizados según su nivel de riesgo ambiental, social y de gobernanza, ya sea alto, medio o bajo. Además, Camanchaca cuenta con un Código de Conducta de Proveedores, diseñado para establecer pautas claras en relación a ellos y mantener los valores de la compañía en cada interacción.

A continuación, se detalla las características de ambas categorías de segmentación:

PROVEEDORES CRÍTICOS	PROVEEDORES DE ALTO RIESGO
Son claves para la continuidad operacional del proceso productivo o de difícil reemplazo, dada su especialización. También se consideran críticos aquellos proveedores de mano de obra especializada. Se consideran proveedores críticos, aquellos cuyos insumos o servicios proporcionados a Salmones Camanchaca presentan una o más de las siguientes características: • Pueden afectar la inocuidad, calidad y legalidad del producto final. • Pueden afectar la normal operación del proceso productivo. • Pueden producir enfermedades, lesiones graves o muerte de los trabajadores. • Puedan generar impactos ambientales negativos significativos. • Pueden influir en los procesos de exportación según los requerimientos de la normativa aduanera. • Son únicos en el mercado y/o difícil de reemplazar, por decisiones estratégicas. • Empresas contratistas o subcontratistas definidas según la Ley 20.123.	Son proveedores que por su envergadura y evaluación podrían generar una pérdida de la continuidad operativa, variaciones en los ingresos y costos, y daño en la reputación de la compañía, pudiendo amenazar el modelo de negocio y generar un deterioro de las relaciones laborales debido a incumplimientos normativos.

Camanchaca ha implementado una gestión eficiente de proveedores mediante su categorización según el tipo de servicio o producto que ofrecen. Estas categorías incluyen tratamiento, alimento de salmón, arriendos, cabotaje, combustibles, insumos, mantenimiento y otros servicios. Esta clasificación facilita la administración y supervisión de las diferentes áreas de suministro dentro de la empresa.

Las evaluaciones actualmente implementadas en Camanchaca se aplican a todos los proveedores de insumos y/o servicios que tengan un impacto considerado crítico en la realización de los productos (tanto en términos de calidad e inocuidad), en el medio ambiente, y en la seguridad y la salud ocupacional. Estas evaluaciones involucran a aquellos proveedores que desempeñan un papel vital en el funcionamiento de la organización, conforme a los requisitos de la normativa aduanera aplicable a los procesos de exportación de productos llevados a cabo en las plantas de proceso.

Además, también se lleva a cabo un seguimiento anual del Código de Conducta aplicable a proveedores significativos mediante la realización de autoevaluaciones y auditorías externas. Este proceso garantiza la continua conformidad con los estándares éticos y operativos establecidos por Camanchaca en su cadena de suministro.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	UNIDAD	2023	2024
Número total de proveedores sometidos a evaluación.	N°	116	195
Número de proveedores analizados durante el año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad hubiere definido.	N°	116	228
Compras totales del año que corresponde a proveedores sometidos a evaluación.	CLP	197.169.430.243	247.501.503.518
Compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad*.	CLP	197.169.430.243	291.670.338.659
Porcentaje que éstos representan del total de proveedores evaluados.	%	100%	86%

*Cabe destacar que el 57% de compras totales del 2024 se han realizado a proveedores nacionales analizados bajo criterios de sostenibilidad. No se realizan evaluaciones a proveedores extranjeros.



Pago a proveedores

CMF 7.1

Las responsabilidades de Camanchaca hacia sus proveedores incluyen garantizar el pago oportuno por los servicios y productos recibidos, cumpliendo con las fechas acordadas, lo que abarca los plazos de pagos efectivos. Éstos se efectúan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos; por lo general, mantiene una política de pago a 30 días.

Desde 2020, Camanchaca ha establecido que en situaciones excepcionales se acuerden mutuamente condiciones de pago con plazos mayores con la entidad. Esto se debe a la entrada en vigor de la Ley N° 21.217 que modifica la normativa sobre acuerdos con plazos de pago excepcionales. Estos acuerdos son reportados al Ministerio de Economía. Según esta modificación, las “grandes empresas” como compradoras no pueden celebrar acuerdos con plazos de pago superiores a 30 días con compañías de menor tamaño como vendedoras, a menos que el plazo excepcional beneficie al vendedor y se contemplen pruebas, pagos anticipados, parcializados o por avances. Con la implementación de la nueva ley de pago a 30 días, ya no es necesario distinguir entre proveedores críticos y no críticos.

El objetivo de Camanchaca es respetar las condiciones de pago establecidas contractualmente y realizar los pagos dentro de un plazo de 30 días para evitar retrasos. Sin embargo, existen excepciones en algunas compras, cuyo plazo puede extenderse a 90 o 120 días según lo acordado previamente.

PAGO DE PROVEEDORES	PROVEEDORES NACIONALES 2024			PROVEEDORES EXTRANJEROS 2024		
	MENOR A 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS	MENOR A 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS
Número de facturas pagadas	81.123	12.667	2.101	446	53	71
Monto total (millones de pesos)	324.972	58.941	111.599	12.853	3.763	1.285
Monto total de intereses por mora en pago de factura (millones de pesos)	5	0	0	0	0	0
Número de proveedores	2.669	847	151	77	23	19
Número de acuerdo inscritos en Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía	N/A	275	8	0	0	0

*En Camanchaca S.A. y sus filiales se han inscrito 283 acuerdos en el Registro de Acuerdos con Plazo excepcional de pago del Ministerio de Economía.

En relación con los resultados de la gestión de compras con los proveedores durante 2024, a nivel consolidado, sólo un proveedor representó compras iguales o superiores al 10%. Su facturación corresponde a un 10% de las compras del grupo, tratándose de un proveedor de alimentos para salmón. En el negocio de Salmones, tres proveedores representaron, por separado, compras iguales o superiores al 10%. La facturación correspondió al 15%, 12% y 11%, respectivamente, siendo todas empresas de alimentos para salmón. En los negocios de Pesca y Cultivos, durante 2024 no hubo proveedores que representaron compras iguales o superiores al 10%.

CMF 6.2 iii

BENEFICIO A PROVEEDORES

Camanchaca ha establecido alianzas estratégicas con diversas instituciones financieras con el objetivo de facilitar a sus proveedores el acceso a pagos anticipados a tasas de interés preferenciales, mejorando así las condiciones de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas (pymes) y fomentando su desarrollo.

En 2024, aproximadamente 279 proveedores que suministran bienes y servicios accedieron a financiamiento al costo de Camanchaca mediante la cesión de sus facturas a través de las tres instituciones con las que se tiene convenio: Banco Estado, Moneda Cumplo y la Bolsa de Productos a través de BCI Corredores de Bolsa.

A nivel nacional, la región de Los Lagos lidera en la utilización de este beneficio, con un 37% de los proveedores que lo han aprovechado, seguida por la región del Biobío con un 35%.

En total, se cedieron 5.300 documentos, lo que representa más de US\$ 20 millones anuales. Desde el inicio del programa en 2021, más de 500 proveedores han sido beneficiados con este programa.



8.5

Gestión de riesgos e impactos en sostenibilidad y en la cadena de suministro

Dentro del enfoque estratégico para gestionar los riesgos operacionales, financieros, ambientales y sociales de la compañía, Camanchaca emplea una matriz que fue actualizada durante 2024, y aprobada por su Directorio, que identifica una amplia gama de riesgos, incluyendo aspectos ambientales, sociales y financieros, entre otros. Esta matriz abarca la evaluación de 53 riesgos específicos relacionados con la industria pesquera y acuícola, que se dividen en categorías transversales como Riesgos Biológicos, de Cumplimiento, Financieros, Operacionales y de Mercado, los que se detallan a continuación:

Riesgos Biológicos: Posibilidad de que la biomasa se vea afectada por cambios en las condiciones ambientales y sanitarias.

- Afectación a la biomasa por cambios climáticos; imposibilidad de siembra por problemas en el fondo marino; deterioro de las condiciones sanitarias del cultivo; depredadores.

Riesgos de Cumplimiento: Cumplimiento de leyes y regulaciones, especialmente concierne al cumplimiento de aquellas leyes y normas a las cuales la organización está sujeta.

- Modificaciones en concesiones y licencias; cambios regulatorios; obtención de permisos.

Riesgos Financieros: Relacionados con el uso eficaz y eficiente de los recursos financieros.

- Variación de precios de insumos críticos por posible inestabilidad financiera internacional; aumento de la demanda o reducción de la oferta; limitaciones, cierre o restricciones para comercializar en mercados principales.
- Disminución del precio de venta de los productos por posible aumento de la oferta o aumento de la producción de sustitutos.



Riesgos Operacionales: Resultante de deficiencias o fallas en procesos, personas, sistemas o eventos externos.

- Contaminación; desastres naturales; cambios regulatorios; accidentes laborales; limitaciones en el uso de las concesiones.

Riesgos de Mercado: Relacionado a cambios en las condiciones de los mercados en los que la empresa opera.

- Inestabilidad política y económica internacional; grupos de interés más exigentes y empoderados; disminución de los precios de venta de los productos; incorporación de nuevos actores a la industria; cambio en los hábitos de consumo.

Riesgos de la naturaleza: Eventos o fenómenos naturales, que tienen el potencial de causar daños a las personas, propiedades, infraestructuras y/o al medio ambiente.

- Cambios en la temperatura oceánica, bloom de algas, marejadas, depredadores u otros que puedan afectar la biomasa; pérdida de concesiones por cambios en la regulación existente.

Riesgos críticos: Son aquellos riesgos que tienen el potencial de causar daños graves o catastróficos.

- Desastres naturales, cambios regulatorios como modificaciones en las leyes de pesca y acuicultura; deterioro en las condiciones sanitarias del cultivo o su capacidad de combatirla; imposibilidad de siembra por problemas en el fondo marino debido a que éste se encuentra en condiciones anaeróbicas.

SALMONES

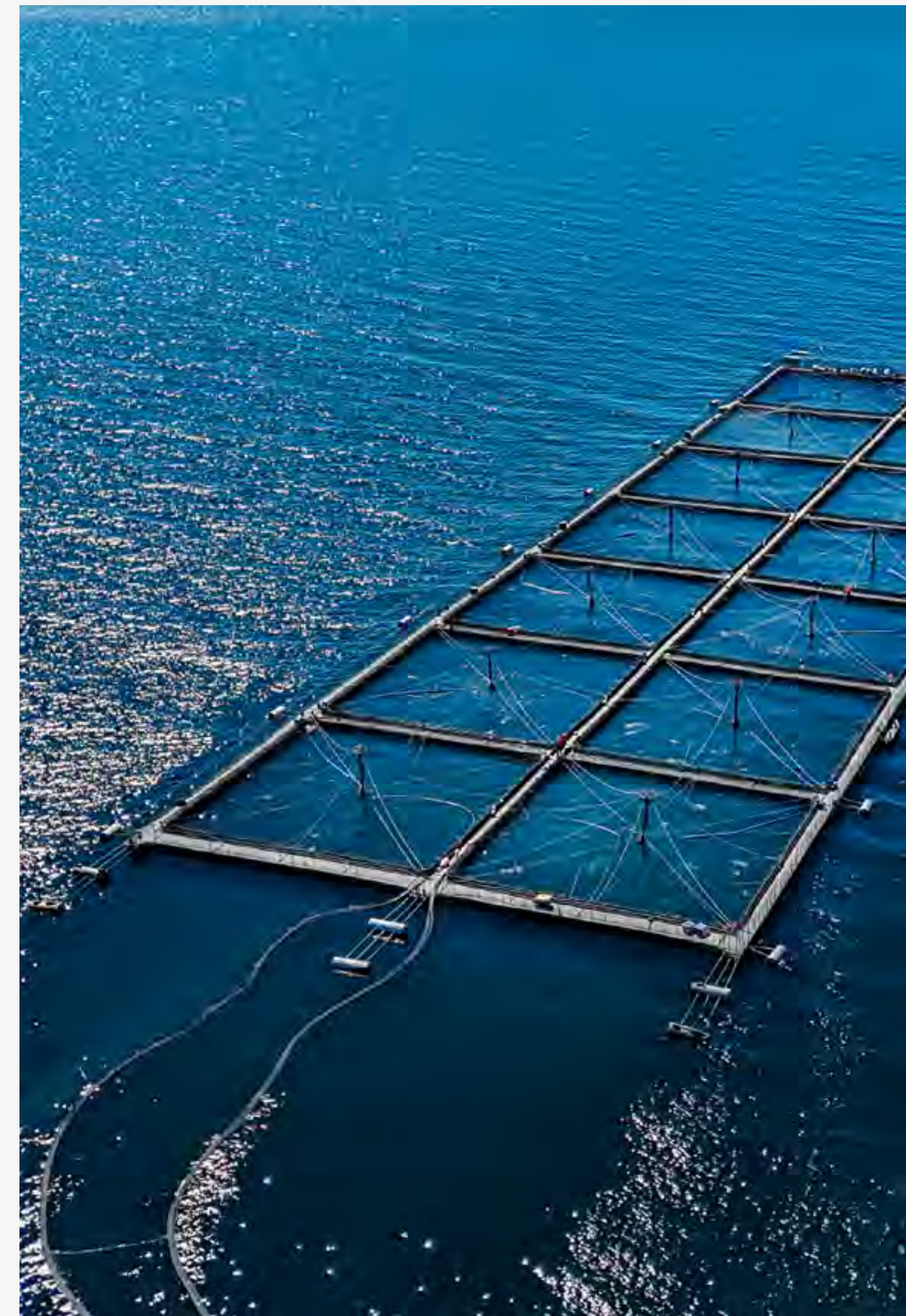
FB-MP-440a.3

Salmones Camanchaca cuenta con un sistema integral de identificación de riesgos para la producción de salmón adaptado a las distintas áreas donde se ubican las concesiones. Este sistema no solo identifica los riesgos asociados, sino que también establece medidas específicas para mitigar o prevenirlos. Algunas de éstas incluyen la instalación de sistemas de surgencia y plataformas de inyección de oxígeno para abordar problemas como las floraciones algales nocivas (FAN) o las mortalidades por bajas de oxígeno. Además, se lleva a cabo un monitoreo constante del fitoplancton y se implementan sistemas de emergencia para responder de manera efectiva ante cualquier situación adversa que pueda surgir.

Sumado a lo anterior, la División Salmones reconoce la diversidad de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático que varían en magnitud e impacto según distintos escenarios, adquiriendo cada vez más relevancia en el análisis empresarial.

En relación con este tema, la compañía detalla lo siguiente:

- No se ha realizado un análisis específico de riesgo para la adquisición de alimento. Sin embargo, a través del diagnóstico realizado por el Task Force on Climate Related Disclosure (TCFD) en 2021, se identificó como un riesgo físico la disponibilidad de materias primas, especialmente los piensos y suministros para los peces.
- Salmones Camanchaca ha incorporado los riesgos asociados al cambio climático en su matriz de riesgos, la cual fue actualizada en 2024. En ésta se incluyen riesgos como desastres naturales, pandemias, cambios en la naturaleza, afectación a las biomasas, imposibilidad de siembra, entre otros.





PESCA

FB-MP-440a.3

La División Pesca ha realizado una identificación exhaustiva de los principales riesgos ambientales y sociales presentes en su cadena de suministro. El riesgo más significativo identificado se relaciona con la posible limitación de las capturas de especies para las cuales la empresa tiene cuotas o permisos de captura asignadas, por cambios regulatorios o por condiciones de la naturaleza, como el jurel, la sardina, la anchoveta, el langostino amarillo, el langostino colorado y el camarón. Esta limitación tendría un impacto considerable en la planificación anual de los procesos productivos, los suministros y los recursos humanos, entre otros aspectos clave de la operación. En cuanto a los suministros, el agua es adquirida a través de empresas sanitarias locales, como ESSBIO y Aguas del Altiplano, lo que reduce la dependencia del estado de los acuíferos o cuerpos de agua superficiales.

En términos de estrategias para mitigar estos riesgos, la División Pesca ha identificado los productos que tienen mayores probabilidades de estar asociados con riesgos específicos. Por ejemplo, en el caso de los langostinos, existe un riesgo relacionado con la posible eliminación de la pesca de arrastre, lo que afectaría la capacidad de extraer esta especie. Aunque aún no se ha definido una estrategia específica para abordar este tema, la División se enfoca en garantizar un manejo responsable de los recursos, contando con una flota certificada por el Marine Stewardship Council (MSC) que respalda la extracción sostenible de esta especie.

Los riesgos asociados al cambio climático más relevantes para la División Pesca incluyen:

- Disponibilidad y calidad del agua: Existe un riesgo de disminución en el abastecimiento y empeoramiento en la calidad del agua, lo que podría afectar las operaciones de la División que dependen de este recurso.
- Eventos climáticos extremos: Marejadas u otros eventos climáticos pueden dificultar el atracamiento y zarpe de las embarcaciones utilizadas en la

extracción de pesca, lo que podría afectar la continuidad de las operaciones.

- Incendios forestales: Representan un riesgo para las plantas y localidades ubicadas en la región del Biobío donde opera Pesca Sur. Estos eventos pueden causar daños a la infraestructura y afectar la seguridad de las operaciones.
- Aumento de las temperaturas en el mar: Puede provocar cambios en el comportamiento de las especies marinas objetivo, lo que podría resultar en una disminución en la captura y afectar la producción de la División.

Respecto a las actividades para adaptarse a los efectos del cambio climático, se dispone de financiamiento para llevar a cabo investigaciones sobre los recursos extraídos, con el fin de evaluar su estado y las posibles variaciones en su comportamiento. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha evaluado la probabilidad de ocurrencia de los riesgos ambientales, sociales o derivados del cambio climático que puedan afectar a la División. Tampoco se ha establecido un método de análisis para los escenarios de cambio climático.

CULTIVOS

FB-MP-440a.3

La División Cultivos ha realizado una revisión de sus principales riesgos asociados a sus operaciones; las que se realizan en el medio marino para la captación y engorda de mejillones, y en tierra para su procesamiento en planta, abarcando grandes superficies marítimas e identificando riesgos en la inocuidad, en el medioambiente y en la normativa, como aquellos que mayor impacto puedan generar en la cadena de suministro.

Los riesgos de inocuidad están dados por eventos de Floraciones Algales Nocivas (FANs) o cambio en la categoría de la calidad del agua por impactos antrópicos (aumento de carga microbiológica) en los centros de cultivos de mejillones, afectando la exportación de productos. Mediante el Programa de Sanidad Moluscos Bivalvos (PSMB) se garantiza la calidad del agua y del producto, minimizando estos riesgos.

Los riesgos medioambientales que afectan el proceso de alimentación, crecimiento y reproducción de los mitilidos estarían dados por eventos atmosféricos (asociados al cambio climático) y contaminación de hidrocarburos. Como medidas preventivas, la compañía ha realizado la búsqueda de materiales con mejores estándares de calidad y durabilidad, que minimicen el riesgo de siniestros en sus infraestructuras, además cuenta con procedimientos para actuar ante emergencias y control de la contaminación. Los fondos marinos no están ajenos a los impactos de las operaciones y, por lo tanto, se han realizado programas de seguimiento requerido por la autoridad fiscalizadora (INFAs), a la que se han sumado evaluaciones de fondo mediante otras metodologías requeridas por las certificaciones internacionales (ASC).

En relación con el aspecto normativo, existe incertidumbre por los cambios en la legislación (ley de acuicultura) y las demoras en las tramitaciones. Adicionalmente, se identifica un riesgo en la falta de especificidad de la normativa, sin tener una componente específica según la especie que se cultiva (método de cálculo para cumplir Proyectos Técnicos autorizados) y es importante destacar la falta de estrategias del sector mitilicultor para dar sostenibilidad en las zonas de captación de semilla.

Los principales riesgos en la cadena de suministro asociado al proceso productivo de la planta de Cultivos Sur incluye el suministro y calidad del agua dulce que es obtenida desde vertientes, pozos y aguas superficiales sin control sobre la duración en el largo plazo, y, por otro lado, la conectividad en el caso de la isla de Chiloé, la cual podría verse restringida de acceso a combustibles, energía eléctrica, insumos de proceso, disposición de residuos orgánicos y especialistas para la mantención de los equipos críticos, por tener que ser trasladados hacia o fuera de la isla. Los principales riesgos del entorno de la planta están asociados a la relación con las comunidades de la zona y los incendios forestales por la extensa vegetación silvestre que rodea las instalaciones (riesgo que es mitigado con el desmalezado cercano a la planta).



8.6

Bienestar animal

Uno de los 5 pilares del Modelo de Sostenibilidad de Camanchaca corresponde a Alimento saludable y nutritivo, y en éste se encuentra el compromiso de tener una producción sostenible y responsable para que los productos de la compañía sean una contribución real a la nutrición y la salud de la humanidad, para lo cual la salud y el bienestar animal, entre otros elementos, es clave.

En esta línea, Salmones Camanchaca, ha definido una Política de Bienestar Animal que apunta a la cosecha de peces saludables, asegurando un entorno adecuado y apropiado según las características biológicas de cada especie.

Esta propuesta de valor ha sido fundamental para mantener la competitividad, ya que un impacto negativo potencial por el mal manejo de las enfermedades asociadas a una inadecuada gestión de Bienestar Animal y bioseguridad puede significar un aumento en la aparición de enfermedades y con ello una alta mortalidad, además de un incremento en el uso de antibióticos y una pérdida en la calidad del producto final.

En el caso de las Divisiones Cultivos Sur y Pesca, los estándares de bienestar animal no aplican debido a las características del negocio.

CERTIFICACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL

FB-MP-410a.3 / FB-MP-430a.2

En el caso de la División Salmones, el 100% de la producción de proteína animal se encuentra certificada según estándares de bienestar animal, así como el 100% de los proveedores, ya sea de ovas o plantas procesadoras, cuentan con alguna certificación: BAP o Global GAP. En ambos casos, los estándares buscan promover prácticas sostenibles y éticas en la producción de alimentos. Las consideraciones específicas de bienestar animal pueden variar según la especie y el sector, sin embargo, se espera que los productores cumplan con requisitos para garantizar condiciones aceptables para los animales durante su crianza, manejo y transporte.

En la División Cultivos Norte, la producción de abalones no se encuentra certificada según estándares de bienestar animal, al igual que las instalaciones de producción de proveedores y contratistas, en las cuales no se ha verificado el cumplimiento de dichos estándares. Sin embargo, en enero de 2025, Camanchaca tomó la decisión del cierre definitivo de esta unidad de negocio por sus negativos resultados y tras haberse explorado sin éxito diferentes alternativas para recuperar su rentabilidad.

USO DE ANTIBIÓTICOS

FB-MP-260a.1

La División Salmones, en línea con su Estrategia de Bienestar Animal, se ha planteado el compromiso de reducir en un 50% el uso de antibióticos tomando como línea base el 2017, obteniendo resultados importantes como la reducción de un 31% en el consumo de antibióticos en salmón Atlántico, respecto a 2022.

Además, Salmones Camanchaca, no emplea antibióticos catalogados como de importancia médica en la Guía para la Industria N 152 de la FDA, ni considerados de importancia crítica por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Durante 2024, un 67% de la de la biomasa cosechada recibió antibióticos de no importancia médica.

No se aplican antibióticos a los mejillones ni abalones en ninguna etapa de los procesos existentes.



8.7

Medio Ambiente

CMF 8.3

Modelo de Cumplimiento Ambiental

Con el objetivo de cumplir con la normativa legal, todas las unidades de negocio de Camanchaca cuentan con un Modelo de Cumplimiento Ambiental específico. Éste incluye detalles sobre las obligaciones ambientales, los plazos establecidos para su cumplimiento, la unidad responsable, una Matriz de Riesgo Ambiental y cualquier información relevante relacionada con la comprensión y el cumplimiento de estas obligaciones. A continuación, se presenta el detalle de este modelo para cada una de las Divisiones:

SALMONES

Salmones Camanchaca cree en el compromiso de las distintas áreas para dar cumplimiento a sus obligaciones normativas de carácter ambiental. Por ello, implementó un Modelo de Cumplimiento que se estructura en los siguientes pilares:

1. Responsabilidad y descentralización de obligaciones ambientales:

- Definición de responsables claros para cada compromiso ambiental.
- Implementación de listas de chequeo para cada operación.
- Auditoría de cumplimiento en línea permanente.

2. Conocimiento y compromiso:

- Se cuenta con un analista senior con dedicación exclusiva a la gestión del cumplimiento.
- Programa de capacitación periódico.
- Contacto permanente con personal operativo para dar seguimiento y apoyar el cumplimiento.

3. Tecnología:

- Plataforma digital para sistematizar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones ambientales.
- Sistematización de 163 RCAs y más de 30.000 obligaciones ambientales.

El Modelo de Cumplimiento Ambiental busca estandarizar el nivel en todas las instalaciones, y para ello, se utilizan listas de chequeo destinadas a revisar in situ los principales tópicos que las entidades fiscalizadoras consultan en sus visitas. Estas listas de chequeo son aplicadas a lo menos semestralmente en cada establecimiento. Es una instancia de revisión, mejora y capacitación entre el área de medio ambiente y los encargados de cada establecimiento.

Este Modelo de Cumplimiento es de responsabilidad de la Subgerencia de Medio Ambiente.



PESCA

Desde 2016, Camanchaca ha implementado un Modelo de Cumplimiento Ambiental para su División Pesca centrado en el monitoreo periódico de todas las variables reguladas por la normativa nacional y las certificaciones voluntarias a las que se ha adherido. Este modelo se basa en matrices de cumplimiento para cada una de las instalaciones en las que opera. Durante el período 2024, la empresa cumplió con la legislación vigente en cuanto a la frecuencia de reporte de los monitoreos mensuales de efluentes líquidos (RILES) ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). Este año se comenzó con la implementación de una plataforma en línea que sistematiza el cumplimiento normativo ambiental sectorial y de sus RCA. Este sistema, permite trabajar en conjunto con las áreas operacionales y concientizar la relevancia del cumplimiento normativo ambiental.

Además, se ha llevado a cabo la implementación y el cumplimiento de todas las medidas establecidas en el nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica para las instalaciones ubicadas en el Área Metropolitana de Concepción. La notificación de este cumplimiento se realiza ante la Superintendencia del Medio Ambiente y la Seremi de Medio Ambiente del Biobío.

Durante el año, también se ha cumplido con el Programa de Seguimiento Ambiental (PVA), el cual contempla el monitoreo de variables fisicoquímicas relacionadas con la calidad del cuerpo receptor de los Residuos Industriales Líquidos (RILES) en Bahía de Coronel y en Iquique. Estos datos son informados regularmente ante la Superintendencia del Medio Ambiente.

Además, se logró la implementación y certificación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) "Manejo sustentable de residuos sólidos asimilables a domiciliarios en embarcaciones de pesca industrial", en la flota de cerco de Coronel, Iquique y Demersal Tomé, alcanzando un 100% de cumplimiento en este aspecto y una reducción promedio de un 46% de generación de residuos a bordo de las embarcaciones. Este logro se informó a la Agencia de Sustentabilidad de Cambio Climático del Ministerio de Economía a través de Sonapesca.

Asimismo, se ha trabajado en mejorar el manejo de residuos en las instalaciones, centrándose en la reducción y reutilización mediante iniciativas como el reciclaje de mascarillas, el programa de reciclaje de redes residuales, la valorización de la cáscara de langostino, el reciclaje de residuos peligrosos y el reciclaje de cartón, plásticos y maderas en toda la División, logrando reciclar el 80% de los residuos generados.

Finalmente, durante 2024 se han implementado controles mensuales en donde se evalúa el nivel de cumplimiento normativo, las variables del Sistema de Gestión Energético (SGE), la generación de residuos, el reciclaje y todos los temas de relevancia ambiental y de sostenibilidad.

Olores y calidad del aire

CMF 3.6 ii e

En sus esfuerzos por reducir su impacto ambiental, la compañía lleva a cabo monitoreos regulares de la calidad del aire en las comunidades cercanas a la planta de Coronel. Estos monitoreos se realizan a través de una Estación de Calidad de Aire ubicada en el sector Lo Rojas, y los resultados se informan trimestralmente a la Superintendencia del Medio Ambiente.

Destaca la implementación del sistema Contact Center, diseñado para gestionar y recibir todo tipo de consultas de la comunidad vecina a la planta de Coronel.

En este contexto, destaca que se han logrado avances medioambientales a través del fortalecimiento de las relaciones con las comunidades locales. Camanchaca forma parte de mesas tripartitas y del Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS), en colaboración con autoridades y comunidades locales, en esa comuna.

Finalmente, un hito importante en 2024 fue la operación del sistema de abatimiento odorante Scrubber Ozono en la planta de Coronel e Iquique, el cual ha permitido reducir en un 90% los gases odorantes tratados por el sistema, disminuyendo así la generación de olores molestos para la comunidad cercana.

Eficiencia energética

CMF 3.6 ii e

Posterior a la obtención de la certificación en 2023, el equipo SGE se enfocó en planificar la auditoría interna de manera que auditores internos de las Divisiones controlen y conozcan otras instalaciones de Camanchaca. Esto generó conocimiento, feedback y experiencia en el SGE Corporativo.

El foco 2024 del equipo SGE fue cumplir las metas establecidas, logrando reducir 14.000.874 kWh, lo equivalente a un 5% del consumo de energía total de Camanchaca, permitiendo cumplir los objetivos establecidos por lo que la empresa recibió el primer lugar nacional del premio Impulso Eficiente de Colbún, destacándose entre 300 empresas de distintos sectores, ante las cuales la compañía se impuso por conceptos como la implementación de su SGE, mejoras y ahorros instalados, liderazgo y compromiso de la alta dirección. Lo anterior refuerza lo relevante que ha sido para Camanchaca este sistema y alineado con las metas a nivel país, las cuales comprometen una reducción del sector productivo en un 4% al 2026.

Residuos líquidos industriales (RILES)

CMF 3.6 ii e

En las operaciones en Coronel e Iquique, se han implementado plantas de tratamiento físico-químico por aire disuelto, diseñadas para reducir más del 90% de la carga de sólidos en las aguas de proceso.

Semestralmente, en las operaciones del sur y norte del país, Camanchaca lleva a cabo investigaciones sobre los cuerpos de agua que reciben los residuos industriales líquidos de las plantas de tratamiento.

Estos estudios, conocidos como Programa de Vigilancia Ambiental, tienen como objetivo monitorear en el tiempo las características y comportamiento de los Residuos Industriales Líquidos (RIL) que son descargados en la zona costera por parte de las empresas participantes del programa. Los términos



técnicos de este Programa de Vigilancia Ambiental son aprobados por la Gobernación Marítima.

Durante 2024 en la planta de harina de Iquique se logró ejecutar el proyecto de recambio del emisario submarino, aprobado bajo su RCA a fines de 2023. Este proyecto buscó la optimización del emisario a través de la mejora en la materialidad, implementando un emisario de 323 metros de HDPE, con una vida útil de más de 20 años y con una ingeniería que permite descargar los riles a través de una configuración que mitiga la dispersión del RIL no más allá de los 30 metros desde el punto de descarga, contribuyendo directamente con la conservación de la calidad de la Bahía de Iquique.

CULTIVOS

En Cultivos Sur se implementa un Modelo de Cumplimiento Ambiental bajo la supervisión del Departamento de Medio Ambiente. Éste identifica los cuerpos normativos de las leyes y resoluciones que aplican a la compañía, así como los compromisos establecidos en la Resolución de Calificación Ambiental.

El Modelo permite monitorear todas las variables reguladas por la normativa nacional y las certificaciones voluntarias adoptadas por la División. Durante 2024, se llevaron a cabo calendarios de declaraciones anuales para dar seguimiento a las diversas exigencias de la autoridad en cuanto a la información que debe ser remitida, como el autocontrol de RILES, Programa de Vigilancia Ambiental, Declaraciones de Residuos, entre otros.

Además, se cumplió con la legislación vigente respecto a la frecuencia de reporte de cada uno de los monitoreos mensuales de RILES ante la Superintendencia del Medio Ambiente, como también del cumplimiento del Programa de Seguimiento Ambiental (PVA), mediante el cual se rastrean variables físico/químicas de la calidad del cuerpo receptor de los RILES.

Durante el año, se realizó la auditoría de seguimiento del Acuerdo de Producción Limpia (APL), alcanzando un cumplimiento del 100%.

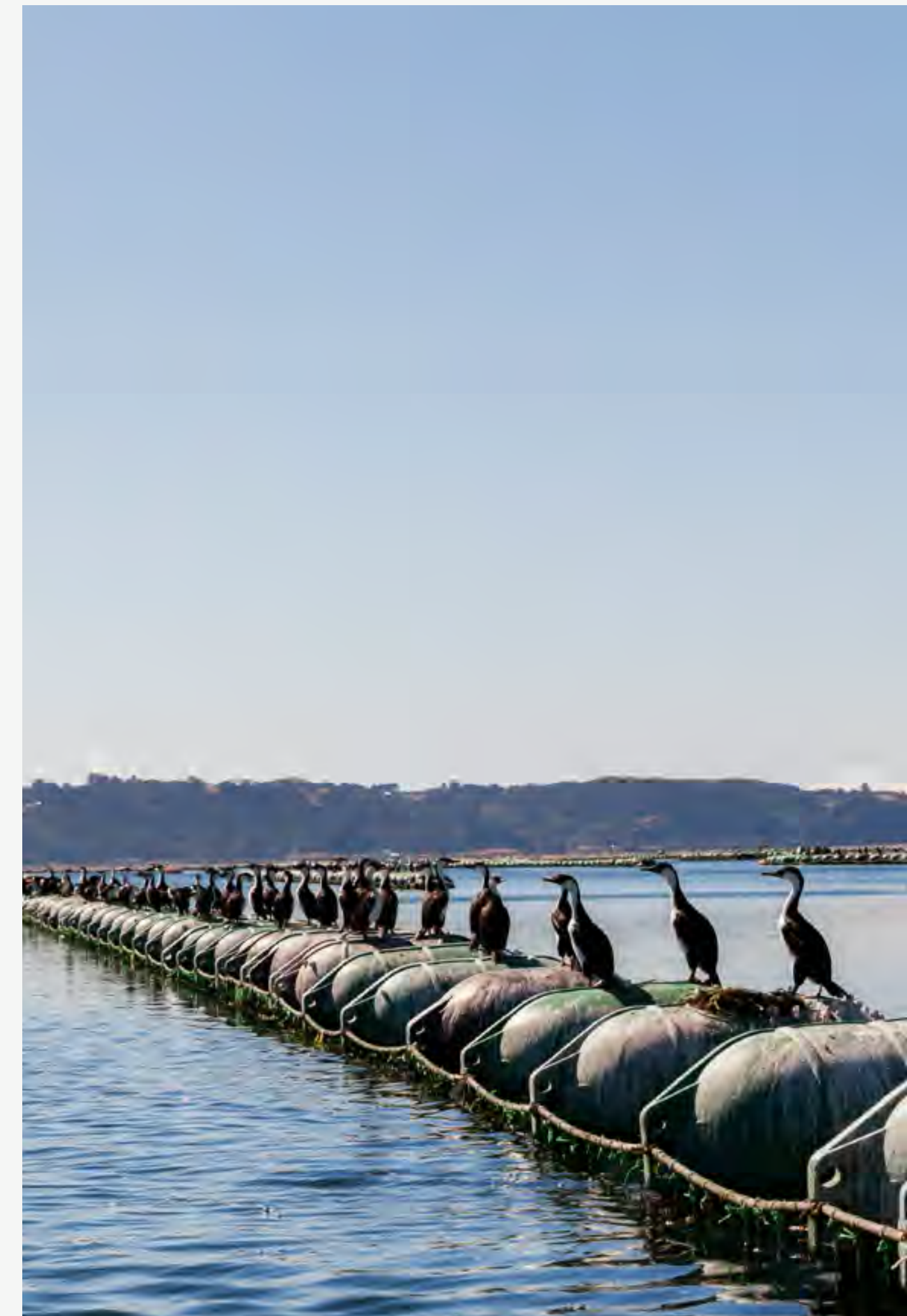
Para el monitoreo de la normativa ambiental, se desarrolló una matriz de requisitos legales que abarca las aplicables al negocio, detallando el marco normativo, artículo, cumplimiento y observaciones. Además, se incorporó una matriz para el seguimiento y cumplimiento de las declaraciones ambientales, asegurando un control sobre las declaraciones y los plazos de ejecución.

En 2022, se iniciaron los trabajos para implementar un Sistema de Gestión Energética en cumplimiento de la ley 21.305, lo que implicó un análisis exhaustivo de los consumos energéticos y estrategias de gestión correspondientes. En diciembre de 2023, se llevó a cabo una auditoría del sistema de gestión con la cual se obtuvo la certificación internacional ISO 50001 y en diciembre 2024 se realizó la primera auditoría de seguimiento, la cual tuvo resultados positivos.

El 26 de junio de 2024 se obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental para el Proyecto de Ampliación de Planta de mejillones, culminando un proceso de tramitación que se extendió por aproximadamente dos años. Esta resolución avala el incremento de la capacidad productiva de la planta de procesos, marcando un hito importante en su desarrollo y expansión.

El Modelo de Cumplimiento Ambiental de Cultivos Norte está diseñado para asegurar el cumplimiento permanente de todas las normativas legales aplicables. Esto incluye reglamentos como las medidas de protección, control y erradicación de enfermedades de alto riesgo para las especies hidrobiológicas, así como el Reglamento Ambiental para la Acuicultura, entre otros. Se realizan declaraciones y reportes regulares sobre residuos, emisiones y otros aspectos ambientales, siguiendo un calendario establecido y acciones particulares establecidas en las RCA's que aplican a determinados proyectos.

Los proyectos de acuicultura también están sujetos a la Ley General de Bases del Medio Ambiente y deben ser aprobados a través del Sistema de Evaluación Ambiental antes de su operación.



Agua

FB-MP-140a.1

La gestión y monitoreo del agua es un elemento fundamental para todo proceso que involucra e impacta a la compañía. Por ello, en 2024 Camanchaca continuó avanzando en la divulgación de información en relación con el nivel de uso de agua empleado en cada una de sus Divisiones.

	FUENTE	SALMONES	PESCA	CULTIVOS SUR	CULTIVOS NORTE
Total de agua extraída de cualquier fuente (miles de metros cúbicos).	Agua dulce	30.801	662	660	7
	Mar	143	4.450	0	27.634
Consumo total de agua (miles de metros cúbicos).	Agua dulce	3.872	662	660	7
	Mar	0	0	0	0

Existe una marcada diferencia en el uso de agua entre el negocio de Salmones y el resto de las Divisiones, principalmente debido al uso en las pisciculturas en tierra, que representa la mayoría del consumo total de esta División. Aunque estas instalaciones utilizan una cantidad considerable de agua, la compañía posee una piscicultura con un sistema de recirculación integrada, que permite una gestión más eficiente al reducir la necesidad de recambios. Esta piscicul-tura en particular es responsable de la producción del 100% de los smolt de salmón Atlántico. Por otro lado, el resto de las pisciculturas operan utilizando un sistema de flujo abierto. En la División de salmones el 90% del agua extraída corresponde a las etapas de Farming, mientras que el 10% corresponde a plan-tas de proceso.

Para las operaciones de la División Pesca, el agua potable es suministrada a través de las redes de distribución de proveedores como ESSBIO en la región del Biobío y Aguas del Altiplano en Tarapacá. Este consumo representa sola-mente un 13% del uso total del agua de la División, atribuible principalmente a procesos de cocción de materias primas y labores de limpiezas sanitarias en las plantas productivas. El resto del agua extraída proviene del mar, la cual es

devuelta al mismo origen una vez utilizada en el proceso. El principal uso de estas aguas es para maniobras de descarga y traslado de la pesca, limpiezas, enfriamiento, y durante 2024 se sumaron dos equipos de abatimiento odorante *Scrubber* Ozono, que utilizan agua de mar mezclada con ozono para eliminar los gases odorantes de las plantas de harina tanto en Iquique como en Coronel. Dentro de los desafíos para la División Pesca durante 2024, estuvo el ejecutar estudios en las plantas de proceso productivas que permitieran identificar bre-chas de infraestructura y mejoras a implementar para medir el consumo hídrico, con miras a lograr certificar la Huella Hídrica el 2025 bajo la metodología ISO 14046 y *Water Footprint Network*.

Cultivos Sur obtiene el agua dulce requerida para sus procesos mediante dere-chos de agua subterránea, superficial, pozos, vertientes y esteros.

En la región de Atacama, Cultivos Norte se abastece de agua potable desde la empresa sanitaria Nueva Atacama S.A.

GESTIÓN DEL AGUA: ESCASEZ HÍDRICA

Chile se enfrenta a un período prolongado de sequía. En este escenario, la gestión enfocada en la optimización del agua se vuelve fundamental, especialmente al determinar el consumo en áreas afectadas por estrés hídrico. En este sentido, el *World Resources Institute (WRI)* realiza una clasificación anual de las zonas con estrés hídrico, dividiéndolas en cinco niveles por región.

Según esa clasificación, Salmones Camanchaca extrae un 55% de agua de la región del Biobío, identificada como una zona de alto estrés hídrico. En esta región se ubican dos instalaciones de la compañía: Una piscicultura en Polcura y la planta de procesos secundarios en Tomé, mientras que el consumo en zonas de estrés hídrico es solo 9% debido a que las aguas extraídas por la pis-cicultura Polcura retornan al mismo río. Asimismo, en la División Pesca la única instalación que extrae y consume agua ubicada en una región clasificada con estrés hídrico alto es la planta de langostinos ubicada en la comuna de Tomé, la cual representa un 15% del consumo del total de la División y el 2% del agua extraída. El agua de mar extraída se devuelve en un 100% al mar, ya que es

utilizada para procesos de enfriamiento.

Por otro lado, Cultivos Sur no extrae agua de regiones clasificadas con estrés hídrico, debido a que todas sus operaciones se encuentran en el sur de Chile. En contraste, Cultivos Norte obtiene el 100% de su agua en la región de Atacama, clasificada por el WRI como zona árida, por lo que no se considera dentro de las regiones con estrés hídrico.

FB-MP-140a.1

	SALMONES	PESCA
	REGIÓN DEL BIOBÍO	REGIÓN DEL BIOBÍO
Porcentaje de agua extraída en regiones con estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto.	55%	2%
Porcentaje de agua consumida en regiones con estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto.	9%	15%

Nota: En la herramienta disponible del WRI, Atacama y Tarapacá se encuentran señaladas como zonas áridas y de bajo uso de agua, por lo que no pertenecen a la clasificación de estrés hídrico. Las zonas áridas, se refieren a áreas carac-terizadas por un clima con precipitaciones limitadas, típicamente inferiores a la evapotranspiración potencial. Estas regiones suelen tener una disponibilidad de agua restringida por razones naturales. Por lo que no están clasificadas como zonas de estrés hídrico.



ESCASEZ HÍDRICA EN LA ADQUISICIÓN DE PIENSOS Y ANIMALES

FB-MP-440a.1 / FB-MP-440a.2

Camanchaca también analiza el porcentaje de alimento de animales procedentes de regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto, así como el porcentaje de contratos de productores de alimento para animales, situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.

PROVEEDORES	UNIDAD	SALMONES	CULTIVOS NORTE*
		2024	2024
Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto, según Aqueduct.	%	36%	0%
Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	%	0%	0%

*El alimento para los abalones corresponde a algas frescas, originada en la región de Atacama (considerada como zona árida en el WRI).

RIESGOS EN LA GESTIÓN DEL AGUA

FB-MP-140a.2

Cada una de las Divisiones de Camanchaca ha identificado riesgos que resultan claves asociados a la gestión del agua.

A continuación, se describen los riesgos de la gestión del agua, análisis de las estrategias y las prácticas o acciones para mitigarlos. Para ello, se detalla por etapas: (1) La extracción, (2) el consumo de agua (agua potable suministrada por sanitaria) y (3) el vertido de aguas residuales.

1. Extracción de agua

	NOMBRE DEL RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Salmones	Calidad del agua de ingreso.	Agua con altos niveles de metales pesados o contaminantes.	Se realizan análisis a los afluentes para determinar que la calidad del agua sea idónea.
	Escasez de agua en Agua Dulce.	Reducción del suministro de agua dulce, presente en los pozos de la compañía, que abastecen los procesos de plantas y pisciculturas. Ello puede ocasionar riesgos de continuidad operativa en las instalaciones e incrementos de costos debido a que se debería comprar agua externa.	Se realizan mediciones de la huella hídrica, además se han instalado caudalímetros para realizar mediciones de extracción y, en aquellas que no se cuentan con caudalímetros, se controlan las horas de operación de las bombas de agua para calcular su flujo. Por otro lado, en Tomé durante el 2024 se realizó un estudio de ciclo hídrico para determinar opciones de mejora en el uso de agua.
	Riesgo normativo y social.	Restricciones adicionales en permisos de extracción debido a normativas más estrictas y presión social.	Monitoreo de cantidad de agua extraída e informe de cantidades de extracción a las autoridades correspondientes.
Pesca	Escasez de agua en Agua Dulce.	Reducción en la disponibilidad de agua dulce desde las empresas de suministro, condicionando la producción.	Estudios que permiten identificar las brechas para medir efectivamente el consumo hídrico en cada unidad productiva. Ejecución de obras y medidas de medición y reducción del consumo hídrico. Certificar la Huella Hídrica el 2025 bajo la metodología ISO 14046 y <i>Water Footprint Network</i> .
Cultivos Sur	Disminución de causales de puntos de extracción.	Falta de agua para el proceso.	Medición de caudales en los distintos puntos de extracción de agua.
Cultivos Norte	Calidad del agua de abastecimiento.	Agua con niveles de contaminantes elevados.	Se realizan evaluaciones del Programa de Vigilancia Ambiental para ver la calidad del agua.

2. Consumo de agua

	NOMBRE DEL RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Salmones	Alto consumo de agua en pisciculturas en tierra.	En pisciculturas con sistemas de flujo abierto se consume una mayor cantidad de agua en relación con los sistemas de recirculación.	Principal piscicultura cuenta con sistema de recirculación el cual permite el reciclaje de 99% del agua que ingresa al sistema.
	Mantención de calidad de agua durante el proceso productivo.	Un cambio en la calidad del agua puede afectar a los peces, tanto en aspectos sanitarios como de bienestar animal.	Se tiene un buen control de todas las variables ambientales como oxígeno, temperatura y pH, en todas las instalaciones y etapas de vida del pez.
Pesca	Desabastecimiento de agua potable.	Posibilidad de que la empresa sanitaria no pueda suministrar la cantidad de agua requerida/contratada.	Estudios que permiten identificar las brechas para medir efectivamente el consumo hídrico en cada unidad productiva. Ejecución de obras y medidas de medición y reducción del consumo hídrico. Certificar la Huella Hídrica el bajo la metodología ISO 14046 y <i>Water Footprint Network</i> .
Cultivos Sur	Calidad de agua.	Alteración de parámetros de calidad de agua potable y proceso.	Mediciones rutinarias de calidad del agua.
Cultivos Norte	Contaminación por pérdida de calidad de agua de retorno.	Pérdida de calidad del agua retornada al mar debido a desperfectos en la planta de tratamiento.	Mediciones y mantenciones programadas a la planta de tratamiento.



3. Vertidos de agua

NOMBRE DEL RIESGO ASOCIADO		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Salmones	Cumplimiento normativo de RILES.	La compañía debe cumplir con la normativa DS90 de calidad de agua de descarga de RILES. Si alguno de los valores sobrepasa el límite, la empresa se arriesga a multas.	Se cuenta con plantas de tratamiento de RILES. Se realizan Programas de Vigilancia Ambiental donde se analizan semestralmente los parámetros fisicoquímicos de los cuerpos de agua que reciben los RILES y las comunidades bentónicas submareales. Conexión en línea con la SMA: Desde diciembre de 2021 todos los centros de engorda de salmónidos en el mar transmiten en línea a este organismo la concentración de oxígeno, salinidad y temperatura a 5, 10 y 15 metros de profundidad, desde sensores instalados en los módulos de cultivo y el pontón.
	Problemas con las comunidades cercanas.	Si los vertidos no se gestionan adecuadamente se pueden generar tensiones sociales y dañar la imagen pública de la empresa, comprometiendo la licencia social para operar.	Transparencia en la comunicación e información con las comunidades cercanas a las instalaciones de la compañía. En el caso de Petrohué se cuenta con una plataforma pública donde se puede revisar el estatus de calidad de los efluentes descargados al río, iniciativa que surgió como un acuerdo voluntario entre los vecinos de la comunidad de Ensenada y Salmones Camanchaca.
	Contaminación de cuerpos de agua y alteración de la biodiversidad.	Los efluentes mal gestionados pueden ocasionar una alteración de los ecosistemas locales.	Tratamiento de los efluentes mediante plantas de tratamiento de RILES que permiten reducir potenciales contaminantes antes de ser vertidos. Realización de monitoreos de vigilancia ambiental en los cuerpos receptores de los efluentes, con el fin de evidenciar el estado de las especies de los ríos y los parámetros bióticos y abióticos.
Pesca	Contaminación en aguas marinas.	Vertimiento de RIL no tratado y/o con parámetros de contaminantes superiores al establecido en la normativa chilena y permisos ambientales asociados, provocando una posible contaminación en el cuerpo receptor.	Las operaciones de la División Pesca en Coronel e Iquique cuentan con plantas de tratamiento físico químico por aire disuelto, diseñadas para mitigar más del 90% de la carga de sólidos en las aguas del proceso. Tanto en las operaciones del sur y norte del país, Camanchaca realiza investigaciones sobre los cuerpos de agua que reciben los RILES de las plantas de tratamiento. Estos estudios, denominados "Programa de Vigilancia Ambiental", tienen como objetivo conocer en el tiempo las características y el comportamiento de los Residuos Industriales Líquidos (RIL) que son evacuados en la zona costera por parte de las empresas participantes del programa. Los términos técnicos de este Programa de Vigilancia Ambiental son aprobados por la Gobernación Marítima.
		Aumento en la exigencia de los límites permisibles en los RILES vertidos.	Seguimiento y control de los parámetros a monitorear constantemente.
Cultivos Sur	Calidad de agua vertida vía emisario.	Superación de la normativa de calidad de agua vertida.	Monitoreos de calidad de agua vertidas, información remitida a la autoridad ambiental.
Cultivos Norte	Contaminación de agua.	La calidad de los RILES no cumple con la normativa vigente. Es un riesgo bajo, ya que no se utilizan químicos y el volumen circulando es muy alto.	Se cumple con la normativa vigente DS90, muestreo de RILES 2 veces al año y Programa de Vigilancia Ambiental 2 veces al año.

FB-MP-140a.3

En relación a los eventos de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad de agua, el 2024 en Cultivos Norte existió un evento de no conformidad superando el volumen de agua permitida en el efluente en un 1 día en 2% más de lo permitido. Mientras que ni en Salmones Camanchaca ni en la Divisiones Pesca y Cultivos Sur, se registraron no conformidades relacionadas con la calidad de agua.





Emisiones

FB-MP-110a.1

El cambio climático es un desafío global que está impactando a diversos sectores de la economía a nivel mundial y el equilibrio de los ecosistemas. En este contexto, Camanchaca está comprometida con una gestión amigable con el medio ambiente y, como parte de este compromiso, monitorea la huella de carbono de cada una de sus Divisiones.

De acuerdo con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, las emisiones de alcance 1 corresponden a aquellas directas que están bajo control de la compañía, destacando como el principal factor contribuyente el consumo de diésel, seguido del GLP y refrigerantes. La gestión de estas emisiones representa uno de los mayores desafíos actuales, debido a la dificultad de implementar medidas de reemplazo en procesos clave, como el funcionamiento de los barcos o los centros de cultivo ubicados en áreas remotas, donde es indispensable la autogeneración de energía para operar.

Las emisiones de la División Pesca son principalmente atribuibles al uso de transporte marítimo, incluido el empleo de barcos, lo que representa un factor que incide significativamente en las emisiones totales.

En el caso de Cultivos, las emisiones se generan principalmente para la autogeneración de energía, mientras que, en el negocio de Salmones, el principal factor es el uso de combustibles en actividades relacionadas con la autogeneración de energía en los centros de cultivo en Agua Mar.

El 2024 se redujeron las emisiones de alcance 1 de la División Salmones, debido a tres factores:

- Mejora en los condensadores del frigorífico Manchester, región del Biobío, lo cual permitió reducir significativamente las fugas de refrigerantes y con ello las emisiones de éstos.

- Menor requerimiento de uso de sistemas de mitigación.
- Consolidación del abastecimiento de energía eléctrica mediante la hidroeléctrica que abastece la piscicultura Río Petrohué.

EMISIONES MUNDIALES BRUTAS DE ALCANCE 1 (TM CO2)

UNIDAD	2022	2023	2024
Salmones	23.058	23.685	17.690
Pesca	40.855	51.206	52.886
Cultivos Sur	3.558	4.116	4.480
Cultivos Norte	304	313	273

ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

SALMONES

Salmones Camanchaca ha mantenido históricamente el compromiso de avanzar hacia la carbono neutralidad en los alcances 1 y 2, con la meta inicial de alcanzarla en 2025. Dicho objetivo consideraba acciones concretas propias de reducción de emisiones, complementadas con la compra de bonos de carbono. Sin embargo, el contexto en el que se opera hoy es distinto al de cuando se fijó esa meta, en parte porque se ha debido incorporar tecnologías de mitigación de riesgos ambientales en centros de cultivos.

Alineándose con recomendaciones internacionales y la necesidad de reducciones absolutas de emisiones según el IPCC (*Intergovernmental Panel on Climate Change*), Salmones Camanchaca ha decidido redirigir los fondos destinados a compra de bonos de carbono hacia proyectos de inversión que permitan reducir emisiones de alcance 1 y 2.

En consecuencia, reafirmamos nuestro compromiso de avanzar en reducciones de emisiones, priorizando la inversión en proyectos propios que contribuyan a la disminución, generando un impacto ambiental positivo y tangible.

Plan de Reducción de las Emisiones de Alcance 1 y 2 por tonelada producida

FB-MP-110a.2

La filial Salmones Camanchaca tiene presente que crear conciencia acerca de los impactos del cambio climático es una responsabilidad en que deben poner foco todas las industrias independientemente de su ámbito de actuación. Reconociendo esta premisa, Salmones Camanchaca adoptó un plan para la reducción de las emisiones de alcance 1 y 2 por tonelada producida. En consecuencia, ha estado trabajando en un plan estratégico durante los últimos años para cumplir con este objetivo.

Entre sus acciones más destacadas, se ha comprometido a medir y gestionar sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero, que son los causantes del aumento de la temperatura global, incluida la de los océanos. Por tanto, la reducción de estas emisiones constituye uno de los pilares fundamentales de su estrategia de sostenibilidad y adaptación frente al cambio climático. Por otra parte, Salmones Camanchaca cuenta con un objetivo alineado con el *Sustainability Linked Loan (SLL)* de reducción netos en alcance 1 y 2.

Dentro de este marco, se ha trazado un camino con acciones concretas para la reducción en sus emisiones de alcance 1 y 2 para el 2025. Adicionalmente, se ha comenzado a delinear la ruta de descarbonización, alineándose con los objetivos de *Science Based Targets* (SBT), una iniciativa que agrupa a empresas comprometidas con establecer metas climáticas fundamentadas en evidencia científica.



Hoja de ruta:

2018	2019	2020	2021 - 2022	2023	2024	2025
Primera salmonera chilena en medir su huella de carbono.	Lanzamiento del Modelo de Sostenibilidad y aspiraciones.	Contrato de electricidad con Colbún 100% renovables para plantas de proceso.	Certificación plan de manejo forestal predio Hueñu-Hueñu	Operaciones de Agua Dulce operando en su mayoría con energía renovable.	Certificación ISO 50.001	Programas adicionales de reducción de emisiones y evaluar sistemas de compensación en el mediano plazo.

Con las medidas implementadas, la Compañía proyecta reducir sus emisiones de la siguiente forma:

INDICADORES CLAVE	REDUCCIÓN DE EMISIONES			
	2022	2023	2024	2025
Emisiones GEI tCO2e (Alcance 1 y 2)	≤ 30.210	≤ 23.086	≤ 21.860	≤ 20.634

Nota: Se realizó una actualización de las metas producto del proceso de SBTi.

La estrategia de reducción de emisiones se estableció tomando como año de referencia el 2018, mientras que los objetivos señalados en la tabla fueron definidos a partir del análisis de los Objetivos Basados en la ciencia (SBTi), los cuales a su vez, sirvieron como base para la actualización de los objetivos de los prestamos vinculados a sostenibilidad (SLL). Dichos préstamos cuentan con los mismos objetivos que son los definidos en la tabla, es decir, alcanzar para el 2025 una emisión neta de 20.634 tCO2 en alcance 1 y 2. Estos objetivos se adoptaron con año base el 2022, registrando en ese periodo un resultado de 24.291 tCO2eq., los que fue superior al planteado en ese momento debido al aumento de la producción y a la implementación de medidas para enfrentar eventos de Bloom de algas o baja de oxígeno en los centros de cultivos.

Evolución de la intensidad de la huella de carbono:

INTENSIDAD	2020	2021	2022	2023	2024
Intensidad tCO2e/tWFE total	4,4	4,8	4,3	4,4	4,6
Intensidad tCO2e/tWFE (alcance 1 y 2)	0,645	0,550	0,500	0,445	0,355

La intensidad de la huella de carbono de alcance 1 y 2 (interna) se redujo un 20% en 2024, esto debido a la reducción de las emisiones netas. Mientras que la intensidad total se incrementó con respecto al año anterior debido a la reducción de biomasa de cosecha y al incremento del alcance 3. Para el 2025 Salmones Camanchaca se fijó una meta de intensidad de emisiones de alcance 1 y 2 de 0,351 asociados a la meta de reducciones de emisiones del SLL.

PESCA

El Alcance 1 de las emisiones de GEI de la División Pesca provienen principalmente de la operación de la flota propia y el consumo de combustibles fósiles como Petróleo N°6 (Iquique) y Gas Natural/GLP (Coronel y Tomé) en las calderas que suministran vapor a los procesos productivos.

La estrategia sobre las emisiones de GEI en la División Pesca se ha enfocado en la implementación de medidas de reducción, tales como el recambio de FO6



a gas natural en las Calderas de la planta de Coronel; el recambio de diésel a GLP y la instalación de una nueva caldera en la Planta de Langostinos, que han permitido reducir aproximadamente 20% de GEI, desde 2019 al 2023, en cada una de las operaciones indicadas anteriormente.

La División y sus plantas están inscritas en el Programa Huella Chile liderado por el MMA desde el 2018 a la fecha, logrando cuantificar todas las plantas y reducir GEI en las antes mencionadas. Durante 2024 la División fue reconocida con 4 sellos por el programa:

- Cuantificación de Huella de Carbono Pesca Norte.
- Cuantificación de Huella de Carbono Pesca Sur.
- Reducción de Huella de Carbono Planta Coronel.
- Reducción de Huella de Carbono Planta Langostinos.

Para el 2025 el objetivo es postular y obtener el Sello de Excelencia otorgado por el MMA, debido al enfoque a los siguientes atributos: Compromiso, cooperación, sensibilización, co-beneficios ambientales y mejora continua.

Finalmente, los próximos pasos de la División en gestión de GEI serán establecer una estrategia y hoja de ruta de la reducción y evaluación de neutralización de los GEI.

CULTIVOS

En Cultivos Sur, en cuanto a los planes a corto y largo plazo para gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1, no se han establecido metas o estrategias específicas para su reducción. Durante 2022, hubo una disminución en estas emisiones debido al cambio en la caldera de Petróleo N°6 a una de GLP. Sin embargo, por problemas técnicos, se tuvo que volver a utilizar petróleo N°6 en 2023, lo que resultó en un aumento de las emisiones respecto a 2022. A pesar de la realización de proyectos de eficiencia energética, al tener un contrato de energía renovable con Colbún, éstos no impactan en las emisiones.

Destaca el contrato de compra de energía renovable entre Colbún y Camanchaca, lo que significa que el consumo eléctrico de la compañía genera un impacto cero en las emisiones de GEI de Alcance 1.

La empresa está evaluando la realización de proyectos de reducción energética mediante iniciativas internas y la adquisición de equipos con mayor eficiencia energética en el proceso productivo. Esta estrategia busca generar un impacto positivo en el cumplimiento de indicadores y requisitos normativos. Además, se examinará si las estrategias, planes u objetivos de reducción están relacionados con programas o regulaciones de limitación de emisiones o están basados en la presentación de informes sobre las emisiones.

Cultivos Norte no cuenta con un plan local ni objetivos específicos para gestionar las emisiones de Alcance 1 en el corto y largo plazo, ajustándose a los compromisos e iniciativas de la compañía.

Energía

FB-MP-130a.1

A través de la excelencia operacional, Camanchaca busca gestionar su actividad para minimizar los impactos que ésta pueda causar, por lo que la ecoeficiencia energética es una parte fundamental.

Es por esto que, para el 2024, el consumo de energía renovable total ascendió a aproximadamente 218.158 GJ. El total de energía consumida por todas las Divisiones de Camanchaca alcanzó los 1.316.294 GJ, un 3% menos que el 2023, donde el 17% de este total corresponde a energía de fuentes renovables y el 15% viene de la red eléctrica.

Camanchaca durante el 2024 mantuvo la certificación ISO 50001 en todas sus Divisiones, cumpliendo así con la ley 21.305, siendo la primera pesquera, salmonera y mitilicultora a nivel nacional en certificarse en gestión de eficiencia energética. El ahorro energético acumulado en 2024 por Camanchaca fue de 14.000.874 kWh, que equivale al consumo de energía de 1.732 hogares.

Durante el 2023 y como parte del proceso de desarrollo del Sistema de Gestión Energético, Camanchaca implementó su Política de Sostenibilidad Energética, la que establece una cultura de uso de energía que conlleve prácticas que promuevan su ahorro y uso racional, procurando que provenga de fuentes limpias y mejoren el desempeño en el uso del recurso. En el 2024 se mantuvo la aplicación de dicha política.

Además, como parte de los proyectos destinados a reducir el consumo de energía eléctrica, en la División Salmones se implementaron variadores de frecuencia en los pozos de la Piscicultura Petrohué. Además, en la Planta Tomé se instalaron variadores de frecuencia en dos compresores del área de sala de máquinas, logrando un ahorro estimado del 13%.

	SALMONES		PESCA		CULTIVOS SUR		CULTIVOS NORTE		TOTAL CONSOLIDADO CAMANCHACA	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Total energía consumida (GJ)	344.534	340.111	914.575	884.712	73.968	71.332	21.965	20.139	1.355.042	1.316.294
Energía consumida de la red (GJ)	65.277	65.373	94.704	93.822	22.042	19.070	17.815	16.524	199.838	194.789
Porcentaje de electricidad de la red (%)	19%	19%	10%	11%	30%	27%	81%	82%	15%	15%
Total energía renovable	86.842	90.024	93.375	92.663	22.042	18.947	20.277	16.524	222.536	218.158
Porcentaje de renovables (%)	25%	26%	10%	11%	30%	27%	92%	82%	16%	17%

Residuos

La gestión responsable de los residuos es un pilar clave en el compromiso medioambiental de la compañía. En línea con los objetivos de economía circular, implementa estrategias integrales para reducir, reutilizar y valorizar los residuos generados en las operaciones.

Las diferentes Divisiones de la compañía generan tanto residuos peligrosos como no peligrosos, los cuales son gestionados conforme a procedimientos establecidos y dispuestos de manera adecuada. Este proceso prioriza la economía circular, fomentando el reciclaje y la reutilización de materiales para maximizar el valor de los recursos.

Entre los residuos generados, los orgánicos representan la mayor proporción, con un 90% del total. Estos residuos son gestionados de forma eficiente, destinando un 87% a instalaciones especializadas, como plantas de compostaje para los lodos generados, y plantas de producción de harina y aceite, en el caso de residuos alimenticios provenientes de los procesos productivos.

En el negocio de Salmones, los residuos alimentarios incluyen mortalidades, vísceras, esquelones y recortes generados durante el proceso productivo. Estos residuos se envían a plantas de producción de harina y aceite de pescado para su reutilización en la fabricación de otros productos. Por otro lado, la compañía cuenta con procedimientos de tratamientos de lodos y desechos que son

destinados al compostaje o biogás, el cual es realizado por un tercero externo.

En el negocio de Pesca, Camanchaca ha estado desarrollando soluciones a corto y largo plazo para la gestión de sus residuos orgánicos. En este caso, los residuos consisten principalmente en cáscaras de langostino, cuyo proceso de gestión se externaliza y se lleva a cabo con un tercero autorizado que se encarga de valorizarlos.

En cuanto a Cultivos Sur, los residuos orgánicos están compuestos por carne de mejillón, que, debido a problemas de calidad o de la cadena de suministro, se destina al compostaje. Similarmente, la conchilla se envía a plantas de producción de cal.

En Cultivos Norte, dentro de los principales residuos orgánicos destacan los desechos de algas (73%) y las conchas de abalón (8%), los cuales se envían a disposición final a un lugar autorizado. A diferencia del 2023, durante el 2024 no se llevaron a cabo maquilas de *concholepas* (locos), por lo que se evidencia una reducción significativa de los residuos orgánicos generados, que aumentaron el 2023 en relación al 2022 debido a la realización de estas maquilas.

A continuación, se presenta un desglose de los residuos generados por las distintas Divisiones de la compañía, categorizados según su tipo y destino final.



TIPO DE RESIDUOS	SALMONES	PESCA	CULTIVOS SUR	CULTIVOS NORTE
Residuos orgánicos a vertedero (TM)	448	626	0	211
Residuos orgánicos valorizados (TM)(compostados o reciclados)	24.511	5.157	12.233	0
Residuos peligrosos (TM)	104	254	6	2
Reciclaje (TM)	2.231	529	42	0
Residuos no peligrosos enviados a vertedero (Rises) (TM)	948	641	144	49
TOTAL (TM)	28.242	7.207	12.425	262

2024	SALMONES	PESCA	CULTIVOS SUR	CULTIVOS NORTE
Cantidad total generada de abono y desechos de animales (TM).	24.960	5.796	11.161	20

FB-MP-160a.1



8.8

Alimento y nutrición

Camanchaca busca ofrecer productos sanos y de alta calidad a sus clientes. Para lograr este objetivo, la empresa prioriza la salud y el bienestar de las especies cultivadas en el centro de su estrategia de producción, asegurando así la entrega de productos inocuos y de calidad a sus consumidores.

Atributos de salud y nutrición

La compañía destaca las cualidades de sus productos que promueven atributos de salud y nutrición. El etiquetado de los productos se enfoca en promover los atributos nutricionales, convirtiéndose en un componente esencial de una dieta sana y equilibrada, pues proporcionan beneficios para la salud de las personas.

Certificaciones

SALMONES CAMANCHACA

Los productos de la compañía cuentan con el respaldo de certificaciones como ASC y BAP, las cuales abarcan aspectos clave como el bienestar animal, la inocuidad, la bioseguridad, el cumplimiento normativo y la seguridad laboral. Además, promueve una comunicación efectiva con sus diferentes públicos de interés, así como el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad. Adicionalmente, parte de la producción está certificada como libre de antibióticos.

Ambas plantas de proceso de Salmones Camanchaca cuentan con certificaciones ISO 9001 y 45.001, además de HACCP, ASC CoC y BAP. Por su parte, la planta de valor agregado en Tomé añade las certificaciones Kosher, Halal e ISO 14.001, y en 2024 obtuvo también la certificación *IFS FOOD*.

Estas acreditaciones reflejan el compromiso de la compañía con los más altos estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad, fortaleciendo la confianza de sus clientes y consumidores a nivel nacional e internacional.

Por último, la compañía realiza un seguimiento de las quejas recibidas por parte de los clientes, analizándolas individualmente y respondiendo en función de los resultados de las investigaciones realizadas.

PESCA

La División Pesca cuenta con las siguientes certificaciones:

- **HACCP:** Programa Aseguramiento de Calidad otorgado por Sernapesca, cuyo principal objetivo es validar que los procesos productivos cumplan con los más altos estándares de inocuidad alimentaria de una forma lógica y objetiva.
- **IFS FOOD V8:** Norma de seguridad alimentaria, cuyo objetivo es garantizar la seguridad y calidad alimentaria de los productos procesados. Esta certificación está reconocida por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI).



- **ISO 9001:** Es una norma internacional que se centra en todos los elementos de la gestión y la calidad con que la empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos.
- **IFFO RS:** Certificación que demuestra que los productos se elaboran con prácticas responsables en las áreas de seguridad alimentaria, obtención y reparto de materias primas y la producción responsable.
- **HALAL:** Es un procedimiento técnico mediante el cual se verifica y acredita que el contenido y proceso de manufactura de los productos están de acuerdo con lo establecido en la normativa islámica respecto de lo que es lícito e ilícito.
- **MSC:** Establece los estándares para la pesca sostenible y trazabilidad de los productos pesqueros sostenibles con certificación y mantiene, a su vez y en colaboración con ASC, un estándar para el cultivo y recolección de las algas marinas.

CULTIVOS NORTE

Cultivos Norte cuenta con certificación HACCP emitida por Sernapesca y Resolución Sanitaria del Servicio de Salud.

CULTIVOS SUR

Los productos son elaborados a través de procesos que garantizan inocuidad, calidad, legalidad y autenticidad de todos los productos de mejillón cocidos y congelados, respaldados por el plan HACCP mediante estrictas medidas de control.

Los procesos están respaldados por certificaciones como BRCGS, BAP y ASC, que abarcan los ámbitos de inocuidad, calidad, legalidad, identidad o autenticidad, la seguridad laboral, el cuidado con el medio ambiente y la biodiversidad. Además, cuenta con certificaciones HALAL y Orgánico como parte de los requisitos de clientes y BSCI de Amfori para el ámbito de la responsabilidad social empresarial.

Por último, dentro del programa de gestión de quejas por parte de los clientes, se realiza un análisis respondiendo de acuerdo con la investigación.

Seguridad e inocuidad

CMF 3,6 ii d / FB-MP-250a.1

Camanchaca tiene como uno de sus principales objetivos garantizar la seguridad alimentaria mediante la entrega de productos de alta calidad. En el marco de su Programa de Aseguramiento de Calidad, la compañía realiza análisis exhaustivos de los peligros asociados a la contaminación microbiológica, física y química de los alimentos. Estas acciones aseguran el cumplimiento de su Política de Calidad, que declara el compromiso con la inocuidad a través del uso de tecnologías avanzadas y la implementación de buenas prácticas de elaboración e higiene.

Para validar estos esfuerzos, Camanchaca se somete a auditorías reconocidas internacionalmente, como las del *Global Food Safety Initiative* (GFSI), que avala la seguridad e inocuidad de sus productos.

Entre las Divisiones que se certifican con estándares reconocidos por el GFSI, se señalan:

FB-MP-250a.1

- Salmones Camanchaca: BAP, IFS FOOD V8.
- Pesca: IFS FOOD v8.
- Cultivos Sur: BRCGS E.g.

Aunque Cultivos Norte no cuenta con una certificación reconocida por la Iniciativa Global de Seguridad Alimentaria (GFSI), la operación cumple con altos estándares de seguridad alimentaria. Actualmente, tiene la acreditación HACCP, un sistema reconocido internacionalmente para garantizar la inocuidad de los alimentos a través del análisis de peligros y puntos críticos de control.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados de las auditorías realizadas en las distintas operaciones de Camanchaca durante 2024, incluyendo





el número de no conformidades detectadas, las medidas correctivas implementadas y los principales estándares aplicados. Este análisis abarca los negocios de Salmones, Cultivos y Pesca, destacando tanto los avances logrados como las áreas que requieren mayor atención. La tabla detalla las auditorías realizadas bajo normativas como BAP, IFS FOOD y las inspecciones realizadas por Sernapesca y el Servicio de Salud.

DIVISIÓN	N° DE INSTALACIONES AUDITADAS	TIPO DE HALLAZGOS	N° DE NO CONFORMIDADES	N° DE ACCIONES CORRECTIVAS	TASAS DE NO CONFORMIDADES	TASA DE ACCIONES CORRECTIVAS
Salmones	2	Importante	0	0	0	0
		Leve	17	17	8,5	8,5
Pesca	2	Importante	0	0	0	0
		Leve	10	10	5	5
Cultivos Sur	1	Importante	2	2	2	2
		Leve	3	3	3	3

Instalaciones GFSI de proveedores

FB-MP-250a.2

Dentro de las certificaciones aprobadas para procesos de producción animal, perecederos de la GFSI, se encuentran las siguientes certificaciones: BRC, BAP, SQF, FSSC, JFSM y la *Global Red Meat*.

Respecto al número de instalaciones proveedoras certificadas, a continuación, se detalla el número bajo algún programa de certificación que sea reconocido por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI):

CERTIFICACIONES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA*	SALMONES		PESCA		CULTIVOS SUR**	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Número de instalaciones proveedoras certificadas en un programa de certificación reconocido por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI).	2	3	2	2	1	1
Número total de instalaciones proveedoras.	4	3	5	5	1	1
Porcentaje de sus instalaciones proveedoras que están certificadas con un programa de certificación reconocido por la GFSI.	50%	100%	40%	40%	100%	100%

* Cultivos Norte cuenta con proveedores de cultivos, los cuales no tienen certificación GFSI.

**En Cultivos Sur el 100% de los proveedores criticos tiene certificación GFSI (BRCGS o FSSC 22000).

Retiradas de productos

FB-MP-250a.3

Durante el 2024, en las unidades Pesca, Salmones y Cultivos Norte no hubo retiradas de productos relacionados a la seguridad alimentaria.

En el caso de Cultivos Sur, durante 2024 se realizaron 6 retiradas de productos por concepto de seguridad alimentaria, de las cuales 4 fueron redestinadas a otros mercados. Lo involucrado en las retiradas fue por un total de 40 toneladas de producto, lo cual fue llevado a cabo de manera de resguardar la salud de los consumidores.

Restricciones de países

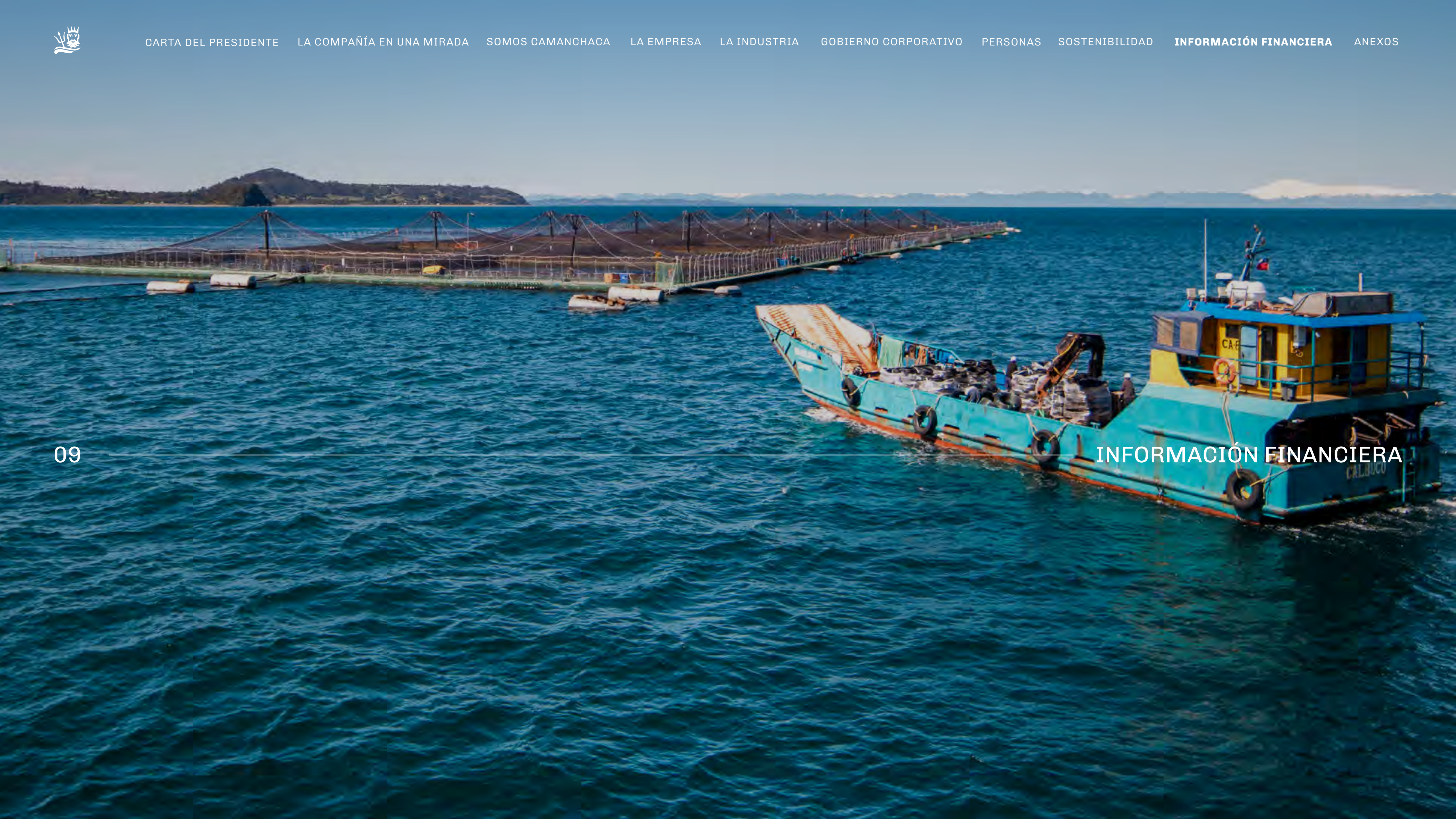
FB-MP-250a.4

Durante 2024, Salmones Camanchaca no registró ningún *recall*, ni suspensiones de exportaciones.

En el caso de Cultivos Sur, la exportación de mejillones ha estado suspendida a Rusia desde julio de 2023, debido a algunas discrepancias microbiológicas con las autoridades rusas. El impacto de esta prohibición se pudo mitigar buscando otros mercados cuya tolerancia de parámetros permitiera su comercialización, como por ejemplo Europa, México, EE.UU. y el mercado nacional.

Por su parte, ninguna de las plantas del área de Pesca enfrentó restricciones de exportación relacionadas con la seguridad alimentaria.

En cuanto a Cultivos Norte, la exportación de abalón enfrenta restricciones en ciertos mercados, como la prohibición de enviar abalón vivo a China y abalón crudo entero a India, Corea y la Polinesia, el que es comercializado en otros mercados como Japón y EE.UU.





Principales indicadores financieros

	2023	2024
Indicadores de liquidez		
Liquidez corriente	2,15	2,19
Razón ácida	0,69	0,89
Capital de trabajo US\$ millones	247	243
Indicadores de endeudamiento		
Razón de endeudamiento neto	0,93	0,94
Pasivo corto plazo/pasivo total	0,48	0,46
Pasivo largo plazo/pasivo total	0,52	0,54
Indicadores de rentabilidad		
Rentabilidad del patrimonio	1,2%	5,5%
Rentabilidad del activo	13,4%	15,4%

Notas:

- 1) Liquidez corriente: Activos Corrientes sobre los Pasivos Corrientes
- 2) Razón ácida: Activos Corrientes netos de Inventarios y Activos Biológicos, sobre los Pasivos Corrientes
- 3) Capital de trabajo: Diferencia entre los Activos Corrientes y los Pasivos Corrientes
- 4) Razón de endeudamiento neto: Diferencia entre el Total de Pasivos y el Efectivo disponible, sobre el Total del Patrimonio
- 7) Rentabilidad del patrimonio: Ganancia (pérdida) del controlador sobre el Total del Patrimonio.
- 8) Rentabilidad del activo: Margen bruto antes de Fair Value sobre el Total de Activos.

Estado de resultados consolidado

MUS\$	2023	2024
Ingresos de actividades ordinarias	761.843	812.862
Costo de venta	-642.683	-681.551
Margen bruto	119.160	131.311
Ajuste neto valor justo activos biológico	-7.867	11.218
Gastos de administración y ventas	-68.367	-69.038
Otros resultados	-22.288	-38.464
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	20.638	35.028
Ganancia (pérdida) del periodo	5.397	21.944
EBITDA	89.954	106.046

Los ingresos consolidados en 2024 fueron de US\$ 813 millones, US\$ 51 millones superior a los US\$ 762 millones de 2023, alza explicada por los mayores ingresos en el segmento Salmones (+US\$ 51 millones), y en menor medida por el segmento Pesca (+US\$ 2,5 millones), compensado parcialmente por una baja en Cultivos (-US\$ 2,1 millones). El EBITDA consolidado en los doce meses del año fue de US\$ 106 millones, 18% superior al de 2023, explicado principalmente por el aumento de US\$ 15,5 millones en la división Salmones.

El negocio de Pesca en la zona centro-sur capturó 144 mil TM de jurel, 21% mayor que las de 2023, resultado de la cuota propia más 50 mil TM de cuota internacional comprada en 2024. Adicionalmente, hubo compra de pesca artesanal destinada a harina y aceite por 36 mil TM, 58% inferior al 2023, disminución causada por la menor presencia y talla de la sardina. En la zona centro-sur se produjo más jurel congelado y conservas, y menos harina y aceite de pescado.



Las capturas de anchoveta en el norte siguieron afectadas por El Niño, por lo que las capturas y compras a pescadores artesanales se centraron en jurel y caballa, alcanzando las 44 mil TM en 2024, más de 3 veces las compras de 2023. La captura industrial también se concentró en estas especies y alcanzó 50 mil TM, 48% superior a 2023. En consecuencia, la materia prima procesada en el norte fue de 94 mil TM, el doble de la de 2023.

Los gastos de administración aumentaron un 2% respecto a 2023, alcanzando los US\$ 21,5 millones, pero como proporción de los ingresos disminuyeron desde 2,8% a 2,6%. Los costos de distribución estuvieron en línea con el 2023, y como proporción de los ingresos disminuyeron de 6,2% a 5,9%. Consecuentemente, las actividades de administración y distribución pasaron de utilizar un 9,0% de los ingresos en 2023, a un 8,5% en 2024.

En este contexto, el EBITDA en la división Pesca fue US\$ 56,4 millones, en línea al registrado en 2023, explicando el 53% del EBITDA consolidado de Camanchaca.

El EBITDA de la división Salmones en 2024 fue US\$ 50,8 millones, que se compara con los US\$ 35,4 millones de 2023, aumento explicado por los mayores volúmenes vendidos en ambas especies (+27%), compensado parcialmente por los menores precios, que en el salmón Atlántico fue US\$ 7,79/Kg WFE (-6%), y en el Coho fue US\$ 5,36/Kg WFE (-17%).

El negocio de Cultivos durante 2024 tuvo un EBITDA negativo de US\$ 1,2 millones, comparado con US\$ 2,4 millones negativos de 2023, con mayores ventas de mejillones (+8%), pero con menores precios (-6%). En abalones, hubo menores

volúmenes de venta (-21%), con menores precios (-6%) en un contexto de debilidad del mercado asiático y de fuerte competencia china.

Los costos financieros aumentaron US\$ 5,2 millones en comparación con el año 2023, alcanzando US\$ 21,7 millones en 2024, por el aumento de la tasa de interés y por un mayor nivel de deuda. A nivel consolidado, la deuda financiera aumentó un 12% (o US\$ 29,4 millones) comparada con diciembre 2023, alcanzando los US\$ 269 millones en diciembre 2024, alza explicada por la mayor deuda de Camanchaca S.A. suscrita en abril de 2024 con un contrato de reprogramación de la deuda existente a esa fecha y de un financiamiento adicional por US\$ 30 millones. A ello se suma la mayor deuda de la filial Salmones Camanchaca para financiar su crecimiento.

Las otras ganancias/pérdidas reflejan un resultado negativo de US\$ 14,6 millones en comparación con la pérdida de US\$ 7,2 millones de 2023, explicado por el deterioro de activos y eliminación de biomasa de menor tamaño vinculados a los abalones (-US\$ 6,7 millones) y al resultado de la cuenta en participación en el cultivo de trucha de la filial Salmones Camanchaca, y que fue de US\$ 6,3 millones negativos para Camanchaca. Esta asociación tuvo un término anticipado, por lo cual, las implicancias financieras de esta asociación finalizarán al terminar de venderse el inventario (2.495 TM WFE a diciembre 2024), lo que se estima ocurra en 2025.

En Pesca, el resultado acumulado a diciembre 2024 después de impuestos fue de US\$ 20,6 millones, un aumento de US\$ 10,3 millones respecto a 2023, principalmente porque a partir de abril de este 2024, la totalidad de los resultados

de Pesca Sur pertenecen a Camanchaca, luego de la compra del 30% de la filial Camanchaca Pesca Sur S.A. Por su parte, Salmones obtuvo una utilidad de US\$ 8,8 millones que se compara con una pérdida de US\$ 2,0 millones en 2023. Por último, en Cultivos se registró una pérdida de US\$ 7,4 millones, comparado que la pérdida de US\$ 2,9 millones de 2023, principalmente por el deterioro de activos y eliminación de biomasa de menor tamaño hechos por el cierre del negocio de abalones de Cultivos Norte equivalente a una pérdida de US\$ 4,9 millones después de impuestos.

Consecuentemente, el resultado consolidado al cierre de diciembre 2024 fue una utilidad después de impuestos de US\$ 21,9 millones, que se compara con una utilidad de US\$ 5,4 millones en 2023.



Resultados negocio

Salmones

TONELADAS WFE	2023	2024
Materia prima cosechada		
Salmón Atlántico	44.055	47.661
Salmón Coho	11.439	4.493
Ventas físicas		
Salmón Atlántico	40.239	46.191
Salmón Coho	4.653	10.759

MUS\$	2023	2024
Ingresos de actividades ordinarias	420.229	470.945
Costo de venta	-374.224	-412.265
Margen bruto	46.005	58.680
Ajuste neto valor justo activos biológico	-7.867	11.218
Gastos de administración y ventas	-30.051	-30.361
Otros resultados	-13.385	-22.259
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	-5.298	17.278
Ganancia (pérdida) del período controladores	-1.992	8.819
EBITDA	35.373	50.829

Salmones Camanchaca cosechó 47,7 mil TM WFE de salmón Atlántico en el 2024, 8% superior a la cosecha del 2023 (44,1 mil TM WFE). En relación con el Coho, la cosecha fue de 4,5 mil TM WFE, 61% inferior a la cosecha de 2023 (11,4 mil TM WFE), por la disminución prevista en el plan de siembras de la Compañía de 3 a 1 centro de cultivo. De esta forma, las cosechas totales alcanzaron las 52,2 mil TM WFE, 6% menos que las 55,5 TM WFE de 2023.

Los ingresos en 2024 alcanzaron US\$ 471 millones, 12% superiores los de 2023 (US\$ 420 millones) por mayores volúmenes de venta tanto en salmón Atlántico (46,2 mil TM WFE contra 40,2 mil TM WFE en 2023) como en salmón Coho (10,8 mil TM WFE contra 4,7 mil TM WFE en 2023), pero en un contexto de menores precios en ambas especies (-6% en Atlántico y -17% en Coho). En las actividades de compraventa de salmones de terceros, que realizan las filiales extranjeras de la Compañía, hubo US\$ 1,9 millones de menor venta en 2024, totalizando US\$ 37,1 millones.

Los costos unitarios totales de producción en salmón Atlántico disminuyeron US\$ 0,29/Kg WFE con respecto a 2023, principalmente por la disminución de costos de cultivo y, en menor medida, por la disminución en los costos de proceso del salmón Atlántico respecto a 2023. En proceso, el año 2023 fue afectado por la paralización programada de la planta de Tomé. Con ello, el costo exjaula acumulado a diciembre fue US\$ 4,38/Kg pez vivo, inferior a los US\$ 4,60/Kg de 2023. El costo total del proceso de salmón Atlántico incluyendo la cosecha disminuyó US\$ 0,06/Kg WFE hasta US\$ 1,08/Kg WFE.

En 2024, hubo US\$ 0,8 millones en mortalidades extraordinarias versus US\$ 3,6 millones en 2023, exhibiendo tasas de sobrevivencia superiores a las registradas en la industria.

Como consecuencia, el Margen Bruto a diciembre 2024 fue de US\$ 58,7 millones, un aumento de US\$ 12,7 millones respecto a lo obtenido en 2023, el cual incluye en 2024, US\$ 6,4 millones de efectos positivos no recurrentes relacionados con contratos operacionales con ciertas contrapartes estratégicas. El EBITDA (antes de FV) fue de US\$ 50,8 millones, mayor que los US\$ 35,4 millones de 2023.

El EBIT/Kg WFE de salmónidos en 2024 fue de US\$ 0,38/Kg WFE, comparado con los US\$ 0,51/Kg WFE de 2023. El cálculo de EBIT/Kg presentado por Camanchaca como indicador de rentabilidad de las unidades efectivamente vendidas y despachadas a compradores/clientes finales, excluye las provisiones -o sus reversas- hechas sobre los inventarios, las que se hacen cuando hay situaciones donde los precios estimados de venta son inferiores al costo de esos productos (Valor Neto de Realización o VNR), situaciones que sí se muestran en el EBITDA y en el EBIT. En 2024, éstas totalizaron US\$ 2,4 millones positivos para el caso del Atlántico, y US\$ 4,1 millones positivos para el caso del Coho (reversas de saldos al 31 de diciembre 2023), mientras que, en 2023, estos efectos fueron de US\$ 2,3 millones negativos en Atlántico y US\$ 4,6 millones negativos en Coho.

El resultado del ajuste neto de Fair Value en 2024 fue US\$ 11,2 millones positivos, en comparación a los US\$ 7,9 millones negativos de 2023, principalmente por los mayores márgenes esperados vinculados a precios, costos y cosechas durante 2024 versus 2023.

Con todo lo anterior, el Resultado Neto después de impuestos de la división Salmones en 2024 fue US\$ 8,8 millones, en comparación con la pérdida de US\$ 2,0 millones en el 2023.

Resultados negocio

Pesca

	2023	2024
Capturas propias y de terceros (miles TM)		
Norte	47	94
Centro - sur	217	195
Ventas físicas		
Harina de pescado (miles TM)	40	39
Aceite de pescado (miles TM)	11	6
Conservas (miles de cajas)	619	628
Jurel congelado (miles TM)	83	102
Langostino (TM)	717	850

MUS\$	2023	2024
Ingresos de actividades ordinarias	304.154	306.606
Costo de venta	-235.911	-240.073
Margen Bruto	68.242	66.533
Gastos de administración y ventas	-29.633	-29.806
Otros resultados	-8.718	-8.652
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	29.892	28.075
Ganancia (pérdida) del período controladores	10.279	20.557
EBITDA	56.972	56.447

En 2024 la división Pesca registra favorables resultados productivos y comerciales en la pesquería del jurel, pero lo contrario en la de sardina y anchoveta. La recuperación que ha tenido la zona norte en 2024 está centrada principalmente en las capturas industriales y artesanales de jurel y caballa. El aumento de capturas de jurel en el sur y el buen desempeño de su planta de congelado, explican que los resultados no hayan caído con la disminución de producción de harina y aceite hecha de sardina.

En la zona centro-sur, las capturas de jurel del año fueron 144 mil TM, con 100% de la cuota capturada y a lo que se suman 50 mil TM de cuota internacional compradas este año. Estas capturas, 21% superiores a las de 2023, permitieron una mayor producción de congelado, la que alcanzó las 108 mil TM, 28 mil TM más que en 2023. En el año, se compraron 36 mil TM de pesca a artesanales, principalmente sardina-anchoa, un 58% menos que en 2023 producto de una débil temporada para la compra de estas especies.

El total de capturas pelágicas y/o procesadas en la división Pesca Sur totalizó 195 mil TM, 10% inferior al volumen de 2023. Los rendimientos de harina mejoraron de 21,1% en 2023 a 22,2% en 2024, pero en aceite hubo una baja pasando de 8,2% a 6,0%. En cuanto al precio del aceite de pescado, este alcanzó los US\$ 3.962/TM en 2024, 17% inferior a lo registrado en 2023. En el caso de la harina de pescado, su precio disminuyó un 3% alcanzando los US\$ 1.807/TM. Estas disminuciones sucedieron por la normalización de las producciones peruanas.

En cuanto a los resultados después de impuestos:

- La división Pesca Norte obtuvo una pérdida de US\$ 2,8 millones en 2024, comparado con la pérdida de US\$ 14,9 millones de 2023, mejora impulsada por el aumento en el nivel de capturas y volúmenes vendidos. Los gastos de activos sin actividad productiva y que se reflejan inmediatamente en resultados, pasaron de US\$ 16,7 millones en 2023 a US\$ 12,0 millones en 2024.
- La división Pesca Sur en 2024 obtuvo una ganancia de US\$ 23,4 millones, inferior a los US\$ 25,2 millones de 2023, explicado por el conjunto de situaciones de la harina y aceite (capturas, rendimientos y precios), compensado con la buena temporada de jurel. Los gastos que generan los activos cuando no están operando pasaron de US\$ 32,7 millones en 2023 a US\$ 33,3 millones en 2024.

Resultados negocio Cultivos

TONELADAS	2023	2024
Producción		
Abalón	151	217
Mejillón	11.754	11.016
Ventas físicas		
Abalón	137	107
Mejillón	10.934	11.809

MUS\$	2023	2024
Ingresos de actividades ordinarias	37.460	35.311
Costo de venta	-32.548	-29.213
Margen Bruto	4.912	6.098
Gastos de administración y ventas	-8.682	-8.871
Otros resultados	-186	-7.552
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	-3.956	-10.325
Ganancia (pérdida) del período	-2.890	-7.432
EBITDA	-2.391	-1.230

Los ingresos de esta división en 2024 alcanzaron los US\$ 35,3 millones, 6% inferior al mismo periodo del año anterior, con menores precios de mejillones (-6%), pero compensado con un mayor volumen vendido (+8%). También hubo menores ventas de abalones (-21%) con menores precios (-6%) afectadas por debilidad del mercado japonés y fuerte competencia china.

Las actividades de esta división generaron un margen bruto de US\$ 6,1 millones, en comparación con los US\$ 4,9 millones de 2023.

Con ello, el EBITDA de la división Cultivos fue de US\$ 1,2 millones negativo y el resultado una pérdida de US\$ 7,4 millones, mayor a la pérdida de 2023 de US\$ 2,9 millones, explicado principalmente por la baja de los activos de Cultivos Norte debido al cierre del negocio de abalones.



Balance general consolidado

	2023	2024
Activos corrientes	462.757	446.335
Propiedades, plantas y equipos	332.951	318.652
Otros activos no corrientes	93.212	87.806
TOTAL ACTIVOS	888.920	852.793
Total pasivos corrientes	215.264	203.486
Total pasivos no corrientes	236.742	239.087
TOTAL PASIVOS	452.006	442.573
Patrimonio neto de la controladora	379.015	350.478
Participación no controladora	57.899	59.742
TOTAL PATRIMONIO	436.914	410.220
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	888.920	852.793

ACTIVOS

Durante 2024 los activos totales de la Compañía disminuyeron 4,0% respecto al 31 de diciembre de 2023, alcanzando los US\$ 853 millones.

Los activos corrientes alcanzaron US\$ 446 millones, una disminución de US\$ 16,4 millones respecto al cierre de 2023, por una baja de US\$ 50,0 millones en inventarios principalmente en Coho, compensado por un aumento en las cuentas por cobrar por US\$ 23,5 millones debido a las mayores ventas del 4T cuyos pagos se materializarán en la primera parte de 2025, y un aumento del saldo de caja por US\$ 11,0 millones.

Los activos no corrientes disminuyeron 5% o US\$ 19,7 millones, hasta los US\$ 406 millones, principalmente por una disminución del activo fijo de US\$ 14,3 millones, resultado de inversiones menores a la depreciación y a los efectos en activos del deterioro de activos del negocio de abalones.

PASIVOS Y PATRIMONIO

Los pasivos totales de la Compañía disminuyeron un 2% o US\$ 9,4 millones a diciembre 2024, alcanzando un total de US\$ 443 millones.

Los pasivos corrientes disminuyeron 5% u US\$ 11,8 millones respecto al cierre de 2023, alcanzando los US\$ 203 millones, principalmente por la disminución de US\$ 15,1 millones en cuentas por pagar cuyo origen es la menor siembra de Coho, y por la disminución de US\$ 9,5 millones en pasivos por impuestos, compensado por un aumento de US\$ 13,3 millones en los pasivos financieros de corto plazo.

Los pasivos no corrientes aumentaron US\$ 2,3 millones, o un 1%, alcanzando los US\$ 239 millones, principalmente por el aumento de US\$ 16,1 millones en pasivos financieros no corrientes asociados al nuevo financiamiento de largo plazo de Camanchaca, compensado con el prepago de deuda voluntario realizado en junio en la filial Salmones Camanchaca. Adicionalmente, hubo una reducción de US\$ 8,3 millones en el pasivo por impuestos diferido y de US\$ 4,4 millones por la disminución de pasivos de arrendamientos operativos.

El Patrimonio de Camanchaca disminuyó US\$ 26,7 millones o 6%, alcanzando US\$ 410 millones, principalmente por una disminución en Otras Reservas de US\$ 43,8 millones que refleja la diferencia entre el valor de la participación no controladora (30%) sobre la filial Camanchaca Pesca Sur S.A., y el valor de adquisición de ésta, materializada el 17 de abril de 2024. Lo anterior fue parcialmente compensado por los resultados del periodo.



Estado de flujo de efectivo

MUS\$	2023	2024
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	37.030	44.721
Flujo neto originado por la operación	38.253	69.830
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	16.421	20.621
Flujo neto originado por actividades de inversión	-46.439	-77.627
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio	-544	-1.872
Flujo neto del ejercicio	7.691	10.952
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	44.721	55.673

En 2024 el flujo de efectivo de las Actividades Operacionales fue de US\$ 69,8 millones, lo que se compara con US\$ 38,3 millones en 2023, esto es, un aumento de US\$ 31,6 millones. Este mayor flujo se explica por las mayores ventas de productos y sus cobros, principalmente provenientes de la división Salmones.

El flujo de efectivo de las Actividades de Financiamiento en 2024 fue de US\$ 20,6 millones positivos, lo que se compara con US\$ 16,4 millones positivos de 2023, principalmente por la reprogramación de la deuda existente en Camanchaca, que incluyó un financiamiento adicional por US\$ 30 millones compensado con una reducción neta de deuda por US\$ 5 millones y el pago de dividendos por US\$ 4,7 millones.

El flujo de efectivo usado en las Actividades de Inversión fue de US\$ 77,6 millones en el período, mayor a los US\$ 46,4 millones utilizados en 2023, explicado por el pago a Grupo Bio Bio de las primeras dos cuotas por el 30% de las acciones de Camanchaca Pesca Sur S.A. y que sumó US\$ 38,7 millones. En plantas y equipos la inversión disminuyó de US\$ 47,3 millones a US\$ 39,4 millones en 2024, número este último equivalente al 90% de la depreciación (US\$ 43,8 millones).

En consecuencia, el resultado del flujo de caja neto de la Compañía, incluyendo efectos de variaciones en tasas de cambio, fue de US\$ 11,0 millones positivos para el periodo, dejando un saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2024 de US\$ 55,7 millones.

Camanchaca mantiene una sólida posición financiera, con una liquidez al 31 de diciembre entre saldo de caja y líneas de crédito disponibles y no utilizadas, de aproximadamente US\$ 114 millones.



Hechos esenciales

CMF 10

Durante 2024, Camanchaca S.A. ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos esenciales:

26 DE MARZO DE 2024

Según fuese informado mediate hecho esencial de fecha 26 de octubre de 2023, Camanchaca, en conjunto con su filial Camanchaca SpA (dueñas del 70% del capital accionario de la filial Camanchaca Pesca Sur S.A. ("Camanchaca Pesca Sur") acordaron con los accionistas titulares del 30% remanente de Camanchaca Pesca Sur (el "Grupo Bio Bio") modificar el pacto de accionistas de Camanchaca Pesca Sur (el "Pacto") a fin de establecer un mecanismo de determinación de precio de la opción de venta que Grupo Bio Bio ejerció respecto de su participación accionaria en Camanchaca Pesca Sur (la "Opción de Venta").

De conformidad al mecanismo establecido por las partes, se han recibido las valuaciones del 100% de las acciones de Camanchaca Pesca Sur que fueron encargadas a dos bancos de inversión de reconocido prestigio, las que han entregado una valoración promedio de USD 290,75 millones, determinándose un valor para el 30% de las acciones de Grupo Bio Bio de USD 87,225 millones.

El mecanismo acordado establece que a este monto deben imputársele los dividendos distribuidos a Grupo Bio Bio por parte de Camanchaca Pesca Sur con posterioridad al ejercicio de la Opción de Venta y aquellos por distribuirse en el cierre por concepto de utilidades retenidas del año 2022, y deben añadirse los intereses desde el ejercicio de la Opción de Venta y hasta la firma del contrato de compraventa de acciones.

Dada la cercanía con la publicación de los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el Directorio ha considerado conveniente

poner esta información en conocimiento del mercado antes del cierre de la operación, la que se espera ocurra en un breve plazo.

Una vez aterializada la operación, Camanchaca actualizará los efectos financieros de la transacción, reflejando los pasivos financieros corriente y no corriente que corresponda, reversando la participación no controladora en esta filial. La diferencia resultante entre ambos valores se reflejará en el patrimonio como Otras Reservas. La operación no tendrá efectos inmediatos en el Estado de Resultados de Camanchaca S.A

17 DE ABRIL DE 2024

Según fuese informado mediate hecho esencial de fecha 26 de marzo de 2024, Camanchaca, en conjunto con su filial Camanchaca SpA (dueñas del 70% del capital accionario de la filial Camanchaca Pesca Sur S.A. ("Camanchaca Pesca Sur") y los accionistas titulares del 30% remanente de Camanchaca Pesca Sur (el "Grupo Bio Bio"), recibieron en esa fecha las valuaciones del 100% de las acciones de Camanchaca Pesca Sur que fueron encargadas a dos bancos de inversión de reconocido prestigio, las que entregaron una valoración promedio de USD 220,7 millones que sumado a una caja y equivalentes de US\$ 70,1 millones totalizan USD 290,8 millones, determinándose un valor para el 30% de las acciones de Grupo Bio Bio de USD 87,2 millones.

De conformidad a lo informado anteriormente, y luego de imputar los dividendos distribuidos a Grupo Bio Bio por parte de Camanchaca Pesca Sur con posterioridad al ejercicio de la Opción de Venta y de aquellos por distribuirse en el momento del cierre de la transacción por concepto de utilidades retenidas del año 2022, y añadidos los intereses desde el ejercicio de la Opción de Venta y hasta esta fecha, Camanchaca y Grupo Bio Bio suscribieron hoy un contrato de

compraventa de acciones. En virtud de este último acto, Camanchaca adquirió la totalidad de las acciones de Grupo Bio Bio en Camanchaca Pesca Sur, a un valor de USD 87,8 millones, que se pagó y pagará en cuatro cuotas:

- Cuota 1 ascendente a USD 22,3 millones, que se ha pagado con esta fecha.
- Cuota 2 ascendente a USD 16,4 millones, que se pagará el 22 de abril de 2024
- Cuota 3 ascendente a USD 16,4 millones, que se pagará el 21 de abril de 2025
- Cuota 4 ascendente a USD 32,7 millones que se pagará el 20 de abril de 2026

Sobre el saldo insoluto, para la cuota se devengará un interés anual equivalente a la tasa de interés a plazo basada en la SOFR de 6 meses más un margen de 2,43% y para las cuotas 3 y 4 un interés equivalente a la SOFR de 12 meses + un margen 2,72%.

Con esta fecha, Camanchaca ha reflejado la operación anterior en sus pasivos financieros corrientes y no corrientes, reversando la participación no controladora en esta filial. La diferencia resultante entre ambos valores se ha reflejado en el Patrimonio como Otras 2 Reservas. La operación no tendrá efectos inmediatos en el Estado de Resultados de Camanchaca S.A.

17 DE ABRIL DE 2024

Por escritura pública otorgada con esta fecha en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, Camanchaca y sus filiales Camanchaca Cultivos Sur S.A. y Camanchaca Pesca Sur S.A. (las "Filiales"), han suscrito con los bancos DNB Bank ASA, Cooperative Rabobank U.A. y Banco Santander, Chile S.A., un contrato de reprogramación y de financiamiento adicional, fianzas solidarias y codeudas solidarias. Mediante éste, se acordaron reprogramar las obligaciones vigentes que Camanchaca mantenía con estas tres instituciones financieras, y



otorgar un nuevo financiamiento (el "Refinanciamiento"). El Refinanciamiento considera ampliar plazos y montos, estableciendo tres líneas (Tramos) de financiamiento para Camanchaca:

- Tramo A (RFC) por USD 40 millones, que tiene un plazo de pago de cinco años, con 3 años de gracia, 2 reducciones de 10% cada una al término del tercer y cuarto año, y una reducción final al término del quinto año del 80% restante. Esta línea tiene utilizado a la fecha USD 33,3 millones.
- Tramo B (TL) por USD 30 millones, que tiene un plazo de pago de cinco años, con 1,5 años de gracia y que considera 8 pagos semestrales iguales.
- Tramo C (Garantías) por hasta USD 75 millones para la emisión de cartas de crédito stand-by y boleta de garantía hasta el 30 de abril de 2026.

Las Filiales indicadas se constituyeron en garantes de las obligaciones de Camanchaca.

El costo del financiamiento de los Tramos A y B está representado por un margen variable sobre la tasa SOFR de 6 meses, que puede fluctuar entre 2,75% y 4,25% anual y que depende de la cobertura de la deuda financiera neta sobre el Ebitda de los últimos doce meses móviles de Camanchaca S.A. y filiales, sin considerar para estos efectos a la filial Salmones Camanchaca S.A. El costo del Tramo C es de 1,75% por año.

Las garantías asociadas a estas líneas de financiamiento consisten en hipotecas y prendas sobre los principales activos de propiedad de Camanchaca y las Filiales señaladas en esta comunicación, además de fianzas solidarias y codeudas solidarias otorgadas por estas últimas.

Bajo los términos del Refinanciamiento, Camanchaca S.A., excluida su filial Salmones Camanchaca S.A., debe mantener un máximo cociente entre Ebitda y Endeudamiento Neto de cuatro veces; una relación de Patrimonio Consolidado sobre Activos Consolidados superior a 40%; además de las obligaciones de hacer y no hacer y otras disposiciones habituales en estos instrumentos.

Estimamos que la información contenida en la presente comunicación no tendrá efectos en nuestros estados financieros más allá del mayor plazo para para las amortizaciones y los mayores gastos financieros que genere el uso eventual de la ampliación de líneas de financiamiento.

19 DE JULIO DE 2024

El Directorio de Camanchaca, en sesión extraordinaria de fecha de hoy, ha resuelto adquirir de su filial Camanchaca SpA la participación minoritaria que ésta posee en la también filial Camanchaca Pelágicos Sur S.A. Esta última sociedad fue originada de la división de Camanchaca Pesca Sur S.A. Como resultado de dicha adquisición, la Compañía reunirá el 100% de las acciones de Camanchaca Pelágicos Sur S.A., participación que mantendrá por más de diez días, ocasionando la disolución de Camanchaca Pelágicos Sur S.A. el día 31 de julio de 2024 y, consecuentemente, la adquisición del total de su activo y pasivo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 103 N°2 de la Ley de Sociedades Anónimas N°18.046.

La operación recién descrita permitirá consolidar las áreas de negocio de la pesca pelágica entre las regiones de Arica y la de Los Lagos, lo que se estima se traducirá en sinergias operativas, administrativas, en la optimización de la gestión de los derechos de pesca LTP A y B, y la distribución de los activos pesqueros de mar y tierra entre distintas macrozonas.

A su vez, las principales áreas de negocio del grupo Camanchaca, esto es, pesca pelágica, pesca crustáceos, cultivo de salmones y cultivo de mitílicos, que presentan cada una regulaciones y realidades distintas, quedarán radicados en compañías separadas, esto es, Camanchaca S.A., Crustáceos Sur S.A., Salmones Camanchaca S.A. y Camanchaca Cultivos Sur S.A., respectivamente, permitiendo una mejor gestión y control de cada unidad, así como la necesaria flexibilidad para enfrentar los constantes cambios y desafíos que presenta la actividad pesquera y acuícola en nuestro país.

Se estima que la operación informada en la presente comunicación no tendrá efectos significativos o materiales inmediatos en los estados financieros de la Compañía.

27 DE AGOSTO DE 2024

En sesión de fecha de hoy, el directorio de Camanchaca S.A. acordó, por la unanimidad de sus miembros, adoptar la siguiente política de operaciones habituales con partes relacionadas, para los efectos de lo dispuesto en el número 7) del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas y en la Norma de Carácter General N°501 de la Comisión para el Mercado Financiero:

“POLÍTICA DE OPERACIONES HABITUALES CON PARTES RELACIONADAS DE CAMANCHACA S.A.

Las siguientes operaciones habituales con partes relacionadas podrán ejecutarse sin ceñirse a los requisitos y procedimientos establecidos en los números 1) al 7) del art. 147 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. La prestación de servicios de administración y back office brindados a la filial Salmones Camanchaca S.A. y las filiales de esta, consistentes, entre otros, en servicios de gerencia financiera, comercial, legal y de recursos humanos, contabilidad, tesorería, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, marketing, logística, compras y abastecimientos. Dichos servicios y asesorías serán prestados directamente por Camanchaca, a través de su personal. Se hace presente que el directorio ha considerado adecuado incorporar estas prestaciones en su política de habitualidad, atendido que las áreas de soporte de Camanchaca son transversales a todas sus filiales, razón por la cual se comparten recursos humanos y técnicos de gran especificidad, y se maneja información relevante atinente a lo anterior. Por esta razón, se considera necesario incorporar estos servicios para el desarrollo ordinario del giro de Camanchaca.
2. El arrendamiento de oficinas, estacionamientos y otros bienes inmuebles a la filial Salmones Camanchaca S.A.
 - Se hace presente que el directorio ha considerado adecuado incorporar estas operaciones y transacciones en su política de habitualidad, atendido la continuidad de los arriendos y especificidad operativa, logística y técnica de los bienes arrendados, que comprenden oficinas ubicadas en zonas específicas, plantas, y bodegas, entre otros.



En cualquier caso, no quedarán cubiertas por la presente política aquellas operaciones que:

1. Individualmente superen el 1% del activo de la sociedad o el 10% de los ingresos totales, verificado lo anterior al momento de la operación.
2. Puedan tener un efecto relevante en la situación económica, financiera o jurídica de la sociedad, quedando desde ya excluidas: i) las operaciones que se realizan en el marco de una liquidación de activos que comprometa la solvencia de la Compañía o en el marco de una fusión de sociedades; ii) las operaciones en que pueda comprometerse el equivalente a más del 30% de los ingresos o egresos totales del ejercicio anual anterior.

Las operaciones cubiertas por esta política serán presentadas trimestralmente por el oficial de cumplimiento al comité de directores de Camanchaca para su conocimiento. La presentación contendrá los elementos que permitan verificar que estas han sido celebradas cumpliendo con los requisitos legales, normativos y de la presente política, y que además contribuyen al interés social y se han ajustado a los precios, términos y condiciones que prevalecieron en el mercado al tiempo de su celebración.

De acuerdo con lo dispuesto en la letra b) del número 7) del artículo 147 de la ley 18.046, la presente política general de habitualidad se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y fue publicada el día de hoy en el sitio en internet de la compañía www.camanchaca.cl.

Estimamos que la información contenida en la presente comunicación no tendrá efecto en nuestros estados financieros ni afectarán el valor de las acciones de la compañía.

Posterior a 2024, Camanchaca S.A. ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos esenciales:

29 DE ENERO DE 2025

El Directorio de Camanchaca, en sesión extraordinaria de fecha 28 de enero de 2025, y en función de los negativos resultados de la división cultivos norte, dedicada al cultivo de Abalones, y que le ha significado pérdidas en Ebitda de US 9,3 millones entre 2016 y septiembre de 2024, y tras haberse explorado sin éxito diferentes alternativas para recuperar su rentabilidad, ha decidido el cierre de esta división.

Se hace presente que la biomasa de mayor tamaño se cultivará durante el primer semestre del presente año, para su cosecha, proceso y comercialización durante el 2025.

Se estima que la decisión informada en la presente comunicación generará una pérdida después de impuestos de USD \$4,9 millones, por concepto de deterioro de activos y eliminación de biomasa de menor tamaño, la cual se reflejará en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, sin efectos materiales en flujos de caja.

HECHOS ESENCIALES SALMONES CAMANCHACA

Durante 2024, la subsidiaria Salmones Camanchaca S.A. ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos esenciales:

24 DE JUNIO DE 2024

Con esta fecha, el directorio de la Compañía acordó de manera unánime dar inicio al proceso de cancelación del programa de transacción de certificados representativos de sus acciones en la Bolsa de Oslo ("NDRs"), y su inscripción en dicha bolsa. La razón de esta decisión es la escasa participación de la propiedad que se encuentra en esa plaza, pues actualmente menos de 2,9% de las acciones de Salmones Camanchaca S.A. son mantenidas por tenedores de NDRs, y las transacciones de estos certificados son prácticamente inexistentes. Por ello, el directorio consideró que se ha desvirtuado el objetivo original de acceso a una bolsa de alta liquidez en acciones de empresas salmoneras y, por lo tanto, no se justifican los costos asociados.

Con todo, el directorio reiteró y confirmó que Salmones Camanchaca se mantendrá como sociedad anónima abierta en Chile y que sus acciones seguirán transándose en la Bolsa de Comercio de Santiago.

La Compañía mantendrá informada a la Comisión para el Mercado Financiero y al mercado en general, acerca de los distintos hitos del proceso de cancelación antes referido, y que se implementarán tanto en Noruega como en nuestro país.

A la fecha, Salmones Camanchaca no tiene antecedentes que permitan estimar o anticipar efectos financieros de esta decisión sobre los activos, pasivos o resultados financieros de la sociedad, ni tampoco sus posibles implicancias en el precio de las acciones. De conocerse, se comunicarán oportunamente al mercado.

El presente Hecho Esencial hace cesar la reserva del hecho reservado que la Compañía informara a esta Comisión con fecha 27 de mayo de 2024.

29 DE AGOSTO DE 2024

En sesión de fecha 26 de agosto, el directorio de Salmones Camanchaca acordó, por la unanimidad de sus miembros, adoptar la siguiente política de operaciones habituales con partes relacionadas, para los efectos de lo dispuesto en el número 7) del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas y en la Norma de Carácter General N°501 de la Comisión para el Mercado Financiero:

"POLÍTICA DE OPERACIONES HABITUALES CON PARTES RELACIONADAS DE SALMONES CAMANCHACA S.A.

Las siguientes operaciones habituales con partes relacionadas podrán ejecutarse sin ceñirse a los requisitos y procedimientos establecidos en los números 1) al 7) del art. 147 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. La contratación de servicios de administración y back office brindados por la matriz Camanchaca S.A. a Salmones Camanchaca y sus filiales, consistentes,



entre otros, en servicios de gerencia financiera, comercial, legal y de recursos humanos, contabilidad, tesorería, administración de riesgos, auditoría interna, comercio exterior, marketing, logística, compras y abastecimientos. Dichos servicios y asesorías serán prestados directamente por Camanchaca, a través de su personal.

Se hace presente que el directorio ha considerado adecuado incorporar estas prestaciones en su política de habitualidad, atendido que las áreas de soporte de Camanchaca son transversales a todas sus filiales, razón por la cual se comparten recursos humanos y técnicos de gran especificidad, y se maneja información relevante atinente a lo anterior. Por esta razón, se considera necesario incorporar estos servicios para el desarrollo ordinario del giro de Salmones Camanchaca.

2. El arrendamiento de oficinas, estacionamientos y otros bienes inmuebles a la matriz Camanchaca S.A.

Se hace presente que el directorio ha considerado adecuado incorporar estas operaciones y transacciones en su política de habitualidad, atendido la continuidad de los arriendos y especificidad operativa, logística y técnica de los bienes arrendados, que comprenden oficinas ubicadas en zonas específicas, plantas, y bodegas, entre otros.

3. La venta de productos a las filiales de la matriz Camanchaca S.A. constituidas en el exterior, y todos aquellos actos relacionados con la comercialización de los productos por estas, incluidos la exportación y distribución.

Se hace presente que el directorio ha considerado adecuado incorporar estas transacciones en la política de habitualidad, por formar parte de la estructura y estrategia habitual de comercialización de los productos en los mercados de destino, la que en efecto es realizada por filiales de la matriz Camanchaca S.A. constituidas en el extranjero.

4. La contratación de servicios de transporte con Transportes Interpolar Ltda., sociedad filial de la matriz Camanchaca S.A.

Se hace presente que el directorio ha considerado adecuado incorporar estos servicios en la política de habitualidad, atendido que el transporte de los productos terminados, cosecha e insumos se realiza constantemente a través de la sociedad Transportes Interpolar Ltda., la cual posee los vehículos, indumentaria y conocimiento técnicos necesarios para poder transportar los productos, cosecha e insumos referidos.

5. La prestación de servicios de procesamiento de peces por parte de la sociedad coligada Surproceso S.A.

Se hace presente que el directorio ha considerado adecuado incorporar estos servicios en la política de habitualidad, los cuales son requeridos en forma permanente y son necesarios para poder llevar a cabo el giro del negocio. El pacto de accionistas de Surproceso establece las condiciones de suministro, procesamiento y precios a los cuales accede Salmones Camanchaca, asegurando que siempre sean a valores competitivos y de mercado.

Se deja presente que, en cualquier caso, no quedarán cubiertas por la presente política aquellas operaciones que:

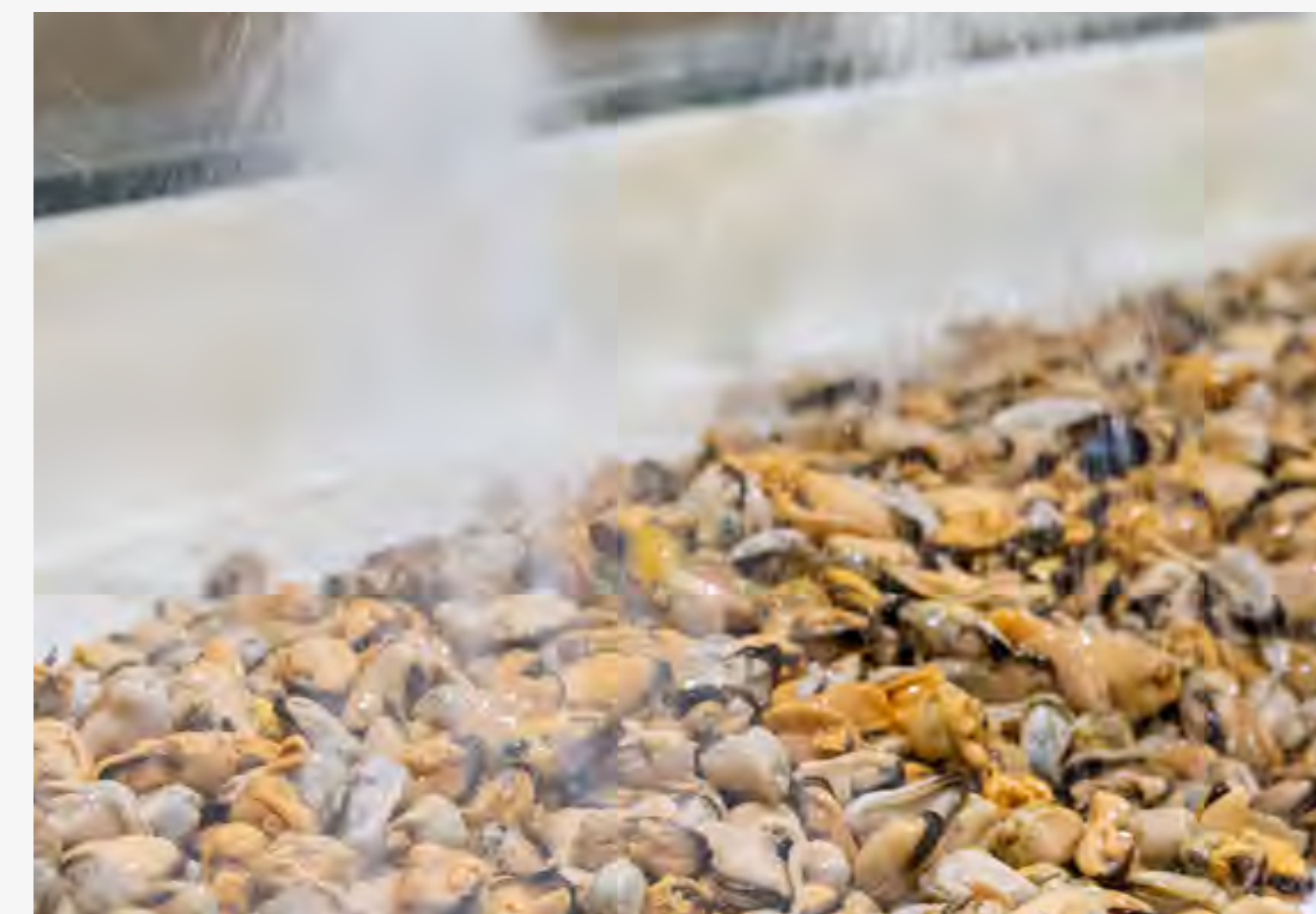
1. Individualmente superen el 1% del activo de la sociedad o el 10% de los ingresos totales, verificado lo anterior al momento de la operación.
2. Puedan tener un efecto relevante en la situación económica, financiera o jurídica de la sociedad, quedando desde ya excluidas: i) las operaciones que se realizan en el marco de una liquidación de activos que comprometa la solvencia de la Compañía o en el marco de una fusión de sociedades; ii) las operaciones en que pueda comprometerse el equivalente a más del 30% de los ingresos o egresos totales del ejercicio anual anterior.

Las operaciones cubiertas por esta política serán presentadas trimestralmente por el oficial de cumplimiento al comité de directores de Salmones Camanchaca para su conocimiento. La presentación contendrá los elementos que permitan verificar que estas han sido celebradas cumpliendo con los requisitos legales,

normativos y de la presente política, y que además contribuyen al interés social y se han ajustado a los precios, términos y condiciones que prevalecieron en el mercado al tiempo de su celebración.

De acuerdo con lo dispuesto en la letra b) del número 7) del artículo 147 de la ley 18.046, la presente política general de habitualidad se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y fue publicada el día de hoy en el sitio en internet de la compañía www.salmonescamanchaca.cl.

Estimamos que la información contenida en la presente comunicación no tendrá efecto en nuestros estados financieros ni afectarán el valor de las acciones de la compañía.





Información bursátil

CMF 2.3.4 iii b

TRANSACCIONES DE EJECUTIVOS Y CONTROLADORES

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	RELACIÓN	FECHA TRANSACCIÓN	COMPRAS			INVERSIÓN FINANCIERA
			N° ACCIONES TRANSADAS	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO TRANSACCIÓN	
Nicolás Guzmán Fernández	Relacionado con controlador	30-08-2024	79.439	37,6	2.989.290	Si
Nicolás Guzmán Fernández	Relacionado con controlador	26-07-2024	130.696	37,6	4.917.730	Si
Nicolás Guzmán Fernández	Relacionado con controlador	27-03-2024	243.571	44,4	10.809.681	Si
Nicolás Guzmán Fernández	Relacionado con controlador	17-10-2023	100.000	50,0	4.999.583	Si

A continuación, se presenta un cuadro con los directores y ejecutivos principales que poseen participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2024:

CMF 3.4 iv

NOMBRE	CARGO	2023		2024	
		SALDO ACCIONES	PARTICIPACIÓN	SALDO ACCIONES	PARTICIPACIÓN
Luis Hernán Paul Fresno	Director	250.000	0,01%	250.000	0,01%
Juan Ignacio Domínguez Arteaga	Director	3.638.371	0,09%	3.638.371	0,09%
Ricardo García Holtz	Gerente General	2.000.000	0,05%	2.000.000	0,05%
Daniel Bortnik Ventura	Gerente de Finanzas	4.333.000	0,10%	4.333.000	0,10%
Manuel Arriagada Ossa	Gerente División Salmones	1.014.203	0,02%	1.014.203	0,02%
Nicolás Guzmán Covarrubias	Gerente División Cultivos	2.008.222	0,05%	2.008.222	0,05%
Juan Carlos Ferrer Echavarri	Managing Director Camanchaca Seafood International	3.996.998	0,10%	3.996.998	0,10%

Directores y ejecutivos principales que no aparecen en esta lista, no poseen acciones directas de la Compañía.



TRANSACCIONES DE LA ACCIÓN

CMF 2.3.4 iii b

Las acciones de Camanchaca se transan únicamente en Chile en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile. El siguiente es un resumen de las transacciones de los últimos 2 años:

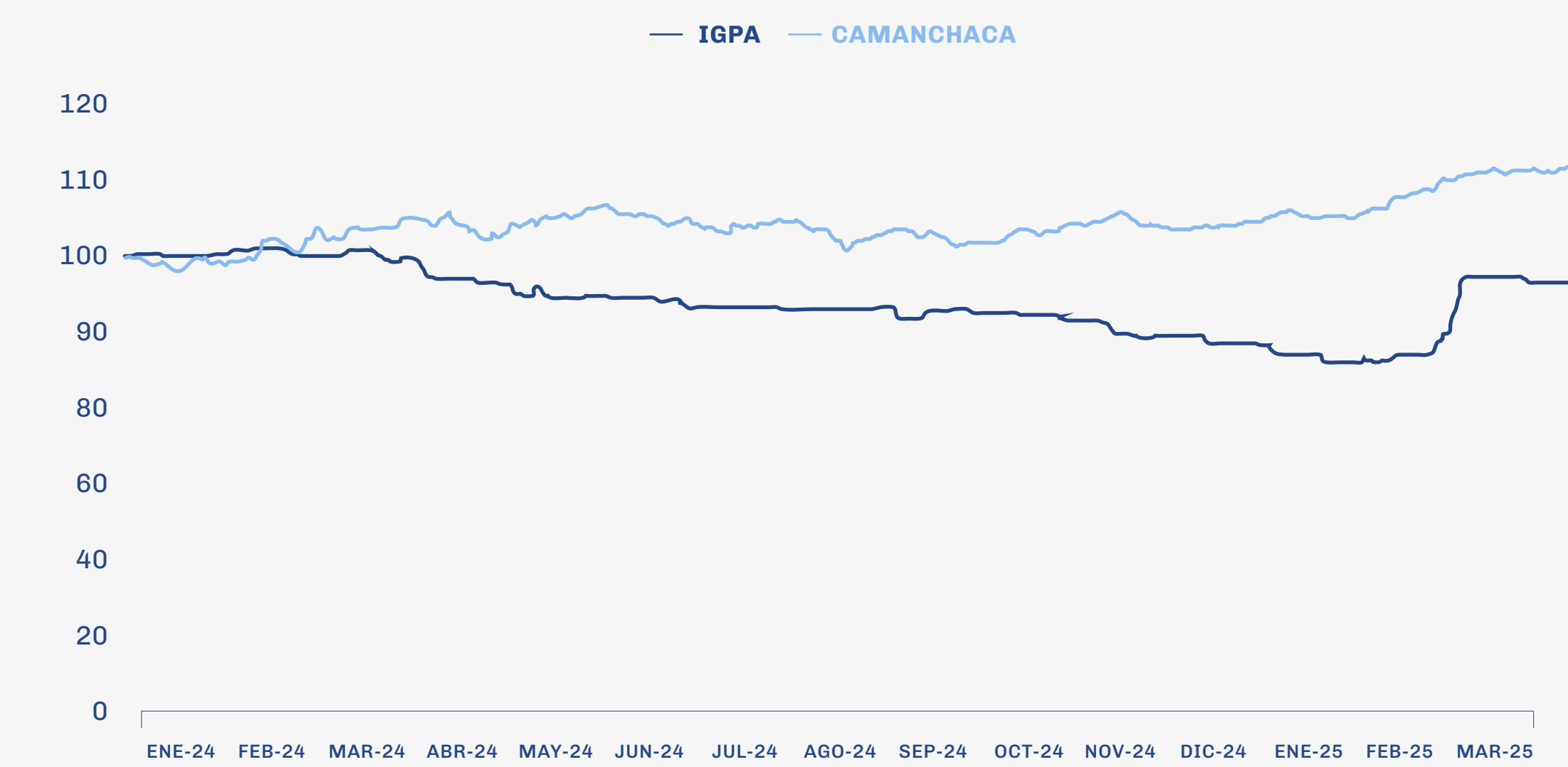
2024	UNIDADES	MONTO (CLP)	PRECIO PROMEDIO
1er Trimestre	13.989.479	628.145.318	44.90
2do Trimestre	11.020.128	432.942.689	39.29
3er Trimestre	1.872.796	70.247.610	37.51
4to Trimestre	46.250.988	1.616.075.264	34.94

2023	UNIDADES	MONTO (CLP)	PRECIO PROMEDIO
1er Trimestre	85.861.206	4.929.235.793	57.41
2do Trimestre	18.332.109	995.775.322	54.32
3er Trimestre	31.770.589	1.905.903.588	59.99
4to Trimestre	2.926.214	136.352.503	46.60

Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN

Evolución precio de la acción en Chile
Base 100 (2-ene-2024)



Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago



Principales riesgos e incertidumbres

CMF 3,6 ii a

Existen variables externas que pueden tener una incidencia significativa en el resultado anual de la Compañía. Por el lado de sus ingresos, las principales variables son los niveles de captura de la pesca pelágica y las condiciones biológicas de las cosechas de salmón Atlántico, así como condiciones de mercado y precios de sus principales productos, harina de pescado y salmón Atlántico. Por el lado de los costos los factores más críticos son la situación ambiental y sanitaria en los centros de cultivo, que afecta la conversión de alimentos; los niveles de captura pelágica que define la escala de producción; los costos de los alimentos de salmónes, del petróleo y de la energía.

Complementariamente y en su conjunto, las empresas pesqueras y acuícolas están expuestas a riesgos de diversos tipos, los que hacen que Camanchaca gestiona en una matriz de riesgos que contribuye a direccionar y priorizar las acciones para: i) la revisión y actualización del inventario de riesgos críticos y generar un mapa que ayude a la gestión de riesgos; ii) la evaluación de estos riesgos basado en parámetros de impacto y probabilidad que dé priorizaciones; iii) implementación de planes de control interno basados en este mapa de riesgo que focalice los recursos en áreas más vulnerables; iv) generar estrategias que puedan reducir la probabilidad y/o impacto, incluyendo el uso de seguros cuándo y dónde sea económicamente factible o conveniente. Estos mapas de riesgos guían a la administración para que en forma continua pueda manejar y mitigar cada riesgo y fijar las responsabilidades correspondientes, como también la frecuencia y la rigurosidad de los controles internos para validar la eficacia de las medidas de mitigación.

a) Riesgos fitosanitarios

La Compañía está expuesta a los riesgos por enfermedades o parásitos que pueden afectar a la biomasa, aumentando su mortalidad o reduciendo su

crecimiento, afectando así los costos, los volúmenes de producción y de las ventas. Adicionalmente, la salmonicultura enfrenta riesgos asociados a floraciones algales nocivas y bajas de oxígeno en las áreas donde operan los centros de cultivos, especialmente en épocas estivales donde la radiación y temperatura favorecen la ocurrencia de estas situaciones.

Para estos casos, Camanchaca ha adoptado normas estrictas de control para minimizar dichos riesgos, y así cumplir con los requerimientos de la autoridad respecto al descanso coordinado de las concesiones para cada barrio, densidad máxima de peces por jaulas, monitoreo y reporte constante de las biomásas y su condición biológica y de salud, la realización del proceso de smoltificación en centros de recirculación cerrados alimentados con aguas de napas subterráneas, transporte de peces para siembras y cosechas en wellboats, baños antiparasitarios coordinados por barrios, limpieza frecuente de redes, plantas de oxígeno para suplir casos de déficit pronunciado de éste en el agua, vacunaciones en etapa agua dulce, entre otros. Los riesgos asociados a aumentos de cargas de parásitos pueden significar, bajo ciertas circunstancias, un adelanto de cosechas con el consiguiente menor peso que en un extremo puede llevar a limitarles la comercialización. Para mitigar estos riesgos, la Compañía aplica con rigor los actuales tratamientos y busca diversificar las opciones de tratamientos antiparasitarios. A pesar de estas medidas mitigadoras la presencia de cálignos no podrá ser, en el futuro previsible, erradicada como fuente de riesgo fitosanitario.

En el caso de las capturas pelágicas, las condiciones oceanográficas, climáticas, entre otras, influyen en la condición y ubicación de los cardúmenes susceptibles de pesca.

b) Riesgos de la naturaleza

La Sociedad está expuesta a riesgos de la naturaleza que pueden afectar su normal funcionamiento, tales como erupciones volcánicas, marejadas y tsunamis, terremotos, florecimientos de algas nocivas, bajas de oxígeno, como aquellas observadas en los fiordos Reñihue y Comau, existencia de depredadores naturales, contaminación del agua u otros factores que pueden poner en riesgo las biomásas, las capturas pesqueras y las infraestructuras de producción. Este ha sido el caso de las situaciones descritas más arriba en los fiordos de la X región, donde la presencia entre fines del 4T 2020 y el 1T 2021 de algas o su aparición inesperada e inusual de variantes nocivas, pueden generar pérdida significativa de biomasa y cosechas. Estas condiciones también generan riesgos de quedar imposibilitado de cumplir plazos solicitados por las autoridades para retiro de mortalidades, lo que puede dar origen a procesos sancionatorios, como los enfrentado en los casos mencionados. La Compañía está permanentemente buscando alternativas de mitigación de estos riesgos diversificando especies y la localización geográfica de las siembras.

Adicionalmente, existe el riesgo de situaciones exógenas a la pesca y acuicultura y que pueden afectar a las personas que en ella trabajan, tales como enfermedades altamente contagiosas que limiten el normal funcionamiento productivo, las cadenas logísticas intermedias o finales, que pueden reducir la producción o limitar las ventas, como son los efectos producidos por la pandemia Covid19. En forma constante la Compañía está monitoreando estas variables usando las últimas tecnologías y herramientas de prevención disponibles en Chile, además de tener planes de contingencia logística, y contratar con coberturas de seguros para estos riesgos cuando existan disponibles.



c) Riesgo de Incendios

Las instalaciones industriales de Camanchaca están expuestas a riesgos de incendios provocados por causas propias de la operación (trabajos en caliente, manipulación de productos inflamables, corto circuitos, etc.), como el incendio ocurrido en la planta de congelados de Jurel en Talcahuano de la filial Camanchaca Pesca Sur en octubre de 2020, o por situaciones asociadas a la naturaleza (terremotos, erupción volcánica, tsunamis o incendios forestales contiguos). Camanchaca cuenta con medidas preventivas para protegerse de estos riesgos tales como equipos de expertos encargados en cada ubicación; planes actualizados de mantenimiento de equipos e instalaciones que incluyen mantener controlados elementos incandescentes cercanos a las plantas; una red húmeda con estanques de almacenamiento de agua en aquellas unidades de mayor exposición; entre otras. Adicionalmente, la Compañía posee en sus pólizas de seguros, cobertura a dichos riesgos que incluyen, en las ubicaciones donde es posible, una cobertura adicional de perjuicio por paralización.

Durante los primeros días de febrero de 2023, la planta de valor agregado de la filial Salmones Camanchaca ubicada en la ciudad de Tomé, región del Biobío, estuvo expuesta a un inminente incendio con motivo de la catástrofe de múltiples incendios ocurridos en las regiones del Maule, Biobío y Araucanía. Las medidas preventivas tomadas por la Compañía, incluyendo especialmente la importante inversión realizada en 2022 en una red húmeda construida bajo norma NFPA (National Fire Protection Association), sumada a la acción responsable de los encargados de riesgos, permitió evitar daños sobre personas y sobre los activos de la planta.

d) Riesgo de variación de Precios de venta de los productos

La Compañía exporta mayoritariamente sus productos a distintos mercados y evalúa los precios que se pueden obtener en ellos, para lo cual cuenta con una amplia red comercial. La Sociedad va ajustando la velocidad de sus ventas de acuerdo a sus producciones y las condiciones de mercado, las que son eminentemente fluctuantes, pero no tiene por política acumular inventarios bajo la premisa de futuros mejores precios, sin perjuicio de los programas comerciales de suministro que determinan un precio por un periodo acotado.

- **Negocio de la Pesca:** A pesar de la volatilidad de corto plazo de los precios, en los últimos años se ha mantenido una tendencia positiva de los precios, esto debido a las restricciones en la oferta mundial y a un sostenido crecimiento de la demanda por proteínas, impulsado principalmente por el desarrollo de la acuicultura y productos destinados al consumo humano.
- **Negocio de la Salmonicultura:** Los precios son altamente dependientes de los cambios de oferta noruega y/o chilena, pero también de los shocks de demanda que pueden ser originados por fluctuaciones en el tipo de cambio de los principales socios comerciales de la Compañía. Adicionalmente, puede haber caídas de demanda por razones exógenas como lo sucedido en el caso del Covid19. Camanchaca ha buscado protegerse de este tipo de riesgo a través de su diversificada presencia comercial y una flexibilidad de formatos y tipos de productos buscando que la materia prima pueda destinarse a cualquier mercado.
- **Negocio de Cultivos:** Los precios de los mejillones y el abalón han presentado una tendencia de precios estable en los mercados internacionales los últimos años, sin grandes fluctuaciones interanuales. La Compañía ha buscado resguardo optimizando sus costos, profundizando lazos comerciales con oficinas de distintas partes del mundo y creando productos de calidad y abriéndose a otros formatos.

La Compañía mantiene estándares y protocolos de producción que le permiten acceder al mercado (país) con las exigencias más estrictas del mundo, de forma de poder aprovechar todas las oportunidades comerciales disponibles.

e) Riesgo de variación de precios de compra

La Compañía está expuesta a las variaciones en los precios de los commodities tales como el petróleo y el bunker oil. La Compañía no usa derivados financieros para mitigar este riesgo, debido a que las capturas futuras son inciertas; sin embargo, históricamente ha existido cierta correlación entre el precio de la harina de pescado y el resto de los commodities como reflejo del nivel de actividad económica mundial.

La Compañía está expuesta a los cambios de precio del alimento para salmón, que representa cerca de la mitad del costo de cultivo. Camanchaca define sus

dietas buscando tener un equilibrio entre el costo del alimento y la calidad nutricional en cada etapa de desarrollo del pez. El objetivo de la Compañía es producir un producto final que contenga la misma cantidad de Omega 3 que un salmón silvestre, y una utilización de fuentes marinas en el alimento respecto del pez cultivado (ratio fish in-fish out) inferior a 1:1. La Compañía tiene contratos de alimento que se ajustan trimestralmente, en base a costo de ingredientes, más un margen predefinido. Durante los últimos años los precios de los principales insumos usados en los procesos productivos se habían mantenido estables, pero desde la segunda parte de 2021 se observan alzas producto de la inflación mundial y alzas de las materias primas, los cuales en los últimos trimestres han tendido a disminuir.

En promedio un 40% del total de la pesca que se procesa proviene de pescadores artesanales. La Sociedad posee acuerdos de largo plazo con ellos en relación con volúmenes de pesca, sistemas de determinación de precios y garantías adicionales. En este contexto, Camanchaca se protege indexando los precios de compra a los precios de ventas que se obtienen por la harina de pescado. La Compañía otorga financiamiento para la construcción de lanchas artesanales a diferentes armadores con los que se tienen contratos de compraventa de pesca, la cual se amortiza contra la compra de pesca.

f) Riesgos regulatorios

Nuestros negocios dependen de leyes y reglamentos, y cambios significativos en éstos podrían tener impacto en los resultados de la Compañía. En este contexto, el 9 de febrero de 2013 fue publicada la Ley de Pesca que reemplaza los Límites Máximos de Captura por Armador por Licencias Transables de Pesca, la cual también contiene las regulaciones que afectan las actividades acuícolas y de la cual derivan los reglamentos que permiten la operación de concesiones y licencias, entre otras.

La Compañía monitorea posibles cambios en las normativas para anticiparse y mitigar posibles impactos de este marco normativo. El 21 de diciembre de 2023, el Ejecutivo presentó un proyecto de ley (PDL) en la cámara de diputados que establece una nueva Ley General de Pesca, que comenzó su primer



trámite constitucional con fecha 2 de enero de 2024. Este PDL propone una nueva regulación que, en lo que respecta a la actividad industrial, reduce las cuotas de captura al incrementar la fracción destinada a la actividad artesanal e incrementa a 50% el porcentaje a licitar de las LTP originales otorgadas en 2013. Este proyecto no ha tenido avances en el 4T 2024. Sin embargo, el 4 de septiembre de 2024 el Gobierno presentó un nuevo PDL que solo modifica la Ley de 2013, separa de la tramitación anterior el artículo 16 que trata sobre el fraccionamiento de las principales especies biológicas objeto de captura industrial. Esta iniciativa desconocería la actual normativa vigente hasta el año 2032. Adicionalmente, incorpora licitaciones para el crecimiento que haya en las asignaciones industriales del jurel por los siguientes tres años. A la fecha de publicación de la presente memoria este proyecto limitado pero muy perjudicial para la pesca industrial, fue aprobado por la Cámara de Diputados y por la Comisión de Pesca del Senado. De ser aprobada finalmente por el Congreso en las condiciones actuales, significaría en el caso de Camanchaca el muy posible cierre de las operaciones pesqueras del norte y de la planta de conservas en la región del Biobío, con un impacto significativo en el empleo, producción y resultados de la actividad de la división Pesca.

En la salmonicultura, a partir del 4T 2016, se hicieron cambios en la normativa referentes a la densidad de cultivo del salmón, y se introdujo un programa de reducción de siembra de smolts (PRS), alternativo al régimen general de densidad. Este último obliga a reducir las densidades de siembra y cultivo cuando se haya registrado un bajo rendimiento sanitario y/o cuando se esperan crecimientos de siembras en la zona. El mecanismo PRS ofrece a los productores optar por reemplazar la rebaja de densidad, por un plan de contención del crecimiento respecto al ciclo anterior, manteniendo las densidades en los máximos permitidos.

Los riesgos más cercanos que enfrentan las empresas salmonicultoras, son las limitaciones a las siembras por condiciones anaeróbicas de los fondos marinos en las concesiones y que puede generar costos al verse impedidas de usar concesiones dentro del plan productivo; la obligación de hacer uso de las concesiones para evitar su caducidad aun cuando no sean parte del plan

productivo; los cambios en exigencias de fondeos que encarecen los costos de estructura; todos los cuales pueden impactar de manera material los costos.

Adicionalmente, durante 2023 hubo propuestas de ley del Ejecutivo que buscaban crear limitaciones a las siembras de salmones en áreas protegidas, aunque no existiera vínculo entre el objeto de protección y el cultivo de salmones. En el futuro estas iniciativas podrían prosperar y eliminar o encarecer la actividad acuícola en estas áreas.

La situación financiera y resultados podrían verse afectados por cambios en las políticas económicas, reglamentos específicos y otras que introduzca la autoridad.

g) Riesgo Social y Político

Ciertas condiciones sociales y/o situaciones políticas (disturbios, violencia, desmanes) pueden generar atentados a las instalaciones de la Compañía y/o interrupciones operativas y logísticas temporales que terminen afectando la continuidad operativa o comercial. Ello pudiere afectar a centros de cultivo, plantas de procesamiento, logística primaria (carreteras) y/o secundaria (puertos), acceso a ciertos servicios públicos como aduanas o autoridades sanitarias, disponibilidad laboral o seguridad de las instalaciones en tierra (huelgas, protestas, etc.). Estas situaciones pueden afectar y retrasar las capturas, cosechas y/o despachos de productos intermedio o terminados. Ejemplo de estos riesgos son las contingencias ocurridas en el segundo semestre de 2019 o el sabotaje sufrido en centro de cultivo Playa Maqui en 2020, o los constantes robos de camiones con carga de salmones que afectan a la industria.

La Compañía monitorea continuamente estas situaciones para preservar la seguridad de las personas y las instalaciones, así como de los productos y evalúa periódicamente implementar factores mitigantes, incluyendo la conveniencia de tomar pólizas de seguro.

Existe el riesgo que la accesibilidad a uno o algunos mercados se vea limitada como consecuencias de medidas arancelarias, para-arancelarias, guerras

o restricciones sanitarias impuestas por estos mercados. En estos casos, la Compañía estima que posee una diversificación y presencia suficiente en los distintos mercados, como para reaccionar y desviar comercio hacia otros lugares, aunque dependiendo de las condiciones, ello puede ocasionar disminuciones de precio en el corto plazo.

h) Riesgo de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica

Desde la vigencia de la Ley 20.393 y sus modificaciones posteriores, la Compañía está expuesta a ser acusada de ciertos delitos específicos cometidos por personas que trabajan en ella, o que le prestan servicios relevantes y que se le hacen extensivos a la persona jurídica, cuya eventual condena podría significar afectación a su reputación, multas o sanciones y, en el extremo, la cancelación de la persona jurídica. Para mitigar estos riesgos, la Compañía ha adoptado e implementado un Modelo de Prevención de Delitos de la Ley 20.393 ("MPD"), que tiene por finalidad establecer formas de organización, administración y supervisión cuyo propósito es prevenir delitos que pudiesen implicar su responsabilidad penal, tales como el delito de contaminación de agua. Este modelo se encuentra certificado ininterrumpidamente desde 2015, incorporándose gradualmente las modificaciones a la Ley 20.393, dando así fe de su diligencia en el cumplimiento de sus deberes de dirección y supervisión. Además, la empresa certificadora ejerce un monitoreo continuo respecto del modelo a través de herramientas tecnológicas y controles.

En relación con la nueva ley de delitos económicos, la Compañía hizo una evaluación de su situación con la ayuda de Deloitte y del estudio Albagli & Zalianski, y ha adaptado su MPD, capacitado a su personal y fortalecido su área de cumplimiento, buscando reforzar las medidas preventivas y así mitigar los riesgos asociados a esta legislación.

i) Riesgo de liquidez

Nace de los posibles desajustes o descalces entre las necesidades de fondos, por inversiones en activos, gastos operativos, gastos financieros, pagos de deudas por vencimientos y dividendos comprometidos frente a las fuentes de fondos, como ingresos por ventas de productos, cobro de cuentas de clientes, rescate de colocaciones financieras y el acceso a financiamiento.



Camanchaca mantiene una política de gestionar en forma conservadora y prudente este factor, adelantándose a las condiciones esperadas y manteniendo una liquidez suficiente, incluidas líneas de financiamiento con terceros, poniendo especial atención al cumplimiento de sus obligaciones financieras. Es en ese contexto que ocurren las reestructuraciones de deuda en 2013, 2017, 2020, 2021, 2022 y 2024.

j) Riesgo de tasa de interés

La Compañía tiene exposición al riesgo de la tasa de interés, ya que su financiamiento de largo plazo tiene un componente de tasa variable que se modifica semestralmente según las condiciones del mercado. La Compañía evalúa alternativas de coberturas, pero no las ha tenido en los últimos años. La exposición a este riesgo ha significado mayores gastos financieros durante 2023 y 2024 como consecuencia del aumento de tasas mundiales y el mayor endeudamiento utilizado.

k) Riesgo de tipo de cambio

Parte sustancial de los ingresos de Camanchaca son producto de contratos y acuerdos comerciales fijados en dólares estadounidenses. Sin embargo, dada la diversidad de mercado y la importancia de los mercados distintos del norteamericano, que han representado históricamente más del 30% del total exportado, las posibles depreciaciones del dólar frente a las monedas de estos países y/o al peso chileno, podrían tener impacto en las demandas de esos mercados, y por lo tanto en precios, afectando los resultados financieros de la Compañía.

La política corporativa es acordar ingresos, costos y gastos en dólares norteamericanos cuando sea posible. En relación a los gastos en moneda chilena que se pagan con el producto de las exportaciones, la Compañía no tiene por hábito cubrirse de apreciaciones de la moneda local.

La Compañía contrata pasivos con instituciones financieras en dólares estadounidenses.

l) Riesgo de crédito

l.1) Riesgo de inversiones de excedentes de tesorería

La Compañía tiene una política altamente conservadora de invertir excedentes de tesorería. Esta política abarca la calidad de las instituciones financieras y el tipo de productos financieros usados. Frente a excedentes mayores de caja, la política ha sido un menor uso de línea de crédito comprometidas.

l.2) Riesgo de operaciones de venta

Camanchaca posee pólizas de seguro de crédito que cubren la mayoría de las ventas de sus productos que no son vendidos con pago al contado. Las ventas restantes corresponden a operaciones respaldadas con cartas de créditos, pagos adelantados, o bien, a clientes de larga historia y buen comportamiento de pago.

Los paros de operación de puertos, aduanas y de otras instalaciones, así como manifestaciones, protestas o cierres de caminos, podrían afectar y retrasar los despachos de nuestros productos a los distintos mercados que vendemos, para lo cual la Compañía busca mantener excedentes de liquidez adicional en estas circunstancias.

m) Riesgo de continuidad operativa

La Compañía opera sobre una plataforma sistémica ERP (SAP versión Hana) la cual permite generar los estados financieros, y que interactúa con sistemas periféricos específicos de cada una de las operaciones (Mercatus, BUK, Innova, etc.). Estas bases de datos contienen sistemas y protocolos de seguridad en la nube, firewalls, monitoreo permanente y uso de herramientas de seguridad, tales como antivirus actualizados para prevenir y detectar oportunamente ataques, entre otras medidas de seguridad. Continuamente, la Compañía está poniendo a prueba estas seguridades por medio de procesos como de "Ethical Hacking" y "Ethical Phishing" para identificar vulnerabilidades.

Sin embargo, a pesar de estas mitigaciones, la Compañía está sujeta a ataques que pueden afectar su seguridad de datos con potenciales riesgos de discontinuidades operacionales, los que podrían tener impactos financieros.

n) Riesgo de Productos de Consumo Humano

Camanchaca S.A opera en sus procesos de cultivo, cosecha, captura, procesos y logísticos con altos estándares de calidad que están, al menos, al nivel de las exigencias regulatorias, con el propósito que toda su cadena de valor dé garantía de la inocuidad de los productos para el consumo humano.

Sin embargo, una contaminación accidental e involuntaria, como podría ser la interrupción de la cadena de frío, o una maliciosa de un sabotaje, y que no sea oportunamente detectada por nuestros protocolos de calidad, podría causar potencialmente problemas de salud para algunos consumidores, resultando en reclamos de responsabilidad y costos asociados.





Políticas de inversión, financiamiento y dividendos

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

CMF 4.3

La Compañía ha mantenido a lo largo del tiempo una política de inversiones orientada a mantener todos sus activos productivos en óptimas condiciones de operación. Por lo mismo, invierte en cada ejercicio una fracción de la depreciación financiera de los activos fijos incurrida en el ejercicio anterior. Además, realiza inversiones destinadas a aumentar su capacidad productiva principalmente en activos fijos y concesiones, así como la diversificación de riesgo, con el propósito de cumplir con su plan de crecimiento y desarrollo estratégico. El financiamiento de estas inversiones se obtiene con recursos propios, aportes de capital, ventas de activos y/o con préstamos de largo plazo otorgados por instituciones financieras. De la misma forma, las inversiones en capital de trabajo son financiadas con recursos propios y con financiamiento bancario de corto plazo. El compromiso con las instituciones bancarias con las cuales opera la Compañía es mantener una razón de cobertura de la deuda neta de caja sobre la generación de EBITDA no superior a cuatro veces y una razón de patrimonio sobre activos igual o superior a 40%, según el acuerdo de financiamiento celebrado en noviembre de 2017 y sus renegociaciones posteriores.

Las inversiones del año 2024 ascendieron a US\$ 41 millones, de las cuales el 59% se centraron en planes para mantener y preservar los activos actuales y el 41% en proyectos de eficiencia, mejoras, ampliaciones de las capacidades productivas y cumplimiento de la normativa vigente. El 60% de las inversiones del año correspondieron al negocio de salmones, el 35% a la pesca y el 5% a otros cultivos.

Para 2025 se espera invertir aproximadamente US\$ 39 millones. Este plan considera invertir un 49% en salmonicultura orientado al plan de diversificación de riesgos. El resto de las inversiones se distribuye en un 48% en pesca y un 3% en otros cultivos.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

CMF 2.3.4 ii

La política de dividendos vigente de Camanchaca S.A. aprobada por el Directorio es la siguiente:

- a) La Sociedad distribuirá dividendos anuales definitivos luego de aprobado, por la Junta de Accionistas, el balance de cada ejercicio, por un monto que será al menos igual al 30% de las utilidades líquidas distribuibles que arroje el balance respectivo.
- b) La Sociedad no distribuirá dividendos provisorios, salvo acuerdo del Directorio al respecto para una distribución particular y determinada.
- c) Los términos indicados en “a” y “b” precedentes se establecen sin perjuicio de las facultades del Directorio para modificarlas a futuro.

DIVIDENDOS

Sin perjuicio de que la definición del dividendo definitivo es materia de la Junta Ordinaria de Accionistas, la Compañía para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 presentó en sus estados financieros una provisión de dividendos a pagar por el mínimo legal de 30% de la utilidad líquida distribuible por US\$ 4,8 millones, equivalentes a US\$ 0,0011651 por acción.

El Directorio de Camanchaca acordó en sesión del 25 de marzo de 2025 proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo del 65% de la utilidad líquida distribuible, equivalente a US\$ 10,5 millones, o US\$ 0,002524632 por acción.

Dividendos pagados

CMF 2.3.4 iii a

TIPO DIVIDENDO	EJERCICIO DE CARGO	MONTO (US\$ POR ACCIÓN)	FECHA DE PAGO
Definitivo	2021	0,002408800	10 mayo 2022
Definitivo	2022	0,004801600	10 mayo 2023
Definitivo	2023	0,001136407	02 mayo 2024

Remuneraciones a auditores externos

CMF 3.2 iii

Las remuneraciones acordadas con los auditores externos al 31 de diciembre son las siguientes:

CONCEPTO	2024 UF PWC	2023 UF EY
Servicios de auditoría	4.600	4.512
Otros servicios	1.267	230
TOTAL	5.867	4.742



Informes financieros

CMF 12

Los estados financieros de la Compañía están disponibles en el sitio WEB de la Comisión para el Mercado Financiero (<https://www.cmfchile.cl/>) y en el sitio WEB de Camanchaca (<https://www.camanchaca.cl/>).





10.1

Capítulo Personas

Dotación de personal

NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

CMF 5.1.2

NACIONALIDAD	2024																	
	ALTA GERENCIA		GERENCIA		JEFATURA		OPERARIO		FUERZA DE VENTA		ADMINISTRATIVO		AUXILIAR		OTROS PROFESIONALES		OTROS TÉCNICOS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°
Venezolana	0	0	0	0	3	5	7	10	0	1	0	0	0	0	4	5	2	9
Mexicana	0	0	0	0	0	1	4	12	0	4	2	3	0	0	0	0	0	0
Haitiana	0	0	0	0	0	0	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombiana	0	0	0	0	0	0	4	5	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Estadounidense	0	0	1	3	0	0	0	0	4	8	6	2	0	0	0	0	0	0
Peruana	0	0	1	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Ecuatoriana	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Española	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Argentina	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Japonesa	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3	1	1	0	0	0	0	0	0
Boliviana	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brasileña	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Dominicana	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguaya	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chilena	0	9	7	51	45	155	822	1.501	4	4	37	42	2	43	89	193	168	556
TOTAL	0	9	9	56	49	161	844	1.549	11	20	47	50	2	43	93	198	171	570



ANTIGÜEDAD LABORAL

CMF 5.1.4

CARGO	2024									
	<3 AÑOS		ENTRE 3 Y 6 AÑOS		>6 AÑOS<9		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		>12 AÑOS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Alta Gerencia	0	0	0	1	0	1	0	2	0	5
Gerencia	2	12	2	13	1	7	2	2	2	22
Jefatura	12	31	12	35	3	15	6	25	16	55
Operario	655	994	67	187	39	86	24	87	59	195
Fuerza de venta	5	8	2	8	1	0	2	3	1	1
Administrativo	26	22	10	12	4	1	4	3	3	12
Auxiliar	1	28	1	6	0	4	0	2	0	3
Otros profesionales	58	81	25	69	3	10	1	18	6	20
Otros técnicos	92	265	36	118	14	31	14	58	15	98
TOTAL	851	1.441	155	449	65	155	53	200	102	411

NACIONALIDAD POSTNATAL

CMF 5.7

PAÍS- NACIONALIDAD	MUJERES COMO % DEL TOTAL DE PERSONAS QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL	HOMBRES COMO % DEL TOTAL DE PERSONAS QUE HICIERON USO DE PERMISO POSTNATAL
Chilena	77,5	17,5
Venezolano	0	2,5
Colombiano	2,5	0

NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD POR SEXO

CMF 5.1.3

CARGO	2024											
	<30 AÑOS		ENTRE 30 Y 40 AÑOS		ENTRE 41 Y 50 AÑOS		ENTRE 51 Y 60 AÑOS		ENTRE 61 Y 70 AÑOS		MÁS DE 70	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	3	0	4	0	2	0	0
Gerencia	0	0	4	8	2	17	3	24	0	7	0	0
Jefatura	3	6	19	47	15	58	11	37	1	12	0	1
Operario	203	358	226	401	208	304	166	344	40	137	1	5
Fuerza de venta	1	3	5	9	2	5	3	1	0	2	0	0
Administrativo	13	10	15	17	9	5	9	11	1	6	0	1
Auxiliar	0	14	0	11	2	5	0	10	0	2	0	1
Otros profesionales	25	27	55	110	10	41	3	17	0	3	0	0
Otros técnicos	49	89	68	183	33	120	19	119	2	52	0	7
TOTAL	294	507	392	786	281	558	214	567	44	223	1	15



10.2

Tabla CMF

CMF 1

CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	PÁGINA	OMISIÓN/ COMENTARIO
1. Índice de contenidos				
1	Índice de contenidos	Anexos	163-165	
2. Perfil de la entidad				
2.1	Misión, visión, propósito y valores	Somos Camanchaca	12	Camanchaca no se encuentra adherida a Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas.
2.2	Información histórica	Somos Camanchaca	13	
2.3.1	Situación de control	La empresa	31-32	
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control en el último año.	La empresa		No han ocurrido cambios importantes en la propiedad de la entidad en 2024.
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	La empresa	31	
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	La empresa Información Financiera	29, 31, 152-153, 158	
2.3.5	Otros Valores	La industria y el negocio		Camanchaca no tiene valores emitidos distintos a las acciones presentadas.
3. Gobierno Corporativo				
3.1	Marco de gobernanza	Somos Camanchaca Gobierno Corporativo Sostenibilidad	25-26, 72-74, 92, 109-110, 115-118	
3.2	Directorio	Gobierno Corporativo Información financiera	78-83, 92, 159	
3.3	Comités del Directorio	Gobierno Corporativo	80, 87-91	
3.4	Ejecutivos principales	Gobierno Corporativo Información financiera	84-86,152	
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	Gobierno Corporativo	72	
3.6	Gestión de riesgos	Gobierno Corporativo Sostenibilidad Información financiera	74-77, 81, 86, 92, 128-129, 138-139, 154-157	
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	Somos Camanchaca La empresa Gobierno Corporativo	25-26, 32, 81	

CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	PÁGINA	OMISIÓN/ COMENTARIO
4. Estrategia				
4.1	Horizontes de tiempo	Somos Camanchaca	19, 21, 23	
4.2	Objetivos estratégicos	Somos Camanchaca	16-24	
4.3	Planes de inversión	Información financiera	158	
5. Personas				
5.1.1	Número de personas por sexo	Personas	95	
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	Anexos	161	
5.1.3	Número de personas por rango de edad	Anexos	162	
5.1.4	Antigüedad laboral	Anexos	162	
5.1.5	Número de Personas en situación de discapacidad	Personas	96	
5.2	Formalidad laboral	Personas	97	
5.3	Adaptabilidad laboral	Personas	98	
5.4.1	Política de equidad	Personas	99	A la fecha Camanchaca no ha definido metas para reducir la inequidad salarial.
5.4.2	Brecha salarial	Personas	100	
5.5	Acoso laboral y sexual	Personas	101	
5.6	Seguridad laboral	Personas	105-106	
5.7	Permiso postnatal	Personas Anexos	102, 162	
5.8	Capacitación y beneficios	Personas	103-104	
5.9	Política de subcontratación	Personas		Camanchaca no cuenta con una política específica de subcontratación.
6. Modelo de negocios				
6.1	Sector industrial	Somos Camanchaca La industria y el Negocio	25-26, 46-47, 56-59, 61-62	



CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	PÁGINA	OMISIÓN/ COMENTARIO
6.2	Negocios	La industria y el Negocio Sostenibilidad	46, 53, 56, 60-70, 122	No existen otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad que no estén mencionados en la presente memoria. Las concesiones de propiedad de la entidad se encuentran en la Nota 16 de los Estados Financieros.
6.3	Grupos de interés	Somos Camanchaca	25-26	
6.4	Propiedades e instalaciones	La industria y el Negocio	48-52, 59, 63-64	Las concesiones de propiedad de la entidad se encuentran en la Nota 16 de los Estados Financieros.
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	La empresa	35-41	
6.5.2	Inversión en otras sociedades	La empresa	35	
7. Gestión de proveedores				
7.1	Pago a proveedores	Sostenibilidad	122	
7.2	Evaluación de proveedores	Sostenibilidad	120-121	
8. Cumplimiento legal y normativo				
8.1	En relación con clientes	Gobierno Corporativo	92	
8.2	En relación con sus trabajadores	Gobierno Corporativo	92	
8.3	Medioambiental	Gobierno Corporativo Sostenibilidad	92, 127-129	
8.4	Libre Competencia	Gobierno Corporativo	92	
8.5	Otros	Gobierno Corporativo	92	
9. Sostenibilidad				
9.1	Métricas SASB			Ver tabla SASB en siguiente anexo.
9.2	Verificación independiente			No se ha llevado a cabo ningún proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad de la información y métricas relacionadas con la sostenibilidad.
Hechos relevantes o esenciales				
10	Hechos relevantes o esenciales	Información financiera	148-151	
Comentarios de accionistas y del comité de directores				
11	Comentarios de accionistas y del comité de directores	La empresa Gobierno corporativo	31, 87-88	
Informes financieros				
12	Información financiera consolidada o individual según corresponda de subsidiarias y asociadas	Información financiera	159	

10.3

Tabla SASB: Carnes, Aves y Lácteos

CMF 1

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	PÁGINA	COMENTARIO
FB-MP-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Sostenibilidad	133	
FB-MP-110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Sostenibilidad	133-135	
FB-MP-130a.1	(1)Total de energía consumida	Sostenibilidad	135-136	
	(2) Porcentaje de electricidad de la red	Sostenibilidad	135-136	
	(3) Porcentaje de renovables	Sostenibilidad	135-136	
FB-MP-140a.1	(1) Total de agua extraída	Sostenibilidad	130	
	(2) Total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Sostenibilidad	130	
FB-MP-140a.2	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	Sostenibilidad	131-132	
FB-MP-140a.3	Número de incidentes de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	Sostenibilidad	132	
FB-MP-160a.1	Cantidad de abono y desechos de animales generados, porcentaje gestionado según un plan de gestión de nutrientes	Sostenibilidad	136	No se cuenta con porcentaje de abono gestionado con planes de gestión de nutrientes debido a que todos son gestionados por empresas externas que cuentan con las certificaciones sanitarias pertinentes en Chile.
FB-MP-160a.2	Porcentaje de pastos y tierras de pastoreo gestionados según los criterios del plan de conservación del Servicios de Conservación de Recursos Naturales			No aplica a la industria



INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	PÁGINA	COMENTARIO
FB-MP-160a.3	Producción de proteínas animales a partir de operaciones concentradas de alimentación de animales (CAFO)		138-139	La información de producción de proteína animal en cada negocio de Camanchaca está presente en el Análisis Razonado.
FB-MP-250a.1	Auditoría de la iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI): (1) Tasa de no conformidad	Sostenibilidad	138-139	
	(2) Tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	Sostenibilidad	139	
FB-MP-250a.2	Porcentaje de instalaciones de proveedores certificadas de acuerdo a un programa de certificación de seguridad alimentaria de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	Sostenibilidad	139	
FB-MP-250a.3	(1) Número de retiradas emitidas	Sostenibilidad	139	
	(2) Peso total de los productos retirados	Sostenibilidad	139	
FB-MP-250a.4	Análisis de los mercados que prohíben la importación de los productos de la entidad	Sostenibilidad	139	
FB-MP-260a.1	Porcentaje de la producción animal que recibió: (1) antibióticos de importación médica	Sostenibilidad	126	
	(2) Antibióticos de no importación médica, por tipo de animal			
FB-MP-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Personas	106	
	(2) Tasa de Mortalidad	Personas	106	
FB-MP-320a.2	Descripción de las actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas	Personas		Camanchaca no cuenta con actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas.
FB-MP-410a.1	Porcentaje de carne de cerdo producida sin jaulas parideras			No aplica a la industria
FB-MP-410a.2	Porcentaje de ventas de huevos de gallina sin jaulas			No aplica a la industria
FB-MP-410a.3	Porcentaje de producción certificada según un estándar de bienestar animal externa	Sostenibilidad	126	

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	PÁGINA	COMENTARIO
FB.MP 430a.1	Porcentaje de ganado de proveedores que aplican los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) u otro equivalente			No aplica a la industria
FB-MP-430a.2	Porcentaje de instalaciones de producción de proveedores y contratados que se ha verificados que cumplen con estándares de bienestar animal	Sostenibilidad	126	
FB-MP-440a.1	Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Sostenibilidad	131	
FB-MP-440a.2	Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Sostenibilidad	131	
FB-MP-440a.3	Análisis de la estrategia de gestión de las oportunidades y los riesgos para la obtención de piensos y el suministro de ganado que presenta el cambio climático	Sostenibilidad	124-125	
FB-MP-000.A	Número de instalaciones de procesamiento y fabricación	La Compañía en una mirada	9	
FB-MP-000.B	Producción de proteína animal, por categoría; porcentaje subcontratados	La Compañía en una mirada	9	Camanchaca no subcontrata la producción de proteína animal.